

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Epígrafe

*“Oídnos trabajar.
Vamos a crear el mundo,
con lo mejor de todas las edades.
Vamos a construir el mundo.
Con los huesos de todos nuestros padres,
vamos a construir el mundo.
Ladrillo por ladrillo,
hombre por hombre,
vamos a crear, de nuevo, el mundo”
Jorge Debravo.*

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Gobernador

JOSE LUIS GONZALEZ CRESPO

Secretaria Privada

MARIA DE LOS SANTOS DAZA BENJUMEA

Secretario de Gobierno

WILSON RAFAEL ROJAS VANEGAS

Secretario General

ARMANDO JIMENEZ ROSADO

Secretaria de Desarrollo Económico

ANA CECILIA CASTILLO PARODI

Secretario de Salud

CESAR BALLESTEROS GARCIA

Secretario de Educación

MANUEL SEGUNDO ROSADO OJEDA

Secretario de Hacienda

OMAR ELIAS OBANDO DAEZ

Secretaria de Asuntos Indígenas

LAURA ANDRIOLIS AREVALO

Secretario de Obras Públicas y Vías

JAVIER ALONSO FIGUEROA MEJIA

Director Departamento Administrativo de Planeación

RAFAEL HUMBERTO FRIAS MENDOZA

Director Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte

CAMPO ELIAS DAZA OÑATE

Director Instituto Departamental de Deportes

YUSTI MARÍA LÓPEZ BOLÍVAR

Universidad de La Guajira

LUIS ROBERTO ALGUERO

Jefe de Oficina Jurídica

RAFAEL CELEDON SORACA

Jefe de Prensa

BETTI MARTINEZ FAJARDO

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

JHON EDUARDO FUENTES MEDINA
Presidente

MARIO HERNÁNDEZ MEJIA
Primer Vicepresidente

DEIMER MARIN JIMENEZ
Segundo Vicepresidente

DIEGO LANA O ROBLES

LUÍS ALFONSO BARROS ARÉVALO

ABIMAE L LOPEZ

ALDEMAR IBARRA

JACOBO SOLANO PARODY

JORGE MAGDANIEL

JAIME RAFAEL DAZA CUELLO

BIENVENIDO MEJIA

ORLANDO JOSE BROCHERO
Secretario

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION

JOSE MANUEL BARROS ZIMERMAN

Presidente

MARLYN ARON GONZALEZ

Primer Vicepresidente

SANTOS VALENCIA

Vocal

JORGE IVAN MANRIQUE

Vocal

**ALVARO ROMERO GUERRERO
WILDER RIOS ROJAS
JOSE RAFAEL DIAZ OJEDA
JOSE CALIXTO MOLINA
HERLINDA AGUDELO LAYERA
MARYORIS MONTERO TERÁN
FREDDY LUIS GONZALEZ ZUBIRIA
JOSE MANUEL BALLESTEROS
JOSÉ GABRIEL ASHANA
EZEQUIEL PONCE
LUIS FERNANDO BURBANO
PEDRO LUIS RODRÍGUEZ ZAURITH
DELMER BRITO IBARRA
NICOLAS FRAGOSO GAMEZ
DELMA RADILLO G
JOSE VANEGAS
DALEL ABDALA
JOSE ARISTIDES MENDOZA
YOEL BLANCHAR PLATA
MANUEL LUIS BALLESTEROS
JAVIER FIGUEROA
ODACIR OSPINO BERMUDEZ
JACOBO SENEN SOLANO PARODÍ
JHON FUENTES MEDINA**

ELIDRUTH PINTO CAMARGO

Secretaria

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

RAFAEL HUMBERTO FRIAS MENDOZA
Director
Departamento Administrativo de Planeación

MALENA MARIA OÑATE OÑATE
Profesional Especializado

MARIA CURIEL GOMEZ
Profesional Especializado

ARNOLDO OROZCO DAZA
Profesional Universitario

ASTRID RIVEIRA
Profesional Universitario

DANIRIS PEREZ GONZALEZ
Profesional Universitario

GENARO ENRIQUE DIAZ BRITO
Técnico

DENIS MENDOZA DE ALMENAREZ
Técnica

ESMERALDA PIMIENTA
Auxiliar Administrativa

Documento preparado por:

Departamento Administrativo de Planeación
Dirección General

Asesor Técnico
RUBEN DARIO UTRIA
Asesor en Planificación del Desarrollo

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

ALCALDES MUNICIPALES

WILDER RIOS ROJAS

Alcalde de Riohacha

ONEIDA RAYETH PINTO PEREZ

Alcaldesa de Albania

YANDRA CECILIA BRITO

Alcaldesa de Barrancas

SILVIA OSPINO BERMÚDEZ (E)

Alcaldesa de Dibulla

OSIAS DAZA BRITO

Alcalde de Distracción

FRANCIS MORALES LOPEZ

Alcalde de El Molino

WILMAR ALFONSO PITRE

Alcalde de Fonseca

JOSE DE JESÚS ORTIZ DUARTE

Alcalde de Hatonuevo

WALDIN SOTO DURAN

Alcalde de La Jagua del Pilar

JOSE RAFAEL DIAZ OJEDA

Alcalde de Maicao

WILFRIDO GARCIA MENGUAL

Alcalde de Manaure

ARNOLDO MARULANDA BRITO

Alcalde de San Juan del Cesar

MARCELINO GOMEZ

Alcalde de Uribia

MARCOS FIDEL ROJAS VALDEZ

Alcalde de Urumita

JORGE JUAN OROZCO

Alcalde de Villanueva

INDICE

| | |
|--|-----------|
| <u>PRESENTACIÓN</u> | 11 |
| <u>INTRODUCCIÓN</u> | 13 |
| <u>1 EL PROGRAMA DE GOBIERNO</u> | 15 |
| <u>2 EL DIRECCIONAMIENTO POLÍTICO Y ESTRATÉGICO</u> | 17 |
| 2.1 CON LIDERAZGO INSTITUCIONAL VAMOS TODOS... A REINICIAR LA GUAJIRA. | 17 |
| 2.2 LA GUAJIRA PARTICIPATIVA HACIA UN LIDERAZGO REGIONAL | 18 |
| 2.3 LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO | 19 |
| 2.4 LA GUAJIRA GLOBAL E INTERNACIONAL | 21 |
| 2.5 LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL | 21 |
| 2.6 LA GUAJIRA: UNA SOCIEDAD INTEGRADA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE | 21 |
| <u>3 LOS PLANES DE ATENCIÓN ESPECIAL</u> | 26 |
| <u>4 EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL</u> | 27 |
| 4.1 VISIÓN ESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO | 31 |
| 4.2 RESPONSABILIDAD MISIONAL DEL DEPARTAMENTO | 32 |
| 4.3 PRINCIPIOS | 32 |
| 4.4 OBJETIVOS DEL PLAN | 32 |
| 4.5 ACCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS | 34 |
| 4.6 ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS SECTORIALES | 39 |
| -AGOTAMIENTO DE LOS CALADEROS TRADICIONALES | 53 |
| -DESAPROVECHAMIENTO DE NUEVAS ESPECIES PROMISORIA | 53 |
| ESTRATEGIAS | 73 |
| <u>ACTORES RESPONSABLES</u> | 73 |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| | | |
|--|--|------------|
| 4.6.1.1 | K. GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | 91 |
| <u>LL. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y VIAS</u> | | 93 |
| 4.7 | M. SECTOR ELECTRICO | 94 |
| 4.2 | N. SECTOR EQUIPAMIENTO | 95 |
| 4.3 | Ñ. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO | 95 |
| 4.8 | O. SECTOR VIVIENDA | 96 |
| 4.9 | P. SECTOR JUSTICIA | 97 |
| 4.10 | Q. SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | 97 |
| <u>5 ANÁLISIS FINANCIERO</u> | | 100 |
| <u>PARTE OPERATIVA O FINANCIERA</u> | | 99 |
| 5.1 | PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS | 105 |
| 5.2 | MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES | 115 |
| <u>6 GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</u> | | 124 |
| 6.1 | ORDENAMIENTO ESPACIAL | 124 |
| 6.2 | EL TERRITORIO | 124 |
| 6.3 | ECOSISTEMAS | 125 |
| 6.4 | DIVISIÓN POLÍTICA | 126 |
| 6.5 | CLIMA | 126 |
| 6.6 | ÁREAS PRODUCTIVAS GENERADORAS DE EMPLEO | 126 |
| 6.7 | POBLACIÓN | 127 |
| 6.8 | PERFIL HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO | 129 |
| <u>7 PERFIL DEL GOBIERNO: LA GUAJIRA QUE QUEREMOS</u> | | 133 |
| <u>8 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</u> | | 134 |
| 8.1 CON LIDERAZGO INSTITUCIONAL VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA. | | 134 |
| 8.1.1 | AUTORIDAD LEGÍTIMA. | 134 |
| 8.1.2 | GOBIERNO Y SEGURIDAD | 134 |
| 8.1.3 | GOBIERNO Y CONVIVENCIA | 135 |
| 8.1.3.1 | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 135 |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| | | |
|------------|---|------------|
| 8.1.3.2 | PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. | 136 |
| 8.1.4 | FORTALECIMIENTO FISCAL | 136 |
| 8.1.5 | LIDERAZGO REGIONAL | 137 |
| 8.2 | LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO | 138 |
| 8.2.1 | COOPERATIVISMO | 138 |
| 8.2.2 | FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL | 138 |
| 8.2.2.1 | Sector Comercio | 138 |
| 8.2.2.2 | Sector Empresarial. | 139 |
| 8.2.3 | INNOVAR EN LA ONDA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 140 |
| 8.2.4 | DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL | 141 |
| 8.2.4.1 | Sector Agrícola: | 141 |
| 8.2.4.2 | Sector Pecuario | 142 |
| 8.2.4.2.1 | Ganado Bovino | 142 |
| 8.2.4.2.2 | Ganado Ovino-Caprino | 144 |
| 8.2.5 | DESARROLLO PORTUARIO | 144 |
| 8.2.6 | DESARROLLO TURÍSTICO | 146 |
| 8.2.7 | DESARROLLO MINERO | 146 |
| 8.2.8 | CARBÓN | 147 |
| 8.2.9 | SAL | 147 |
| 8.2.10 | GAS | 148 |
| 8.2.11 | SECTOR DE ELECTRIFICACIÓN | 149 |
| 8.2.12 | DESARROLLO PESQUERO | 150 |
| 8.3 | LA GUAJIRA GLOBAL E INTERNACIONAL | 152 |
| 8.3.1 | OFERTA REGIONAL EXPORTABLE | 152 |
| 8.4 | LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL | 153 |
| 8.4.1 | DESARROLLO HUMANO | 153 |
| 8.5 | JUSTICIA Y EQUIDAD PARA TODOS | 154 |
| 8.5.1 | UN DEPARTAMENTO DE PROPIETARIOS | 154 |
| 8.5.2 | CULTURA | 155 |
| 8.5.3 | EDUCACIÓN | 155 |
| 8.5.4 | POBLACIÓN INDIGENA | 159 |
| 8.6 | LA GUAJIRA: UNA SOCIEDAD INTEGRADA, SALUDABLE, SOLIDARIA Y SOSTENIBLE: | 160 |
| 8.6.1 | DEPORTE Y RECREACIÓN | 160 |
| 8.6.1.1 | DESARROLLO INSTITUCIONAL | 161 |
| 8.6.1.2 | EDUCACIÓN FÍSICA. | 161 |
| 8.6.1.3 | CAPACITACIÓN | 162 |
| 8.6.1.4 | FORMACIÓN | 163 |
| 8.6.1.5 | RECREACIÓN | 163 |
| 8.6.1.6 | DEPORTE ASOCIADO | 163 |
| 8.6.1.7 | INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA. | 164 |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| | | |
|-----------|--|-----|
| 8.6.2 | SALUD | 164 |
| 8.6.2.1 | CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE POBREZA | 165 |
| 8.6.2.2 | Población potencial para Subsidio en Salud | 165 |
| 8.6.2.3 | ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. | 165 |
| 8.6.2.3.1 | Régimen Subsidiado | 165 |
| 8.6.2.3.2 | Régimen Contributivo | 166 |
| 8.6.2.4 | PERFIL DE LA MORTALIDAD | 167 |
| 8.6.2.5 | PERFIL DE MORBILIDAD | 167 |
| 8.6.2.5.1 | MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA | 167 |
| 8.6.2.6 | OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | 168 |
| 8.6.2.7 | Oferta del talento humano | 168 |
| 8.6.2.8 | PRODUCCIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE SERVICIOS DE SALUD | 169 |
| 8.6.3 | LA REVOLUCIÓN DEL AGUA | 170 |
| 8.6.3.1 | Agua potable | 170 |
| 8.6.3.2 | ALCANTARILLADO | 171 |
| 8.6.3.3 | ASEO | 171 |
| 8.6.4 | SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL | 172 |
| 8.6.5 | VIVIENDA Y HÁBITAT | 173 |
| 8.6.6 | VÍAS Y TRANSPORTE | 173 |
| 8.6.6.1 | SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL | 173 |

PRESENTACIÓN

La Guajira territorio de nuestros ancestros, escenario de recuerdos y sueños de un futuro promisorio para presentes y futuras generaciones, es motivo hoy del interés colectivo, liderado por esta administración que se propone desarrollar una dinámica institucional para reiniciar su desarrollo, partiendo de lo que somos hasta visionar un departamento social y económicamente sostenible.

Reiniciar La Guajira significa repensar la sociedad del Departamento, reconstruirla, potenciarla, vitalizarla, con conciencia de su desarrollo y su destino histórico y en actitud de movilización para superar el subdesarrollo, para lo cual se requiere la energía creadora necesaria e indispensable para la "Transformación Productiva" de la economía, el Gobierno, el sistema de ocupación del territorio, el aprovechamiento inteligente de los recursos naturales, el manejo estratégico de las relaciones internacionales, para sacar partido de las coyunturas históricas, y para todos los otros retos que debe confrontar una región en procura de su desarrollo.

La Guajira no puede seguir siendo solo un enclave de extracción de sus riquezas.

El Plan de Desarrollo que hoy presentamos a la comunidad de La Guajira además de contener la arquitectura del desarrollo Departamental en el periodo 2.004-2.007, incluyendo varias columnas de soporte, como el Desarrollo Económico, La Convivencia y Seguridad, La Integración Social, Los Derechos Humanos, El Progreso, Empleo e Ingresos, El Liderazgo Institucional, La Subsistencia y Asentamiento entre otros, para mejorar la calidad de vida de la población del Departamento. Es una capacidad de respuesta del desarrollo que concibe a la sociedad como agente activo del mismo en su conjunto y no simplemente una de sus estructuras funcionales.

En el marco de esta concepción social del desarrollo el propósito es cimentar las bases del futuro hacia la Sociedad Guajira que todos queremos y soñamos con una visión de largo plazo, entendiendo que el desarrollo territorial en sus contenidos profundos y estructurales, requiere de un proceso de transformación que va mas allá de este cuatrienio de Gobierno pero, que si podemos posicionar el desarrollo de tal manera que el Gobierno que nos reemplace mas adelante le dé continuidad a los planes, programas, acciones, estrategias y proyectos que por razones cronológicas no se concluyan al termino de nuestro mandato.

Este Plan de Desarrollo fue estructurado desde la sociedad civil, con el concurso de los Gobernados, en un proceso de discusión y concertación en el marco de la Planeación participativa desde las subregiones del Departamento, para legitimar con la participación de la ciudadanía las políticas de desarrollo Departamental que a partir de ahora se implementarán en nuestro territorio, con las dinámicas propias de la sociedad Guajira. Además, hicimos partícipes al sector privado y a las Empresas Multinacionales con asentamientos en la región, La Academia, a través de la Universidad de La Guajira como promotora de la investigación y la ciencia en el Departamento y la Asamblea Departamental, también intervinieron en el proceso de socialización de la visión del desarrollo del Departamento en los próximos años.

Estamos frente al diagnostico y al pronostico de la Guajira en los próximos años, este plan será el faro de orientación de nuestro trasegar en el quehacer administrativo con el cual nos proponemos liderar

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

institucionalmente la Gobernabilidad del Departamento hasta reiniciar el desarrollo social y económico de La Guajira hasta posesionarla en el punto de equilibrio entre sus riquezas y su desarrollo.

¡Vamos todos. a reiniciar La Guajira!

**JOSE LUIS GONZALEZ CRESPO
GOBERNADOR**

INTRODUCCIÓN

Los Guajiros estamos en el primer momento de la gestión Departamental de un nuevo gobierno, el cual está dedicado a la planeación estratégica y financiera y como resultado de este proceso ponemos a consideración del departamento el Plan de Desarrollo 2004-2007, el cual se convierte en el cuarto ejercicio democrático de planeación participativa después de expedida la constitución de 1991.

Este documento es el producto del aprovechamiento de los espacios mas importante de la participación, es el resultado de la construcción de consensos e imaginarios de futuros desde la sociedad civil.

La Guajira demanda una visión prospectiva de su desarrollo, es decir, que nos atrevamos a mirar el futuro de nuestro Departamento con mucha anticipación, con una concepción de largo plazo, asumiendo el reto de pensar en el Departamento que queremos dejarle como un legado precioso a las futuras generaciones.

Este Plan Estratégico del Desarrollo Departamental concebido a este horizonte intenta trazar las líneas del desarrollo Guajiro que servirá de carta de navegación a cada gobierno en lo sucesivo, para ir creando las condiciones institucionales y técnicas que permitan elaborar una visión compartida como nuevo escenario del desarrollo territorial.

Estamos promoviendo terminar con la planificación fragmentada para promocionar el ordenamiento territorial que reconozca los lazos económicos, sociales y culturales existentes entre los Municipios y subregiones, hasta vislumbrar nuevas formas de solidaridad.

Hemos sido un Departamento "introvertido", sin visión nacional. Además, hemos estado desconectados del resto de las regiones Colombianas y caribeñas como una "isla". Por eso, es imperativo propiciar un Departamento en red, más articulado, que permita articular la acción local y aprovechar las ventajas competitivas de la Región hasta estructurar una oferta-proyecto que nos permita atraer el comercio internacional para intercambiar las potencialidades de La Guajira con el resto del mundo y obtener así, una región con liderazgo y una mejor calidad de vida como producto del acceso equitativo a las oportunidades y beneficios de desarrollo, que reduzcan las NBI y los niveles de pobreza.

Nuestro departamento como la mayoría de las entidades territoriales está en crisis, una crisis que no es únicamente fiscal, sino una crisis de orientación en el largo plazo. El departamento se ha quedado en las discusiones presupuestales (a un año) o sobre los horizontes de los planes que nos antecedieron (a tres años), olvidando el largo plazo, dejando de lado la construcción de futuro.

Se hizo necesario que en el plan de desarrollo se recupera la planeación participativa de largo plazo, que se retomarán las visiones desde la perspectiva de cómo queremos que sea nuestro Departamento en los próximos 12 años, su modelo de producción y de desarrollo, el modelo educativo y la vocación productiva.

Para tal efecto, nos apoyaremos en estudios pioneros del desarrollo territorial como Guajira siglo XXI, Guajira Competitiva y La Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología de La Guajira, que enfatizan en

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

la competitividad económica y promueven la prospectiva territorial como un ejercicio importante de exploración de futuros y construcción de escenarios en el nivel territorial, además de las dinámicas de orientación propias de la sociedad de La Guajira.

Esperamos que este documento, además de contener compromisos serios con el desarrollo departamental, sea útil para establecer lineamientos en el marco de las políticas públicas y la planeación prospectiva territorial.

RAFAEL HUMBERTO FRÍAS MENDOZA
Director
Departamento Administrativo de Planeación

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

1 EL PROGRAMA DE GOBIERNO

El Programa de Gobierno de la presente administración y su instrumento de ejecución, el Plan de Desarrollo Departamental, buscan “reiniciar la Guajira” en su proceso histórico de desarrollo en cinco frentes principales:

- (i) La construcción de una Guajira próspera y en acelerado proceso de desarrollo social y económico, con base en la capacidad creadora de la población y el aprovechamiento eficiente y diversificado de sus cuantiosos recursos naturales.
- (ii) La movilización de todas las fuerzas sociales empresariales, políticas y comunitarias del Departamento, así como la colaboración de los organismos nacionales y regionales y la cooperación técnica y financiera internacional.
- (iii) La integración del Departamento a la vida y el desarrollo nacionales, así como a las grandes corrientes del comercio internacional.
- (iv) La asignación de las regalías del carbón, el gas y la sal y de los demás recursos ordinarios y extraordinarios con sentido de inversión social y económica productiva en programas y proyectos de efectivo impacto estratégico para el desarrollo del Departamento.
- (v) La modernización y la eficiencia de la gestión administrativa, así como el manejo pulcro y transparente y asignación con sentido de prioridades.

El primer propósito se concreta en la elevación progresiva y sostenida de los niveles de vida y la condición social de los guajiros, mediante la ampliación sustancial de la infraestructura y los servicios y el desarrollo humano, así como en la aceleración del desarrollo económico y la consecuente ampliación del ingreso personal, familiar e institucional. Será adelantado mediante el desarrollo y el aprovechamiento del talento, la energía y la capacidad creadora de todos y cada uno de los guajiros, combinada con una eficiente diversificación de la *economía de enclave* que ha caracterizado la actividad productiva básica del Departamento y un ampliación sustancial con nuevas actividades en sectores y rubros que han sido tradicionalmente subestimados y marginados.

El segundo será logrado mediante un cambio significativo en el conjunto de valores, actitudes, motivaciones y aptitudes de la comunidad guajira que sea propenso al progreso material y el desarrollo y que faciliten la liberación de los potenciales de cada uno de los ciudadanos y estamentos representativos de dicha comunidad. También, y en forma muy significativa, mediante la participación efectiva, solidaria y comprometida de los empresarios nacionales y transnacionales y sus respectivas empresas en este empeño transformador y en las correspondientes actividades específicas que competan a cada una. La administración confía en la colaboración solidaria de las empresas Carbones de Cerrejón, Chevron-Texas, Promigas y sus filiales y SAMA, así como de la Cámara de Comercio y sus miembros, las empresas de transporte aéreo y turismo y todas las demás que operan en el Departamento. Asimismo el Plan incluye la participación de los organismos internacionales de cooperación técnica y

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

financiera y de varias organizaciones de la sociedad civil (ONGs) interesadas en contribuir al desarrollo guajiro.

El tercero —la integración— será concretado mediante una participación política y cultural significativa en las altas esferas del gobierno nacional y de gobierno regional..... una vinculación más efectiva y favorable al resto de la Región Caribe y el resto del país a través de la participación en sus mercados

El cuarto - propósito se concretará terminando con la planeación fragmentada o con enfoque de regadera, con que se venían invirtiendo cuantiosos recursos de las regalías en La Guajira para invertirlos con criterios estratégicos en verdaderos proyectos de transformación para el desarrollo social y económico del departamento.

El quinto y último propósito apunta a lograr el manejo eficiente de la administración pública en La Guajira con criterios que lleven a cumplir un pacto por la transparencia con la Nación y a lograr una gestión pública con resultados efectivos, para lo cual se implementará el mejoramiento continuo y la descentralización de las funciones administrativas, convirtiendo las secretarías del gobierno central en verdaderas Gerencias Institucionales.

2 EL DIRECCIONAMIENTO POLÍTICO Y ESTRATÉGICO

En conformidad con el Programa de Gobierno, el Plan de Desarrollo Departamental de la Guajira 2004-2007 está basado en el siguiente direccionamiento político y estratégico:

2.1 CON LIDERAZGO INSTITUCIONAL VAMOS TODOS... A REINICIAR LA GUAJIRA.

1. **Liderazgo institucional:** Manejo democrático del gobierno departamental con sentido de autoridad legítima del Estado, para promover el desarrollo social y económico, enfrentar las situaciones de orden público y garantizar la seguridad ciudadana. Así mismo, para promover y liderar la participación efectiva de todas las fuerzas vivas del Departamento en los procesos de desarrollo y progreso propuestas en el Programa de Gobierno y en este Plan de Desarrollo 2004-2007. Para ello se crea en alianza con instituciones internacionales o nacionales la Escuela de Gobernabilidad y Liderazgo del Departamento de La Guajira, programa que coordinara las actividades tendientes a implementar Planes, Programas, Proyectos y actividades de educación no formal para funcionarios públicos y miembros de organizaciones sociales, cívicas y comunitarias.
2. **Gobierno y convivencia:** Construcción de una Guajira en la que todos podamos vivir en paz, resolver nuestras diferencias pacífica y creativamente, beneficiarnos de los cuantiosos recursos naturales, gozar en familia de nuestro paisaje urbano y rural y transitar por todos los rincones de nuestra geografía. Esto implica fortalecer las estructuras sociales y restablecer la confianza en las instituciones mediante el respeto al Estado de Derecho, el pluralismo político y cultural, las libertades ciudadanas y los derechos humanos, todo ello en procura de la convivencia. Además, disuadir y controlar los grupos al margen de la ley asentados en el departamento.
3. **Modernización de la gestión institucional y cultura de la calidad:** Superación de las prácticas nocivas de la politiquería y la corrupción que atentan contra el patrimonio público y desvían los recursos. Para estos fines se ha suscrito el correspondiente "Pacto por la Transparencia" con la Vicepresidencia de la República. Será método y característica de la gestión en todas las acciones y proyectos la búsqueda de la concertación con los interesados, en busca de la conciliación de intereses y la participación ciudadana. También se aplicará un sentido de Cultura de la Calidad, mediante el diseño y la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en procura de la excelencia organizacional en todas las dependencias del gobierno departamental. Asimismo, se implantará en el Despacho del Gobernador el Área de Gerencia y Asesoría Institucional, de conformidad con el Art. 4 del Decreto 334 de 1999. Con éstas y otras reformas conexas la Gobernación asumirá el liderazgo de las políticas

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

de desarrollo de la Guajira y coordinará la acción y los proyectos de los sectores público y privado en este campo.

4. **Descentralización administrativa:** Mediante la delegación de funciones y responsabilidades y aplicación del mejoramiento político “Planear, Hacer, Verificar y Actuar” en las Secretarías y organismos descentralizados.
5. **Cooperación intermunicipal e interinstitucional:** Organización en forma concertada y cooperativa la prestación de algunos servicios públicos y actividades de interés común en forma asociativa, para optimizar la inversión mediante el aprovechamiento de economías de escala.
6. **Fortalecimiento fiscal:** Mediante el mejoramiento de la gestión y la actualización de la información financiera y los procesos de registro y control de la misma, y de la plataforma tecnológica tanto para la producción de información como para la determinación de sus capacidades fiscales.
7. **Prevención y atención de desastres:** Puesta en marcha de una política coherente y coordinada de prevención y manejo de riesgos que conduzca a una “Cultura de la Prevención y el Oportuno Control del Riesgo.
8. **Promoción y Prevención de los Derechos Humanos:** Impulsa una estrategia pedagógica dirigida a la ciudadanía, a las autoridades civiles y militares para prevenir las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario valorando oportunamente el riesgo y la anticipación de eventos contra la comunidad de La Guajira.
9. **Fortalecimiento del servicio de Justicia:** Se agilizará el servicio de justicia para facilitar el acceso de los ciudadanos de La Guajira al mismo promoviendo alternativas extrajudiciales de solución de conflictos, fortaleciendo la defensa pública. Para tal efecto el gobierno departamental apoyará la casa de justicia de Riohacha hasta lograr Casas móviles de Justicia que permitan acceder con este servicio a toda la integridad territorial del departamento. Además se incluirá la red de palabreros para la solución de conflictos en zonas indígenas y laboratorios de paz indígenas.

2.2 LA GUAJIRA PARTICIPATIVA HACIA UN LIDERAZGO REGIONAL

1. **Participación social y veeduría ciudadana:** Debido a que la aceleración y consolidación del desarrollo sólo puede ser la obra colectiva de toda la sociedad regional, el Plan, su formulación y su ejecución deben contar con la participación de todos los estamentos, organizaciones y grupos sociales. Dicha formulación ya ha

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

contado con las iniciativas y aportes de Consejos Regionales, consultas a organizaciones y líderes sociales y el análisis y la contribución del Consejo Departamental de Planeación y de la Asamblea Departamental. Esto ha constituido un serio ejercicio de “planificación participativa”. Además, su ejecución deberá contar con la participación conciente y deliberada de los interesados en cada una de las acciones y los programas y proyectos para apoyarlos, impulsarlos y hacerlos suyos y, fundamentalmente, para ejercer la correspondiente veeduría ciudadana. Esta participación también tendrá lugar en cuanto a la asignación de una parte del presupuesto de inversión de la siguiente vigencia de conformidad con el querer de la mayoría de los habitantes, configurándose así un ejercicio de “presupuesto participativo”. Todas estas instancias de participación acercarán la población a la gestión pública, robustecerán la gobernabilidad, generaran recursos complementarios, e inspirarán sentimientos de solidaridad y responsabilidad en un ambiente de co-gestión y transparencia.

2.3 LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO

1. **Fortalecimiento del cooperativismo:** El Plan promueve el fortalecimiento del movimiento cooperativista y la economía solidaria, mediante canalización de recursos financieros y asistencia técnica en aspectos organizativos, gerenciales y de vigilancia administrativa.
2. **Fortalecimiento de las empresas familiares, pequeñas y medianas:** Encaminado a promover la generación de empleo e ingreso en los sectores populares, la incorporación de recursos naturales y otros insumos regionales y locales, y el fortalecimiento de la economía guajira.
3. **Impulso al desarrollo agropecuario y agro-industrial:** El Plan mantiene y amplía el apoyo a la producción agropecuaria, propicia el avance tecnológico y abre canales institucionales y operativos para la producción agropecuaria tradicional, particularmente con fines de garantía del abastecimiento y el mejoramiento alimentario, así como la generación de empleo con equidad de género. También estimula la producción agro-industrial con destino a al mercado regional y nacional, así como el fronterizo e internacional en general. Para estos fines incluye diversos proyectos de infraestructura y servicios de producción, riego, acopio, vialidad, electrificación y otros complementarios. En el frente pecuario el Plan incluye acciones y proyectos destinados al fortalecimiento de la producción bovina y ovino-caprina con énfasis en el mejoramiento genético, la capacitación técnica de los productores y la respectivas culturas gremial y gerencial. Incluye también la adecuación de tierras, la correspondiente infraestructura y los servicios de apoyo a la producción, la promoción de nuevas empresas.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

4. **Desarrollo pesquero artesanal y semi-industrial:** Para aprovechar la riqueza ictiológica y generar empleo productivo e ingreso el Plan incluye un conjunto de proyectos destinados al mejoramiento tecnológico, a la infraestructura productiva, al mercadeo y la modernización de equipos de pesca. Fortalece la investigación y las actividades experimentales adelantadas para la creación de hábitat ictiológico artificial y para la producción de algas marinas para el consumo humano e industrial y la exportación, así como para la generación de empleo con equidad de género. También promueve otras actividades conexas como la producción de perlas y el turismo de pesca y buceo.
5. **Ciencia y Tecnología:** Fortalecer la política departamental de ciencia y tecnología es una estrategia para la competitividad de presentes y futuras generaciones, en los sectores productivos, académico, institucional y social, articulando esfuerzos interinstitucionales en el propósito de alcanzar las metas propuestas en las variables claves y plan de acción de la Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología 2.002-2.012.
6. **Ampliación del servicio de gas domiciliario:** El Plan contempla la promoción de la ampliación y optimización de la cobertura del servicio en todo el Departamento con una meta mínima de incremento del 2%. En busca de equidad, también incluye la canalización de recursos para el subsidio a los estratos 1 y 2.
7. **Ampliación y mejoramiento del servicio de electricidad:** Se incluye la realización de un estudio de diagnóstico sobre las necesidades reales de electrificación en cada uno de los municipios del Departamento, con el fin de contar con una base cierta de planeación de la expansión de este servicio. Se busca la ampliación de la cobertura del 10% en todos los municipios y la correspondiente canalización de recursos para financiar el subsidio a los estratos 1 y 2, la extensión de redes del sistema eléctrico en barrios subnormales con una meta del 5% de incremento, el suministro y la instalación de luminarias para el alumbrado público de varios municipios. Así mismo se apoya el proyecto de generación eólica en regiones apartadas de la Alta Guajira.
8. **Desarrollo turístico:** Acciones y proyectos encaminados a desarrollar una actividad turística moderna en tres frentes del turismo nacional e internacional: (i) El etno-cultural basado en el interés científico y de observación de la diversidad étnica del Departamento y sus respectivas culturas; (ii) El tecnológico basado en la espectacularidad de las instalaciones mineras de Cerrejón y el tren y el puerto mineros; y (iii) El de descanso basado en las playas y parajes naturales costeros. Asimismo se incluyen acciones para la protección de las playas del Cabo de la Vela y otros escenarios turísticos del litoral. Para sustentar estas actividades el Plan contempla acciones de gestión para vincular a la Guajira en el circuito turístico Cartagena-Barranquilla-Santa Marta y varios proyectos de promoción y apoyo a las actividades existentes.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

2.4 LA GUAJIRA GLOBAL E INTERNACIONAL

1. **Oferta Regional Exportable:** Aprovechar la posición geoestratégica del departamento para desarrollar una plataforma regional que permita ofertar a La Guajira como punto de conexión, para el intercambio comercial de y cultura de Colombia con los países del Caribe, Centro América y el resto del mundo, para estimular la producción con el fin de generar una oferta regional exportable, contribuyendo al bienestar y al progreso del pueblo guajiro.
2. **Impulso al desarrollo fronterizo:** Fomentar y promover la integración fronteriza, como oportunidad de Desarrollo Binacional, buscando generar una visión empresarial de alta competitividad y consolidar la autonomía regional en desarrollo de los diferentes acuerdos y normatividad en la materia.
3. **Cooperación internacional para el desarrollo:** Busca acceder a recursos de Cooperación Internacional en sus diferentes modalidades: Técnica o financiera de Cooperación oficial o pública o cooperación técnica entre países, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo regional, a través de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI), quien coordina las acciones de cooperación y busca fuentes definidas por los países o entes oferentes.

2.5 LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

1. **Mejoramiento de las condiciones sociales:** Satisfacer las necesidades básicas y aspiraciones de la población guajira, produciendo en forma autogenerada y sostenida logros que le permitan: La elevación de la calidad y la cobertura de la salud, la educación para el cambio social, el desarrollo humano y el desarrollo económico, la elevación de la calidad y la cobertura de la salud y la ampliación de la infraestructura y los servicios sociales . Además el plan identifica e impulsa acciones y proyectos estratégicos que transforman la región y la respectiva sociedad guajira tales como: El desarrollo de los centros urbanos y la vivienda, la promoción y organización de la recreación, la promoción y organización de la participación, la protección de los derechos humanos y la garantía de la seguridad ciudadana.

2.6 LA GUAJIRA: UNA SOCIEDAD INTEGRADA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE

1. **Salud para los pobres:** El plan apunta a alcanzar menos gastos en administración del régimen subsidiado de salud y ampliación de la cobertura en el departamento, prefiriendo a las madres cabezas de familia, a lo ancianos y a los discapacitados de sectores más pobres en el departamento. También se propone impulsar la creación de ligas de usuario en el territorio.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

2. **La revolución del agua:** Para lograr este inaplazable compromiso histórico con los guajiros, todos los recursos y los esfuerzos institucionales necesarios se encaminarán a la solución de alta tecnología para el problema de abastecimiento de agua en el departamento. Buscando el mejoramiento y la optimización de la oferta de los servicios públicos básicos de acueducto y alcantarillado incluyendo la generación de nuevas actividades productivas y modernización de algunas tradicionales.
3. **Sostenibilidad ambiental:** La relación amigable de la comunidad guajira con su medio ambiente, se alcanzará generando condiciones que permitan que el desarrollo de los proyectos sociales y económicos sean compatibles con este, con el fin de garantizar un mejor nivel de vida a las generaciones presentes y futuras. La administración promoverá la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental a través del desarrollo de programas y proyectos de educación ambiental en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo con el propósito de construir una cultura ambiental del territorio.
4. **Integración territorial:** El objetivo es tener el mismo marco de referencia para lograr propósitos comunes de desarrollo entre nuestros territorios, hasta alcanzar un posicionamiento estratégico competitivo. Esta figura se denomina Área de desarrollo territorial y consiste en la unión de esfuerzos y recursos de varias entidades territoriales que pactan acuerdos, para dar respuestas de manera mas eficiente, a problemas y proyectos de diversa índole y de interés común.

Este mismo criterio se utilizará de manera externa e interna en el territorio Departamental.

En lo referente a lo externo, se promoverán importantes ejercicios de exploración de futuros y construcción de escenarios en el nivel Regional Caribe en la búsqueda de nuevas condiciones de Desarrollo Territorial, atendiendo la tendencia Nacional de asociación e integración de esfuerzos entre Departamentos hacia la Regionalización, como nuevo escenario de desarrollo de nuestros territorios.

En la búsqueda de una área de desarrollo territorial del Caribe Colombiano se promoverá la construcción de una región productiva, competitiva y equitativa en el Caribe colombiano que requiere **instrumentos y mecanismos**, además de una **visión conjunta** y nutrida del parámetro de la *coo-petencia*¹ entre los involucrados, o en otras palabras el *"principio gana - gana"*.

¹ "coo-petencia" es el concepto que se obtiene de la contracción del termino de "cooperación" y el de "competencia"

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Finalmente, "la manera de fortalecer la región como un todo es fortalecer los departamentos".²

La visión conjunta comprende una serie de tareas que comienza con la **articulación de los planes de desarrollo 2004 - 2007, compartiendo líneas estratégicas y proyectos**, en forma *ascendente y evolutiva*.

En los Planes de desarrollo departamentales, distritales y municipales se prevé la articulación y la sinergia mediante figuras que se deben crear a lo largo del período de la actual vigencia de gobierno, concebidos como políticas a largo plazo.

El Observatorio del Caribe, en un recién estudio, concluye, "que la superación del atraso regional trasciende las posibilidades mismas de la región, pero un nuevo enfoque sobre el desarrollo nacional debe asumir, bajo la idea de pensar en el ser humano, el desarrollo territorial y la diversidad cultural."³

Se trata de aterrizar este enfoque a través de políticas concertadas entre los entes territoriales que componen la región del Caribe colombiano. Se construye de esta manera una respuesta frente a los escenarios del ALCA, tomando como punto de partida "**el territorio**" como el *conjunto de todos los recursos de diferente naturaleza, que se pueden aprovechar para construir un desarrollo local equitativo, sostenible y competitivo, y tal conjunto representa su potencial endógeno: una "maquina social para la productividad del territorio"*.

En este sentido, los Planes de Desarrollo de cada Departamento y demás entes territoriales del Caribe colombiano están reflejando compromisos y acciones que se han identificado, entre otras, en los **siguientes líneas de acción**:

* La articulación de los *Planes de Desarrollo 2004 - 2007* de los Departamentos del Caribe Colombiano, compartiendo líneas estratégicas y proyectos, articulados con los Distritos y Municipios, con el enfoque en el *territorio* que se promocionará de manera conjunta y articulada para un *desarrollo económico local e integral*.

* La creación de *Agencias de Desarrollo Económico Local "ADEL"* en la región del Caribe colombiano, como instancias intermedias no burocráticas y emprendedoras, que procuran el enlace entre instituciones, productores, territorio y contexto nacional e internacional, con el apoyo del "Programa de Promoción del Desarrollo Local en

² Dr. Carlos Rodado, Gobernador del Atlántico, *ibid*.

³Alberto Abello Vives, Augusto Alean Pico, Los Años Noventa: La Década de las nuevas Frustraciones del Caribe colombiano, Cuadernos Regionales, Observatorio del Caribe Colombiano, No.19, Cartagena de Indias, septiembre de 2003, p. 29

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Colombia", alianza entre el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas PNUD, y particularmente a través de la Oficina Regional del PNUD para el Caribe colombiano, la "Iniciativa de la Alianza con la Pobreza de las Naciones Unidas con Gobiernos y el sector privado" (APPI), el Gobierno italiano y el Gobierno de Colombia.

La implementación de las *Agencias de Desarrollo Económico Local "ADEL"* volverá viable las estrategias las más ambiciosas de los Planes de Desarrollo de los departamentos en la Región Caribe, estrategias que por naturaleza requieren sinergias, encadenamiento, capacidad de cooperación y asociatividad entre actores y agentes sectoriales, constituyendo el capital social de un territorio, que finalmente es capital para todos.

Varios escenarios se prestan particularmente para la sinergia interdepartamental en la creación de *Agencias de Desarrollo Económico Local*.

Entre otros se destaca la subregión de la *Depresión Momposina y Loba*, subregión compartida por los Departamentos de Bolívar, Magdalena y Cesar..

* El *Cambio Cultural* en las Administraciones públicas y en la vida productiva (sector privado y sociedad civil) en el territorio del Caribe colombiano, con un acompañamiento de *Gestión de Cambio* en todas las fases de los procesos de cambios, apoyando la construcción de institucionalidad regional y de desarrollo económico local.

* La creación de un *Corredor Turístico y Productivo* del litoral Caribe.

* La reglamentación de los *Parques Nacionales de la región* (Parque de la Sierra Nevada de Santa Marta, Parque de Salamanca) así como su preservación e integridad medio ambiental, en medio del conflicto, como ejes estratégicos para la organización de la oferta turística.

* La puesta en marcha de dos *Laboratorios de Desarrollo y Paz*, adaptados a los contextos en cuestión y tomando en cuenta las lecciones aprendidas: Uno en la subregión de los *Montes de María* (Departamentos de Sucre y Bolívar), y el otro en la subregión de la *Sierra Nevada* (Departamentos del Magdalena, Atlántico, Cesar y La Guajira).

* La creación del *Observatorio de Calidad de Vida y de Seguridad ciudadana* de la Región del Caribe colombiano.

* Réplicas del modelo de una *Escuela de Liderazgo y Gobernabilidad* en los Departamentos y/o Distritos del Caribe colombiano.

* La terminación del *corredor vial* en el tramo de Santa Marta / Ciénaga y de Santa Marta / Riohacha / Manaure / Litoral Caribe

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

- * La *articulación de las vías troncales con las vías intermunicipales*.
- * La *red de puertos de la Costa Caribe* con *electrificación* suficiente como soporte de las actividades económicas y de la calidad de vida para la gente
- * La reactivación de las *actividades agropecuarias* a través de una Corporación u otros mecanismos idóneos regionales
- *.La *“Revolución del Agua en la Costa Caribe”*, y la generación de soluciones sinérgicas en lo relacionado con el **saneamiento básico**
- *.La *cobertura regional en educación superior* a través de modelos como la *“Universidad del Caribe”*
- * La promoción del concepto de *“Ciudad - Región”* y del *Área metropolitana de la región Caribe*.
- * El *“Informe de Desarrollo Humano del Caribe Colombiano”*, que está concertado y concebido como un *instrumento estratégico de primer importancia* para consolidar una perspectiva regional productiva y coherente, que el PNUD a través de su Oficina Regional para el Caribe está impulsando, y en el cual **todos los Departamentos, Municipios, Universidades y la academia, el sector privado y la sociedad civil del Caribe Colombiano** deben confluir con sus aportes y **hacerlo suyo**.

Las **Agencias del Sistema de las Naciones Unidas** prestará cooperación a solicitud de los entes territoriales y brindará asistencia técnica, acompañamiento, experticia y buenas prácticas, con el fin de alcanzar los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** suscritos por la comunidad internacional en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en septiembre de 2000, compromisos en los cuáles Colombia está participando.

En la búsqueda de nuevos escenarios de desarrollo territorial interno, se conformarán las siguientes subregiones:

- a). Subregión ZREA: (Maicao- Manaure- Uribia)Eje económico: (Turismo-Industria-Comercio)
- b). Subregión Centro Occidente: (Riohacha-Dibulla)

Eje económico: (Turismo-Agricultura-Ganadería-Acuicultura)

- c). Subregión Sur-Oriental: (Albania-Hatonuevo-Barrancas)

Eje económico: (Minería del carbón)

- d). Subregión Centro-sur: (Fonseca-Distracción-Sanjuán)

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Eje económico: (Agricultura- Ganadería)

e). Subregión sur.sur: (Villanueva-Molino-Urumita-La jagua)

Eje económico (Agricultura-Ganadería)

2.7 LOS PLANES DE ATENCIÓN ESPECIAL

1. **Plan Estratégico de Desarrollo de las Comunidades Étnicas (P.E.D.E.):** Propósito: Generar condiciones económicas y sociales que permitan a toda la población Étnica asentada en el departamento mejorar su calidad de vida y su inserción a la economía regional, potenciando actividades económicas como la artesanía, pesca, sal, cría de caprino, cultivo, etc.; que hoy solo se han desarrollado como actividades de subsistencia.
2. **Plan Estratégico Exportador de la Guajira (P.E.E.R.):** Propósito: Generar una oferta exportable que permita insertar a la Guajira en el comercio internacional, con el fin de promover el desarrollo económico y la generación de empleo en el Departamento.
3. **Plan Estratégico para el Desarrollo Fronterizo: (P.E.D.F):** Este Plan se orientará a través del fortalecimiento de la economía y las relaciones binacionales con el concurso del Gobierno Nacional y la Cancillería.
 - a. **Plan de Reactivación Económica de Maicao(P.R.E.M.):**Propósito: Aprovechar su condición fronteriza y su tradición comercial, para estructurar un modelo económico integral (Industrial y Comercial), que garantice una mayor estabilidad al comerciante y a la comunidad de Maicao y la Guajira en general.
 - b. **Relaciones Binacionales (Dpto. de la Guajira-Estado de Zulia):** Propósito: Dinamizar las relaciones entre el Departamento de la Guajira y el Estado de Zulia (Venezuela) a través de la cooperación y desarrollo de proyectos conjuntos en el área de la salud, educación, cultura, y medio ambiente; y proyectos productivos que dinamicen el desarrollo económico y social de la frontera Colombo-Venezolana.
4. **Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la Guajira (P.E.D.U.G.):** Propósito: Mejorar la calidad del estudiante egresado de la Universidad, buscar una mejor correspondencia de este con su entorno, para la cual nos proponemos adelantar el proceso de certificación de la Universidad.
5. **Plan Estratégico de Desarrollo del Ecoturismo (P.E.D.E):**Propósito: Aprovechar las condiciones naturales y la diversidad étnica de la Guajira, para promover a nivel nacional e internacional el Departamento como un importante destino eco turístico y cultural. El Turismo es un instrumento poderoso para contribuir al desarrollo de la nueva sociedad

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Guajira, como poderosa herramienta de transformación social entorno del cual se esta aglutinando la regiones y el país.

6. **Plan Estratégico para el Desarrollo Minero:** Propósito: Identificar las oportunidades del sector, formular proyectos y planes de negocios que contribuyan a atraer la inversión pública y/o privada, con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social del área de influencia del proyecto en particular y de la Guajira en general.
7. **Planes de Negocio para la creación de Centros de Desarrollo Productivos (C.D.P.)**
Propósito: Generar una oferta regional competitiva de bienes y servicios.
8. **Plan Estratégico de Gestión de la Calidad de la Educación y formación docente (P.E.G.C.E.)**
Propósito: Formular Planes de Gerencia de Gestión de la calidad en la educación básica y media del Departamento y en la Universidad de la Guajira hasta lograr un sentido integral del conocimiento con convicciones de mejorar la calidad de vida. asimismo, la dignificación de la educación basada en el valor de la civilidad creando condiciones para la formación de ciudadanos protagonistas en la solución de conflictos y convivencia pacífica .
9. **Plan Estratégico de Desarrollo y Promoción de la Cultura del Departamento (P.E.D.P.C.)**
Propósito: Formular un Plan de oportunidades que promocióne el talento Guajiro en todos los géneros de la cultura y que implemente el Wayunaiki como lengua de enseñanza y aprendizaje en el Departamento.
10. **Plan de Emergencia y Contingencia para el Departamento de La Guajira (P.E.C.D.)**
Propósito: Identificar las posibilidades de riesgos y formular planes y proyectos estratégicos de atención y prevención de posibles desastres que pudieran afectar a la comunidad del Departamento.
11. **Plan Estratégico de Seguridad Tecnológica Departamental (P.E.S.T.D.)**
Propósito: Implementar los avances tecnológicos, científicos y logísticos para la seguridad ciudadana y la convivencia en el Departamento.

3 EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

El presente Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira constituye el instrumento de ejecución del Programa de Gobierno presentado en su campaña electoral por el Gobernador, Dr. José Luis González Crespo, en conformidad con la legislación vigente. Busca, por tanto,

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

“reiniciar la Guajira” en su proceso histórico de desarrollo particularmente en once retos principales:

- (i) Desenclave de la economía: La construcción de una Guajira próspera y en acelerado proceso de desarrollo social y económico, con base en la capacidad creadora de la población, el aprovechamiento eficiente y diversificado de sus cuantiosos recursos naturales, su localización geográfica de alto valor estratégico para el comercio internacional, el apoyo del Gobierno Nacional, la participación del empresariado nacional y transnacional asentado en el Departamento y la contribución del sistema de cooperación internacional.
- (ii) La movilización consciente y deliberada de todas las fuerzas sociales empresariales, políticas y comunitarias y cívicas del Departamento, en torno a los propósitos de transformación y desarrollo propuestos en el presente Plan.
- (iii) La integración del Departamento a la vida y el desarrollo nacional e internacional.
- (iv) La asignación eficiente de las regalías del carbón, el gas y la sal y de los demás recursos ordinarios y extraordinarios del Departamento con sentido de inversión social y económica productiva mediante programas y proyectos de efectivo impacto estratégico para la transformación y el desarrollo del Departamento.
- (v) La solución del problema tradicional del agua que tan severamente castiga a la población particularmente de la media y alta guajiras, con adverso impacto sobre la calidad de vida, los asentamientos humanos, el desarrollo económico y la persistencia de la pobreza.
- (vi) La industrialización de la Guajira atrae y estimula la instalación de industrias nacionales y extranjeras en el territorio, así como mejorar la oferta del país y para incrementar y mejorar el servicio en el Departamento.
- (vii) Conquista del litoral para superar la tradicional actitud guajira de “darle la espalda” al mar y sus cuantiosos recursos ictiológicos, turísticos y comerciales y geopolíticos del mar.
- (viii) Generar una amplia oferta de bienes y servicios para el mercado venezolano y del Caribe en general y, al mismo tiempo, para obtener el beneficio de los intercambios comerciales con los países del área.
- (ix) La convergencia etno-cultural para el desarrollo social y económico con equidad y justicia, la eliminación de la exclusión, el combate a la pobreza, la garantía de la seguridad y el respeto de los derechos humanos de toda la comunidad guajira.
- (x) La modernización y la eficiencia de la gestión institucional, así como el manejo pulcro y transparente de los recursos públicos, y su asignación estratégica y con sentido de prioridades y propósitos de equidad.
- (xi) La- sinergia para la Paz y el Desarrollo – el Plan requiere para su implementación establecer, también, criterios operativos que sirvan para articularlo con los actores y sectores Sociales públicos, Políticos, Académicos, etc, en lo sectorial, lo Territorial y lo Global

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

El primer propósito —la prosperidad y el desarrollo— se concreta en la elevación progresiva y sostenida de los niveles de vida y la condición social de los guajiros, mediante la ampliación sustancial de la infraestructura y los servicios y el desarrollo humano, así como en la aceleración del desarrollo económico y la consecuente ampliación del ingreso personal, familiar e institucional. Será adelantado mediante el desarrollo y el aprovechamiento del talento, la energía y la capacidad creadora de todos y cada uno de los guajiros, combinada con una eficiente diversificación de la actual *economía de enclave* que ha caracterizado la actividad productiva básica del Departamento, así como su ampliación y diversificación con nuevas actividades en sectores y rubros derivados y afines que han sido inexplicablemente subestimados y marginados hasta ahora.

El segundo —La transformación y desarrollo: a través de la movilización de actores regionales, nacionales e internacionales— será logrado mediante un cambio significativo en el conjunto de valores, actitudes, motivaciones y aptitudes de la comunidad guajira que sea propenso al progreso material y el desarrollo y que faciliten la liberación de los potenciales de cada uno de los ciudadanos y estamentos representativos de dicha comunidad. También, y en forma muy significativa, mediante la participación efectiva, solidaria y comprometida de los empresarios nacionales y transnacionales y sus respectivas empresas en este empeño transformador y en las correspondientes actividades específicas que competan a cada una. La administración confía en la colaboración solidaria de las empresas Carbones de Cerrejón, Chevron-Texas, Promigas y sus filiales y la en proceso de gestación SAMA, así como de la Cámara de Comercio y sus miembros, las empresas de transporte aéreo y turismo y todas las demás que operan en el Departamento. Asimismo el Plan incluye la participación activa de los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera y de varias organizaciones de la sociedad civil (ONGs) nacionales y extranjeras y de gobiernos amigos interesados en contribuir al desarrollo guajiro.

El tercero —la integración al desarrollo nacional e internacional— será concretado mediante una participación política efectiva en las altas esferas del gobierno nacional articulada a los acuerdos del orden internacional más dinámica y una interlocución más activa con ésta, así como una vinculación más provechosa al resto de la Región Caribe y el resto del país; a través de la participación en sus mercados, la atracción de inversiones y una oferta creciente de bienes y servicios generados en la Guajira.

El cuarto —el manejo eficiente de las regalías— consiste en el empleo de parte significativa del importante monto de las regalías provenientes del carbón, el gas y otros recursos naturales no renovables con carácter de “capital semilla” destinado a la promoción y la inversión en grandes proyectos de desarrollo económico de alta productividad y generadores de empleo e ingreso y bienes y servicios exportables tanto al mercado nacional como a internacional. En esta forma se busca superar la situación tradicional en la cual dichos recursos no contribuyen al desarrollo básico sino que se dispersan y diluyen en “gastos de

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

bolsillo”, mientras el Departamento sigue relegado a los últimos lugares del desarrollo regional, a pesar de tener en dichas regalías un ingreso privilegiado.

El quinto —la solución al problema del agua— persigue enfrentar en forma científica y tecnológica el problema de la escasez de agua, mediante un sistema eficiente de embalses, trasvases y bombeos, que aproveche las aguas que descienden de la encumbrada Sierra Nevada de Santa Marta y que se pierden en el mar, así como las de las cerranías orientales que resultan mal aprovechadas. Aprovechando las ventajas de la gravedad y la calidad de estas aguas podría llevárselas hacia la media y alta guajiras, en la misma forma en que el país transporta petróleo crudo y combustibles desde los Llanos Orientales a través de las altas cordilleras y valles aluviales inundables hasta el litoral Caribe y viceversa. Se trata de aprovechar la experiencia de numerosas áreas áridas y semiáridas del mundo que apelan a esta tecnología para transportar agua a grandes y medianas distancias. El embalse del Río Ranchería, actualmente en proceso de diseño, constituye parte de esta concepción.

El sexto —la industrialización a partir de la generación carbo-eléctrica— para aprovechar las cuantiosas reservas de carbón no exportables —antes que pierdan su valor económico por razones de sustitución tecnológica— y generar una oferta competitiva y estimulada al país y empresas extranjeras que se establezcan en la Guajira. En esta forma se espera impulsar la industrialización del Departamento e incentivar el surgimiento de nuevas actividades industriales y, por esta vía, *desenclavar* el carbón mediante la diversificación y la generación de una amplia cadena productiva.

El séptimo —la conquista del mar— busca incorporar a la economía guajira la cuantiosa riqueza ictiológica que hoy es explotada por numerosas empresas extranjeras y también nacionales a espaldas de los intereses guajiros y sin intervención alguna de las autoridades departamentales en la expedición de permisos. Esta situación es doblemente injusta porque la población se ve privada de un recurso alimenticio importante y de una fuente de empleo; y la economía departamental queda excluida de esta estratégica actividad productiva. Al mismo tiempo, la falta de puertos adecuados impide el aprovechamiento turístico y relega el comercio a condiciones desfavorables e irregulares. Por otra parte la localización geográfica de la Guajira frente al Caribe, las Antillas, Centroamérica y con proximidad al Canal de Panamá brinda al Departamento oportunidades envidiables para el intercambio comercial y la instalación de industrias y zonas francas manufactureras y comerciales enmarcadas en la globalización del comercio internacional.

El octavo —el aprovechamiento fronterizo— apunta al aprovechamiento de la excepcional localización geográfica frente a los mercados del Caribe y Venezuela y para regularizar y consolidar el comercio fronterizo, mediante la organización de una sólida Zona Franca industrial y comercial que atraiga empresas productoras, maquiladoras, ensambladoras y comercializadoras en torno a Maicao. Se busca también darle estabilidad a la economía fronteriza guajira frente a la dinámica pendular del comercio con Venezuela.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

El noveno —la convergencia etno-cultural y el desarrollo humano— busca hacer de la tradicional separación étnica y el marginamiento de la población indígena, propios de la tradicional sociedad guajira, una confluencia fraterna, solidaria y constructiva de etnias y culturas que comprenda y reconozca los valores y pautas culturales de todos los grupos y comunidades. Este es un requisito para la integración solidaria y respetuosa de todos los guajiros sino también para los propósitos de aceleración del desarrollo regional.

El décimo —la modernización de la administración departamental— para que ésta pueda asumir el liderazgo en la nueva etapa propuesta de transformación económica y desarrollo social acelerado y administrar en forma más eficiente los importantes recursos fiscales provenientes de las regalías y demás recursos ordinarios y extraordinarios. También para que el empresariado privado —que habrá de tener un desempeño protagónico en esta etapa— pueda tener confianza en el sector público departamental y municipal.

El Undecimo-La sinergia para la Paz y el Desarrollo los organismos sectoriales de carácter departamental coordinaran los planes y políticas sectoriales involucrando en su elaboración, ejecución y seguimiento a las instancias de concertación sectorial y de control social. Además se crearán los comité de acción territorial para construir y evaluar consensos al rededor de planes de inversión de interés común para las entidades territoriales, los cuales estarán conformados por el Señor Gobernador, alcaldes municipales el director del Departamento Administrativo de Planeación departamental, el Concejo Territorial de Planeación Departamental y la comisión del Plan de la Asamblea Departamental, quienes se ocuparan de hacer retroalimentación, seguimiento y ajuste al plan. También se implementaran los consejos comunales para concertar y hacer seguimiento a la inversión pública y otras acciones conjuntas entre el departamento y los municipios en el respectivo territorio local y por ultimo, habrá una integración Gobierno, Sector Privado, Academia y comunidad para construir escenarios de visión compartida hasta promover acuerdos políticos y sociales que permitan interlocución y negociación en el concierto Nacional e Internacional.

En cuanto a la transformación profunda de la economía del Departamento, la acción en los anteriores frentes se concreta en el siguiente conjunto de acciones, programas y proyectos estratégicos:

3.1 VISIÓN ESRATEGICA DEL DEPARTAMENTO

La Guajira en los próximo 12 años, será un centro mineroindustrial, agropecuario, empresarial y comercial del caribe Colombiano posicionado internacionalmente como una oferta regional exportable y articulado con el resto del país, compuesto por una sociedad productiva y competitiva con liderazgo institucional y habitada por ciudadanos que gozarán de mejor calidad de vida y desarrollo humano, socialmente integrados, saludables y solidarios con sentido de pertenencia por su región y con menores niveles de desempleo, viviendo en un ambiente equitativo y democrático en plena armonía con el entorno urbano y natural.

3.2 RESPONSABILIDAD MISIONAL DEL DEPARTAMENTO

Al Departamento de La Guajira le corresponde gestionar y promover el desarrollo integral de sus habitantes gobernando con la comunidad, para mejorar la cobertura y calidad de la educación, salud, servicios públicos, infraestructura y empleo, con el objeto de elevar los niveles de vida y el bienestar de los habitantes del departamento y servir como puente entre Colombia y los países del Caribe, Centroamérica y el resto del mundo para estimular el intercambio socioeconómico y cultural, promoviendo el desarrollo social, humano y económico estimulando la producción, la oferta de oportunidades y progreso de los Guajiros

En desarrollo de su misión Institucional, el Departamento debe coordinar con todas las autoridades públicas Nacionales, regionales y municipales y todas las organizaciones de la sociedad civil de La Guajira, las acciones necesarias para el logro de las metas establecidas en este Plan de Desarrollo Departamental, como en los demás planes que hacia el futuro se formulen en cumplimiento de obligaciones constitucionales y legales.

Igualmente, el Departamento deberá COMPLEMENTAR la acción de sus Municipios para el logro de las metas trazadas por éstos en sus planes de desarrollo territoriales y SUBSIDIAR aquellas obras o servicios que no puedan ser atendidas por el nivel nacional, regional o local del Estado.

Finalmente, el Departamento de La Guajira será el INTERMEDIARIO entre la Nación y los Municipios, para todos los asuntos que tengan que ver con el desarrollo económico, social y ambiental de sus territorios.

3.3 PRINCIPIOS

La gestión de nuestro gobierno estará centrada en la JUSTICIA Y EQUIDAD como principios rectores que conduzcan a la transparencia, responsabilidad, lealtad, respeto por las instituciones y el compromiso con el bienestar del pueblo guajiro.

3.4 OBJETIVOS DEL PLAN

Este Plan debe apuntar hacia 4 grandes objetivos políticos:

- La aplicación eficiente y pulcra de los recursos fiscales Departamentales provenientes de las regalías derivadas de sus Recursos Naturales, sus ingresos fiscales ordinarios y otros recursos extraordinarios.
- Superar la economía convencional de enclave que viene condenando al subdesarrollo a la población Guajira.
- La identificación de una función protagónica para el Departamento.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

- Movilizar conjuntamente al sector público con el privado empresarial y comunitario en una empresa colectiva de transformación y desarrollo del Departamento.

3.5 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Este frente, que constituye la parte estructural del Plan, comprende un grupo de acciones y proyectos de gran envergadura y de mediano a largo plazos encaminados a transformar la *economía de enclave extractivo* que caracteriza la producción guajira. Como se sabe, el Departamento cuenta con un cuantioso patrimonio minero de carbón, gas y sal y con una localización geográfica y geopolítica del más alto valor —atributos no igualado por otra región colombiana— y ha recibido en los últimos 20 años la inversión *per capita* más grande del país. Adicionalmente, cuenta con 350 kilómetros de litoral rico en recursos ictiológicos y de localización ampliamente estratégica frente al Caribe, Centroamérica, la Florida norteamericana y el Golfo de México y acceso directo a Europa y África, así como al Oriente por el Canal de Panamá. No obstante su reducida población (518.000 habitantes) ésta es cada vez más pobre y excluida de los procesos regionales de generación de riqueza, y la propia economía regional continúa manteniendo las características más conspicuas del subdesarrollo y la pobreza, y ha tenido que continuar refugiándose en el comercio irregular y sus actividades conexas. A este adverso cuadro se agrega la escasez de agua en la mayor parte del territorio del Departamento derivada de su condición de semi-aridez y la completa ausencia de intentos serios para resolver este problema que afecta profundamente la calidad de vida de la población y frena la economía local y regional.

Frente a esta situación —que está llegando a niveles críticos y que no puede seguir siendo ignorada por más tiempo— el Plan de Desarrollo Departamental de la Guajira 2004-2007 propone un conjunto de acciones y proyectos dirigidos a los siguientes proyectos estratégicos:

- (i) Industrialización del carbón. El “desenclave” de la economía departamental mediante la diversificación de la actividad carbonífera basada en el aprovechamiento de los excedentes de la exportación para dos fines: a) La generación carboeléctrica masiva; b) La producción masiva de briquetas para la industria y el uso doméstico, tanto para el mercado nacional como internacional; c) La producción de varios derivados de la carboquímica de alto interés económico para el consumo del país y para la exportación d) Energía eólica.
- (ii) Industrialización del gas. El “desenclave” del gas, mediante la diversificación y el eslabonamiento de su producción a partir de la petroquímica.
- (iii) La industrialización de la sal marina para enfrentar la competencia externa y la agregación de valor mediante la producción de varios derivados del sodio.
- (iv) La incorporación del litoral Caribe a la economía departamental, mediante la industrialización y semi-industrialización de la pesca y la producción de algas marinas y otros rubros conexas, todo ello con la modernización de la pesca artesanal tradicional que congrega y beneficia un amplio sector de la comunidad indígena.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

- (v) La dotación de agua para el consumo y la producción en la media y alta Guajiras, mediante trasvases y bombeo, aprovechando los cursos fluviales que descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta y que se pierden en el mar.
- (vi) La regularización y reactivación del comercio irregular, mediante un adecuado régimen fiscal de región fronteriza y el emplazamiento de una zona franca comercial e industrial ligada a un parque industrial con franquicias y estímulos para la instalación de empresas ensambladoras y maquiladoras tanto nacionales como transnacionales interesadas en los mercados del Caribe y Centroamérica, así como de México y los Estados Unidos y otras regiones del mundo.
- (vii) Desarrollo Regional del Turismo, aprovechar los 350 kilómetros de playa que tiene el departamento, sus paisajes exóticos, las instalaciones mineras y todo su litoral para desarrollar el turismo en todas sus modalidades.
- (viii) Camaronicultura, continuaremos desarrollando el cultivo de camarón como una de las potencialidades de La Guajira visionando su comercialización e industrialización.

a. El desenclave del carbón

Este recurso consiste en la diversificación de la actividad carbonífera —que hoy se limita exclusivamente a la exportación del carbón de mayor poder calórico y de mayor limpieza— basada en el aprovechamiento de los excedentes de dicha actividad primaria para tres fines complementarios: a) La generación carboeléctrica masiva mediante una o varias plantas termoeléctricas; b) La producción masiva de *briquetas* para la industria y el uso doméstico, tanto para el mercado nacional como internacional; c) La producción de varios derivados de la carboquímica de alto interés económico para el consumo del país y para la exportación.

La generación carboeléctrica masiva estará destinada a suministrar energía para la industrialización de la Guajira, la atracción de empresas nacionales y transnacionales con proyección hacia los mercados del Caribe y Centroamérica, así como a los Estados Unidos y Europa. También a abastecer el mercado eléctrico nacional mediante la utilización de la extensa red nacional de interconexión eléctrica. Obviamente, se comenzará por la atención prioritaria a la demanda de energía del Departamento para el consumo domiciliario, de alumbrado público y otros usos conexos.

Este aprovechamiento adicional de la riqueza carbonífera constituye, no sólo un manejo eficiente de ésta sino también un uso estratégico y oportuno de una reserva patrimonial cuantiosa y de fácil extracción, que puede perder su valor en el curso de pocos decenios futuros, debido a razones de avance tecnológico y de compromisos de protección ambiental por parte de la comunidad internacional. También se justifica para obtener el beneficio del bajo costo de oportunidad que representa esta disponibilidad, relativamente ilimitada, de carbón. Con energía de bajo costo, algunos incentivos fiscales temporales y facilidades y franquicias de instalación e infraestructura, se espera que numerosas industrias nacionales y transnacionales podrían sentirse atraídas y motivadas a localizarse en territorio guajiro. Obviamente se requerirá también la disponibilidad de facilidades portuarias. Esta posibilidad

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

de industrialización regional constituye el primer desafío para la transformación estructural de la economía guajira.

La diversificación de la economía carbonera propuesta incluye la producción de *briquetas* para uso industrial y doméstico, emulsiones energéticas y varios otros subproductos y derivados de alto valor en el mercado nacional e internacional. Para este efecto se puede utilizar el cuantioso carbón excedente de las exportaciones y el residuo removido de menor calidad y poder energético —menos apto para la exportación preferencial— y se aprovecharán los importantes desarrollos tecnológicos logrados y suficientemente probados ya por varios países, China entre ellos. Las briquetas podrían constituirse en la fuente más barata y funcional para las industrias de los países del Caribe y Centroamérica que, como es sabido, carecen de petróleo y carbón; así como para superar en Colombia y los países andinos el lesivo consumo dendroenergético. Dicha potencia asiática podría asociarse a esta iniciativa con inversiones y con su mundialmente reconocida tecnología de briquetas inodoras.

b. El desenclave de gas

La diversificación del gas apunta al aprovechamiento industrial de las grandes reservas disponible para la producción de algunos importantes derivados y subproductos y los correspondientes eslabonamientos, para la producción de plásticos, abonos, fibras sintéticas y otros rubros de la petroquímica.

Otro de los usos del gas natural es su transformación en metanol, que es el más elemental de los alcoholes y es de fácil y bajo costo de fabricación. Se le emplea como producto químico para la producción de proteínas y como combustible y en otros usos industriales. También es utilizable como sustituto de la gasolina, como aditivo de ésta, así como en la petroquímica y en el transporte de energía. Como carburante, mezclado con la gasolina, incrementa el rendimiento del motor y disminuye la temperatura de los gases de escape. Este proyecto le ahorrará al país parte de las divisas que actualmente gasta en la importación de gasolina.

c. La industrialización de la sal

La producción de sal se viene realizando con técnicas de bajo rendimiento, condiciones de trabajo agobiantes y poco remuneradoras para los indígenas, reducido rendimiento para el fisco departamental y sin generar *valor agregado* para a economía guajira.

Como se trata de un recurso muy abundante, el Plan incluye la modernización de esta explotación y su procesamiento industrial y semindustrial en territorio guajiro. De la sal se pueden obtener, entre otros productos, los siguientes principales: carbonato de sodio, sosa cáustica, hidrógeno, cloro, sulfato de sodio, ácido clorhídrico, sulfato de sodio y varios compuestos del sodio, el potasio, el calcio, el bromo, la magnesia y varios otros. También se

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

puede generar con ella artemia salina como insumo básico para la producción industrial de camarón.

d. La conquista del litoral

La incorporación del litoral significa el aprovechamiento industrial y semi-industrial de la cuantiosa riqueza ictiológica del Departamento que hoy es extraída por grandes empresas extranjeras ante la actitud displicente de todos los guajiros. También significa la dotación de la infraestructura portuaria necesaria al menos en dos lugares del litoral, con el triple propósito de servir a la pesca, al comercio internacional y al turismo, con lo cual se sentarían las bases de una auténtica conquista del litoral.

Ya existen actividades científicas y tecnológicas muy prometedoras en materia de multiplicación de la disponibilidad ictiológica mediante la incorporación de habitats artificiales, como la adelantada por la “Fundación Mundo Azul” que aplica experiencias adelantadas exitosamente en muchas partes del mundo; y de producción masiva de algas marinas, adelantada por la FAO, las cuales constituyen un producto alimenticio del mayor valor nutritivo y de amplio aprovechamiento en muchos países como Japón y demás países del Pacífico asiático. También son conocidas las exitosas experiencias internacionales en la producción de perlas artificiales, las cuales podrían fácilmente ser utilizadas en el litoral guajiro.

La industrialización de la pesca puede ser adelantada mediante esfuerzos conjuntos (*joint ventures*) con empresas extranjeras y mediante una empresa nacional guajira. Una empresa binacional colombo-venezolana sería una excelente figura que conjugaría varios objetivos y beneficios, tales como el aprovechamiento conjunto de esta riqueza marítima, la amplia experiencia de empresarios del país hermano y la incorporación de la economía guajira al mercado internacional. Además contribuiría al estrechamiento de las relaciones comerciales fronterizas, en las cuales es manifiesto el mutuo interés de guajiros y venezolanos. También podría explorarse la posibilidad de asociar a inversionistas españoles.

Esta industrialización no debe significar la eliminación de la pesca artesanal, porque ésta provee empleo e ingreso para una importante población indígena dedicada tradicionalmente a estas faenas, que constituyen parte significativa de su cultura. De lo que se trata es de modernizarla mediante la incorporación de técnicas, equipos, gestión empresarial, capital de trabajo y organización comunitaria, para hacerla más rentable y menos agobiante para los pescadores. Por otra parte, los actuales pescadores artesanales podrían en el futuro —si fuera su deseo— incorporarse ellos mismos favorablemente en el futuro al proceso de industrialización mediante una o varias empresas cooperativas.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

e. La solución al problema del agua

La dotación de agua a base de trasvases y bombeos consiste en el aprovechamiento de parte del agua que desciende de la Sierra Nevada de Santa Marta y sus estribaciones, la cual puede ser embalsada y enviada por tubería a los lugares de consumo, siguiendo la misma tecnología usada tradicionalmente en el país y el mundo para el transporte del petróleo crudo y los combustibles. Permitiría, no sólo abastecer a la población de numerosos centros urbanos y rurales de la zona semi-árida, sino también su consolidación como asentamientos, centros de servicios domiciliarios, asistenciales y sociales y como lugares de producción, aliviando así una de las más penosas cargas del nomadismo.

Esta solución, que se remonta a la antigüedad, viene siendo aplicada en el presente en numerosos países con problemas de aridez y semi-aridez, como varios del Oriente Medio, Japón, y provincias de España y de California. En el caso de la Guajira tendría ventajas adicionales debido a la topografía plana del terreno a irrigar y a la posibilidad de aprovechar los beneficios de la gravedad.

f. La regularización y el desarrollo del comercio

La regularización del comercio consiste en la legalización y consolidación de las importantes actividades comerciales, las cuales constituyen una tradición de gran parte de la población guajira. Como se sabe, éstas tienen profundas y explicables raíces históricas ligadas al marginamiento político, cultural y económico que ha tenido que soportar esta región durante 500 años, como aparece debidamente analizado en el capítulo de Diagnóstico.

Esta regularización debe basarse en la implantación de un régimen de franquicias de carácter fronterizo y el pago de los correspondientes impuestos de internación con incentivos tributarios. Todo esto organizado y operado en el marco de un Parque Industrial y Comercial de proyecciones nacionales e internacionales y con características de Zona Franca. La actividad industrial estará dirigida a estimular la instalación en dicho parque de fábricas y procesos de ensamblaje y *maquilación*, mientras que la comercial estará consagrada a la comercialización de productos de consumo y bienes de capital de procedencia nacional e internacional.

En esta forma quedará superada la actividad del contrabando y el estigma que por años ha afectado a la comunidad guajira, el fisco nacional y regional incrementará sus ingresos, se aprovechará la localización estratégica binacional e internacional, y la economía del Departamento se verá ampliamente beneficiada con un frente importante de ingreso y de generación de empleo productivo. Por estas y otras razones conexas, este programa del Plan representa también un reto fundamental para todos los guajiros.

g. La viabilidad de estos proyectos transformadores

Esta diversificación de la economía del Departamento se concibe como un esfuerzo financiero solidario y mancomunado de empresas ya vinculadas a la Guajira —como Carbones de Cerrejón, Chevron-Texas, Promigas y sus filiales, y otras— y del Gobierno Nacional y empresarios colombianos, así como de la banca pública y privada internacional y de corporaciones impulsoras del desarrollo como la Corporación Andina de Fomento (CAF). Convocar y concretar esta cooperación nacional e internacional será el reto más importante de la Administración Departamental y para tal efecto el Plan prevee la constitución y el funcionamiento de una Alta Gerencia del Plan o unidad ejecutiva de alto nivel —adscrita a la Gobernación— encargada de promover, canalizar y concretar dicha colaboración, tanto en el plano nacional como internacional. Asimismo se espera una significativa contribución del sistema de cooperación técnica internacional y de gobiernos amigos.

Los contactos preliminares efectuados con las empresas transnacionales dejan la convicción de que éstas estarán prestas en asociarse a la ejecución del Plan, mediante la ampliación de inversiones y actividades de diversificación de su producción. En este sentido ya Carbones del Cerrejón se encuentra colaborando en el financiamiento de la asistencia técnica para la formulación del presente Plan, actitud que la Gobernación del Departamento agradece y considera del más alto significado.

3.6 ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS SECTORIALES

Este frente de estrategias, objetivos, programas, acciones y proyectos de inversión está destinado a resolver apremiantes problemas de infraestructura y servicios, a estimular los procesos de desarrollo social y económico en marcha, a la garantía de la justicia y los derechos humanos y, en general, a modernizar y tornar más eficiente la administración departamental.

ESTRATEGIA: UNA SOCIEDAD INTEGRADA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE

SECTOR: Vías y Transporte

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Mejorar la infraestructura vial del Departamento para reducir los costo de transporte y estimular el comercio, la economía y el turismo.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|--|--|---|---|--|
| -Inadecuada planificación del sector vial en correspondencia a necesidades del desarrollo departamental. -Deficiencia de diseños y mantenimiento de vías. | Construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías en el Departamento. | 200 Km. de vías intermunicipales mejoradas en afirmado. | -Coordinar con los municipios e INVIAS la ejecución de obras prioritarias. -Desarrollo de estudios y diseños | -Gobernación -Municipios -Invias |
| -Embotellamiento del tráfico municipal por falta de anillos viales. | Pavimentación malla vial en la zona urbana de los municipios con zonas peatonales y ciclorutas. | 80 kilómetros de vías pavimentadas. | -Coordinar con los municipios la priorización de vías que constituyan anillos viales y descongestiones el tráfico vehicular. -Impulsar programas de pavimentación con participación comunitaria. | -Gobernación -Municipios -Comunidad |
| -Deficiente infraestructura de los terminales para la organización del transporte interdepartamental e Inter.-municipal. -Falta de organización empresarial para el transporte intermunicipal, debido alto porcentaje de vehiculos de placas extranjeras que restringen el control. Inseguridad en las carreteras. | Mejoramiento de la organización del trasporte para la integración económica regional y departamental, fomento del comercio tipo I. Fomentar el transporte intermodal. | Reorganización de los Terminales de Riohacha, Maicao y puesta en marcha del Terminal de San Juan del Cesar, en coordinación con los municipios. Disminución de los atentados en carretera. | -Organizar un plan de transporte con el DATT y municipios. -Organización del los controles de tránsito. -Señalización vial -Coordinar con las autoridades brigadas especiales para la seguridad en las carreteras. | -Gobernación -Municipios -Policía de carretera -Ministerio de Transporte. |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA: UNA SOCIEDAD INTEGRADA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE

SECTOR: Agua Potable y Saneamiento Básico "Revolución del Agua"

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Mejoramiento y optimización de la oferta de los servicios públicos básicos de acueducto y alcantarillado incluyendo la generación de nuevas actividades productivas y modernización de algunas tradicionales.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|--|---|--|---|---|
| -Redes de conducción y distribución colmatadas en la mayoría de los municipios. -Deficiente infraestructura en las plantas de tratamiento generando la distribución de agua no apta para el consumo humano. -Baja cobertura, especialmente en los estratos 1 y 2. -Deficiente sistema de captación de agua. | Ampliación de cobertura y optimización de los sistemas de acueducto. | -Aumentar la cobertura departamental de acueducto en un 10%. -Ampliación y optimización de 4 plantas de tratamiento del Departamento. -Apoyar y asesorar a las empresas prestadoras de los servicios públicos en su manejo autofinanciamiento y operacional. | -Coordinar con la nación y los municipios la gestión para construir, optimizar, terminar y ampliar de los sistemas de acueducto municipales. -Investigación para generar alternativas de solución al aprovisionamiento de agua potable en el Departamento de La Guajira, mediante un diagnostico integral. | -Gobernación -Municipios -Corpogujira -Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Económico. -Empresas operadoras. -Universidad de la Guajira |
| -Obsolescencia de los sistemas de alcantarillado y redes saturadas por la gran cantidad de sólidos pesados que se descargan por las cámaras de inspección. -Utilización de alcantarillados para aguas pluviales generando desbordamiento de alcantarillas especialmente en épocas de invierno. | Mejorar el sistema de disposición de aguas residuales y superficiales | Adecuación y ampliación de 2 sistemas de aguas residuales en el departamento. Desarrollo de estudio en dos municipios para la construcción de alcantarillados pluviales | Coordinar con la nación y los municipios la gestión para construir, optimizar, terminación y ampliación de los sistemas de acueducto municipales. | -Gobernación -Municipios -Corpogujira - Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Económico. -Empresas operadoras |
| Restricciones para el abastecimiento de agua a comunidades indígenas y rurales dispersas. | Abastecimiento de agua mediante sistemas alternativos. | Rehabilitación y mantenimiento de 10 pozos profundos y artesianos, 4 aljibes, 10 abrevaderos, 20 jagüeyes, 10 albercas y 10 molinos en comunidades indígenas y rurales dispersas. | -Coordinar la cofinanciación de proyectos con municipios y autoridades tradicionales indígenas. -Desarrollo de estudios de aguas subterráneas con el apoyo de Corpogujira | Gobernación -Municipios -Corpogujira -Autoridades Indígenas |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA: UNA SOCIEDAD INTEGRADA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE

SECTOR: Medio Ambiente "Sostenibilidad Ambiental"

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Generar condiciones que permitan el desarrollo de proyectos económicos y sociales garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|--|---|---|--|---|
| -Ocupación y deforestación de las áreas productoras de agua. | -Reforestación, conservación y protección de las fuentes hídricas y áreas boscosas productoras de agua. -Saneamiento de las áreas de interés público para la producción del agua sobre la cota de 1.800 msnm | -Reforestar 5.000 Htas -Adquisición de áreas estratégicas y reubicación de campesinos y colonos invasores de las zonas productoras de agua | -Convenios con entidades internacionales, nacionales, entes territoriales y ONGs -Impulsar el programa de generación de empleo rural con el establecimiento de bosque productor | Nación, Departamento, CAR, Municipios, ONGs |
| Falta de conciencia ciudadana en los aspectos ambientales | -Crear una cultura de valores éticos de respeto y amor por el medio ambiente y los recursos naturales. -Formación comunitaria en el complemento y aplicación de normas ambientales | Suscripción de un convenio para la educación ambiental. | -Gestión de convenios con el MinAmbiente, CARs, Municipios y ONGs para el desarrollo de un programa de educación ambiental -Coordinar con la Secretaria de Educación Deptal y Mcpal la revisión de los programas curriculares de la instituciones educativas sobre educación ambiental | MinAmbiente, Departamento, CAR, Municipios, ONGs |
| -Falta de control de nuestra biodiversidad para la preservación de especies de flora y fauna. -Desconocimiento de las distintas especies y caza indiscriminada. | Preservar la biodiversidad de especies faunísticas y florísticas del Departamento de la Guajira. | -Establecimiento de 2 zoológicos en la Guajira. -Consolidación del Jardín Botánico de La Guajira | -Suscribir convenios con entidades pertinentes para la conservación de áreas protegidas. -Gestionar el incremento de las áreas protegidas de la Guajira mediante estudios en Bahía Portete y ecosistemas de pastos marinos. -Desarrollo de un inventario de especies -Capacitación sobre conservación de fauna y flora -Fomentar la zootecnia de especies en vía de extinción -Conformación de unidades investigativas con participación de Universidades y la CAR. | MinAmbiente, Departamento, CAR, Municipios, Invepar, ONGs, Universidades, Red Nacional de Jardines Botánicos, Instituto A.v-HUMBOLD |
| Presión antrópica y uso indiscriminada de los ecosistemas de manglar y humedales | Recuperación y protección de ecosistemas de manglar y humedales. | Recuperar la cobertura vegetal de los ecosistemas de manglar y humedales en un 70% | -Gestión de convenios con entidades internacionales, nacionales y regionales para el desarrollo de un programa de protección del manglar y humedales. -Capacitación a las comunidades aledañas. | MinAmbiente, Departamento, CAR, Municipios, ONGs |
| Cambios climáticos aumentan el proceso de desertificación y sequía de La Guajira | Incluir el tema de desertificación y sequía en los planes de gestión educación ambiental e investigación. | -Fortalecer 5 granjas productivas en ecosistemas semidesérticos | -Generar divulgación y conocimientos sobre desertificación y especies productivas de bosque xerofítico. -Coordinar con la CAR y las Universidades programas de monitoreo e indicadores. | -Gobernación -Corpoguajira -Universidades -Cooperación Inter.-nacional. |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA GLOBAL E INTERNACIONAL

SECTOR: Industria, Comercio

OBJETIVO GENERAL: Orientar la organización económica del sector productivo para la generación de una cultura exportadora y aprovechamiento de la política de frontera.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|---|--|--|--|--|
| No existe competitividad y organización de los sectores productivos para la exportación y esto genera estancamiento de la economía. | Identificar y fortalecer renglones económicos para la exportación y determinar la oferta regional exportable del departamento. | Fortalecer dos nuevos renglones de la economía para la exportación. | Diseño de estrategias de comunicación y entrenamiento del recurso humano en comercio exterior | CARCE Cámara de Comercio de La Guajira. Gobernación SENA |
| Falta de continuidad de procesos de desarrollo. | Generar un compromiso social y estructurar la Visión Compartida del Desarrollo Regional. | Firma de acta de compromiso de los actores políticos y sociales de la Guajira validando la Visión Compartida del desarrollo. | Generar espacios de discusión sobre el desarrollo de La Guajira y priorizar líneas estrategias de acción de largo plazo. | Gobernador, Diputados, Senadores y Representantes, Dirigencia política, Consejo Territorial de Planeación. Sociedad civil en general |
| Débil gestión de proyectos mediante fuentes de cooperación técnica bilateral, multilateral y organismos no gubernamentales restringe la posibilidad de recurso. | Consolidar y orientar la Cooperación Técnica Internacional como un instrumento del Plan de Desarrollo | Viabilización de al menos 2 proyectos ante organismos de cooperación. | -Formulación de un paquete de cooperación orientado a programas y proyectos sociales, medio ambiente, derechos humanos y demás prioridades según las líneas elegibles. -Capacitación de funcionarios. | DNP, Ministerio de Relaciones Exteriores, Entidades del Nivel nacional con asiento en el Departamento, Agencias de Cooperación Técnica Internacional. |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA GLOBAL E INTERNACIONAL

SECTOR: FRONTERAS

OBJETIVO GENERAL: Garantizar los beneficios de las política de frontera para el mejoramiento social y económico de las zonas limítrofes

| PROBLEMAS | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|---|---|---|--|---|
| Falta de continuidad y articulación municipal, regional y nacional en las políticas de desarrollo e integración fronteriza | Fomentar y promover la integración fronteriza, como oportunidad de desarrollo binacional. | -Crear un Centro Binacional de Atención Fronteriza. -Diseñar una Agenda Binacional, para la construcción de una visión compartida del territorio. | -Consolidación de alianzas estratégicas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Integración y Desarrollo Fronterizo. -Desarrollo de investigaciones binacionales sobre temas de interés fronterizo. -Establecer convenios interinstitucionales con la ESAP. Implementar programas de capacitación, educación y divulgación para autoridades locales, regionales, para jóvenes y habitantes de las zonas de fronteras. Concertar con los Ministerios respectivos y la cancillería el desarrollo de los lineamientos sectoriales definidos en el documentos CONPES 3155. | Gobernación de la Guajira Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Integración y Desarrollo Fronterizo) ESAP Chancillería Universidades CORPOGUAJIRA |
| Inaplicabilidad de la Ley 191/95, que no tuvo la suficiente flexibilidad para reconocer y adaptarse a la diversidad de los fenómenos fronterizos. | Buscar y consolidar la autonomía regional fronteriza. | Expedición por parte de la Asamblea departamental, de disposiciones que reglamenten el desarrollo en las zonas de fronteras (numeral 2 del artículo 300 de la Constitución Nacional). | Realizar con las zonas fronterizas vecinas programas orientados al desarrollo comunitario y la cooperación. | Asamblea Departamental y Autoridades del país vecino relacionadas con el tema. |
| Falta de cultura empresarial | Fomentar una visión empresarial de alta competitividad regional. | Promover y fortalecer la creación de instancias departamentales para la concertación de políticas de desarrollo productivo con las entidades del orden nacional. | Alianzas estratégicas entre los empresarios a través de instrumentos como las rondas empresariales de negocio. | Cámara de Comercio de La Guajira Gobernación SENA CARCES |
| Los comerciantes de la zonas de fronteras no están organizados legalmente, por ello desarrollan actividades relativas al contra-bando y el comercio informal. | Fomentar el espíritu asociativo a través de la conformación de cooperativas organizadas legalmente. | Consolidar al menos dos organización de comerciantes de la frontera | Promover la ampliación de la cobertura de crédito y leasing para empresarios. Implementar procesos de capacitación sobre cooperativismo y solidaridad. Programa de fomento, capacitación y asesoría para el establecimiento de micro- empresas. Estímulos arancelarios y mecanismos de garantías especiales a las empresas comerciales en las zonas de fronteras. Alianzas estratégicas en el marco de la internacionalización y la apertura económica, a fin de potencializar las zonas de fronteras como principales puntos de intercambio comercial en el país. | Cámara de Comercio Gobernación SENA CARCES |

ESTRATEGIA: CON LIDERAZGO INSTITUCIONAL VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

SECTOR: Institucional (Liderazgo)

OBJETIVO GENERAL: Proteger los derechos humanos e impulsar la prosperidad económica.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|--|--|---|---|--|
| Crecimiento de actores ilegales del conflicto armado en complicidad con delincuencia común generan terror e inestabilidad social | Control del territorio y defensa de la soberanía nacional. | Disminuir los índices de violencia en el departamento. | Fortalecimiento de la Fuerza Pública, la inteligencia y la capacidad disuasiva, mediante convenios con organismos de seguridad. Concertar con transportadores y taxistas para vincularlos a la seguridad de calles y carreteras. | Gobernación, Policía Nacional, Ejército Nacional, DAS, Fiscalía. |
| | Promoción de la Cooperación ciudadana. | Vinculación de 2(dos) ciudadanos por municipios a las redes de cooperación. | -Desarrollar procesos de formación y capacitación a través de los Consejos de Paz, Escuelas de Liderazgo para fortalecer las diferentes formas de solución de conflictos que eviten el crecimiento de la violencia. -Incentivar a la ciudadanía para la vinculación en los programas de seguridad que implementen los organismos de seguridad del Estado. -Concertar un programa de seguridad democrática con las autoridades legítimas del Estado para proteger a los ciudadanos y disuadir a los violentos. Incentivar a la ciudadanía para la vinculación en los programas de seguridad que implementen los organismos de seguridad del Estado. | Gobernación, Policía Nacional, Ejército Nacional, DAS, Fiscalía. |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA PARTICIPATIVA HACIA UN LIDERAZGO REGIONAL

SECTOR: INSTITUCIONAL (Participación ciudadana)

OBJETIVO GENERAL: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias a través de la construcción de una cultura de participación ciudadana desarrollando un modelo integral y sostenible que comprenda los factores sociales, económicos, políticos y culturales para generar un ambiente de tolerancia, concertación y convivencia pacífica.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|--|--|---|--|--|
| Falta de credibilidad en los procesos del Estado. | Organizar espacios para desarrollar programas de sensibilización a las comunidades en el proceso de gestión comunitaria. Fortalecimiento de la participación ciudadana en la definición, ejecución y vigilancia de las tareas del gobierno. | Puesta en marcha de un programa de auto gestión comunitaria para el desarrollo de dos proyectos municipales con participación ciudadana. | Participación comunitaria y la organización de la sociedad civil para la formulación y desarrollo de proyectos que con lleven a garantizar su debida ejecución. Realizar convenios interinstitucionales que permitan desarrollar programas y proyectos de desarrollo social y comunitario Implementación del programa de veedurías ciudadanas. | Gobernación Municipios Sría. de Obras Dptal. Juntas de Acción Comunal |
| Deficientes espacios de interlocución del Gobierno y la comunidad | Garantizar la información comunitaria sobre las gestiones del gobierno | Edición de un programa informativo mensual de la gestión comunitaria. | Montaje de un programa de comunicación de la gestión departamental. Edición de boletines informativos | Gobernación. Of de Prensa |
| Perdida de valores para el buen comportamiento ciudadano, urbanidad y sentido de pertenecía. | Desarrollo de un programa de cultura ciudadana. | Implementado el programa de cultura ciudadana con la edición de al menos 1.000 folletos y un mensaje radial diario para orientar el adecuado comportamiento ciudadano | -Coordinación con entidades publicas, privadas y ONGs la estructuración del programa de cultura ciudadana. -Coordinar con escuelas publicas y privadas la aplicación de normas de urbanidad y fortalecer las escuelas de padres con este propósito. | Gobernación, Of. De Prensa Comfamiliar de La Guajira, Policía Nacional, ONGs, Empresas publicas y Privadas. |
| Falta de proyección de la Guajira hacia la región para el desarrollo de proyectos de gran impacto. | Proyección de la Guajira para el desarrollo de alianzas regionales. | Definición de posibles proyectos y oportunidades de alianzas regionales. | -Concertación con departamentos Vecinos. -Análisis de oportunidades y oferta departamental para posibles alianzas. -Análisis de oportunidades regionales con el Caribe y Venezuela. | -Gobernación -Diputados -Representantes a la Cámara y Senadores. |

ESTRATEGIA: CON LIDERAZGO INSTITUCIONAL VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO GENERAL: Implementar y coordinar políticas de planificación, tendientes a disminuir los riesgos de desastres naturales y antrópicos mediante una **Cultura de la Prevención** y el oportuno control del Riesgo.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|---|--|---|--|---|
| El conocimiento y la divulgación del nivel de vulnerabilidad e infraestructura son inadecuados. Los recursos de los entes territoriales para este propósito son escasos o inexistentes, o se dirigen principalmente a la atención de emergencias ⁱ | Fortalecer el Comité Regional de Prevención y atención de Desastres (CREPAD) | Realizar convenios para fortalecimiento de los Comités Locales de prevención de Desastres (CLOPAD) por lo menos en 10 municipios. Formulación y socialización de los Planes de Contingencia de todos los Municipios. | Implementar procedimientos normalizados que permitan a las entidades públicas, privadas, organizaciones comunitarias y la comunidad en general actuar de manera eficiente y eficaz ante una situación de emergencias para generar una "Cultura de la Prevención". Implementar mecanismos y procedimientos ágiles en la disponibilidad de recursos para la atención de emergencias. Dotación de equipos y apoyo logístico a los organismos de operativos del CROPAD Priorización de obras de infraestructura necesarias para la prevención de desastres y concertar con la Secretaría de Obras Públicas y Municipios la ejecución de las mismas. | Gobernación Defensa Civil Cruz Roja Cuerpos de Bomberos Policía Nacional. Ejército Nacional. Municipios |
| | Organización de los Municipios para la atención y prevención de desastres | Poner en operación los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres de los 15 Municipios. | Capacitación de los funcionarios y voluntarios de los organismos de socorro | Gobernación Defensa civil Cruz Roja Cuerpos de Bomberos Policía Nación Ejército Nacional |

ESTRATEGIA: CON LIDERAZGO INSTITUCIONAL VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

SECTOR: INSTITUCIONAL (modernización de la gestión)

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la eficiente atención a las necesidades de la comunidad y asistencia técnica municipal .

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|---|---|---|---|--|
| Descoordinación y falta de planeación en la toma de decisiones intersectoriales | Reorientar los Consejos de Gobierno como instancia de Priorización y seguimiento a la gestión | -Desarrollo de Consejos de Gobierno trimestrales. Rendición Anual de Cuentas | Organización de grupos técnicos operativos para la rendición trimestral de cuentas al Consejo de Gobierno, como resultado del seguimiento a los Planes de Acción. Organización y seguimiento a la gestión a través de indicadores sectoriales. | Gobernador, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría General, Secretario de Despacho. |
| -Inadecuado aprovechamiento del recurso humano según su preparación y experiencia. -Retrazo en el pago de las prestaciones salariales y sociales genera desmotivación en los funcionarios. | Generar ambiente de trabajo motivante y de sana competencia laboral. | Puntualidad en el pago de las prestaciones sociales. Calificación de funcionarios por resultados | -Organización de los grupos de trabajo por dependencias según lo establecido en el Decreto Departamental 334 de 1.999, para garantizar el seguimiento a los objetivos de trabajo. -Desarrollo de estudio y ajuste institucional. -Implementar un Plan Institucional de Bienestar F. -Implementar el Plan de Compras. -Mejoramiento locativo. -Fortalecimiento de las telecomunicaciones y redes de Internet. | Gobernador, Departamento Administrativo de Planeación(DAP), Secretaría General, Secretaría de Hacienda. |
| Inexistencia de un programa de capacitación que responda a las necesidades de la organización. | Capacitación del recurso humano según necesidades de la organización. | Capacitación al 100% de los funcionarios para mejoramiento de sus servicios según las áreas sectoriales de trabajo y jerárquicas. | -Estructurar un plan de capacitación para mejorar el servicio a la comunidad y la asistencia técnica Municipal. -Implementar alianzas con entidades nacionales y privadas para la capacitación del recurso humano | Gobernador DAP Secretaría General DNP SENA ESAP UNIGUAJIRA |

ESTRATEGIA: CON LIDERAZGO INSTITUCIONAL VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

SECTOR: INSTITUCIONAL (Fortalecimiento fiscal)

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la sostenibilidad administrativa y la financiación del Departamento de La Guajira

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|---|---|--|---|--|
| Inadecuada política fiscal del Departamento no permite suficientes ingresos propios para funcionamiento | Fortalecimiento y mejoramiento de las rentas departamentales. | Garantizar un equilibrio financiero. Garantizar el 100% de disponibilidad financiera para gastos para funcionamiento y financiación de la inversión. Aumentar los Ingresos tributarios en 8% y los no tributarios en 6% en el cuatrienio | Fortalecimiento de los proceso de fiscalización tributarios. Recuperar la cartera morosa Establecer y mantener aumentos en los ingresos tributarios y no tributarios | Secretaria de Hacienda |
| Desarticulación de la Secretaria de Hacienda y Planeación para la programación y seguimiento a las inversiones. | Articulación del Banco de Proyectos Departamental (BPID) con la Oficina de Presupuesto. | 100% de disponibilidades que se expidan responden a las políticas del Plan de Desarrollo y proyectos registrados en el BPID. | Montaje de una red entre las Secretarias de Hacienda y Planeación. Destinación de recursos de acuerdo a la reglamentación de las fuentes de financiación. | Secretaria de Hacienda DAP |
| Inestabilidad en la proyección de ingresos por coyunturas económicas en las la dinámica económica fronteriza | Controlar los ingresos por economía de la zona de frontera | Estabilidad en la proyección de ingresos por economía de frontera | Aplicación de medidas de control al contrabando. Regulación del comercio de combustible. Estudio de comportamiento judicial en contra y a favor del Departamento para garantizar su cumplimiento. | Secretaría de Hacienda Secretaria de Gobierno |
| Inestabilidad en la proyección de egresos por procesos judiciales | Controlar los egresos por procesos judiciales | Protección adecuada de Egresos e Ingresos por procesos judiciales | Estudio de comportamiento judicial en contra y a favor del Departamento para garantizar su cumplimiento | Secretaría de Hacienda Oficina Jurídica |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

SECTOR: Ciencia y Tecnología

OBJETIVO GENERAL: Consolidar la Ciencia y Tecnología (C&T) como factor del desarrollo económico y competitividad del Departamento.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | RESPONSABLES |
|---|--|---|--|---|
| Limitada operación del esquema institucional de C&T Departamental | • Fortalecer la política Departamental de C&T | • Creación del Consejo Departamental de C&T. • Divulgación de 1.000 ejemplos de la Agenda Prospectiva de C&T. | • Transformación del Comité Dptal. de C&T en Consejo. • Garantizar la asignación de recursos departamentales y gestión de recursos públicos y privados para proyectos de C&T | Despacho del Gobernador |
| Bajo nivel científico y tecnológico del Departamento | • Propender por el desarrollo de la C&T para lograr la competitividad. | Al año 2.004 los estudios desarrollados reportaran a la Guajira en posiciones que superen al menos 5 departamentos del país en materia de ciencia y tecnología. Los desarrollos investigativos a nivel municipal logren una cobertura de al menos el 5% de los docentes. | • Desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología correspondiente a este período de Gobierno. Generación de Conocimiento y comprensión de la problemática de la educación en el contexto multicultural al Dpto y la Región. | - Consejo Departamental de C&T. -Universidad de La Guajira, Secretarías de Educación Departamental y Municipal |
| Inadecuados y restringidos métodos investigativos en la educación básica y media limitan las competencias académicas | Fortalecimiento del Programa Ondas en el Departamento de la Guajira. | Participación de los 15 municipios de la Guajira en el programa a través de todas las instituciones educativas. <u>Educación en Ciencia y Tecnología en Instituciones Oficiales de media y Básica del Departamento</u> | Programa Ondas para el desarrollo investigativo de la educación básica y media. | Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología y Comité Departamental del Programa Ondas |
| Débil aplicación de investigación para la solución a problemas ambientales y de aprovisionamiento de agua | -Generar proyectos de solución al aprovisionamiento de agua potable en el departamento de la Guajira, mediante un diagnóstico integral apoyado en investigaciones de campo. -Estudio científico de problemas ambientales. | -Generación de proyectos solución de aprovisionamiento de agua para cada área o programa enmarcados en un plan integral. -Desarrollar al menos tres proyectos de educación ambiental focalizado a gremios (transporte, turístico, educativo). | -Coordinar con los entes específicos nacionales, departamentales y municipales, la gestión para desarrollar los proyectos. -Coordinar con la Universidad de la Guajira la participación académica, para estos desarrollos a través de programas académicos específicos. | Min. Ambiente, Dpto, CAR, Municipios, ONGs, Universidad de la Guajira y Universidades Nacionales. |
| Bajo nivel productivo de comunidades indígenas en parte porque no se aplican tecnologías para el aprovisionamiento de los recursos naturales. | Incorporar y aplicar nuevas tecnologías artesanales e industriales al sistema económico de las habilidades creativas de las comunidades indígenas wayúu. | Capacitación y aplicación de tecnologías apropiadas para el tratamiento industrial de la piel de ovino-caprino con fines productivos y comerciales con grupos de indígenas wayúu. | Desarrollo de proyectos sobre capacitación en tecnologías para el procesamiento de piel de ovino caprino. | Universidad de la Guajira Gobernación, Municipios, Comunidades Indígenas wayúu. |
| Falta de fortalecimiento de las fortalezas económicas y productivas en el departamento. | Creación de un centro de desarrollo de empresas que permitan la generación de nuevas unidades productivas y procesos de asesorías. | Orientación de las empresas hacia la producción y comercialización de productos transformados con un alto nivel tecnológico. | Desarrollo de proyectos sobre la creación de un centro de desarrollo empresarial. | Universidad de la Guajira, Gobernación, Municipios, Comunidad de empresarios. |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

SECTOR: EMPRESARIAL

OBJETIVO GENERAL: Fortalecimiento del movimiento cooperativista, economía solidaria, y la famiempresa mediante la canalización de recursos financieros y asistencia técnica para la generación de empleo e ingresos

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|--|---|---|--|---|
| Falta de Cultura Empresarial y organización asociativa de la comunidad Guajira. | Desarrollar una Visión Empresarial | -Coordinar 10 eventos de capacitación sobre los diferentes programas de generación de empleo. -Fortalecimiento de 5 cooperativas y organizaciones de economía solidaria y 15 famiempresas. | -Promoción de políticas sectoriales y portafolio de servicio de los diferentes programas para la generación de empleo, El Fondo Nacional de Garantías (FNG) , Fomypime y demas pertinentes. -Capacitaciones en gestión y organización empresarial. -Establecer convenios interinstitucionales. -Alianzas estratégicas con el SENA; Universidad de la Guajira -Impulsar los centros de desarrollo productivo. -Identificar Planes de negocio. -Capacitación a funcionarios y gremios de la producción para gerencia de proyectos. | Gobernación, Min-Comercio Exterior, Min Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial,SENA, Universidades, Gremios. |
| Falta de apoyo y compromiso de las entidades financieras Limitados recursos financieros. | Establecer líneas de créditos blandos que fortalezcan el sector., Contribuir a la reactivación de los distintos sectores productivos y económicos. Servir de garantes antes entidades financieras | Reactivación del Fondo Mipyme del Departamento según ordenanza 021 del 2001 | -Convenios y alianzas estratégicas con el Fondo Nacional de Garantía, Intermediarios financieros, Fomipyme, ONG. -Establecer líneas de créditos blandos que fortalezcan el sector cooperativo y famiempresas. | Gobernación. Entidades Financieras. Entes territoriales. gremio de productores. E:A:T: Empresas Asociativas de Trabajo. Empresa privada. |
| La disminución del volumen de negocios en Maicao debido a la legislación y a la represión del comercio en la zona, generará un gran impacto social que puede agravarse si no de implementan otras alternativas económicas. | Armonización y ajuste de las legislaciones departamental y municipal, con el fin de otorgar incentivos y estabilidad jurídica a las empresas y establecimientos ubicados en la ZRAE | Expedición de norma o acuerdo con el gobierno nacional para estimular el comercio de Maicao y Zona de Desarrollo Fronterizo. | -Gestión ante el Gobierno Nacional medidas legislativas que permitan la organización legal del comercio de Maicao y zona de frontera. -Campañas de prensa. | Gobernación; Alcaldías de Uribia, Manaure Riohacha, Maicao y El Molino; Diputados ; Cámara de Re-presentante y Senado de la Republica, Gobierno nacional, COODECMA. |
| Falta de posicionamiento del empresario guajiro en el mercado para la competencia ante empresas multinacionales | Fortalecimiento de la economía guajira | Aumentar la participación del empresario Guajiro como contratista en las multinacionales con asiento en La Guajira | -Fomentar el desarrollo de alianzas y fortalecimiento para la competitividad del empresario Guajiro | Gobernación, SENA, Cámara de Comercio de La Guajira y gremios. |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

SECTOR: PESCA

OBJETIVO GENERAL: Conducir la pesca artesanal hacia una pesquería avanzada para incrementar la producción, generación de empleo y la seguridad alimentaria.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|---|---|---|--|---|
| -Bajo índice de producción -Agotamiento de los caladeros tradicionales -Desaprovechamiento de nuevas especies promisorias | Alcanzar nuevas áreas de pesca a través del mejoramiento radical de la productividad y a identificación de nuevos caladeros | * Adquisición y dotación de cuatro unidades económicas de pesca tipo parquera. * Estudio de prospección acústica e identificación de caladero. | -Convenios interinstitucionales, programa de capacitación y transferencia de tecnología. -Contratación con firma especializada, convenio para la cofinanciación en su ejecución (nación, gobernación, ONG internacional) | Gobernación, SENA, Gobierno Nacional, ONGs, Incoder, gremios. |
| Utilización de artes pesquera obsoleta y tradicional Desconocimiento de la Maricultura | Introducir innovaciones pesqueras y acuícola a través de transferencia de tecnología de punta, aplicando paquete tecnológico pesquero y acuicultura del nivel nacional e internacional. | * Montar nueva pesquería especializada para la captura del Tiburón, Machuelo y Calamar. * Montar módulo de cultivo de artemia salina, Tilapia Roja, Pargo y Ostra * Montar dos granjas artesanal de cultivo de Camarón. | Capacitación y transferencia de tecnología para el montaje de una pesquería especializada en la captura de nuevas especies de valor comercial, según las señales del mercado. Convenio con universidades, empresas nacionales y embajada de países que manejan la tecnología de cultivo en jaula, corrales, refugio, payao, arrecifes artificiales, para implementar la transferencia de tecnología. Impulsar programa de capacitación a través de gira, diplomados, sobre el cultivo del Camarón y apoyar los créditos FINAGRO destinado a dicha actividad. | Gobernación, SENA, Finagro, Gobierno Nacional, ONGs, gremios. |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

SECTOR: PESCA

OBJETIVO GENERAL: Conducir la pesca artesanal hacia una pesquería avanzada para incrementar la producción, generación de empleo y la seguridad alimentaria.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|--|---|--|--|--|
| <p>Escasa participación de los pescadores en la orientación de la política y toma de decisiones para el desarrollo de la actividad.</p> <p>Baja inversión gubernamental en el sector pesquero.</p> | <p>Lograr una alta participación en lo organizacional, en las políticas y en lo social, con el fin de identificar gremios de la producción, lograr la construcción de obras básicas y el apoyo institucional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Crear la Asociación de Pescadores y acuicultores del Dpto. de La Guajira. * Construcción y adecuación de dos muelles pesqueros. * Instalación de una cadena de frío. * Construcción de la casa del pescador en el Municipio de Riohacha. | <p>Apoyar la creación de organizaciones pesqueras a nivel departamental en convenio con el SENA y el INCODER.</p> <p>Ejecutar estudios de prefactibilidad para la escogencia de dos sitios en la costa Guajira con el fin de construir muelles pesqueros, respetando las condicionales culturales y ambientales de la zona.</p> <p>Propiciar créditos con tasa de intereses bajos para el montaje de planta de hielo en los municipios costeros, con el fin de lograr mayor frescura a los productos pesqueros ofertados.</p> <p>Socializar el proyecto y realizar convenio de cofinanciación entre el INCODER, municipio de Riohacha y Gobernación de La Guajira.</p> | <p>Gobernación, SENA, Gobierno Nacional, ONGs, Incoder, gremios.</p> |
| <p>No hay planes de negocios pesqueros, no existe identificación de canales de comercialización.</p> <p>No se le da valor agregado a la pesca.</p> | <p>Mejoramiento continuo de la planeación de negocio, logrando apertura de mercadeo con nuevos productos con valor agregado en cadena.</p> | <ul style="list-style-type: none"> * Generar dos (2) alianza estratégicas entre el productor y la industria. * Crear la cadena productiva de la carne del Pargo. * Legalizar un canal de comercialización entre el Dpto. de la Guajira y las Islas del Caribe. * Dotación y funcionamiento de los centros de acopio de la Punta de los Remedios, Palomino y de Uribia. | <p>Montar planea de negocios que originen convenios comerciales entre productores y empresa privada.</p> <p>Apoyar y cofinanciar en los centros provinciales la cadena productiva del Pargo.</p> <p>Realizar convenios binacionales para establecer canales de comercialización para la exportación de la carne de pescado y mariscos a las Islas del Caribe.</p> <p>Terminación de las obras inconclusas por los gobiernos anteriores con el fin de proporcionar apoyo logístico al sector pesquero.</p> | <p>Gobernación, SENA, Finagro, Gobierno Nacional, ONGs, gremios.</p> |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA EN LA ONDA DE LA INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO

SECTOR : TURISMO

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Desarrollar acciones estratégicas para impulsar el turismo como fuente de empleo

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|--|---|--|---|--|
| Falta de organización y planificación de la política turística del departamento. | Formulación del Programa de Desarrollo Turístico de La Guajira | Adopción del Programa Turístico y definir acciones e inversiones al 2.012 | -Organizar foros para el diagnóstico y planificación del sector turístico. -Articular entidades del nivel municipal, departamental, nacional, internacional, públicas y privadas en el direccionamiento de la política turística del departamento. | -Gobernación -Municipios -Ministerio de Comercio Industria y Turismo -Entidades privadas y ONGs |
| Desarticulación del sector turístico de La Guajira con los círculos turísticos del país | Vincular La Guajira en el círculo turístico del Caribe | Inclusión de la Guajira como destino turístico en los paquetes promocionales regionales. | -Promocionar La Guajira mediante la participación en vitrinas turísticas, la bolsa turística, festivales y ferias artesanales. -Promoción del ecoturismo y el etnoturismo , basado en el descanso de playas, paisajes naturales y diversidad étnica. -Impulsar el turismo tecnológico basado en la espectacularidad de las instalaciones del Cerrejón, Proyecto Eólico Jepirachi. -El descanso de playas y paisajes naturales. | -Gobernación -Municipios -Ministerio de Comercio Industria y Turismo -Entidades privadas y ONGs |
| -Deficiente infraestructura de servicios públicos y vías para la proyección turística -Falta de estímulos al sector privado para el desarrollo de proyectos turísticos. | -Mejoramiento de la infraestructura turística. -Saneamiento básico de playas | Construcción de Baños públicos en las playas del Departamento. | -Coordinar con municipios, DIMAR y Unidad de Parques Nacionales para la construcción de baños públicos en zona de playas. -Priorización y gestión de proyectos de infraestructura turística. -Comprometer a la dirigencia guajira en una gestión para generar estímulos para la inversión en proyectos turísticos. | -Gobernación -Municipios -Ministerio de Comercio Industria y Turismo -Parlamentarios |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

SECTOR: AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

OBJETIVO GENERAL: Ampliar el apoyo a la producción agropecuaria, propiciar el avance tecnológico para la producción agropecuaria tradicional para garantizar el abastecimiento, mejoramiento alimentario y generación de empleo con equidad de género. Estimular la producción agro-industrial con destino al mercado regional y nacional así como el fronterizo e internacional.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|---|--|---|---|--|
| Bajos niveles organizativos para el impulso de la inversión rural de carácter empresarial, enmarcado con encadenamiento productivo y socios integradores para la explotación de especies promisorias de la región y su comercialización | Incentivar la empresa privada y ofrecer garantías para el montaje de proyectos productivos competitivos. Estimular el fortalecimiento de asociaciones de productores para la generación de empleo. | Fortalecer y ampliar el establecimiento de cadenas productivas con alianzas estratégicas en: frutales, tabaco, cacao, palma de aceite, café. repoblamiento bovino (carne-leche). -Camaronicultura. | Establecer convenios interinstitucionales. Consecución de socios integradores y establecer alianzas estratégicas. Promover la conformación de asociaciones y socialización. Gestionar créditos con entidades financieras. | Min-agricultura. Gobernación. Entidades financieras. Corpoica SENA Alcaldías-UMATA's Bolsa Nacional Agropecuaria. Empresa privada. Asohofrucol. Gremios de productores |
| Persistencia de explotación tradicional y bajo grado de investigación para capacitar y transferir tecnología de punta | Cofinanciar proyectos de investigación y transferencia de tecnología para nuevas alternativas productivas. Demostrar con tecnologías ajustadas y validadas en la región la importancia de adoptar tecnología para incrementar rendimientos. | Promover la investigación y adaptación de especies promisorias en el departamento como: sábila, higuerilla y achote. introducción de semilla mejorada de yuca, ñame, Malanga, plátano. En frutales: maracuyá, mango, melón. | cofinanciación de estudios e investigación para los ajustes y validación de las especies a desarrollar como alternativa de producción. Montaje de parcelas demostrativas. Giras de productores para capacitación y transferencia de tecnología. | Gobernación. Corpoica. Min-Agricultura. Universidades. ONG's Entes territoriales. UMATA's |
| Endurecimiento de la capa arable de los suelos por el sobre pastoreo y el uso de maquinaria y equipos obsoletos. | Recuperar la permeabilidad y fertilidad de suelos endurecidos. Disponer de maquinaria y equipos adecuados para las labores de cultivos y henificación de pastos para la alimentación animal en verano. | Adquisición de 4 bancos maquinarias y equipos modernos para la mecanización adecuada de los suelos. Conformar grupos asociativos de operadores (E:A:T) y capacitarlos en zonas de mayor demanda. | Formalizar convenios de cofinanciación. Cursos de capacitación y sociabilización del programa. Promover alianzas estratégicas. | Gobernación. Entidades Financieras. SENA, Entes territoriales. Gremio de productores. E:A:T: Empresas Asociativas de Trabajo. Empresa privada. |
| Falta de programas de reactivación agropecuaria para la refinanciación de créditos. | -Contribuir a la reactivación agropecuaria con proyectos productivos. -Servir de garantes antes entidades financieras para créditos | Darle continuidad al Convenio entre Departamento, Finagro y Banco Agrario para servir de garante con créditos FAG a 200 proyectos productivo cada año tanto individual como asociativo. | -Planificación de proyectos viables, rentables, sostenibles y técnicamente realizables. Asignación de recursos por parte del Departamento a entidades financieras para créditos FAG- Garantía. | Gobernación Finagro Entidades financieras UMATA's Agremiaciones y Universidades |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

SECTOR: AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

OBJETIVO GENERAL: Ampliar el apoyo a la producción agropecuaria, propiciar el avance tecnológico para la producción agropecuaria tradicional para garantizar al abastecimiento, mejoramiento alimentario y generación de empleo con equidad de género. Estimular la producción agro-industrial con destino al mercado regional y nacional así como el fronterizo e internacional.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|---|---|---|---|--|
| Estancamiento y demora institucional para la adjudicación de predios rurales y titulación de baldíos. | Promover la continuidad de adjudicación de predios rurales a campesinos sin tierra. Contribuir a la estabilidad laboral de la población rural. | -Gestionar recursos del orden nacional para la compra de 15 predios de aproximadamente 3.500 hectáreas para su adjudicación. -Adelantar programas de titulación de baldíos en predios de posesión generacional. | Realizar contactos y aportes de recursos a través de INCODER para la compra de predios y su adjudicación. Coordinar y comprometer instituciones para una asistencia técnica integral con una verdadera planificación y compromisos de los beneficiarios. | Gobernación. INCODER UMATA's SENA. Agremiaciones. Entidades financieras. Propietarios de tierra. |
| Poca implementación de programas de fomento agroindustrial para el aprovechamiento de la materia prima y sacarle valor agregado a la producción | Fomentar la instalación de plantas procesadoras de alimentos y obtener valor agregado de la producción. Incentivar las microempresas rurales para mejorar la calidad de vida de los productores. | Montaje de una plantas procesadoras de frutas y de yuca para fortalecimiento de microempresas rurales. | Realizar estudio de factibilidad. Determinar volúmenes de producción. Estimular nuevas siembras para sostenibilidad de las plantas. Sociabilización y conformación de asociaciones. Establecer alianzas estratégicas. | Min-Agricultua Gobernación. Empresa privada Entes territoriales. Entidades financieras. Gremios. Umata's SENA |
| Desconocimiento de políticas sectoriales y portafolio de servicio de los diferentes programas que ejecutan los entes territoriales del orden nacional | Promocionar y dar a conocer los diferentes programas en ejecución por el gobierno nacional. Comprometer a instituciones y funcionarios para la divulgación y puesta en marcha de programas. | Coordinar 10 eventos de capacitación para dar a conocer los diferentes programas del Ministerio de Agricultura y demás entidades del orden nacional | Establecer contactos con el Ministerio de Agricultura y entes del orden nacional, para la realización de reuniones de concertación. Actualizar a funcionarios y gremios de la producción para gerencia proyectos. | Min-Agricultura. Gobernación. Entes territoriales. UMATA's INODER Agremiaciones. |
| Poco aprovechamiento del recurso hídrico tanto superficial como subterráneo y baja cobertura de infraestructura de riego para suplir requerimientos de agua en predios rurales. | -Adecuar con sistemas de riego zonas fértiles para la explotación agropecuaria. -Expandir el área de siembra y explotaciones pecuarias para aumentar la productividad rural. -Buscar la generación de empleo masivo de personal calificado y no calificado. | Construcción de la Represa del Río Ranchería para la irrigación de 15.000 hectáreas y abastecimiento de agua para los acueductos de 9 municipios. Construcción y mantenimiento de otros minidistritos de riego en Riohacha, Dibulla, Villanueva, El Molino. Mantenimiento a 200 molinos de vientos en la media y alta guajira | -Sociabilizar programa. -Capacitar y transferir tecnología con giras a otros distritos de riego. -Realizar estudio de factibilidad de otros minidistritos. -Implementar políticas crediticias para proyectos productivos. | Min-Agricultura INCODER Gobernación Junta de usuarios de proyectos Entes territoriales. Entidades financieras. SENA Empresa privada |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

SECTOR: AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

OBJETIVO GENERAL: Ampliar el apoyo a la producción agropecuaria, propiciar el avance tecnológico para la producción agropecuaria tradicional para garantizar al abastecimiento, mejoramiento alimentario y generación de empleo con equidad de género. Estimular la producción agro-industrial con destino al mercado regional y nacional así como el fronterizo e internacional.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|--|--|---|---|---|
| Baja productividad pecuaria por desmejoramiento genético de las crías existentes. | Impulsar programas de inseminación para el mejoramiento de razas pecuarias. Aumentar la producción de carne y leche con razas mejoradas y competitivas. | Ejecutar programa de repoblamiento bovino con 1.500 cabezas / año. Para ovino-caprino 3.500/año para favorecer a los pequeños productores rurales. | Consolidación de gremios. Sociabilización del programa. Planificación de créditos. Creación del Fondo. Realizar alianzas estratégicas y asegurar comercialización. | Gobernación Finagro Entidades financieras UMATA's Agregaciones Fedegan ICA Comités Ganaderos |
| Carencia de infraestructuras de acopio y cadena de frío para la conservación y almacenamiento de leche. | Construir infraestructuras y centros de acopio para obtener mejor precio en la comercialización de la producción. Disminuir y evitar pérdida post-cosecha por mal manejo de la misma. | Construcción de un centro de acopio de leche en Riohacha, Reconstrucción y puesto en funcionamiento el centro de acopio de leche San Juan del Cesar. | Formalizar alianzas estratégicas y socios integradores para la comercialización del producto final. Impulsar programas de capacitación y transferencia de tecnología de punta. | Min-Agricultura Fedegan Gobernación UMATA's Sena Agregaciones Entidades territoriales Entidades financieras |
| Baja integración de pequeños productores a la explotación de especies pecuarias menores como fuente de alimentos y generadora de ingreso donde se aprovecha mano de obra familiar. | Contribuir a la generación de ingresos de la unidad familiar. Explotar especies pecuarias menores que son de consumo en el departamento y que tienen mercado. | Construcción y reconstrucción de estanques piscícolas para la siembra de 50.000 alevino / año. Construcción de pjaras para la cría y ceba de 1.000 cerdos / año Construcción de galpones para el engorde de 10.000 pollos cada 60 días. | Gestionar la consecución de socios integradores y comercialización de carne. Establecer convenios para la capacitación y transferencia de tecnología. Conformar grupos asociativos. | Min-Agricultura Porcinorte Gobernación UMATA's Sena Agregaciones Entidades territoriales Entidades financieras |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

SECTOR: MINERIA

OBJETIVO GENERAL: Identificar las oportunidades del sector, formular proyectos y planes de negocio que contribuyan a atraer la inversión pública y privada con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social del área de influencia de zonas mineras con criterios de sostenibilidad ambiental y generación de empleo.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|---|---|---|---|--------------------------------------|
| Falta de estudio para determinar el potencial minero de la Guajira. | Definir las zonas mineras del Departamento con miras a establecer y definir mecanismos para su desarrollo. | - Elaborar el Inventario Minero del Departamento. - Estructurar el Portafolio de Proyectos de Desarrollo Minero. | Convenios con Ingeominas, Minminas, Departamento y Municipios | Nación Departamento Municipios |
| No existen estudios sobre reservas de piedras ornamentales. | Realizar exploraciones geológica - minera de rocas ornamentales e identificar áreas de interés para su explotación. | Cuantificar y cualificar las reservas de rocas ornamentales existentes en el Departamento. | - Convenios con Ingeominas, Minminas, Departamento y Municipios. - Realizar alianzas estratégicas para su explotación. | Empresas públicas y privadas |
| Proliferación de minas ilegales. | Aprovechar a través del Art.165 del Código de Minas para legalizar las explotaciones mineras. | - Legalizar el 100% de las explotaciones mineras. | - Realizar campañas de divulgación del Art. 165 - Motivar a los Alcaldes para que apoyen económicamente el programa de legalización. | Nación Departamento Municipios |
| Falta de apoyo económico y técnico para desarrollar el sector. | - Realizar inversiones para desarrollar el sector. - Brindar asesoría y asistencia técnica a los pequeños productores mineros en organización empresarial y divulgar información sobre legislación y tramitación minera. | - Creación del Fondo Minero Departamental. | - Presentar Proyecto de Ordenanza. - Lograr la continuidad de la delegación conferida por el Ministerio de Minas y energía | Nación Departamento |
| No existe fomento de Proyectos Industriales. | Impulsar el Desarrollo Industrial para la transformación, beneficio y comercialización de los minerales explotados artesanalmente. | - Montaje de una mina piloto indígena para la explotación de la Barita. - Industrialización del Yeso, Caliza y Mármol. | Alianza estratégica con Empresas Públicas y Privadas, Universidades, SENA y Gremios. | Empresas públicas y privadas |
| Deficientes vías de acceso a yacimientos mineros. | Garantizar el adecuado traslado del mineral extraído a bajo costo y menor tiempo. | Construcción y mantenimiento de las vías de acceso en un 70%. | Convenios entre Entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal. | Nación Departamento Municipios |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Garantizar la infraestructura para la adecuada prestación de los servicios públicos.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|---|--|---|--|---|
| Baja cobertura de gas domiciliario especialmente en los estratos 1 y 2 | Ampliar y optimizar la cobertura de gas domiciliario en los municipio. | Incrementar la cobertura en un 2% del servicio de gas domiciliario. | -Coordinación entre Municipios y Gases de la Guajira para implementar un programa de subsidios a familias de estratos 1 y 2. | -Gobernación (Obras y DAP) -Municipios -Gases de La Guajira |
| Mal estado de redes eléctricas, deficiente infraestructura de alumbrado público, falta de mantenimiento, dispersión de asentamientos especialmente indígenas, incremento des-medido de población satura la demanda por encima de las capacidades de servicio. | Ampliar y optimizar la cobertura del servicio de energía y mejorar la prestación del servicio en los municipios. | Ampliar y mejorar la cobertura en un 10%. | -Coordinar con los Municipios y Electricaribe las acciones, proyectos y estudios necesarios para ampliar y mejorar la cobertura. -Diagnostico de necesidades de electrificación. -Gestionar y determinar la viabilidad para el montaje de sistemas alternativos de energía. -Estudio para el montaje de una Central generadora de energía con combustible de gas natural-Turbo gas de 100 megavatios. | -Gobernación -Municipios -Electricaribe |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Garantizar la infraestructura para la adecuada prestación de los servicios públicos.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|--|---|---|--|---|
| -Inadecuado manejo de basuras que se depositan a cielo abierto, generando proliferación de vectores que transmiten enfermedades infectocontagiosas a humanos y animales. -Deficientes y obsoletos sistemas de recolección | Ayudar a los municipios para el manejo adecuado de los residuos sólidos según las disposiciones de ley. | -Adopción de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS en todos los municipios. -Construcción de 2 rellenos sanitarios regionales | Coordinar con los municipios y Corpoguajira el desarrollo de los PGIRS | -Gobernación -Municipios -Corpoguajira -Empresas prestadoras de servicios de aseo en los municipios. -Sector solidario y recicladores |
| Las Plantas de sacrificio para ganado porcino, vacuno, ovino y demás para consumo humano funcionan deficientemente por el deterioro de su infraestructura, falta de agua y equipos inadecuados, violando las normas mínimas de higiene sanitarias. | Coadyuvar con los municipios para el mejoramiento del sacrificio de animales. | Construcción de una planta de sacrificio con cobertura regional | -Coordinar con los municipios, Corpoguajira y la empresa privada el desarrollo de los estudios para la construcción y operación eficiente del sacrificio de ganado. -Seguimiento y asesoría a los municipios a través de la secretaria de salud departamental para el mejoramiento de la infraestructura y técnicas de sacrificio | -Gobernación -Municipios -Corpoguajira -Fedegan y empresas privadas |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: DESARROLLO INDIGENISTA

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Atender en forma integral la problemática y las necesidades de la población indígena, generando bienes y servicios que procuren el bienestar y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|---|--|--|---|--|
| Falta de planificación para gestión integral de la política indigenista departamental | -Planificar las acciones de Intervención pública para mejorar las condiciones de vida de la comunidad indígena. -Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Asuntos Indígenas -Facilitar la generación de servicios e incrementar la cobertura de la Secretaría de Asuntos Indígenas. | -Elaboración de un plan Estratégico Indigenista. -Formulación de los planes de vida de las comunidades indígenas del departamento. -Sistematización y elaboración de una página WEB -Organización y puesta en marcha de tres Casas Indígenas. | -Concertación de políticas y proyectos con las autoridades indígenas de la Guajira. -Actualizar la información demográfica y social de las comunidades indígenas. -Revisión y ajuste de los procesos administrativos de servicio y concertación de la Secretaría. -Evaluación y seguimiento de las inversiones e indicadores de la población indígena. - Generación de un medio de comunicación institucional para la proyección nacional e internacional. -Concertación con municipios y autoridades tradicionales para la construcción de las Casas Indígenas. | -Gobernación -Ministerio del Interior -Municipios -DNP -Autoridades tradicionales indígenas |
| Desnutrición de la población indígena. | Mejorar las condiciones nutricionales de la población indígena. | Atender al 100% de la población indígena vulnerable por problemas de nutrición. | -Estudio de zonas asociadas con problemas de nutrición para diagnosticar las distintas situaciones médicas. -Conformación de equipo médico asistencial. -Desarrollo de convenios con el ICBF, municipios y autoridades. -Gestión ante organismos de cooperación internacional. | -Gobernación -Ministerio de Salud -Autoridades tradicionales indígenas -Municipios -ICBF |
| Estancamiento de la actividad artesanal en las áreas de producción, promoción y comercialización. | Incrementar la comercialización de las artesanías indígenas para la competitividad y mejoramiento económico de los artesanos. | Asistencia técnica a 1.000 artesanos indígenas. | -Gestionar convenio con Artesanías de Colombia, Expoartesanías, Ministerio de Comercio Exterior. -Articulación de la Guajira al programa Nacional de cadenas productivas en el sector artesanal. | -Gobernación -Fondo Mixto de Cultura -Artesanías de Colombia -Ministerio de Cultura |
| Deficiencia alimentaria y alto índice de morbilidad. | Fomentar la productividad mediante granjas productivas sostenibles | Apoyo a 100 familias a través de proyectos productivos agropecuarios | -Implementación de granjas productivas eco-nómica y ambientalmente sostenibles. | -Gobernación -Autoridades tradicionales indígenas -Municipios -Corpoguajira -Cooperación Internacional |
| Estancamiento del proceso de organización de la empresa SAMA | Generar condiciones para el desarrollo de la Empresa | Organización y puesta en marcha de la empresa | Apoyo institucional para la organización | -Gobernación, Gobierno Nacional, Autoridades tradicionales indígenas -Municipio de Manaure. |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: DESARROLLO INDIGENISTA

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Atender en forma integral la problemática y las necesidades de la población indígena, generando bienes y servicios que procuren el bienestar y el mejoramiento de sus condiciones de vida

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|--|---|---|---|---|
| Anomalías en el régimen subsidiado de salud dirigido a la población indígena. | Garantizar el control efectivo por parte de la comunidad de la afiliación y servicios de las Administradoras de régimen subsidiado e IPS. | Organización de 15 veedurías comunitarias en salud. | Gestión de convenios con el Ministerio de Salud, instituciones de salud y universidades para elaborar el perfil epidemiológico de la guajira. | -Gobernación -Ministerio de Salud -Municipios -Autoridades tradicionales indígenas -Universidades |
| Carencia de agua de las comunidades indígenas | Abastecimiento de agua a comunidades indígenas. | Cubrimiento del 60% de las comunidades con mayores dificultades de aprovisionamiento. | -Coordinar con la Secretaría de Obras Publicas, municipios y autoridades indígenas la construcción y mantenimiento de alternativas de agua a las comunidades indígenas (Jagüeyes, aljibes, pozos, etc) | -Gobernación -Autoridades tradicionales indígenas -Municipios |
| Falta de organización e incompatibilidad en la aplicación de la justicia ordinaria y la justicia tradicional indígena. | Garantizar la asistencia legal, la defensa del territorio y los derechos humanos a las comunidades indígena respetando sus usos y costumbres. | Conformación de la unidad de asistencia jurídica en la Secretaría de Asuntos Indígenas. | -Desarrollo de intercambios y capacitaciones a autoridades tradicionales indígenas y funcionarios de las entidades de l estado sobre procedimientos de la justicia ordinaria y justicia indígena. -Organización de la Casa de la Palabra | -Gobernación -Autoridades tradicionales indígenas -Municipios -DAS -Fiscalía -Policía Nacional |
| Baja cobertura educativa de la comunidades indígenas en la básica y educación superior | Garantizar el acceso a la educación de la población indígena en la básica y superior | -Construcción de dos concentraciones escolares indígenas | -Fortalecimiento de los internados -Suscripción de convenios con los municipios y autoridades indígenas -Suscribir convenios con universidades para facilitar la educación superior a jóvenes con excelente promedio académico. -Concertación con los municipios y autoridades tradicionales la ubicación y construcción de concentraciones escolares indígenas. | -Gobernación -Autoridades tradicionales indígenas -Municipios -Universidades |
| Conflicto de la tierra para comunidades indígenas por desconocimiento de la propiedad colectiva. | Desarrollo de estudios para la ampliación, constitución y saneamiento de resguardos indígenas. | Delimitar geográfica y físicamente las tierras propiedad de los resguardos. | -Determinar las áreas de resguardos según sus poseedores. -Elaborar mapas de zonas de resguardo. -Desarrollar procesos consultivos para equilibrar el ordenamiento territorial urbano y rural. | -Gobernación -Autoridades tradicionales indígenas -Municipios -Incoder -Corpoguajira |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR : POBLACIÓN VULNERABLE

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Atender en forma integral la problemática y las necesidades de la población vulnerable, para el mejoramiento de sus condiciones de vida

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|---|---|---|--|--|
| DESPLAZADOS: Agudización del conflicto armado en el Departamento de la Guajira a partir del 2.002, manifestado por la crisis humanitaria sobre todo en los municipios del sur de La Guajira. | Contribuir a garantizar el respeto, el acceso y el ejercicio de los derechos humanos de la población afectada por la violencia y el fenómeno del desplazamiento. | -Restablecer la seguridad alimentaria de 3.500 familias. -Fortalecer la estabilización socioeconómica de 2.500 familias afectadas por la crisis. -Fortalecer la inversión social en los municipios afectados por la crisis humanitaria. | -Planificar y ejecutar acciones sostenibles de desarrollo local e inversión social para mejorar la capacidad institucional de respuesta a la crisis humanitaria originada por el conflicto armado interno y particularmente por el desplazamiento forzado, optimizando la coordinación entre ONGs comunitarias y privadas. - Impulsar proyectos productivos. -Desarrollo de acciones para la prevención y protección. -Fortalecer las acciones del Estado en Pro de las comunidades afectadas por la crisis humanitaria, en materia de protección de los derechos humanos y prevención de las violaciones a los mismos, con énfasis en las comunidades desplazadas o en riesgo de desplazamiento. -Coordinación y fortalecimiento institucional. - Garantizar a las comunidades afectadas por la crisis humanitaria el uso de la tierra para la producción de alimentos, articulando acciones de las entidades del sistema de atención a la población desplazada a través de un Plan Integral Unido (PIU). - Garantizar a las comunidades afectadas por la crisis humanitaria la tierra para la producción de alimentos. | -Gobernación -Municipios -ONGs Nacionales e Internacionales. -Instituciones publicas del Orden Nacional y Privadas. -Red de Solidaridad |
| ADULTO MAYOR: La inconstancia en la atención al adulto mayor por falta de voluntad política local y, restricciones de apoyo del nivel nacional genera desatención de esta población en los aspectos básicos: Salud, ocio atento, nutrición, recreación. | -Mejoramiento de espacios físicos en condiciones para desarrollo de actividades lúdicas, artesanales, recreativas, nutricionales, educativas. -Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el Departamento. -Fortalecer los proyectos productivos para el auto-sostenimiento de las ONGs, fomentando ocupación del tiempo libre. | Atención de al menos 1000 adultos mayores a través de los diferentes programas que se implementes. | -Gestionar convenios interinstitucionales para la atención integral al adulto mayor. -Coordinar con la secretaria de salud departamental y municipios la atención geriátrica. -Gestionar la implementación la ley que aplica como porcentaje del 1% al 5% del presupuesto del Departamento para garantizar la asignación fija de recursos. -Realizar estudios para la construcción, mejoramiento y dotación de centros de atención especial para el adulto mayor. -Impulsar proyectos productivos para el auto sostenimiento de las ONGs dedicadas a la atención del adulto mayor. | -Gobernación -Municipios -ICBF -Gobierno Nacional a través de la política nacional para el adulto mayor. -ONGs -Cooperación Técnica Internacional |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: POBLACIÓN VULNERABLE

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Atender en forma integral la problemática y las necesidades de la población vulnerable del departamento de La Guajira, para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|--|--|--|--|---|
| DISCAPACIDAD: La debilidad en la política social ha incrementado la población discapacitada debido a la inequidad distributiva de los recursos, poca asistencia en salud y educación, restricciones en la infraestructura física y urbana para la movilidad del discapacitado, carencia de oportunidad laboral, y otros aspectos que aumentan el drama de estas personas | -Mejorar la calidad de vida de los discapacitados para facilitar su accesibilidad e integración a la vida laboral, social, educativa, recreativa y cultural. | Gestionar al menos tres proyectos de apoyo para el desarrollo integral del discapacitado. | -Gestionar recursos de fondos nacionales e internacionales para apoyo a la población discapacitada. -Promover el fortalecimiento de la red territorial de atención a la discapacidad. -Gestionar la dotación de ayudas mecánicas y demás necesarios como medio de integración del discapacitado a la sociedad. -Fomentar el respeto de los derechos humanos de los discapacitados. | -Gobernación -Municipios -CRECES -Ministerio de Salud -Red de Solidaridad Social -ONGs |
| MUJER: Problemáticas sociales aumentan la responsabilidad de la mujer y son limitadas las oportunidades de acceso a programas del estado, especialmente para la mujer cabeza de familia. -Inadecuado manejo de los organismos responsables del control del maltrato y abuso sexual a la mujer. -Perdida de valores sobre el rol de hombres y mujeres en la sociedad genera inequidad y desequilibrio de la familia como célula básica de la sociedad | -Fomentar la participación de la mujer en la sociedad para el mejoramiento de su calidad de vida. -Fortalecer los programas de atención a la mujer en los aspectos productivos, asistenciales y de atención básica. -Prevención del maltrato familiar. | -Apoyar a 800 mujeres mediante de proyectos productivos -Implementar un programa de prevención y asesoría para la prevención del maltrato intra familiar. | -Impulsar la capacitación integral a las mujeres cabezas de familia. -Coordinar con las entidades pertinentes el fomento de la famiempresa. -Impulsar campañas de capacitación familiar con las entidades responsables para prevenir la violencia intra familiar. -Impulsar la política de equidad de genero para mujeres. -Aplicar la ley de cuotas de participación para garantizar el desempeño de la mujer en la administración pública. | -Gobernación de la Guajira -Gobierno Nacional a través de los programas de apoyo a al mujer. -Municipios -ICBF -ONGs nacionales e internacionales |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: POBLACIÓN VULNERABLE

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Atender en forma integral la problemática y las necesidades de la población vulnerable del Departamento, para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|---|---|---|---|--|
| NIÑEZ: Incapacidad del Estado para atender la problemática de la población infantil relacionada con desnutrición, impacto psicológico del maltrato intra familiar, discapacidad y educación especial, el menor trabajador. | Fortalecer los programas especiales para la atención integral de la población infantil. | -Beneficiar a 700 niños con programas para atención de la discapacidad y educación especial -Desarrollar 2 talleres por año para prevenir el maltrato intrafamiliar -Beneficiar al menos 120.000 niños en la celebración del día del niño | -Coordinar con las entidades responsables de la política de infancia y familia el desarrollo de un plan integral de atención. -Impulsar el comité intersectorial de apoyo al menor trabajador. | -Gobernación -Municipios -CRECES -Gobierno Nacional a través de la Política Nacional para al Infancia -Ministerio de Salud -ONGs |
| JUVENTUD: La falta de oportunidades para el desarrollo y orientación psicosocial de la juventud genera incertidumbre e inadecuado aprovechamiento del tiempo libre, incremento de los niveles de alcoholismo, drogadicción y embarazo precoz entre otros. | -Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes, el trabajo, la autoestima, la responsabilidad, la tolerancia y equidad de género. -Crear y fortalecer programas de formación y capacitación con entidades privadas y gubernamentales para abordar en forma conjunta acciones educativas que mejoren la calidad de vida juvenil. -Incentivar la participación de los jóvenes en los espacios de decisión. -Fomentar el desarrollo empresarial y la capacidad laboral de la población juvenil. | Crear espacios de formación y participación para los jóvenes a través de 15 grupos juveniles. | -Coordinar con el programa presidencial Colombia Joven y las entidades Dptales. -Lograr el establecimiento y la consolidación de redes de participación juvenil, destinadas a incentivar la asociación de los jóvenes con una dinámica social y cultural. -Organización de programas de capacitación y formación integral. -Coordinar con la Secretaria de educación programas para la prevención del alcoholismo, drogadicción y embarazo precoz. | -Gobernación de la Guajira -Gobierno Nacional a través del Programa Colombia Joven -Municipios -ONGs nacionales e internacionales -ICBF -SENA |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: EDUCACION

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar políticas de reiniciación educativa para cambiar la inercia del sector, asumiendo el reto de formar mejores ciudadanos y ciudadanas dentro del marco de la legalidad originado en la Constitución Política y las normatividad educativa vigente, que responda al desafío de forjar un sistema educativo que permita ser el soporte del cambio social como fundamento de la transformación económica y social de La Guajira.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|--|---|--|--|---|
| Desorganización y deficientes programas alternativos para la ampliación de cobertura. | -Ampliar la oferta educativa a través del uso eficiente de los recursos del sector y colaborar en la disminución de los gastos que les ocasiona a las familias con relación en la canasta educativa -Desarrollar programas focalizados de inversión en remodelación de las edificaciones y baterías sanitarias. Así como la modernización de las instituciones educativas. | -Aumentar en 11.541 cupos para el cuatrienio 2004-2007. -Desarrollar proyectos referidos a obras de infraestructura. -Aumento del número de aulas. <u>Incorporación de Estudiantes de los resguardos indígenas al sistema</u> | -Brindar subsidios escolares con recursos del departamento asociados a resultados y diagnóstico de familias realmente necesitadas. -Gestionar subsidios escolares para las instituciones privadas aplicando el decreto 1528/03 Gestionar recursos de Ley 21 del 82. elaboración y presentación de proyectos. <u>Cumplir relación técnica alumno docente.</u> <u>Plan Vamos Todos... 100% cobertura</u> <u>Programas alternativos de ampliación de cobertura en zona rural y población urbano marginal</u> | -Gobierno Departamental: relación intersecretarías: SED-SPD-SOP-SGD. Programa Subsidio a la Oferta. M.E.N. O.N.G.s. |
| Deficientes estrategias pedagógicas e indicadores para medir los procesos. | Llevar el sistema educativo Guajiro hacia el mejoramiento de la calidad de la educación en correspondencia a las dinámicas de desarrollo del departamento y la definición de indicadores de calidad. | -Establecer y concertar indicadores de medición permanente de los procesos pedagógicos para buscar mejores resultados del sistema. -Mejorar la cualificación de los docentes, mediante el desarrollo de un proyecto de capacitación de Aplicación, Seguimiento y monitoreo asociado a resultados. | -Mejoramiento curricular producto de repensar la reelaboración del P.E.I. -Repensar el Plan de Estudios. | -Gobernación: Sría de Educación Departamental. -Universidad Pedagógica Nacional. -Centro de Orientación Docente – C.o.D. de la Universidad de la Sabana de Bogotá. -Institutos de formación |
| Los ambientes escolares y metodologías no permite la formación integral de los estudiantes | Mejorar los ambientes escolares en pro de la calidad del aprendizaje de los estudiantes implementado nuevas metodologías. | -Apropiar la definición de estándares de calidad y competencias -Diseñar y definir criterios para la evaluación de estándares y competencias educativas. -Entrega de becas para educación superior a 60 estudiantes con los mejores promedios. | -Rediseñar el currículo articulando el concepto de Educación Básica de nueve grados a Once, de manera que integre conocimiento y destrezas necesarias para el desempeño. Es decir una educación basada en competencias para una sociedad productiva exigente. -Contextualizar a los estudiantes de la básica en las tendencias del Desarrollo Guajiro, mediante ayudas didácticas, capacitaciones y procesos extramurales. -Fortalecimiento de programas de becas para educación | -Gobernación: Sría de Educación -Universidad Pedagógica Nacional. -Centro de Orientación Docente – C.o.D. de la Universidad de la Sabana de Bogotá. -Institutos de formación -ICTEX -Empresa Privada |

| | | | | |
|--|--|--|-----------|-------|
| | | | superior. | -ONGs |
|--|--|--|-----------|-------|

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: EDUCACION

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar políticas de reiniciación educativa para cambiar la inercia del sector, asumiendo el reto de formar mejores ciudadanos y ciudadanas dentro del marco de la legalidad originado en la Constitución Política y las normatividad educativa vigente, que responda al desafío de forjar un sistema educativo que permita ser el soporte del cambio social como fundamento de la transformación económica y social de la Guajira.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|--|--|--|---|--|
| Alta tasa de analfabetismo en la Guajira. | Desarrollar programas especiales encaminados a reducir la tasa de analfabetismo. | Reducir la tasa de analfabetismo en la Guajira del 15 al 5% en el cuatrienio. | -Diseñar un plan piloto encaminado a reducir la tasa de analfabetismo. Gestionar ante el Plan Padrino | -Gobierno Departamental: Sría de Educación Departamental M.E.N. O.N.G.s. |
| Falta de eficiencia de los servicios educativos | -Darle al ente administrativo departamental una reorganización institucional. -Mejorar cualitativa y cuantitativamente los servicios de información, mediante el empleo y generación de tecnología al servicio educativo. | -Organización de proceso administrativos. -Reestructurar las dependencias que articulan la administración de la educación. -Reiniciar el proceso de modernización de la SED. | -Institucionalizar los comités técnicos donde participe los empleados de la S.E.D. -Aplicar las directrices emanadas del M.E.N -Revisar y ajustar el Decreto ordenanza 079 acorde con el Decreto 2230 de Reestructuración del MEN | -Gobernación: Sría de Educación Departamental. -MEN |
| Restricciones para la atención educativa en los sectores de población vulnerables. | Mejorar la prestación del servicio a la población vulnerable y promover una formación sólida en competencias básicas, ciudadanas y laborales y generales y específicas. | Desarrollar acciones que brinden atención a los grupos étnicos, a la población desplazada, y adulta, y a los niños y niñas con necesidades educativas particulares o especializadas. | -Diseñar y poner en marcha de planes regionales que promuevan la pertinencia de programas educativos fronterizos. -Se promoverán proyectos que utilicen la radio, la TV, y la Internet, como medios para desarrollar programas de educación formal y no formal. -Gestión de convenios para la rehabilitación nutricional a través del programa de restaurantes escolares. -Identificar y gestionar proyectos de formación en correspondencia a las necesidades de la población vulnerable. | -Gobernación: Sría de Educación Departamental. -MEN -ICBF -ONGs |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR O LINEAMIENTO ESTRATEGICO: ARTE Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL: Promover la cultura como medio para la pacificación y construcción de una identidad con la nacionalidad y la Guajiridad.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|---|--|---|--|--|
| ARCHIVO GENERAL DEL DPTO. DE LA GUAJIRA: La Guajira carece del Archivo General e histórico del Departamento, según la orientación de la Ley 594. | Estudio, construcción y dotación, puesto en funcionamiento del Archivo General e Histórico de La Guajira. | 1. Viabilizar el estudio, sede y financiación. | 1. Diseño, presentación y gestión de la propuesta. de la propuesta. | -Gobernación y Fondo Mixto de Cultura -Municipios -Ministerio de Cultura -ONGs de cultura |
| ESPACIOS CULTURALES: La necesidad de finalizar la construcción, recuperación y dotación de los espacios culturales. | Apoyo a construcción, recuperación, dotación y puesto en funcionamiento del centro cultural, casas de la cultura, bibliotecas, museos y unidades locales de cultura. | 1. Puestas en funcionamiento de espacios nuevos y existentes para las actividades artísticas y culturales. | 1. Terminar y dotar la infraestructura de la primera etapa del centro cultural. 2. Apoyo a las casas de cultura y bibliotecas de los municipios. 3. Apoyo a la creación de museos. | -Gobernación y Fondo Mixto de Cultura -Municipios -Ministerio de Cultura -ONGs de cultura |
| FESTIVALES, FIESTAS Y CONMEMORACIONES HISTÓRICAS: Pérdida de expresiones y tradiciones culturales propias en las fiestas patronales. | Apoyo a la conservación, desarrollo y difusión de festivales, fiestas tradicionales y conmemoraciones históricas de interés regional y local. | 1. Rescate y conservación de expresiones y tradiciones propias. | 1. Desarrollo de los festivales, fiestas tradicionales y conmemoraciones históricas. | -Gobernación y Fondo Mixto de Cultura -Municipios -Ministerio de Cultura -ONGs de cultura |
| FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL Se carece de estrategias y programas institucionales de formación artística, artesanal y cultural. | Apoyo a capacitación formal e informal general y especializada en artes, artesanías y cultura ciudadana | 1. Apoyar programas de cultura ciudadana, formación cultural especializada y de educación continuada para artistas. | 1. Apoyo a capacitación formal e informal sobre arte, artesanía y cultura. | -Gobernación y Fondo Mixto de Cultura -Municipios -Ministerio de Cultura -ONGs de cultura |
| PATRIMONIO CULTURAL: Falta voluntad política para la preservación de patrimonio cultural e histórico | Defensa del patrimonio cultural de La Guajira. | Determinación y clasificación del patrimonio cultural e histórico. | 1. Inventariar, conservar y difundir el patrimonio cultural e histórico tangible e intangible de La Guajira. | -Gobernación y Fondo Mixto de Cultura -Municipios -Ministerio de Cultura -ONGs de cultura |
| INVESTIGACION, TALENTO Y DIFUSION: Carencia de líneas de investigación y ausencia de programas de apoyo al talento artístico, artesanal y cultural. | Apoyo a la investigación artística, artesanal y cultural, apoyo y promoción del talento local, difusión de documentos escritos, sonoros y audiovisuales de interés cultural para La Guajira. | Reconocimiento y promoción del conocimiento y el talento local. | 1. Realización de estudios investigativos sobre arte, artesanía, cultura del dpto. 2. Difusión de investigaciones y obras artísticas, artesanales y culturales. | -Gobernación y Fondo Mixto de Cultura -Municipios -Ministerio de Cultura -ONGs de cultura |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: ARTE Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL: Promover la cultura como medio para la pacificación y construcción de una identidad con la nacionalidad y la Guajiridad.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES |
|---|---|--|---|--|
| NORMATIVIDAD Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO : Ausencia de acuerdos y normatividad departamentales que regulen y protejan las actividades de impacto en la cultura y el patrimonio. | Evaluación de la normatividad existente y creación de normas que regulen el uso, conservación y desarrollo del patrimonio cultural e histórico y unifique la normativa fiscal dptal. en el área. Seguimiento de las leyes Robles y Padilla. Reorientación de la estructura administrativa cultural dptal. | Regular y optimizar las actividades de impacto sobre la cultura. | Estudio, gestión y seguimiento de la normativa cultural dptal. y de la aplicación de las leyes que afectan el sector. | -Gobernación y Fondo Mixto de Cultura -Municipios -Ministerio de Cultura -ONGs de cultura |
| PROCESOS CULTURALES : Necesidad de la articulación con los programas nacionales | Apoyo a los programas nacionales: - <i>"Plan Nacional de Música para la convivencia"</i> - <i>"Plan Nacional de lectura y bibliotecas"</i> - <i>"Cultura y Convivencia"</i> Fortalecimiento del Sistema Nacional y Dptal. de Cultura | Proyectar e implementar a nivel Dptal. los programas nacionales artísticos y culturales. | Apoyo a convenios para el desarrollo de programas nacionales. | -Gobernación y Fondo Mixto de Cultura -Municipios -Ministerio de Cultura -ONGs de cultura |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA: UNA SOCIEDAD, INTEGRADA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE

SECTOR: RECREACION Y DEPORTE

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo integral de la población guajira a través de la practica planificada, organizada, sistemática, concertada, continua y coherente de actividades deportivas, recreativas, de educación física y aprovechamiento del tiempo libre, como " *puentes para hacer tránsito de una sociedad de masa hacia una autentica comunidad de pueblo con lazos de solidaridad y sentido de pertenencia* " con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes.

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|--|---|---|---|--|
| DESARROLLO INSTITUCIONAL: Debilidad organizacional en entes territoriales | Armonizar la estructura institucional del deporte en el Dpto. | Que cada municipio cuenta con una dependencia funcional y autónoma que maneje el sector | Convenios interadministrativos entre el IDDG y los municipios | IDDG, Alcaldías |
| EDUCACIÓN FÍSICA: La educación física se orienta por docente sin formación técnica desvirtuando el objetivo de esta área. | Propender por un mejor desarrollo de la Educación Física como área fundamental del Plan de estudios. | Vincular a cada plantel de la básica por lo menos una persona capacitada para dirigir el área. | Creación de los Centros de Formación en Educación Física, Recreación y Deportes en cada municipio. | IDDG, Alcaldías, Secretarías de Educación municipales y Departamental, Coordinación Municipal de deportes. |
| CAPACITACIÓN: Bajo nivel de formación y desactualización de dirigentes, líderes, docentes y funcionarios responsables de atender a población especial. | Diseñar un gran Plan Departamental de Capacitación, con programas de formación y actualización técnico-pedagógica, científica y administrativa para los distintos agentes multiplicadores de la gestión deportiva de La Guajira. | Capacitar: Dirigentes, Líderes Deportivos comunales. Profesores de aula , profesores de Educación Física, Monitores Autoridades de juzgamiento, Personal médico, Bachilleres 10 y 11, Técnicos, Monitores y Entrenadores , Recreacionistas y personal para dirigir los programas de Adulto Mayo y Discapacitados. | Convenios con entidades educativas como la Escuela Nacional del Deporte, Universidades, Secretarías de Educación y Salud, Empresa Privada. Convenios con otros entes deportivos y educativos de Venezuela. | Gobernación, IDDG, Alcaldías, Universidad, Secretaria de Educación Dptal. |
| FORMACIÓN: Debilidad en la formación por falta de escuelas deportivas. | Estimular el desarrollo integral y deportivo de los niños, a través de las Escuelas de Formación deportiva, | Mejorar el nivel de calidad de vida de los niños guajiros e impulsar el desarrollo deportivo del Departamento. | Crear una escuela de Iniciación y Formación Deportiva en cada municipio | Gobernación, IDDG, Alcaldías, Secretarías de Educación Municipales, Coordinación Mpal de Deportes. |
| EVENTOS Y RECREACIÓN: Inadecuado aprovechamiento del tiempo libre por falta de espacios y eventos. | -Impulsar el elemento recreativo, fundamental para el desarrollo del ser humano, en toda la geografía de La Guajira. -Integrar a la población guajira en trono a la cultura, valores morales, disciplina responsabilidad y garantizar así la identidad del Departamento. | -Integrar la población guajira a través de la sana utilización del tiempo libre Integrar a la población guajira en trono a la cultura, valores morales, disciplina responsabilidad y garantizar así adecuado aprovechamiento del tiempo libre y la identidad del Departamento. | -Diseño del Programa Departamental de Recreación -Diseño y ejecución de un plan concertado de actividades y programas con cobertura departamental. | Entidades Públicas y Privadas, Gobernación, Alcaldías, Secretarías de educación y salud, Ligas y ONG. |
| DEPORTE ASOCIADO: Desorganización de ligas deportivas. | Lograr que el Deporte Asociado sea verdaderamente el termómetro para medir e identificar el nivel de desarrollo de la Guajira. | Lograr la organización funcional , técnica y administrativa de las 12 Ligas que existen en el Departamento. | Implantación de un Sistema de Categorización del deporte Asociado de La Guajira. | IDDG, Ligas, Empresa Privada. |
| INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA: Deficiente y deterioro de infraestructura física para la población departamento. | Ampliar la infraestructura deportiva y recreativa del Departamento. | Que cada plantel tenga un escenario deportivo recreativo. Que los municipios cuenten con suficientes espacios para la práctica deportiva y recreativa. Que se adecuen escenarios deportivos y recreativos para la población de limitados. | Elaborar un plan Departamental de Infraestructura deportiva y Recreativa por subregiones. | Gobernación, Secretaria de Obras Departamental y municipales, IDDG y convenios de cofinanciación |

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones y coberturas de hábitat humano en el Departamento

| PROBLEMA | OBJETIVOS ESPECIFICOS | METAS | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|--|--|--|--|--|
| Restricciones de servicios públicos | Gestionar la ampliación de cobertura con apoyo de las empresas de servicios públicos. | Garantizar la viabilidad de servicios públicos al menos en un proyecto de VIS por Municipio. | -Mejoramiento de infraestructura de servicios públicos en zonas para VIS. -Coordinación entre Municipios y empresas de Serv. Públicos para identificar necesidades de proyectos de electrificación, agua y alcantarillado -Priorización y coordinación con la secretaria de Obras Publicas para desarrollar proyectos de electrificación y saneamiento básico en zonas identificada para VIS en los Municipios | -Empresas de Servicio Publico -Gobernación (Obras y DAP) -Municipios -Comfamiliar |
| Deficiente capacidad de gestión de proyectos | Implementar la política de vivienda mediante la creación de un Fondo Rotatorio de Vivienda | Institucionalizar el Fondo Rotatorio de Vivienda, mediante acto administrativo. | Capacitación para la gestión de proyectos de vivienda según la política nacional y mecanismos de cooperación. | -Gobernación /DAP -Min Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial |
| Alto déficit de vivienda Departamental (superior a 10.000) | Desarrollo de proyectos de vivienda de interés social. | Asignación de 2.500 subsidios para VIS | Gestión de proyectos técnicamente viables | -Findeter-Municipio-Gobernación-Ministerio-AVDT Confamiliar |
| No se aplican normas urbanas definidas en los POT municipales. | Mejorar el control urbano de los Municipios | 100% de obras a ejecutar el Departamento Desarrollar en Municipios con licencia de Inv. Pública | Implementar alianzas con asociaciones, Universidades y entidades pertinentes para apoyar a los municipios en la aplicación de los lineamientos en POTs. | S.C.A Ministerio de Economía Gobernación-Municipios |
| Débil y algunos casos nula titulación en Municipios | Asesorar a los municipios para implementar programas de titulación gratuita. | -Implementar el programa de titulación al menos en 6 Municipios -Beneficiar a 10.000 familias | Capacitación a funcionarios. | -Ministerio de Economía -Municipios -Gobernación |
| Desactualización catastral en los Municipios | Apoyar el mejoramiento de los procedimientos de catastro municipal | Implementación de programas catastrales al menos en 6 Municipios | Convenios interadministrativos con entidades pertinentes | -Corpogujira-IGAC |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: SALUD

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la atención integral en salud a toda la población del Departamento con calidad, eficiencia y participación social mediante la planeación, organización, asistencia técnica, vigilancia, control y evaluación a todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para mejorar el nivel de vida de la población.

| PROBLEMA | OBJETIVO | META | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|---|--|--|---|--|
| Baja Cobertura Régimen Subsidiado. | Ejercer Inspección, vigilancia y control del aseguramiento de la población del Departamento de La Guajira, en el sistema general de seguridad social en salud y en los regímenes de excepción definidos en la ley 100/93. 1. Priorizar según la normatividad (Acuerdo 244 y demás) 2. Alcanzar las coberturas adecuadas. 3. Ampliar en un 100% la cobertura al Régimen subsidiado a la población indígena | - Que la población pobre y vulnerable (Niveles 1y 2) tenga acceso al sistema de salud. - Que los municipios amplíen las coberturas con recursos propios municipales y departamentales. - Ampliar las actuales coberturas determinando el listado censal de indígenas por municipios. | -Inspección vigilancia y control en los procesos de afiliación a la ARS. en el Municipios. - Determinar los recursos propios Departamentales y Municipales - Listados censales. - Mapa sectorial de la población indígena. - Establecimiento de los recursos por parte del Departamento por resguardos indígenas u otros. | Planeación Nacional, Alcaldías, Gobernación del Dpto., Planeación, Resguardos Indígenas, Dirección de Asuntos Indígenas. |
| Deficiente interventorias a los Contratos con las ARS por parte de las Secretarías de Salud Municipales | Capacitar a los secretarios de Salud Municipales, Alcaldes o a quien haga sus veces | Lograr el cumplimiento de las acciones por parte de las ARS | - Suministrar un documento legal normativo de consulta para los municipios - Orientar asesorar y brindar asistencia técnica a los Municipios. - Establecer un sistema de información comunicación y consulta ágil y efectivo | Secretaría Dptal de Salud, Alcaldes, ARS, Interventores, Participación Social demás sectores sociales. |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: SALUD

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la atención integral en salud a toda la población del Departamento con calidad, eficiencia y participación social mediante la planeación, organización, asistencia técnica, vigilancia, control y evaluación a todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para mejorar el nivel de vida de la población

| PROBLEMA | OBJETIVO | META | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|---|---|--|---|--|
| <p>1. Altas tasas de Morbilidad y Mortalidad de enfermedades de interés en salud Pública en el Departamento de La Guajira.</p> <p>2. Baja tecnología en Sistema de información, deficiente sistema de comunicación y falta de oportunidad en el suministro de equipos, reactivos e insumos del Laboratorio apoyo fundamental para la Vigilancia en Salud Pública.</p> | <p>Garantizar acciones de salud pública, a toda la población Guajira, acorde con las competencias del ente territorial mediante políticas Públicas definidas.</p> <p>1. Generar la capacidad técnico administrativa para la Vigilancia en Salud Pública y el Laboratorio en el Departamento de La Guajira año 2.004..</p> | <p>La Unidad de Vigilancia en Salud Pública y Laboratorio claramente definidos, organizados, dotados y operando en el 2.004.</p> | <p>Fortalecer el Equipo Dptal.</p> | <p>Gobernación del Dpto. Sec Dptal de Salud.</p> |
| | <p>fortalecer el Sistema de Información y comunicación para la Vigilancia en Salud Pública, SIVIGILA en el Departamento.</p> | <p>1. Lograr un 90% en la Notificación semanal obligatoria del SIVIGILA en las Unidades Notificadoras del ámbito municipal superior</p> | <p>Mejorar la tecnología del Sistema de Información y comunicación para la VSP.</p> | |
| | <p>3. Fortalecer la Capacidad técnico administrativa en los procesos de SIVIGILA a nivel Municipal</p> | <p>1. El 100% de Municipios con Planes de Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública Municipal.</p> | <p>Capacitación para funcionarios de Alcaldías Municipales e I.P.S., (profesionales y operativos) en SIVIGILA y normatividad. Convenio I.N.S.</p> | |
| | <p>4. Fortalecer el SIVIGILA a través de la participación social de actores</p> | <p>1: Ampliar Coberturas en la Red Wayúu en los Municipios críticos</p> | <p>Apoyo en Organización y capacitación de COVECOM urbanos a nivel municipal, con énfasis en Inmunoprevenibles y vigilancia de la Mortalidad materna, perinatal e Infantil .Capacitación a líderes</p> | |
| | <p>5 Fortalecer la Calidad de los resultados de las pruebas de laboratorio para diagnóstico de las enfermedades de interés en Salud Pública</p> | <p>Fortalecer la Calidad de los resultados de Laboratorio para la Vigilancia en Salud Pública en un 50% año 2.004.</p> | <p>Asistencia técnica, supervisión y evaluación a los Laboratorios clínicos, públicos, privados, centros de toma de muestras, bancos de sangre y laboratorios de citohistopatología.</p> | |
| <p>Aumento de los factores de riesgos ambientales en el departamento</p> | <p>6. vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias en lo referente a los factores de riesgo ambientales</p> <p>7. Determinar el riesgo para la salud humana que se presenta por los diferentes riesgos ambientales</p> | <p>Conocer el estado sanitario del departamento de la guajira en un 100%</p> <p>Mantener en un 80% la cobertura de vigilancia de los factores de riesgos ambientales</p> | <p>Control sanitario inspección</p> <p>Promoción de las condiciones sanitarias Evaluación de las condiciones sanitarias</p> <p>Aplicar las políticas, planes, programas y normas técnicas establecidas o definidas con respecto a los riesgos ambientales</p> | |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: SALUD

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la atención integral en salud a toda la población del Departamento con calidad, eficiencia y participación social mediante la planeación, organización, asistencia técnica, vigilancia, control y evaluación a todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para mejorar el nivel de vida de la población.

| PROBLEMA | OBJETIVO | META | ESTRATEGIAS/ | ACTORES RESPONSABLES |
|---|--|--|--|------------------------------------|
| Deficiente Asistencia Técnica a todos los actores del SGSSS en los aspectos de interés en Salud Pública. | 8. Desarrollar un Plan de Asesoría y Asistencia Técnica, monitoreo y evaluación a los distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, | 100% de los municipios, EPS, ARS, IPS que operan en el Dpto. con asistencia técnica, monitoreados y evaluados. | Conformación de un equipo humano Departamental para la gestión en salud pública. | Equipo de Gestión en Salud Pública |
| Falta de voluntad política y compromiso de las autoridades y directivos de los diferentes sectores, y definición por parte de la Secretaría Dptal. | 9. Conformar y operativizar el 100% de los Comités Intersectoriales y Redes de Apoyo Social de Carácter Departamental. | El 100% de los comités intersectoriales y redes de apoyo social departamental establecidas para las acciones de salud pública prioritarias conformadas y operando. | Ajuste y definición de los distintos Comités y Redes de Apoyo según prioridades y establecer Alianzas Estratégicas o Convenios Interinstitucionales. | |
| Infraestructura física, técnica, tecnológica, logística y de transporte deficiente que afecta el cumplimiento de los procesos y actividades de Salud Pública. | 10. Mejorar las condiciones de infraestructura física, técnica, insumos, tecnológica, logística y de transporte que faciliten el desarrollo de los Procesos de la Gestión en Salud Pública. | 100% de las áreas del componente de salud pública en condiciones físicas, técnicas, tecnológicas, logística y de transporte adecuadas. | Adquisición de insumos críticos, suministros y Dotación de equipos tecnológicos. | |
| Falta de adaptación de los medios de comunicación a los usos, costumbres, creencias y practicas de la población | Desarrollar un Plan de Medios que precise los contenidos de la Estrategia IEC | 100% de los municipios han recibido apoyo a través del plan de medios para el desarrollo de la Estrategia IEC. | Elaboración y Ejecución PLAN DE MEDIOS. | |
| La falta de un Plan de Educación Continua y Actualización de carácter Institucional al Talento que hace parte de los equipos de Salud Publica | 11. Fortalecer la capacidad técnica del talento humano de la secretaria de salud departamental y de cada uno de los actores del SGSSS, en materia de salud pública mediante eventos de educación continua y actualización. | 100% del talento humano de los municipios, ARS y EPS y el 50% de las IPS Públicas y Privadas con capacidad técnica en materia de salud pública. | Elaboración y ejecución de un plan de capacitación y educación continua . | |
| Falta de contuinidad y seguimiento a los espacios de participación social construidos desde los distintos actores del sistema. | 12. Revisar, evaluar y adecuar la política de Participación Social en Salud, sus desarrollos y alcances en el nivel municipal. | En el 100% de los municipios y demás actores del SGSSS evaluada, ajustada y operando | Elaboración y ejecución de un Plan de Seguimiento a los procesos de participación ciudadana y comunitaria. | |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: SALUD

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la atención integral en salud a toda la población del Departamento con calidad, eficiencia y participación social mediante la planeación, organización, asistencia técnica, vigilancia, control y evaluación a todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para mejorar el nivel de vida de la población.

| PROBLEMA | OBJETIVO | META | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|---|--|--|--|--|
| Retrazo del pago de salarios a los trabajadores en las i.p.s publicas | Gestionar la prestación de los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población que residentes en el Departamento, a través de las instituciones prestadoras de Gestiónar la prestación de los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población que residentes en el Departamento, a través de las instituciones prestadoras de - Hacer sostenible financieramente las I.P.S publicas | Modernizar el 100% de las Instituciones Prestadoras de Salud, publicas del Departamento | Estructuración de la Red de Prestadores en D/ pto de la Guajira. - Diagnostico Institucional (Financiero, Recurso Humano y Producción) - Propuestas y ejecución de convenios - Evaluación y seguimiento a los convenios | Gobernación del D/pto, Secretarías de Salud D/ptal y Municipales, Instituciones Prestadoras de Salud |
| Infraestructura física y dotación de las i.p.s publicas no cumple con los estándares de establecidos para las exigencias de garantía de la calidad | - Verificar los requisitos mínimos de habilitación en todas las Instituciones prestadoras | Visitar el 450 Instituciones Prestadora habilitadas Publicas y privadas | - Visitar a las IPS programadas - Realizar las adecuaciones de la infraestructura físicas, dotaciones, mantenimiento de equipos, recurso humano y suficiencia patrimonial y financiera de cada una de las instituciones . | Gobernación del D/pto, Secretarías de Salud y obras D/ptal Instituciones Prestadoras de Salud Publicas y Privadas. |
| Carencia de oficinas de atención de quejas y reclamos las i.p.s publicas y privadas. | - Crear en las Instituciones de salud un espacio de participación social para acceder en la a toma de dicciones | Implementar oficinas y programas de atención al usuario n el 100% de las Instituciones Prestadoras habilitadas Publicas y privadas | Participación Ciudadana. - Visitas de Asistencia Técnica vigilancia y control a las actividades programas | Gobernación del D/pto, Secretarías de Salud D/ptal y Municipales, Instituciones Prestadoras de Salud |
| Posicionamiento del centro regulador de urgencias y emergencias y desastres (crue)comoente regulador, coordinador de todas las atenciones derivadas de las urgencias y emergencias en el departamento de la guajira | garantizar la prestación oportuna del servicio de urgencia con excelente calidad a la población guajira | regular el monitoreo el 100% de las urgencias y otros servicios de emergencia en el departamento. | - Implementación del régimen de referencia y contrarreferencia en el departamento - Ampliación de la cobertura de radio comunicaciones a otros sectores (ejercito, policía, cruz roja, defensa civil, entre otros) - capacitaron y sensibilización del recurso humano de la red hospitalaria y comunidad | Gobernación , secretario departamental de salud centro de emergencias y desastres alacaldes red hospitalaria publica y privada |
| Población desplazada en el departamento de la guajira que hoy en día suman un total de 4.090 | Brinindar una atención oportuna y con calidad a la población desplazada | Atender en un 100% la población desplazada del departamento | Garantizar la prestación del servicio de salud Monitorear y vigilar la prestación del servicio de salud a los desplazados | Secretaria de salud Departamental Alcaldías y red hospitalaria |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

ESTRATEGIA: LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: SALUD

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la atención integral en salud a toda la población del Departamento con calidad, eficiencia y participación social mediante la planeación, organización, asistencia técnica, vigilancia, control y evaluación a todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para mejorar el nivel de vida de la población.

| PROBLEMA | OBJETIVO | META | ESTRATEGIAS | ACTORES RESPONSABLES |
|---|---|--|---|---|
| Sostenibilidad del sistema de información en cada uno de los actores del SGSSS, que no permite la toma de decisiones de manera oportuna y confiable | Desarrollar un sistema de información en el departamento de La Guajira confiable y oportuno que oriente la toma de decisiones para la planeación, evaluación y control de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social. | 100% de los Subsistemas de Información en Salud Pública operando. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de recurso humano idóneo para el fortalecimiento del sistema de información. 2. Interconexión de equipos para la transmisión de datos en salud pública. 3. Implementación del software SISVAN para digitación recolección y análisis de la información Nutricional en el departamento. 4. Construcción de la Pagina WEB de la Secretaría de salud, para divulgar la situación de salud pública en el Departamento. 5. Capacitación para funcionarios de los distintos actores que conforman la salud pública en el departamento sobre el Sistema de Información, junto con su normatividad. | |
| Desactualización del SISBEN. | Utilizar los resultados del Sistema de selección de Beneficiarios – SISBEN, para la focalización de los proyectos Sociales en Salud - Mejorar las base de datos y optimizar el sistema. | Adecuada cobertura a los verdaderos beneficiarios del SISBEN I y II (población pobre y vulnerable) | <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de un software para los municipios. - Definir responsables De base de datos - Asistencia técnica clara y oportuna. | Gobernación, Alcaldías, ARS, Planeación y Sistemas. |
| | - Obtener que los programas de salud, sociales y educación los reciba las personas pobres y vulnerables | Lograr el manejo adecuado de esta Herramienta. | <ul style="list-style-type: none"> - Asignar a funcionarios capacitados - Determinar los recursos en el Plan de Desarrollo - Concienciar a la población de los beneficios brindados a través de esta herramienta - Brindar entrenamiento en el manejo del Programa SISBEN. | Planeación (Nacional, departamental, municipal) Coordinadores SISBEN, participación social, secretarías de Salud Municipales |
| La población indígena no se encuentra censada totalmente . | - Realizar el listado censal de los municipios con sus respectivos corregimientos | Ampliar las actuales coberturas | <ul style="list-style-type: none"> - Sectorizar la población indígena por municipios. - Comprometer a los actores responsables - Realizar el listado censal indígena. | Autoridades indígenas, Alcaldía, Gobernación, Asuntos Indígenas Planeación |
| La población actual no se ajusta a la realidad | Determinar la población real del Departamento de la Guajira | Clarificar las actuales coberturas y el crecimiento demográfico | Realización del Nuevo SISBEN | Alcaldías, Departamento, Planeación Departamental y Municipal |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

A. SECTOR DESARROLLO INDUSTRIAL E COMERCIAL

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|--------------------------------|---|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| A1. Programa para la promoción y Desarrollo de proyectos para el sector Industrial y Comercial del Departamento. | 20.000.000 | Formulación y Ejecución del proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| A2. Promoción y Apoyo a las Mipymes de la Guajira. | 10.000.000 | Aporte | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| A3. Apoyo a la Creación, Montaje y Puesta en marcha de los Centros de Desarrollo Producido en el Departamento. | 4.000.000 | Formulación y Ejecución del proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| A4. Fomento y Promoción de la Maricultura y Granja Integrales Agropecuarias, Forestales, Marinas y Piscícolas en el Departamento. | 5.000.000 | Formulación y Ejecución del proyecto. | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| A5. Apoyo a las Cadenas Productivas del Tejido Wayuú | 500.000 | Formulación y Ejecución del proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| A6. Capacitación y Transferencias de Tecnología a los eslabones de los Sectores Económicos del Departamento. | 2.000.000 | <input type="checkbox"/> Creación de una legislación Turística. <input type="checkbox"/> Estudio de Preinversión <input type="checkbox"/> Fondo de cofinanciación | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| A7. Programas Madres Cabeza de Familia en Proyectos Productivos | 2.000.000 | Formulación y Ejecución del proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| A8. Promotorías a los Sectores económicos del Departamento, Ferias, Macro ruedas de Negocios, Publicidad, Inteligencia de Mercadeo y Otros. | 10.000.000 | Formulación y Ejecución del proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

FONDO DE DESARROLLO DE LA GUAJIRA

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|---------------------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| A9. Programa estratégico de desarrollo sostenible de la zona de régimen aduanero especial del Departamento. (FONDEG) | 40.000.000 | Ejecución. | FONDEG | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |

B. SECTOR SALUD

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|---------------------------------|---|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| B1. Ampliación y Continuidad de cobertura en el régimen subsidiado de salud en el Departamento. | 19.800.000 | Formulación y Ejecución del proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| B2. Fortalecimiento de la red de servicio de salud en el Departamento. | 6.000.000 | Formulación y Ejecución del proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios.. |
| B3. Ampliación, Remodelación, Adecuación, Mejoramiento, Terminación y Dotación de los Hospitales, Centros y Puestos de Salud en el Departamento. | 15.700.000 | Formulación y Ejecución del proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| B4. Programa de recuperación nutricional a la Niñez y al Adulto Mayor del Departamento. | 5.800.000 | Formulación y Ejecución del proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| B5. Salud a Población Indígena en el Departamento | 12.000.000 | Campaña para Vincular a la Población Indígena al Régimen Subsidiado | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| B6. Prevención y Promoción en Salud Pública en el Departamento. | 15.500.000 | Campaña de prevención y promoción y Ejecutar | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| B7. Elaboración del perfil Epidemiológico de la población Indígena del Departamento. | 500.000 | Formulación y Ejecución del proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| B8. Atención y Promoción a Corporación y Centro de Atención Especial, | 4.400.000 | Formulación y Ejecución del proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| <u>B9 Intervendría a hospitales, EPS y ARS</u> | 1.500.000 | Ejecución | Dpto. Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| <u>B10 Fondo para la oferta del 3º y 4º Nivel y eventos no POS</u> | 1.500.000 | Formulación y Ejecución del proyecto | Dpto. Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

C. SECTOR EDUCACION

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJECUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--|
| C1. Programa Estratégico de la Universidad de la Guajira para el Desarrollo Académico e Investigativo. | 8.800.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| C2. Mejoramiento de la Cobertura y Calidad de la Educación, Etnoeducación y Promoción de la Ciencia y la tecnología en el Departamento. | 14.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| C3. Construcción y Dotación de Concentraciones escolares para la población indígena con materiales autóctonos y de uso <u>indígena y atención a población dispersa.</u> | 6.200.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | los Municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao |
| C4. Construcción, Adecuación, Mejoramiento, Terminación y Dotación de las Instituciones Educativas del Departamento. | 6.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| C5. Construcción, Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento, Terminación y Dotación de las Bibliotecas municipales y de las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento. | 2.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| C6. Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Adecuación, Terminación y Dotación de las Aulas Múltiples Existentes de las Instituciones Oficiales del Departamento. | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| C7. Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Mejoramiento y Dotación de las Infraestructura física para el Desarrollo y la Investigación de las Instituciones Educativas del Departamento. | 15.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| C8. Transformación de los grandes Colegios del Departamento, para desarrollar programas de bachillerato Técnico e Industrial en distintas modalidades (Mecánica, Metalúrgica, Metalistería, Electricidad, Electrónica, Ebanistería, etc.). | 3.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| C9. Ampliación, Adecuación y Dotación de la Universidad de la Guajira | 4.600.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| C10. Proyecto de Restaurante Escolares y Calidad de la educación del Departamento. | 5.200.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJECUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| C11. Fondo de Educación Superior del Departamento <u>y Ciclo complementarios de las escuelas Normales.</u> | 5.800.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| C12. Fomento de la competitividad del Estudiante del Departamento. | 1.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| C13. Fortalecimiento de los Internados Indígenas en el Departamento. | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| C14. Protección a la Familia y a la Juventud | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

CH. SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJECUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|--------------------------------|---|---------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| CH1. Fomento, Promoción y Consolidación del desarrollo Científico y Tecnológico del Departamento. | 1.340.709 | Desarrollo de Plan de Acción de la Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología, en el periodo correspondiente a esta administración. | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

D. SECTOR ARTE Y CULTURA

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|---------------------------------|---|-------------------------|---------------------------------------|----------------------------|----------------------|
| D1. Recuperación, <u>Preservación, Estimulación</u> y Conservación del Patrimonio Cultural de la Guajira.. | 800.000 | Formulación del Proyecto y Programación de Acción. | Dpto. Nación Municipios | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| D2. Construcción, Adquisición, Remodelación, Restauración, <u>Dotación</u> y Mantenimiento de Infraestructura cultural. | 600.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipios | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| D3. Apoyo a la Investigación Artística y Cultural. | 500.000 | Identificación de Lineas, Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipios | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| D4. Apoyo a la Creación y Difusión Cultural . | 500.000 | Elaborar el Estudio y Ejecución | Dpto. Nación Municipios | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| D5. Apoyo a Eventos, Festivales, Fiestas y Conmemoraciones. | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipios | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| D6. Formulación y Puesta en marcha del Plan de Formación Artístico y Cultural. | 800.000 | Formulación y Ejecución del Plan, Programas y Proyectos | Dpto. Nación Municipios | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| D7. Creación y puesta en marcha del archivo general (Histórico) del Departamento. | 800.000 | Acto Administrativo de creación, Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipios | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| D8. Fortalecimiento de Programas Nacionales y del Sistema Nacional de Cultura. | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipios | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

E. SECTOR MEDIO AMBIENTE

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJECUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|--------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--|
| E1. Reforestación, Conservación y Protección de fuentes Hídricas y Áreas Protectoras de agua.. | 600.000 | Elaboración del Estudio y Ejecución. | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| E2. Programa de Educación y Concientización Ambiental en el Departamento.. | 200.000 | Elaboración del Estudio. | Dpto. Nación Municipio | 2.007 | 1 año | Municipio de Riohacha |
| E3. Protección y Manejo para la recuperación de los Ecosistemas en la Sierra Nevada de Sana Marta, Cerro Pintao y La Serranía del Perijá. | 283.258 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| E4. Programa de Reforestación y Protección en Ecosistemas de Manglar y Humedal.. | 200.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| E5. Protección, Conformación, Mejoramiento, Limpieza y Reforestación de Playas del Departamento de la Guajira. | 250.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | los Municipio de Uribia, Manaure, Uribia y Dibulla |
| E6. Apoyo a establecimiento de Zocriadero de especies Amenazadas o en Vía de Extinción en el Departamento. | 60.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | los Municipio de Dibulla, Manaure, Uribia y Riohacha |
| E7. Estudio de Preinversión para la Implementación y apoyo de planes de manejo de aguas subterráneas (uso y aprovechamiento) | 100.000 | Elaboración del Estudio. | Dpto. Nación Municipio | 2.006 | 1 año | Todos los Municipios |
| E8. Programa de Adquisición de áreas para la protección de nacederos para el Abastecimiento de Acueducto en el Departamento. | 400.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.007 | 1 año | Todos los Municipios |
| E10 Fondo para el apoyo del Plan estratégico para la puesta en marcha y consolidación del Jardín Botánico de la Guajira (Ordenanza 1114/03) | 200.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

F. SECTOR GAS

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJECUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|--------------------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| F1. Ampliación y Optimización de la Cobertura del Servicio de gas domiciliario en el Departamento. | 2.936.764 | Ejecución | Dpto. | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

G. SECTOR MINERO

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|---------------------------------|--|---|---------------------------------------|----------------------------|---|
| G1. Montaje de una Mina Piloto Indígena para la Explotación de la Barita | 300.000 | Ejecución | Dpto. 20% Nación 20% Municipio 20% Sector Priv. 30% Comunidad 10% | 2.004 – 2.007 | 4 años | Municipio de Uribia |
| G2. Apoyo a puesta en marcha de planta refinadora de sal marina en el Municipio de Manaure. | 100.000 | Ejecución. | Dpto. 40% Nación 20% Municipio 40% | 2.004 – 2.007 | 4 años | Municipio de Manaure |
| G3. Creación del Fondo Minero y Energético Departamental. | 380.000 | Elaboración del Estudio y crear el fondo | Dpto. 40% Nación 20% Municipio 40% | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| G4. Explotación de rocas Ornamentales en el Departamento. | 300.000 | Ejecución | Dpto. 40% Nación 20% Municipio 40% | 2.004 – 2.007 | 4 años | Los Municipio de Riohacha y San Juan |
| G5 Cuantificación de recursos Naturales no renovables identificados en el Inventario Minero y el Portafolio de Proyectos Para su Aprovechamiento. | 200.000 | Elaborar el Estudio | Dpto. 40% Nación 20% Municipio 40% | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| G6 Impulso al Proceso de la Legalización de las Minas en el Departamento. | 63.195 | Ejecución | Dpto. 70% Nación 30% | 2.005 | 1 año | Los Municipio de Barrancas, Uribia, Manaure,, Riohacha, Fonseca, San Juan , Urumita, Villanueva y Distracción |
| G7 Industrialización del Yeso, Caliza y el Mármol | 350.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Los Municipios de Uribia, Manaure, Barrancas, Fonseca y Distracción |
| G8. Promoción de los recursos Natrales no Renovables Técnicamente Explotable | 50.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

H. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|--------------------------------|---|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| H1. Ampliación y Optimización de los Acueductos y Alcantarillado Urbanos y Rurales del Departamento. | 180.000.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| H2. Construcción de Sistema alternativo de agua para las Comunidades Indígenas del Departamento. | 5.000.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| H3. Construcción de la Represa del Río Ranchería. | 53.000.000 | Terminación y Ejecución. de los diseños | Dpto. 40% Nación 60% | 2.004 – 2.007 | 4 años | Fonseca, Distracción, San Juan |
| H4. Construcción de Rellenos Sanitarios Regionales en el Departamento. | 6.682.200 | Formulación y Ejecución .del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | 5 municipios |
| H5. Rehabilitación, Ampliación, Mejoramiento, Adecuación de Pozos, Albercas, Jagüeyes y Abrevaderos en el Departamento. | 1.200.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| H6. Recuperación, Potabilización y Manejo adecuado de aguas residuales en el Departamento. | 2.000.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| H7. Cultura del manejo y uso racional del agua en el Departamento. | 500.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| H8. Aplicación de alianzas estratégicas para optimizar y operar los servicios públicos en los Municipios del departamento de La Guajira. | 2.863.800 | Firmar Convenio | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| H9. Selección, Recolección, Disposición y Manejo de los Residuos Sólidos. | 800.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Los Municipios 15 |
| H10 Estudio para la ejecución de trasvases y bombeos para aprovechar los recursos fluviales que descienden de la sierra nevada para la dotación de agua para el consumo y la producción en el Departamento. | 1.464.244 | Elaborar Estudio y Ejecución. | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Los municipios 15 |
| H11. Fortalecimiento de la empresa de agua para los Wayuú (Pro agua). | 800.000 | Formulación y Ejecución .del Proyecto | Dpto. Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Maicao, Uribia, Manaure y Riohacha |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJECUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|--------------------------------|---|---|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| H12. Estudio para el aprovisionamiento de agua potable en el Departamento de la Guajira | 1.500.000 | Ejecución | Dpto. 20% Municipio Corpoguajira 20% Uní guajira 5% Oros Uní Cataluña 55% | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| H2. Desarrollo del Sistema Abastecimiento y Suministro de agua para las Comunidades Indígenas del Departamento de la Guajira. | 9.000.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

I. SECTOR DESARROLLO TURISTICO

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|---|
| 11. Promoción Turística. | 2.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| 12. Impulsar el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento. | 220.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| 13. Construcción parador Turístico Musichi parque de los Flamings en Manaure. | 150.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.005 – 2.006 | 2 años | Municipio de Manaure. |
| 14. Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda Costera y Establecimientos Comerciales con Fines Turísticos del Departamento. | 800.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| 15. Terminación del Camellón y Obras de Infraestructura Sanitaria de playa en el Municipio de Riohacha | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.006 – 2.007 | 2 años | Municipio de Riohacha |
| 16. Estudio, Construcción y Adecuación de Muelles turísticos en el Departamento. | 1.447.738 | Elaboración del Estudio y Ejecución. | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Los Municipios de Manaure, Uribia, Dibulla y Riohacha |
| 17. Fomento y Promoción del Corredor Náutico en el Departamento | 1.200.000 | Elaboración del Estudio y Ejecución. | Dpto. Nación Municipio | 2.005 – 2.006 | 2 años | Los Municipios de Manaure, Uribia, Dibulla y Riohacha |
| 18. Capacitación en aspectos Histórico, artísticos y culturales y Oros a la población Guajira Involucrada n la cadena productiva de Turismos guías turísticos en el Departamento | 315.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| 19. Adecuación y Terminación de obras Turísticas | 600.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| 110. Inventario y Señalización Turísticas | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

J. SECTOR AGROPECUARIO

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJECUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|---------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|---|
| J1. Adecuación y Titulación de Tierra mediante Irrigación a pequeña y mediana escala y pozos profundos . | 1.500.000 | Elaboración del Estudio y Ejecución | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| J2. Creación y Puesta en marcha de Bancos de Maquinaria para la mecanización agrícola y recuperación y manejo de suelo | 800.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | 4 Municipio |
| J3. Montaje de Despulpadora de frutas y una Procesadora de Yuca en el Departamento. | 800.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. 40% Nación 40% Municipio 20% | 2.004 – 2.007 | 4 años | los Municipios de San Juan y Riohacha |
| J4. Mejoramiento Genético y Repoblamiento Bovino, Caprino y Ovino en el Departamento.. | 3.700.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| J5. Estudio y Montaje de Estanques Continentales y Piscinas Marinas Piscícolas. | 800.000 | Elaboración y Ejecución del Estudio | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| J6. Campaña de Legalización de Unidades Económicas de Pesca. | 50.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.006 | 1 año | los Municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Dibulla |
| J7. Investigación y Explotación del Cultivo de algas marinas para su industrialización y Exportación. | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | los Municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Dibulla |
| J8 Creación de Centros Provinciales de Gestión agro empresariales en el Departamento. | 1.200.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio ONG'S | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| J9. Construcción de arrecifes y Refugios artificiales en la Plataforma submarina de la Guajira. | 800.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | los Municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Dibulla |
| J10. Desarrollo de la pesquería de los pequeños pelagicos con red de cerco. | 120.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | los Municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Dibulla |
| J11. Apoyo a Proyectos Productivos Agropecuarios. | 4.500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJECUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|---------------------------------|--------------------------------------|------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|---|
| J12. Estudio de Factibilidad de Especies Promisorias Agrícolas, Marinas y Pecuarias. | 518.756 | Elaboración y Ejecución del Estudio | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.005 | 2 año | Todos los Municipios |
| J13. Identificación de Nuevos Caladeros | 400.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | los Municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Dibulla |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

3.6.1.1 K. GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|--------------------------------|---|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| K1. Programa de Apoyo y Fortalecimiento a la Modernización de la Gestión Institucional en el Departamento. | 1.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| K2. Construcción, Ampliación, Remodelación, Rehabilitación Terminación y Mejoramiento de Centros de Reclusión y Cárceles del Departamento. | 550.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| K3. Elaboración y organización del sistema de información estadística y geográfica del Departamento. | 1.600.000 | Formulación del Proyecto y Organizar equipo de apoyo institucional. | Dpto. | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| K4. Elaboración de los lineamientos del Plan de Ordenamiento territorial del Departamento. | 200.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. | 2.005 - 2006 | 2 años | Todos los Municipios |
| K5. Estudio de Factibilidad Y Construcción de la I etapa de la nueva sede del Gobierno Departamental. | 1.444.004 | Elaboración del Estudio y Ejecución | Apto | 2.004 – 2.007 | 4 años | Municipio de Riohacha |
| K6. Fortalecimiento de los Organizaciones Comunitarias y Organizaciones Indígenas.. | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| K7. Depuración del SISBEN en todo el Departamento. | 1.500.000 | Convenio con los Municipios y Ejecución | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.005 | 2 años | Todos los Municipios |
| K8. Apoyo y Fortalecimiento a promotoría y Gerencia de Proyectos Departamentales. | 400.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| K9. Fortalecimiento del Sistema de Justicia Tradicional Indígena en el Departamento. | 200.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| K10. Creación de las Escuelas de Formación y Liderazgo Ciudadano para la Paz y la Democracia dirigida a Niños, Jóvenes y Adultos. | 1.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

L. SECTOR RECREACION Y DEPORTES

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|----------------------------|----------------------|
| L1. Fondo para la Formación, Promoción, Coordinación y Ejecución de Eventos Deportivos. | 2.100.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| L2. Construcción, Adecuación, Terminación y Mejoramiento de las Infraestructura de deporte y recreación del Departamento. | 3.910.691 | Ejecución | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| L3. Dotación a las Instituciones Educativas Oficiales d Implementos Deportivos en el Departamento de la Guajira. | 1.230.478 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| L4. Estudios y ejecución de un Polideportivo Regional en el Sur de la Guajira. | 800.000 | Elaborar Estudio y Ejecutar | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Sur de la Guajira |
| L5. Estudio y Ejecución de un Centro Recreacional en el Sur de la Guajira. | 800.000 | Elaborar Estudio y Ejecutar | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Sur de la Guajira |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

LL. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y VIAS

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|----------------------------|--|
| LL1. Mejoramiento y Extensión Vías de Penetración a las áreas rurales del Departamento. | 2.850.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.005 | 1 año | Todos los Municipios |
| LL2. Construcción, Mejoramiento, Terminación y Rehabilitación de las Mallas Viales Urbanas. | 6.200.291 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| LL3. Mejoramiento de caminos de herradura que penetran a los asentamientos indígenas. | 2.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| LL4. Concesión de Vías, Ordenanza 034 del 2000. Matitas – Ebanal (10 Km.); Distracción – Chorreras (6 Km.); San Juan – La Junta (16 Km.); Zambrano Corral de Piedra (7,5 Km.). | 7.200.000 | Ejecución | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Municipios de Riohacha, Distracción y San Juan |
| LL5. Pavimentación de Carretera Uribia – Puerto Bolívar. | 1.200.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.005 – 2.007 | 3 años | Municipio de Uribia |
| LL6. <u>Mejoramiento, Ampliación y Rehabilitación de la vía la Jagua el Plan.</u> | 400.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.005 – 2.006 | 2 años | Municipio de la Jagua del Pilar |
| LL7. Construcción Pavimento Riohacha – el Pájaro – Manaure. Km. 7 | 1.200.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.005 - 2006 | 2 años | Municipio de Manaure |
| LL8. Construcción Variante, Vías alternas y circunvalares de los Municipios de Maicao y Riohacha | 950.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.006 – 2.007 | 2 años | Municipio de Riohacha |
| LL9. Rehabilitación del Carreteable Palomino – los Limones – Manzanal, municipio de Dibulla | 400.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.005 | 1 año | Municipio de Dibulla |
| LL10. Ampliación, Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Riohacha – Cuestecitas | 2.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Municipio de Riohacha |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| LL11. Construcción Carretera Puerto Bolívar – Portete – Puerto Estrella – Nazareth, Municipio de Uribia. | 4.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.005 - 2.006 | 2 años | Municipio de Uribia |
| LL12. Construcción Carreteable Villanueva – Veracruz – Los Háticos – San Juan del Cesar. | 700.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.006 - 2007 | 2 años | Municipio de San Juan del Cesar |
| LL13. Construcción Carreteable San Martín – Cabo de la Vela, Municipio de Uribia | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.006 | 1 año | Municipio de Uribia |
| LL14. Construcción y Mejoramiento Vía Maicao - Majayura. | 1.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Municipio de Maicao |
| LL15. Construcción y Mejoramiento Vía Maicao – Carraipia. | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Municipio de Maicao |
| LL16. Prevención de la Accidentalidad Vial en el Departamento. | 600.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

3.7 M. SECTOR ELECTRICO

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|----------------------|
| M1. Construcción, Mejoramiento, Mantenimiento, Terminación y Ampliación del sistema eléctrico Urbano y Rural del Departamento. | 5.488.755 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| M2. Apoyo a generación de energía Eólica en regiones apartadas de la ala Guajira. | 1.200.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Municipio de Uribia. |
| M3. Estudio de Diagnostico sobre Necesidades Reales de Electrificación en los Municipios del Departamento. | 150.000 | Elaborar Estudio y Ejecución | Dpto. Nación Municipio | 2.005 | 1 año | Todos los Municipios |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

4.2 N. SECTOR EQUIPAMIENTO

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|----------------------------|----------------------|
| N1. Construcción, Mejoramiento, Adecuación, Terminación y Dotación de las Plantas Publicas de Procesamiento de Carne del Departamento. | 207.593 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |
| N2 Construcción, Mejoramiento, Adecuación y Dotación de las Plazas de Mercado Públicos, Cementerios y Edificios Públicos. | 150.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

4.3 Ñ. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Ñ1. Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Terminación y Dotación de Centros de Atención a la Población Vulnerable y Desplazada por la violencia. | 1.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| Ñ2. Construcción, Terminación, Adecuación y Puesta en operación de la Infraestructura de Atención Integral para las Comunidades Indígenas del Departamento. | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| Ñ3. Construcción casa de la palabra en el Municipio de Uribia | 250.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Municipio de Uribia |
| Ñ4. Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento y Dotación de Casas Indígenas. | 100.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| Ñ5. Fondo para Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento Humano de la Población Socialmente Vulnerable. | 1.000.000 | Acciones Operativas Técnicas | Dpto. Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| Ñ6. Creación y Puesta en Marcha del Fondo Departamental para el Fomento de la Cultura Ciudadana y Participación Comunitaria. | 100.000 | Acciones Operativas Técnicas | Dpto. Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| Ñ7. Atención a la Población Discapacitada del Departamento | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 – 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| Ñ8. Programa de Apoyo a la Mujer | 400.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| Ñ9. Apoyo y Fortalecimiento de la Participación Comunitaria en el Departamento hacia un Liderazgo Regional. | 200.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios.. |
| Ñ10. Atención Integral a la Población Indígena asentada en al Sierra Nevada de Sana Marta | 200.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios.. |

3.8 O. SECTOR VIVIENDA

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|---|
| O1. Subsidios de Vivienda Complementario al subsidio Nacional. | 11.530.526 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| O2. Implementación de un programa de Titulación Predial Masiva. | 500.000 | Normatividad Ejecución | Dpto. | 2.004 - 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| O3. Apoyo a Programas de Vivienda Urbana y rural para los Indígenas del Departamento. | 200.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| O4. Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Viviendas con fines Etnoturísticos en los Municipios Costeros. | 250.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.005 - 2.006 | 2 años | Los Municipios de Manaure, Uribia, Dibulla y Riohacha |
| O5. Constitución, Ampliación y Saneamiento de Resguardos Indígenas del Departamento. | 1.000.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

3.9 P. SECTOR JUSTICIA

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| P1. Apoyo, Capacitación y Fortalecimiento de la Justicia y la Convivencia Pacífica en el Departamento. | 1.114.793 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| P2. Capacitación en materia de Derechos Humanos. | 300.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| P3. Apoyo y Fortalecimiento del Observatorio y Laboratorio para la paz. | 700.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| P4. Apoyo y Fortalecimiento de la Casa de Justicia del Departamento. | 500.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. | 2.004 - 2.007 | 4 años | Todos los Municipios |

3.10 Q. SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|--------------------------------|---|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| Q1. Fomento Empresarial y Desarrollo de Cadenas Productivas en Programas, Acciones y Proyectos Convencionales del Departamento. | 1.000.000 | Formulación de Planes de negocio y aporte capital semilla no reembolsable (Cooperativa, ONG's, etc.). | Dpto. | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios. |
| Q2. Desarrollo empresarial en acciones, Programas y Proyectos Estratégicos o de transformación en el Departamento. | 843.321 | Inversión accionaria y formulación de planes de negocio en el corredor logísticos, Puertos, Parque Industrial, Aeropuertos, Camaricultura, Energía Eólica, SAMA, Otros. | Dpto. | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios.. |
| Q3. Fomento de la Seguridad Alimentaria como acción de Prevención al desplazamiento forzado y a la crisis Humanitaria. | 1.000.000 | Formulación y Ejecución del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2.007 | 4 años | Todos los Municipios. |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

R. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| R1. Promoción y Educación para la Prevención y Atención de Desastres. | 300.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios.. |
| R2. Fortalecimiento y seguimiento de los Organismos de Socorro del Departamento | 150.000 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios.. |
| R3. Obras de desarrollo que contribuyan en la prevención y Atención de los Desastres en el Departamento | 421.598 | Formulación y Ejecución. del Proyecto | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios. |

S. SECTOR DE TRANSPORTE.

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|---------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| S1. Fondo para el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento del Transporte en el Departamento. | 1.743.195 | Crear y Ejecución. del Fondo | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios.. |

T. SECTOR DE DEFENSA Y SEGURIDAD.

| <i>PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES</i> | <i>COSTOS (EN MILES DE \$)</i> | <i>ACCION ADMINISTRATIVA</i> | <i>FINANCIAMIENTO</i> | <i>AÑO DE INICIACION Y CONCLUSION</i> | <i>PERIODO DE EJCUCION</i> | <i>LOCALIZACION</i> |
|--|---------------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| T1. Apoyo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Seguridad del Estado.. | 2.089.202 | Crear y Ejecución. del Fondo | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios.. |
| T2. Fomentar la Creación de los Frentes de Seguridad Ciudadana del Departamento. | 500.000 | Crear y Ejecución. | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios.. |
| T3. Constitución de los Jueces de Paz en el Territorio Departamental. | 500.000 | Constituirlos y Ejecución. | Dpto. Nación Municipio | 2.004 - 2007 | 4 años | Todos los Municipios.. |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

PARTE OPERATIVA O FINANCIERA

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

4 ANÁLISIS FINANCIERO

Para efectos de evaluar la situación fiscal y financiera del departamento, se tomo como referente las ejecuciones presupuestales del período 2001 - 2.003, aplicando un deflactor (cuadro 1), que transformaron las cifras de cada rubro contenido en las operaciones efectivas o valores corrientes, a pesos constante, en el que se tomo como año base el 2001 (cuadro 2), con el objeto de examinar su evolución en términos reales, es decir descontando el efecto inflacionario. Se observa en los dos primeros años un superávit primario (grafica 1), con resultados altamente deficitarios en el último año, encontramos que los ingresos totales tienen una alta dependencia de los recursos de transferencias con una participación del 87,13% (gráfico 2), que obedecen a las regalías y en segunda instancia del Sistema General de Participaciones - SGP, por su efectividad de recaudo alcanzan porcentajes que promedian entre 41,87 y 40,24% respectivamente; por otro lado, los gastos muestran una concentración gradual en la inversión alcanzando promedios del 85,5%.

De los **Ingresos totales, los tributarios o ICLD (7,25%)**, no alcanzan a cubrir los gastos de funcionamiento, el mayor recudo de estos se hacen por concepto de impuesto de Cerveza Nacional (2,55%) y en segunda instancia por cigarrillo y tabaco extranjero (2,36%), con poca participación de de impuesto a vehículos automotores, de Registro, y otros a los cuales se deben tomar los correctivos del caso. De los no tributarios (**3,40%**), los de destinación específica como las estampillas constituyen las rentas de mayor participación del 3,18%, las tasas y multas participan con un 0,21% (ICLD), Denotando una eficiencia fiscal baja ya que los ingresos recaudados no superan lo presupuestado dado al bajo recudo en otros ingresos.

Por ello la necesidad del departamento de recurrir a la aplicación de nuevas políticas fiscales y a los recursos de capital (considerando aquí los créditos más los recursos del balance y financieros), cuya participación promedio en los ingresos totales es del **2 22%**.

En los **gastos totales**, en promedio para funcionamiento se destinó el 7,77% (servicios personales, gastos generales, transferencias de nomina, y otras transferencias), siendo los de mayor peso los gastos por otras transferencias con un 3,13% debido a la obligación pensional, y los servicios personales con un 2,49%. Las inversiones ocupan el primer lugar absorbiendo en promedio el periodo en análisis 85,55% del total, y para el servicio a la deuda el 6,68%, lo que se refleja en un departamento viable financieramente.

Es notorio el déficit primario, mostrando mayores gastos que ingresos y aunque la inversión ha sido de alta participación en el gasto, existe un déficit permanente por el bajo recaudo de ingresos propios; se identifica un déficit promedio del 2,37% para el periodo analizado.

A pesar de los esfuerzos que ha hecho el departamento en mejorar en los recaudos propios, aun no permiten La vinculación de nuevo personal con la Administración pública, pagado con recursos propios que alcanza a recaudar, tales como el impuesto de cerveza de producción nacional, cigarrillo y tabaco de producción extranjera, consumo de licores, impuesto de vehículo automotores, de registro, entre otros, no permite que el departamento genere un mayor ahorro-operacional.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Por lo que el marco fiscal a mediano plazo, debe tomar los correctivos, como herramienta orientadora de la responsabilidad fiscal que se debe tener en la programación y ejecución de los recursos, de tal forma que permitan promover la sostenibilidad financiera y sustentar la consecución hacia el desarrollo del departamento (cuadro 11) .

Cuadro 1 Deflactor Implícito del PIB.

| Deflatores (base 2001) | | | | | |
|------------------------|--------|--------|-------|-------|--------|
| Año | 1.999 | 2.000 | 2.001 | 2.002 | 2003 |
| Deflactor | 0.8313 | 0.9206 | 1,000 | 1,666 | 1,1262 |

Fuente: Cálculos DDT -DNP

Cuadro 2 Datos históricos en pesos constantes 2001-2003

| | 2001 | 2002 | 2003 | Variación promedio | Composición promedio |
|--|-----------------------------------|-------------|-------------|--------------------|----------------------|
| CONCEPTOS | Cifras en pesos constantes | | | | |
| INGRESOS TOTALES | 219.120.830 | 211.430.789 | 219.280.452 | 0,04 | 100,00% |
| I. INGRESOS CORRIENTES | 217.866.136 | 201.313.523 | 216.435.874 | (0,33) | 97,78% |
| 1. Tributarios | 20.507.552 | 14.216.278 | 12.430.720 | (22,14) | 7,25% |
| 1.1 IMPUESTOS DIRECTOS | 1.576.041 | 1.312.050 | 1.129.175 | (15,36) | 0,62% |
| 1.1.1 Impuesto de Vehículo Automotores | 787.823 | 547.688 | 558.206 | (15,83) | 0,29% |
| 1.1.2 Impuesto de Registro | 788.218 | 764.362 | 570.969 | (14,89) | 0,33% |
| 1.2 IMPUESTOS INDIRECTOS | 18.931.511 | 12.904.228 | 11.301.546 | (22,74) | 6,63% |
| 1.2.1 Cigarrillo y Tabaco Nacional | 1.688.017 | 1.330.723 | 899.796 | (26,99) | 0,60% |
| 1.2.2 Cigarrillo y tabaco Extranjero | 11.569.430 | 3.784.827 | 25.291 | (95,32) | 2,36% |
| 1.2.3 Cervezas Nacionales (Ley 14/83 y 223/95) | 3.658.256 | 5.798.596 | 7.106.163 | 39,37 | 2,55% |
| 1.2.4 Cerveza Extranjera (ley 223/95) | 329.629 | 143.823 | 194.284 | (23,23) | 0,10% |
| 1.2.5 Licores y vinos Nales (ley 14/83 y 223/95) | 1.271.674 | 925.341 | 343.697 | (48,01) | 0,39% |
| 1.2.6 Licores y vinos Extrang. (ley 14/83 y 223/95) | - | - | - | - | 0,00% |
| 1.2.7 Sobretasa a la Gasolina | 408.305 | 909.094 | 2.685.845 | 156,48 | 0,61% |
| 1.2.8 Degüello de ganado mayor (DN 1222/85) | 6.199 | 11.824 | 46.470 | 173,79 | 0,01% |
| 2. No Tributarios | 5.943.741 | 8.986.403 | 7.079.259 | 9,13 | 3,40% |
| 2.1 Tasas y multas | 614.727 | 486.646 | 286.767 | (31,70) | 0,21% |
| 2.2 Estampillas | 5.329.014 | 8.499.757 | 6.792.492 | 12,90 | 3,18% |
| 2.2.1 Estampilla Pro-Palacio Dptal.(ord.03/79) | 142.010 | 144.798 | 58.690 | (35,71) | 0,05% |
| 2.2.2 Estamp. Pro-Electrificación rural (Ord.001/87) | 658.706 | 726.174 | 343.042 | (27,83) | 0,27% |
| 2.2.3 Estamp. Prodesarrollo DPTAL (Ord 001/87) | 1.350.852 | 1.667.920 | 764.800 | (24,76) | 0,58% |
| 2.2.4 Estamp. Prodesa.-Fronterizo(Ord.025/95) | 2.157.248 | 2.771.141 | 4.864.165 | 50,16 | 1,50% |
| 2.2.5 Estamp. Pro-Universidad | - | 1.468.640 | - | #DIV/0! | 0,23% |
| 2.2.6 Estamp. Pro-Turismo | 593.398 | 1.120.385 | 577.241 | (1,37) | 0,35% |
| 2.2.7 Estamp. Pro cultura y deporte | 426.801 | 600.698 | 184.555 | (34,24) | 0,19% |
| 2.3 Recursos Proven. del art. 107, Ley 788/02 | - | - | - | | 0,00% |
| 2.4 Impuesto Tabaco y Cigarrillo- Deportes(10%) | - | - | - | | 0,00% |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| | | | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|----------------|
| 3. Transferencias | 191.414.843 | 178.110.843 | 196.925.895 | 1,43 | 87,13% |
| 3.1 Regalías | 93.274.472 | 78.528.021 | 100.640.407 | 3,87 | 41,87% |
| 3.1.1 Regalías de GAS | 48.563.268 | 48.339.925 | 65.795.555 | 16,40 | 25,01% |
| 3.1.2 Regalías por explotación de CARBÓN | 44.605.218 | 30.085.784 | 34.844.852 | (11,62) | 16,83% |
| 3.1.3 Regalías por explotación de SAL | 105.985 | 102.312 | - | (100,00) | 0,03% |
| 3.2 Impuesto Sobretasa al ACPM | 5.244.145 | 3.408.347 | 1.241.716 | (51,34) | 1,52% |
| 3.3 Aportes Ent. N/les -Convenios | 4.698.160 | 2.654.464 | - | (100,00) | 1,13% |
| 3.4 Sistema General de Participaciones | 80.315.869 | 89.294.999 | 91.786.066 | 6,90 | 40,25% |
| 3.4.1 Salud | 22.979.883 | 17.202.405 | 18.273.589 | (10,83) | 8,99% |
| 3.4.2 Educación | 57.335.986 | 72.092.594 | 73.512.477 | 13,23 | 31,26% |
| 3.5 Fondo Pensión Docente Advo. Nación | 1.026.690 | 1.247.749 | 826.395 | (10,28) | 0,48% |
| 3.6 Fondo de Cesantías Personal. Advo. FER | 238.530 | 211.035 | 80.480 | (41,91) | 0,08% |
| 3.7 Ingresos por el FONPET | - | - | 142.742 | | 0,02% |
| 3.8 Ingresos por Licores para Salud | 2.718.734 | 231.051 | 477.839 | (58,08) | 0,52% |
| 3.9 Ingresos por el FONDEG | - | - | - | | 0,00% |
| 3.10 ETESA | - | - | - | | 0,00% |
| 3.11 Cofinanciación | - | - | - | | 0,00% |
| 3.12 Rentas cedidas | - | - | 475.344 | | 0,07% |
| 3.13 Fondo de Seguridad | - | - | 23.122 | | 0,00% |
| 3.14 Venta de servicios de Salud | 703.711 | 11.675 | 78.780 | (66,54) | 0,12% |
| 3.15 Utilidad Loterías y Apuestas permanentes | 1.030.727 | 515.900 | 940.338 | (4,49) | 0,38% |
| 3.16 Instituto Dptal de Deporte | 2.163.804 | 2.007.602 | 212.666 | (68,65) | 0,68% |
| II. INGRESOS DE CAPITAL | 1.254.693 | 10.117.266 | 2.844.577 | 50,57 | 2,22% |
| 1. Recursos del crédito Interno | - | - | - | | 0,00% |
| 2. Recursos del Crédito externo | - | - | - | | 0,00% |
| 3. Recursos del balance | 736.413 | 604.510 | 85.039 | (66,02) | 0,22% |
| 4. Rendimientos financieros | 518.280 | 9.512.756 | 2.650.680 | 126,15 | 1,98% |
| 5. Otros recursos de capital | - | - | 108.858 | | 0,02% |
| III. GASTOS TOTALES | 208.828.498 | 207.179.098 | 247.907.564 | 8,96 | 100,00% |
| 1. Gastos de Funcionamiento | 20.097.086 | 18.500.122 | 10.841.026 | (26,55) | 7,64% |
| 1.1 Servicios Personales | 5.778.096 | 5.540.822 | 6.554.038 | 6,50 | 2,70% |
| 1.2 Gastos Generales | 3.254.189 | 2.580.181 | 1.500.146 | (32,10) | 1,14% |
| 1.3 Transferencia de Nómina (Asamblea y Contraloría) | 3.009.998 | 1.772.661 | 2.058.784 | (17,30) | 1,04% |
| 1.4 Otras Transferencias | 8.054.803 | 8.606.457 | 728.059 | (69,94) | 2,77% |
| 1.5 Déficit fiscal | 3.732.292 | 425.760 | 50.022 | (88,42) | 0,67% |
| 2. Inversión | 188.731.412 | 188.678.976 | 237.066.538 | 12,08 | 92,36% |
| IV. DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO | 10.292.332 | 4.251.692 | -28.627.112 | #¡NUM! | -1,52% |
| V. SERVICIO A LA DEUDA | 19.765.189 | 15.963.609 | 11.463.784 | (23,84) | 7,26% |
| 2.1 Intereses | 11.794.386 | 11.527.498 | 9.443.202 | (10,52) | 5,01% |
| 2.2 Amortizaciones | 7.970.803 | 4.436.111 | 2.020.583 | (49,65) | 2,26% |

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Gráfico 1 Análisis comparativo de ingresos y gastos

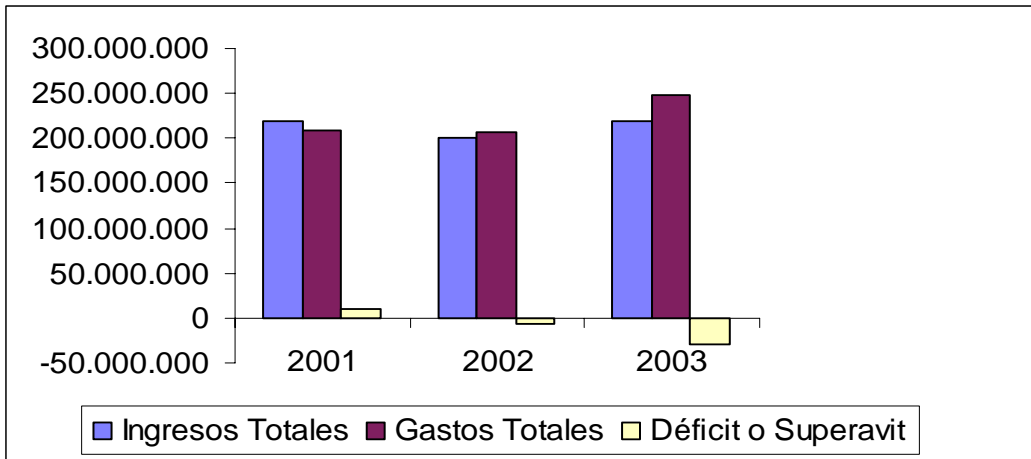
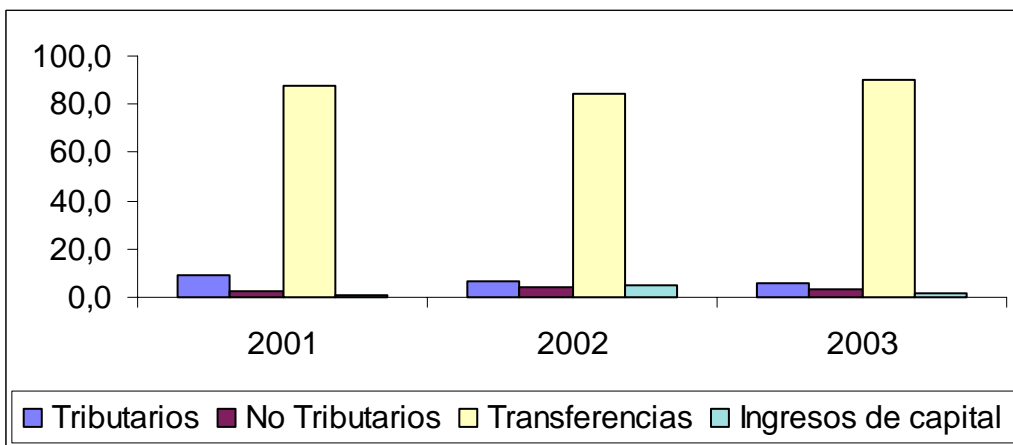
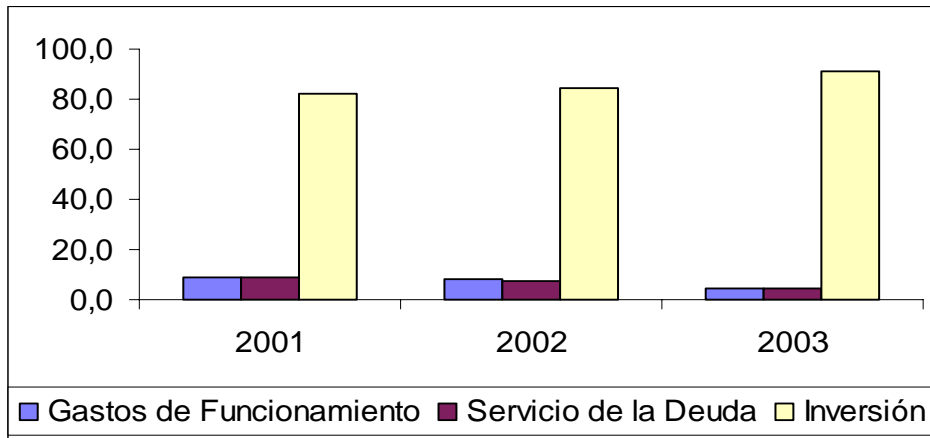


Gráfico 2 Participación de los ingresos



VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Gráfico 3 Participación de los gastos



VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

4.1 PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

El plan de inversiones es un elemento fundamental del proceso integral de Planeación del desarrollo departamental, dado que las finanzas públicas juegan un papel muy importante que permiten sustentar el desarrollo de la actividad del gobierno, en el logro de sus objetivos de políticas, es la referencia general sobre la proyección del comportamiento de los ingresos, los gastos, el déficit y en general, la sostenibilidad fiscal territorial, para lo cual se ha planteado, a diez (10) años (marco fiscal), dada la responsabilidad fiscal frente a el direccionamiento del desarrollo económico del departamento, conforme a los cual, se tomaran las decisiones de asignación de recursos, generación de ingresos y ajuste fiscal.

Para la proyección de los recursos financieros, correspondiente al periodo 2005-2007, es necesario partir de la información histórica y hacer algunos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los recursos corrientes en aras de lograr una capacidad fiscal real, y el acceso a otra clase de recursos provenientes de la gestión ejecutiva, para el cual se tomo como año base el presupuesto de 2004, contemplando en el mismo algunas modificaciones.

Ingresos corrientes

Lo que viene prevaleciendo en el país es que muy pocos departamento pueden destinar una parte de los recursos propios para inversión, por lo general este rubro se destina a cubrir los gastos de funcionamiento, que apenas así alcanzan a cubrir los topes (70%) establecidos de Ley 617 de 2000, no alcanzando en la mayoría de los casos ni siquiera a cubrirlos, para los cuales hemos definidos un marco fiscal a mediano plazo y así en el tiempo establecido tomar los correctivos del caso, mediante aplicación de estrategias y metas que permitan mejorar las finanzas (cuadro No 12).

En nuestro caso, podríamos alcanzar crecimientos, tal como los prevé el Departamento Nacional de Planeación, a una tasa de crecimiento anual igual a la inflación esperada de 8 puntos⁴ para el año 2005, y por aplicación de un deflactor (cuadro 3) en el tiempo para los años en consideración. Para este propósito es necesario hacer un gran esfuerzo fiscal que conlleve la implementación de políticas que fortalezcan las finanzas públicas, orientadas a incrementar las rentas propias, de tal forma que mejore la captación de los recursos más representativos; que permitan obtener un equilibrio fiscal entre los gastos de funcionamiento de la entidad central y los recursos corrientes de libre destinación; teniendo en cuenta el comportamiento de la economía y los niveles de inflación esperados en los próximos años.

En este orden los ingresos corrientes ascenderían a la suma de 10.136, 12.083, 13.163 y 14.775 millones de pesos, para los años 2004 a 2007, respectivamente, gastos de funcionamiento que se lograrían cubrir en un 100% a partir del 2005. Las metas están encaminadas a mantener la viabilidad financiera del departamento y obtener el margen de la capacidad de endeudamiento igual o mayor al servicio a la deuda o superávit primario.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Transferencias

Las transferencias a las que hacemos mención corresponden a las Regalías, al Sistema General de Participación, SGP (fondos especiales), Sobretasa al ACPM, recursos del fondo de desarrollo para La Guajira, FONDEG y a los recursos por cofinanciación. La participación de las Regalías, se proyectaron conforme a recomendaciones dadas por Departamento Planeación Nacional, DNP, los cuales ascienden a 92.500.000, 100.085.000, 109.032.599 y 122.389.992 millones de pesos, para los años 2004 a 2007, respectivamente.

Recursos de Capital

Debido a la situación que afronta el departamento, se contempla la obtención de recursos del crédito, con los cuales se financiaría el programa de saneamiento fiscal, encaminado a la modernización institucional, programas de inversión estratégica para la transformación social y económica, que promuevan el desarrollo de La Guajira.

Gastos de funcionamiento

La administración departamental tratará, en lo posible, de mantener constantes el gasto por servicios personales, e implementar algunas políticas del gasto por pasivos pensionales que afectan en gran medida los gastos de funcionamiento. Cumpliendo de esta manera con el direccionamiento y las expectativas que el Gobierno Nacional viene dando en este sentido, mediante la aplicación de las Leyes 617 de 2000, y 715 de 2001.

En resumen y con base en estas políticas, los ingresos y gastos del departamento para los próximos cuatro años se presentarán como aparece en el cuadro 4, en cumplimiento a lo establecido por la ley 819 de 2002, se proyecta a diez (10) años tal como se prevé en el marco fiscal a mediano plazo (cuadro 11). Los recursos para la inversión en el próximo cuatrienio de gobierno se presentan en los cuadros 5, 6, 7, 8 y 9; en los que se consideraron los recursos con los que realmente dispondrán el departamento, los cuales con una excelente labor de gestión se complementarían la inversión en aquellos sectores que por su capacidad transformadora para el desarrollo de La Guajira necesitamos.

Cuadro 3 Deflactor implícito del PIB.

| Deflatores (base 2004) | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| Años | 2.000 | 2.001 | 2.002 | 2.003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Deflactor | 0.7800 | 0.8267 | 0.8794 | 0.9465 | 0.1000 | 1.0476 | 1.0895 | 1.1249 | 1.1586 | 1.1934 | 1.2292 | 1.7811 | 1,040 |

Fuente: cálculos DDT- DNP

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Cuadro 4 Proyección financiera del departamento

| (miles de pesos) | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTOS | 2.004 | 2.005 | 2.006 | 2.007 |
| A. INGRESOS CORRIENTES (A1+A29) | 10.136.440 | 12.082.972 | 13.163.190 | 14.775.680 |
| A1. Ingresos tributarios | 9.625.540 | 11.547.753 | 12.580.122 | 14.121.187 |
| 1.1. IMPUESTOS DIRECTOS | 1.296.000 | 1.468.352 | 1.599.623 | 1.795.576 |
| 1.1.1 Impuesto de Vehículo Automotores | 736.000 | 796.352 | 867.546 | 973.820 |
| 1.1.2 Impuesto de Registro | 560.000 | 672.000 | 732.077 | 821.756 |
| 1.2 IMPUESTOS INDIRECTOS | 8.329.540 | 10.079.401 | 10.980.500 | 12.325.611 |
| 1.2.1 Cigarrillo y Tabaco Nacional | 900.000 | 973.800 | 1.060.858 | 1.190.813 |
| 1.2.2 Cigarrillo y tabaco Extranjero | 50.000 | 54.100 | 58.937 | 66.156 |
| 1.2.3 Cervezas Nacionales (Ley 14/83 y 223/95) | 6.000.000 | 6.600.000 | 7.190.040 | 8.070.820 |
| 1.2.4 Cerveza Extranjera (ley 223/95) | 267.000 | 288.894 | 314.721 | 353.274 |
| 1.2.5 Licores y vinos Nales (ley 14/83 y 223/95) | 442.540 | 478.828 | 521.636 | 585.536 |
| 1.2.5 Licores y vinos Extrang. (ley 14/83 y 223/95) | 30.000 | 32.460 | 35.362 | 39.694 |
| 1.2.5 Sobretasa a la Gasolina | 590.000 | 1.062.000 | 1.156.943 | 1.298.668 |
| 1.2.6 Degüello de ganado mayor (DN 1222/85) | 50.000 | 54.100 | 58.937 | 66.156 |
| A2. Ingresos No Tributarios | 510.900 | 535.219 | 583.067 | 654.493 |
| 2.1 Tasa y multas | 510.900 | 535.219 | 583.067 | 654.493 |
| B. GASTOS CORRIENTES | 20.440.843 | 14.278.876 | 10.013.105 | 11.239.710 |
| 1. Gastos de Funcionamiento | 10.773.763 | 9.691.394 | 10.013.105 | 11.239.710 |
| 1.1 Servicios Personales | 4.956.270 | 5.192.188 | 5.656.370 | 6.349.275 |
| 1.2 Gastos generales | 2.154.000 | 2.256.530 | 2.458.264 | 2.759.402 |
| 1.3 Transferencias de nómina | 1.288.493 | 1.349.825 | 1.470.500 | 1.650.636 |
| 1.4 Otras transferencias | 375.000 | 392.850 | 427.971 | 480.397 |
| 1.5 Déficit fiscal | 2.000.000 | 500.000 | 0 | 0 |
| 2. Servicio de la Deuda | 9.667.080 | 4.587.482 | 0 | 0 |
| 2.1 Intereses | 1.418.108 | 265.035 | 0 | 0 |
| 2.2 Amortizaciones | 8.248.972 | 4.322.447 | 0 | 0 |
| C. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B) | -10.304.403 | -2.195.904 | 3.150.085 | 3.535.970 |
| D. INGRESOS DE CAPITAL | 187.420.615 | 200.160.066 | 218.054.376 | 244.766.037 |
| 1. Transferencias y Fondos Especiales | 187.337.611 | 200.073.111 | 217.959.647 | 244.659.704 |
| 1.1 Regalías | 92.500.000 | 100.085.000 | 109.032.599 | 122.389.092 |
| 1.2 Impuesto Sobretasa al ACPM | 2.000.000 | 2.164.000 | 2.357.462 | 2.646.251 |
| 1.3 Sistema General de Participaciones | | 74.193.990 | 80.826.933 | 90.728.232 |
| 1.4 Aportes Ent. N/les - Convenios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1.5 Fondo Pensión Docente Advo. Nación | 821.266 | 860.358 | 937.274 | 1.052.090 |
| 1.6 Fondo de Cesantías Personal. Advo. FER | 1.100.000 | 1.152.360 | 1.255.381 | 1.409.165 |
| 1.7 Ingresos por el FONPET | 140.000 | 146.664 | 159.776 | 179.348 |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| | | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 1.8 Ingresos por Licores para Salud | 215.370 | 225.622 | 245.792 | 275.902 |
| 1.9 Ingresos por el FONDEG | 12.000.000 | 12.984.000 | 14.144.770 | 15.877.504 |
| 1.10 ETESA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1.11 cofinanciación | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 1.12 Fondo de Seguridad | 250.000 | 261.900 | 285.314 | 320.265 |
| 1.13 Ingreso IVA por Cerveza (rentas cedidas) | 750.000 | 785.700 | 855.942 | 960.794 |
| 1.14 Venta de servicios de Salud | 225.000 | 247.500 | 269.627 | 302.656 |
| 1.15 Utilidad Loterías y Apuestas permanentes | 500.000 | 523.800 | 570.628 | 640.530 |
| 1.16 Instituto Dptal de Deporte | 100.000 | 110.000 | 119.834 | 134.514 |
| 2.2 Estampillas | 6.450.000 | 6.894.620 | 7.510.999 | 8.431.096 |
| 2.2.1 Estampilla Pro-palacio Dptal.(ord.03/79) | 100.000 | 104.760 | 114.126 | 128.106 |
| 2.2.2 Estamp. Pro-electricificación rural (Ord.001/87) | 450.000 | 471.420 | 513.565 | 576.477 |
| 2.2.3 Estamp. Prodesarrollo DPTAL (Ord 001/87) | 900.000 | 942.840 | 1.027.130 | 1.152.953 |
| 2.2.4 Estamp. Prodesa.-Fronterizo(Ord.025/95) | 4.000.000 | 4.328.000 | 4.714.923 | 5.292.501 |
| 2.2.5 Estamp. Pro-Universidad | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.2.6 Estamp. Pro-turismo | 700.000 | 733.320 | 798.879 | 896.741 |
| 2.2.7 Estamp. Pro cultura y deporte | 300.000 | 314.280 | 342.377 | 384.318 |
| 2.3 Recursos Proven. del art. 107, ley 788/02 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.4 Impuesto Tabaco y Cigarrillo - Deportes(10%) | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2. Recursos del crédito | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 3. Recursos del balance | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 4. Rendimientos financieros | 83.000 | 86.951 | 94.724 | 106.328 |
| 5. Otros recursos de capital | 1 | 1 | 1 | 1 |
| E. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN) | 187.420.615 | 200.160.066 | 218.054.376 | 244.766.037 |
| F. DÉFICIT O AHORRO TOTAL | -10.304.403 | -2.195.904 | 3.150.085 | 3.535.970 |

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Cuadro 5 Proyección anual de los recursos de inversión 2004-2007

| CONCEPTO | 2.004 | 2.005 | 2.006 | 2.007 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Recursos propios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias salud (SGP) | 13.456.519 | 14.097.049 | 15.357.326 | 17.238.598 |
| Transferencias educación (SGP) | 57.366.305 | 60.096.941 | 65.469.608 | 73.489.635 |
| Transferencias FONDEG | 12.000.000 | 12.984.000 | 14.144.770 | 15.877.504 |
| Regalías | 92.500.000 | 100.085.000 | 109.032.599 | 122.389.092 |
| Impuesto Sobretasa al ACPM | 2.000.000 | 2.164.000 | 2.357.462 | 2.646.251 |
| Ingresos por Estampillas | 6.450.000 | 6.894.620 | 7.510.999 | 8.431.096 |
| Otras Transferencias | 2.061.266 | 2.159.382 | 2.352.431 | 2.640.604 |
| Otros aportes y participaciones | 2.038.151 | 2.152.197 | 2.344.603 | 2.631.817 |
| Recursos de capital | 83.000 | 86.951 | 94.724 | 106.328 |
| TOTAL | 187.955.241 | 200.720.140 | 218.664.521 | 245.450.925 |

Fuente: Departamento Administrativo De Planeación

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Cuadro 6 Plan de inversiones 2004, fuentes y usos de fondos

| SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS | REGALÍAS | SGP | ESTAMPILLAS | OTROS | 2004 |
|--|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| SALUD | 15.355.000 | 13.456.519 | 608.000 | 2.888.150 | 32.307.669 |
| EDUCACIÓN | 15.033.100 | 57.366.305 | 2.080.000 | 3.344.266 | 77.823.671 |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | 26.640.000 | | 800.000 | 6.000.000 | 33.440.000 |
| RECREACIÓN Y DEPORTE | 1.428.015 | | 432.001 | 100.001 | 1.960.017 |
| CULTURA | 1.376.400 | | 240.000 | | 1.616.400 |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 292.485 | | | | 292.485 |
| VIVIENDA | 767.101 | | | 1.800.000 | 2.567.101 |
| DESARROLLO COMUNITARIO | 383.551 | | | | 383.551 |
| DEFENSA Y SEGURIDAD | 127.850 | | | 490.000 | 617.850 |
| JUSTICIA | 383.551 | | | | 383.551 |
| TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | 255.700 | | | 240.000 | 495.700 |
| DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL | 1.917.754 | | | 1 | 1.917.755 |
| TURISMO | 767.101 | | 560.000 | | 1.327.101 |
| AGROPECUARIO | 2.301.304 | | | | 2.301.304 |
| MINAS | 255.700 | | | | 255.700 |
| INFRAESTRUCTURA VIAL | 2.557.005 | | | 3.200.000 | 5.757.005 |
| TRANSPORTE | 255.700 | | | | 255.700 |
| ELÉCTRICO | 767.101 | | 360.000 | | 1.127.101 |
| GAS | 511.401 | | | | 511.401 |
| MEDIO AMBIENTE | 255.700 | | | 120.000 | 375.700 |
| GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO. INSTIT. | 1.150.652 | | | | 1.150.652 |
| PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES | 127.850 | | | | 127.850 |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 0 | | 80.000 | | 80.000 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 9.667.080 | | | | 9.667.080 |
| INTERVENTORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS | 4.625.000 | | | | 4.625.000 |
| GASTOS DE FUNCIÓN. U OPERACIÓN | 4.625.000 | | | | 4.625.000 |
| OTROS (Fondo de pensiones) | 672.896 | | 1.290.000 | | 1.962.896 |
| TOTAL | 92.500.000 | 70.822.824 | 6.450.001 | 18.182.418 | 187.955.243 |

Fuente : Departamento Administrativo de Planeacion

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Cuadro 7 Plan de inversiones 2005, fuentes y usos de fondos

| SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS | REGALÍAS. | SGP | ESTAMPILLA | OTROS | 2005 |
|--|--------------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| SALUD | 16.614.110 | 14.097.049 | 647.949 | 3.078.696 | 34.437.804 |
| EDUCACIÓN | 16.265.814 | 60.096.941 | 2.250.560 | 3.544.733 | 82.158.048 |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | 28.824.480 | | 865.600 | 6.492.000 | 36.182.080 |
| RECREACIÓN Y DEPORTE | 1.545.112 | | 452.564 | 110.000 | 2.107.676 |
| CULTURA | 1.489.265 | | 251.424 | | 1.740.689 |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 316.469 | | | | 316.469 |
| VIVIENDA | 1.164.725 | | | 1.947.600 | 3.112.325 |
| DESARROLLO COMUNITARIO | 582.362 | | | | 582.362 |
| DEFENSA Y SEGURIDAD | 194.121 | | | 521.580 | 715.701 |
| JUSTICIA | 582.362 | | | | 582.362 |
| TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | 388.242 | | | 259.680 | 647.922 |
| DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL | 2.911.812 | | | 1 | 2.911.813 |
| TURISMO | 1.164.725 | | 586.656 | | 1.751.381 |
| AGROPECUARIO | 3.494.174 | | | | 3.494.174 |
| MINAS | 388.242 | | | | 388.242 |
| INFRAESTRUCTURA VIAL | 3.882.416 | | | 3.462.400 | 7.344.816 |
| TRANSPORTE | 388.242 | | | | 388.242 |
| ELÉCTRICO | 1.164.725 | | 377.136 | | 1.541.861 |
| GAS | 776.483 | | | | 776.483 |
| MEDIO AMBIENTE | 388.242 | | | 129.840 | 518.082 |
| GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO. INSTIT. | 1.747.087 | | | | 1.747.087 |
| PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES | 194.121 | | | | 194.121 |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 0 | | 83.808 | | 83.808 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 4.587.482 | | | | 4.587.482 |
| INTERVENTORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS | 5.004.250 | | | | 5.004.250 |
| GASTOS DE FUNCIÓN. U OPERACIÓN | 5.004.250 | | | | 5.004.250 |
| OTROS (Fondo de pensiones) | 1.021.688 | | 1.378.924 | | 2.400.612 |
| TOTAL | 100.085.000 | 74.193.990 | 6.894.621 | 19.546.530 | 200.720.141 |

Fuente : Departamento Administrativo de Planeación

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Cuadro 8 Plan de inversiones 2006, fuentes y usos de fondos

| SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS | REGALÍAS. | SGP | ESTAMPILLA | OTROS | 2006 |
|--|--------------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| SALUD | 18.099.411 | 15.357.326 | 705.875 | 3.353.931 | 37.516.544 |
| EDUCACIÓN | 17.719.978 | 65.469.608 | 2.451.760 | 3.861.632 | 89.502.978 |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | 31.401.389 | | 942.985 | 7.072.385 | 39.416.758 |
| RECREACIÓN Y DEPORTE | 1.683.245 | | 493.022 | 119.834 | 2.296.102 |
| CULTURA | 1.622.405 | | 273.901 | | 1.896.306 |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 344.761 | | | | 344.761 |
| VIVIENDA | 1.553.715 | | | 2.121.715 | 3.675.430 |
| DESARROLLO COMUNITARIO | 776.857 | | | | 776.857 |
| DEFENSA Y SEGURIDAD | 258.952 | | | 568.209 | 827.162 |
| JUSTICIA | 776.857 | | | | 776.857 |
| TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | 517.905 | | | 282.895 | 800.800 |
| DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL | 3.884.286 | | | 1 | 3.884.287 |
| TURISMO | 1.553.715 | | 639.103 | | 2.192.818 |
| AGROPECUARIO | 4.661.144 | | | | 4.661.144 |
| MINAS | 517.905 | | | | 517.905 |
| INFRAESTRUCTURA VIAL | 5.179.048 | | | 3.771.939 | 8.950.987 |
| TRANSPORTE | 517.905 | | | | 517.905 |
| ELÉCTRICO | 1.553.715 | | 410.852 | | 1.964.566 |
| GAS | 776.857 | | | | 776.857 |
| MEDIO AMBIENTE | 517.905 | | | 141.448 | 659.353 |
| GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO. INSTIT. | 2.589.524 | | | | 2.589.524 |
| PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES | 258.952 | | | | 258.952 |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 0 | | 91.300 | | 91.300 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 0 | | | | 0 |
| INTERVENTORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS | 5.451.630 | | | | 5.451.630 |
| GASTOS DE FUNCIÓN. U OPERACIÓN | 5.451.630 | | | | 5.451.630 |
| OTROS (Fondo de pensiones) | 1.362.907 | | 1.502.200 | | 2.865.107 |
| TOTAL | 109.032.599 | 80.826.933 | 7.510.999 | 21.293.990 | 218.664.521 |

Fuente : Departamento Administrativo de Planeación

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Cuadro 9 Plan de inversiones 2007, fuentes y usos de fondos

| SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS | REGALÍAS. | SGP | ESTAMPILLAS | OTROS | 2007 |
|--|--------------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| SALUD | 20.316.589 | 17.238.598 | 792.345 | 3.764.788 | 42.112.320 |
| EDUCACIÓN | 19.890.675 | 73.489.635 | 2.752.101 | 4.334.682 | 100.467.093 |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | 35.248.059 | | 1.058.500 | 7.938.752 | 44.245.311 |
| RECREACIÓN Y DEPORTE | 1.889.443 | | 553.418 | 134.514 | 2.577.374 |
| CULTURA | 1.821.150 | | 307.454 | | 2.128.604 |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 386.994 | | | | 386.994 |
| VIVIENDA | 1.744.045 | | | 2.381.626 | 4.125.670 |
| DESARROLLO COMUNITARIO | 872.022 | | | | 872.022 |
| DEFENSA Y SEGURIDAD | 290.674 | | | 637.815 | 928.489 |
| JUSTICIA | 872.022 | | | | 872.022 |
| TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | 581.348 | | | 317.550 | 898.898 |
| DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL | 4.360.111 | | | 1 | 4.360.112 |
| TURISMO | 1.744.045 | | 717.393 | | 2.461.438 |
| AGROPECUARIO | 5.232.134 | | | | 5.232.134 |
| MINAS | 581.348 | | | | 581.348 |
| INFRAESTRUCTURA VIAL | 5.813.482 | | | 4.234.001 | 10.047.483 |
| TRANSPORTE | 581.348 | | | | 581.348 |
| ELÉCTRICO | 1.744.045 | | 461.181 | | 2.205.226 |
| GAS | 872.022 | | | | 872.022 |
| MEDIO AMBIENTE | 581.348 | | | 158.775 | 740.123 |
| GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO. INSTIT. | 2.906.741 | | | | 2.906.741 |
| PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES | 290.674 | | | | 290.674 |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 0 | | 102.485 | | 102.485 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 0 | | | | 0 |
| INTERVENTORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS | 6.119.455 | | | | 6.119.455 |
| GASTOS DE FUNCIÓN. U OPERACIÓN | 6.119.455 | | | | 6.119.455 |
| OTROS (Fondo de pensiones) | 1.529.864 | | 1.686.219 | | 3.216.083 |
| TOTAL | 122.389.092 | 90.728.232 | 8.431.096 | 23.902.503 | 245.450.925 |

Fuente : Departamento Administrativo de Planeacion

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Cuadro 10 Plan de inversiones sectorial 2004 - 2007

| SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2004-2007 |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| SALUD | 32.307.669 | 34.437.804 | 37.516.544 | 42.112.320 | 146.374.337 |
| EDUCACIÓN | 77.823.671 | 82.158.048 | 89.502.978 | 100.467.093 | 349.951.790 |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | 33.440.000 | 36.182.080 | 39.416.758 | 44.245.311 | 153.284.149 |
| RECREACIÓN Y DEPORTE | 1.960.017 | 2.107.676 | 2.296.102 | 2.577.374 | 8.941.169 |
| CULTURA | 1.616.400 | 1.740.689 | 1.896.306 | 2.128.604 | 7.381.999 |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 292.485 | 316.469 | 344.761 | 386.994 | 1.340.709 |
| VIVIENDA | 2.567.101 | 3.112.325 | 3.675.430 | 4.125.670 | 13.480.526 |
| DESARROLLO COMUNITARIO | 383.551 | 582.362 | 776.857 | 872.022 | 2.614.793 |
| DEFENSA Y SEGURIDAD | 617.850 | 715.701 | 827.162 | 928.489 | 3.089.202 |
| JUSTICIA | 383.551 | 582.362 | 776.857 | 872.022 | 2.614.793 |
| TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | 495.700 | 647.922 | 800.800 | 898.898 | 2.843.321 |
| DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL | 1.917.755 | 2.911.813 | 3.884.287 | 4.360.112 | 13.073.967 |
| TURISMO | 1.327.101 | 1.751.381 | 2.192.818 | 2.461.438 | 7.732.738 |
| AGROPECUARIO | 2.301.304 | 3.494.174 | 4.661.144 | 5.232.134 | 15.688.756 |
| MINAS | 255.700 | 388.242 | 517.905 | 581.348 | 1.743.195 |
| INFRAESTRUCTURA VIAL | 5.757.005 | 7.344.816 | 8.950.987 | 10.047.483 | 32.100.291 |
| TRANSPORTE | 255.700 | 388.242 | 517.905 | 581.348 | 1.743.195 |
| ELÉCTRICO | 1.127.101 | 1.541.861 | 1.964.566 | 2.205.226 | 6.838.755 |
| GAS | 511.401 | 776.483 | 776.857 | 872.022 | 2.936.764 |
| MEDIO AMBIENTE | 375.700 | 518.082 | 659.353 | 740.123 | 2.293.258 |
| GOBIERNO, PLANEACION Y DESAR. INSTIT. | 1.150.652 | 1.747.087 | 2.589.524 | 2.906.741 | 8.394.004 |
| PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES | 127.850 | 194.121 | 258.952 | 290.674 | 871.598 |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 80.000 | 83.808 | 91.300 | 102.485 | 357.593 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 9.667.080 | 4.587.482 | 0 | 0 | 14.254.562 |
| INTERVENTORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS | 4.625.000 | 5.004.250 | 5.451.630 | 6.119.455 | 21.200.335 |
| GASTOS DE FUNCIÓN. U OPERACIÓN | 4.625.000 | 5.004.250 | 5.451.630 | 6.119.455 | 21.200.335 |
| OTROS (Fondo de pensiones) | 1.962.896 | 2.400.612 | 2.865.107 | 3.216.083 | 10.444.699 |
| TOTAL | 187.955.243 | 200.720.141 | 218.664.521 | 245.450.925 | 852.790.830 |

Fuente : Departamento Administrativo de Planeacion

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

4.2 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

En primera instancia, se tuvo en cuenta la información financiera proyectada para el periodo 2004 – 2007, y en segundo orden las estrategias, los programas o proyectos estratégicos, objetivos, políticas, y metas, consignadas en el plan de desarrollo, y diseñadas con base en el diagnóstico que responde a la “metodología de operaciones efectivas de caja”, que es consistente con: los presupuestos plurianuales de que habla el artículo 7 de la ley 152/94 “Ley orgánica del plan de desarrollo” y el artículo 7 del decreto 111/96 o “Ley orgánica del presupuesto”, y el programa de gobierno presentado por el gobernador para su elección, para el cual se estableció la matriz plurianual de inversiones para el periodo en mención.

El componente articulador de la parte estratégica y del plan de inversiones, lo constituyen la identificación, selección, jerarquización y descripción de los programas y proyectos, para el cual se consideraron los siguientes aspectos, enunciados para lograr el proceso de transformación social y económica de La Guajira.

- En los sectores la selección de programas y proyectos recoge los macroproyectos, proyectos estratégicos y acciones descritas en términos de objetivo y metas y justificación de los mismos a partir de las políticas nacionales.
- Los proyectos estratégicos conforme a las políticas y estrategias de desarrollo;
- Las metas planteadas conforme a los objetivos y estrategias de desarrollo (ver matriz 2)
- Las acciones tendientes al logro de las metas presupuestales
- La inversión requerida para la ejecución de las acciones, y
- Las fuentes de financiación: Recursos propios (no tributarios), Regalías directas e indirectas por el Fondo Nacional de Regalías- FNR, Transferencias del Sistema General de Participaciones- SGP, Cofinanciación con recursos FOSYGA, con entidades u fondos nacionales, recursos de cooperación internacional y del crédito interno y externo.

En el desarrollo del ejercicio no se contempla las proyecciones con recursos de cofinanciación los cuales Merece una consideración especial por no estar en la total gobernabilidad de la administración, como quiera que estos recursos están sujetos a la gestión adelantada por el gobernador y su equipo de gobierno. De todas formas se espera una agresiva y contundente gestión para multiplicar por lo menos el cincuenta por ciento de los recursos de contrapartida para cofinanciar el Plan de Desarrollo 2004 – 2007 “Vamos Todos a Reiniciar La Guajira”.

La matriz plurianual no incluye, nuevos recursos del crédito disponibles por la capacidad de endeudamiento del departamento de acuerdo a la ley 358 de 1996. y que se prevén para

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

financiar algunos proyectos y macroproyectos en los sectores de desarrollo industrial y comercial, agropecuario, agua potable y saneamiento básico que solo el proyecto mejoramiento de redes de agua tiene un costo aproximado de 130 millones pesos y para obras inconclusas. y en caso de modificaciones legales en el fondo nacional de regalías, el departamento acudirá a recursos del crédito; así mismos a partir de las políticas nacionales e invocando los principios de participación, coordinación, complementariedad y concurrencia, en acatamiento a la constitución y la normatividad que nos rige

Finalmente para que este Plan de Desarrollo logre incursionar en la verdadera transformación del desarrollo de La Guajira, requiere por lo menos, de la cofinanciación del 50% de los ochocientos treinta mil millones (\$830.000) que se dispondrá durante el cuatrienio para inversión a proyectos convencionales, que solo lograremos aunado a esfuerzos conjuntos: departamento- nación- municipios- e instituciones regionales (Corpoguajira, SENA, ICBF, INCODER, Red de Solidaridad) y empresa priva.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Cuadro 11 Matriz Plurianual de Inversiones 2004 - 2007

| SECTOR / PROGRAMAS / PROYECTOS | 2004 | | | | 2005 | | | | 2006 | | | | 2007 | | | |
|--|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|
| | SGP | REGALIAS | ESTAMPILLA | COFI. OTROS | SGP | REGALIAS | ESTAMPILLA | COFI. OTROS | SGP | REGALIAS | ESTAMPILLA | COFI. OTROS | SGP | REGALIAS | ESTAMPILLA | COFI. OTROS |
| SALUD | 13.456.516 | 15.355.000 | 608.000 | 2.888.150 | 14.097.046 | 16.614.110 | 647.949 | 3.078.696 | 15.357.322 | 18.099.411 | 705.875 | 3.353.931 | 17.238.594 | 20.316.589 | 792.345 | 3.764.788 |
| Fondo Departamental de Salud | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Prestación de serv. PP no afil. Al Régimen subsidiado CSF | 11.217.400 | 721.500 | | | 11.751.348 | 780.663 | | | 12.801.919 | 850.454 | | | 14.370.154 | 954.635 | | |
| Prestación de serv. PP no afil. Al Régimen subsidiado SSF | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Continuidad y ampliación PP y vulnerable - Régimen subsidiado (Ord. 60/02) | | 2.597.400 | 288.000 | 1.250.000 | | 2.810.387 | 301.709 | 1.309.500 | | 3.061.635 | 328.682 | 1.426.569 | | 3.436.686 | 368.945 | 1.601.324 |
| Construcción, mejoramiento, adquisición y dotación de Hospitales, puestos y centros de salud | | 2.886.000 | | 1.200.000 | | 3.122.652 | | 1.298.400 | | 3.401.817 | | 1.414.477 | | 3.818.540 | | 1.587.750 |
| Ampliación de cobertura al Régimen subsidiado población indígena | | 2.945.200 | | | | 3.186.706 | | | | 3.471.598 | | | | 3.896.869 | | |
| Atención Básica y promoción en salud a la población desplazada | | 288.600 | | | | 312.265 | | | | 340.182 | | | | 381.854 | | |
| Atención y promoción a Corporación y centros de Rehabilitación y educación especial en el Dpto. | | 1.010.100 | | | | 1.092.928 | | | | 1.190.636 | | | | 1.336.489 | | |
| Asistencia técnica y capacitación del centro regulador de urgencias y emergencias | | 144.300 | | | | 156.133 | | | | 170.091 | | | | 190.927 | | |
| Tribuna de ética Médica | | 86.580 | | | | 93.680 | | | | 102.055 | | | | 114.556 | | |
| Administración, control y organización institucional de la Red de servicios del departamento | | 1.212.120 | 320.000 | | | 1.311.514 | 346.240 | | | 1.428.763 | 377.194 | | | 1.603.787 | 423.400 | |
| Salud pública: gestión, vigilancia, laboratorio, salud ambiental y ETV en salud pública | 2.239.116 | 1.875.900 | | | 2.345.698 | 2.029.724 | | | 2.555.403 | 2.211.181 | | | 2.868.440 | 2.482.051 | | |
| Recuperación y rehabilitación nutricional y niñez feliz | | 1.298.700 | | 225.000 | | 1.405.193 | | 247.500 | | 1.530.818 | | 269.627 | | 1.718.343 | | 302.656 |
| Salud pública: Gestión, vigilancia, salud ambiental y ETV en salud pública población Indígena. | | 288.600 | | 213.150 | | 312.265 | | 223.296 | | 340.182 | | 243.259 | | 381.854 | | 273.058 |
| EDUCACIÓN | 57.366.305 | 15.033.100 | 2.080.000 | 3.344.266 | 60.096.941 | 16.265.814 | 2.250.560 | 3.544.733 | 65.469.608 | 17.719.978 | 2.451.760 | 3.861.632 | 73.489.635 | 19.890.675 | 2.752.101 | 4.334.682 |
| Fondo Departamental de Educación | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Prestación de servicios | 57.366.305 | | | | 60.096.941 | | | | 65.469.608 | | | | 73.489.635 | | | |
| Fondo de cesantías personal Activo FER | | | | 1.100.000 | | | | 1.152.360 | | | | 1.255.381 | | | | 1.409.165 |
| Fondo Nacional Prestaciones sociales | | | | 821.266 | | | | 860.358 | | | | 937.274 | | | | 1.052.090 |
| FONPET | | | | 140.000 | | | | 146.664 | | | | 159.776 | | | | 179.348 |
| Subsidio escolar y ampliación de coberturas | | 1.269.729 | | | | 1.373.847 | | | 0 | 1.496.669 | | | 0 | 1.680.011 | | |
| Construcción, Mejoramiento y dotación de infraestructura educativas | | 1.692.972 | 480.000 | | | 1.831.796 | 519.360 | | | 1.995.558 | 565.791 | 1.414.477 | | 2.240.014 | 635.100 | |
| Construcción, rehabilitación adecuación y dotación de infraest. para el desarrollo de investigación y la tecnología de las instituciones educativas. | | 1.128.648 | | 1.200.000 | | 1.221.197 | | 1.298.400 | | 1.330.372 | | | | 1.493.343 | | 1.587.750 |
| Construcción, ampliación, Mejoramiento y dotación de Infraestructura de la Uniquajira | | 1.692.972 | 0 | | | 1.831.796 | 0 | | | 1.995.558 | 0 | | | 2.240.014 | 0 | |
| Programas estratégicos de la Uniquajira para el desarrollo académico e investigación en el departamento | | 987.567 | | | | 1.068.547 | | | | 1.164.076 | | | | 1.306.675 | | |
| Construcción, ampliación, Mejoramiento y dotación de Infraestructura educativa Indígena | | 1.348.243 | | | | 1.458.799 | | | | 1.589.216 | | | | 1.783.894 | | |
| Servicios personales asociados a la nomina | | 987.567 | | | | 1.068.547 | | | | 1.164.076 | | | | 1.306.675 | | |
| Transferencias Uniquajira (30%) | | | 1.200.000 | | | | 1.298.400 | | | | 1.414.477 | | | | 1.587.750 | |
| Transferencias al INFOTEP (10%) | | | 400.000 | | | | 432.800 | | | | 471.492 | | | | 529.250 | |
| Fondo estudiantil departamental de cofinanciación para mejoramiento de la calidad educativa en el Dpto. | | 3.527.025 | | 83.000 | | 3.816.241 | | 86.951 | | 4.157.413 | | 94.724 | | 4.666.696 | | 106.328 |
| Fondo de fomento a la educación técnica y superior | | 1.269.729 | | | | 1.373.847 | | | | 1.496.669 | | | | 1.680.011 | | |
| Programa Restaurantes escolares y calidad educativa | | 1.128.648 | | | | 1.221.197 | | | | 1.330.372 | | | | 1.493.343 | | |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 0 | 26.640.000 | 800.000 | 6.000.000 | 0 | 28.824.480 | 865.600 | 6.492.000 | 0 | 31.401.389 | 942.985 | 7.072.385 | 0 | 35.248.059 | 1.058.500 | 7.938.752 |
| Construcción, mantenimiento y optimización de redes de acueductos y alcantarillado rurales y urbanos en el Dpto. | | 3.579.750 | | 4.000.000 | | 5.939.044 | | 4.492.000 | | 7.313.907 | | 5.072.385 | | 8.841.388 | | 4.938.752 |
| Construcción y adecuación de redes de acueductos y alcantarillado municipios de Maicao y Riohacha | | 2.219.445 | | 2.000.000 | | 2.401.439 | | 2.000.000 | | 2.616.128 | | 2.000.000 | | 3.126.062 | | 3.000.000 |
| Construcción de sistemas alternos de agua a las Comunidades Indígenas | | 2.775.000 | 800.000 | | | 3.002.550 | 865.600 | | | 3.270.978 | 942.985 | | | 3.671.673 | 1.058.500 | |
| Aporte Convenio ASOAGUA | | 715.950 | | | | 774.658 | | | | 843.912 | | | | 947.292 | | |
| Aporte Construcción Distrito de riego Rto Ranchería (Ord. 029/01) | | 13.841.700 | | | | 12.910.965 | | | | 13.221.293 | | | | 13.577.846 | | |
| Rehabilitación, ampliación mejoramiento y adecuación de pozos, albercas, jaguelles y abrevaderos. | | 1.431.900 | | | | 1.549.316 | | | | 1.687.825 | | | | 2.241.923 | | |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----------|-----------|-----------|---|-----------|---------|-----------|---|-----------|---------|-----------|---|-----------|---------|-----------|
| Estudios y ejecución de trasvase y bombeo para aprovechar los recursos fluviales para la producción y consumo de agua en el departamento | | 405.705 | | | | 438.973 | | | | | | | | 631.528 | | |
| Mejoramiento de selección, recolección y manejo de residuos sólidos en el departamento | | 1.193.250 | | | | 1.291.097 | | | | 1.406.521 | | | | 1.578.819 | | |
| Aplicación de alianzas estratégicas para optimizar y operar los servicios de agua potable en los municipios del Dpto | | 477.300 | | | | 516.439 | | | | 562.608 | | | | 631.528 | | |
| RECREACIÓN Y DEPORTE | 0 | 1.428.015 | 432.000 | 100.001 | 0 | 1.545.112 | 452.563 | 110.000 | 0 | 1.683.245 | 493.022 | 119.834 | 0 | 1.889.443 | 553.418 | 134.514 |
| Fondo Departamental de Deporte | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Construcción, Mejoramiento y dotación de Infraestructura deportiva y recreativa en el Dpto. | | 499.805 | 432.000 | | | 540.789 | 452.563 | | | 589.136 | 493.022 | | | 661.305 | 553.418 | |
| Dotación a planteles escolares de implementos deportivos | | 285.603 | | | | 309.022 | | | | 336.649 | | | | 377.889 | | |
| Promoción, coordinación y ejecución de eventos deportivos en el Dpto. | | 285.603 | | | | 309.022 | | | | 336.649 | | | | 377.889 | | |
| Transferencia IDDG | | 357.004 | | 100.001 | | 386.278 | | 110.000 | | 420.811 | | 119.834 | | 472.361 | | 134.514 |
| ARTE Y CULTURA | 0 | 1.376.400 | 240.000 | 0 | 0 | 1.489.265 | 251.424 | 0 | 0 | 1.622.405 | 273.901 | 0 | 0 | 1.821.150 | 307.454 | 0 |
| Fondo Departamental de Cultura | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Construcción, restauración, adquisición y mantenimiento de infraestructura propia del sector | | 412.920 | | | | 446.779 | | | | 486.722 | | | | 546.345 | | |
| Impulso a la investigación artística y cultural y organiz. de los archivos históricos de la Guajira | | 330.336 | | | | 357.424 | | | | 389.377 | | | | 437.076 | | |
| Apoyo a la creación, promoción y difusión cultural | | 137.640 | | | | 148.926 | | | | 162.241 | | | | 182.115 | | |
| Transfer. al Fondo Mixto de cultura y las artes (ord 65/02) | | 275.280 | 240.000 | | | 297.853 | 251.424 | | | 324.481 | 273.901 | | | 364.230 | 307.454 | |
| Apoyo, promoción a festivales y conmemoraciones culturales | | 137.640 | | | | 148.926 | | | | 162.241 | | | | 182.115 | | |
| Formulación del plan de formación artística y cultural | | 82.584 | | | | 89.356 | | | | 97.344 | | | | 109.269 | | |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | | 292.485 | | | | 316.469 | | | | 344.761 | | | | 386.994 | | |
| Fomento, promoción y consolidación del desarrollo científico y tecnológico en el Dpto. | | 292.485 | | | | 316.469 | | | | 344.761 | | | | 386.994 | | |
| VIVIENDA | 0 | 767.101 | 0 | 1.800.000 | 0 | 1.164.725 | | 1.947.600 | 0 | 1.553.715 | 0 | 2.121.715 | 0 | 1.744.045 | 0 | 2.381.626 |
| Programas de vivienda de interés social y etnoturísticas | | 613.681 | | 1.800.000 | | 931.780 | | 1.947.600 | | 1.242.972 | | 2.121.715 | | 1.395.236 | | 2.381.626 |
| Creación del fondo de vivienda Dpto. | | 153.420 | | | | 232.945 | | | | 310.743 | | | | 348.809 | | |
| DESARROLLO COMUNITARIO | 0 | 383.551 | 0 | 0 | 0 | 582.362 | | 0 | 0 | 776.857 | | 0 | 0 | 872.022 | | 0 |
| Participación comunitaria | | 153.420 | | | | 174.709 | | | | 233.057 | | | | 261.607 | | |
| Atención integral a la población socialmente vulnerable | | 191.775 | | | | 174.709 | | | | 233.057 | | | | 261.607 | | |
| Construcción, Mejoramiento y dotación a centros de atención de la población vulnerable del departamento | | 0 | | | | 174.709 | | | | 233.057 | | | | 261.607 | | |
| Divulgación, asistencia técnica y capacitación en cultura ciudadana y participación comunitaria en el Dpto. | | 38.355 | | | | 58.236 | | | | 77.686 | | | | 87.202 | | |
| DEFENSA Y SEGURIDAD | 0 | 127.850 | 490.000 | 0 | 0 | 194.121 | 0 | 521.580 | 0 | 258.952 | 0 | 568.209 | 0 | 290.674 | 0 | 637.815 |
| Programa de seguridad ciudadana | | 127.850 | 490.000 | | | 194.121 | | 521.580 | | 258.952 | | 568.209 | | 290.674 | | 637.815 |
| JUSTICIA | 0 | 383.551 | 0 | 0 | 0 | 582.362 | | 0 | 0 | 776.857 | | 0 | 0 | 872.022 | | 0 |
| Apoyo y fortalecimiento de la justicia, la convivencia, centros de conciliación y com. de familia | | 115.065 | | | | 174.709 | | | | 233.057 | | | | 261.607 | | |
| Atención y protección a desplazados por la violencia | | 153.420 | | | | 232.945 | | | | 310.743 | | | | 348.809 | | |
| Divulgación, asistencia técnica y capacitación en derechos humanos | | 76.710 | | | | 116.472 | | | | 155.371 | | | | 174.404 | | |
| TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | 0 | 255.700 | 240.000 | 0 | 0 | 388.242 | | 259.680 | 0 | 517.905 | | 282.895 | 0 | 581.348 | | 317.550 |
| Fomento empresarial y desarrollo productivo de cadenas | | 178.990 | 168.000 | | | 271.769 | | 181.776 | | 362.533 | | 198.027 | | 406.944 | | 222.285 |
| Fomento de la seguridad alimentaria y restablecimiento de la acción de atención a la crisis humanitaria (Resa) | | 76.710 | | | | 116.472 | | | | 155.371 | | | | 174.404 | | |
| Protección a las Familias y la Juventud | | | 72.000 | | | | | 77.904 | | | | 84.869 | | | | 95.265 |
| DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL | 0 | 1.917.754 | 2 | 0 | 0 | 2.911.812 | | 2 | 0 | 3.884.286 | | 2 | 0 | 4.360.111 | 2 | 0 |
| Fondo para programas de desarrollo, formulación, promoción e inversión de planes de negocio y proyectos estratégicos en el Dpto. | | 575.326 | 1.917.754 | 1 | | 873.544 | | 1 | | 776.857 | | 1 | | 872.022 | 1 | |
| Rehabilitación, terminación y dotación de centros de acopio | | 191.775 | | 1 | | 291.181 | | 1 | | 388.429 | | 1 | | 436.011 | 1 | |
| Construcción y adecuación de puertos | | 958.877 | | | | 1.455.906 | | | | 2.330.572 | | | | 2.616.067 | | |
| Inversiones y aportes financieros sector microempresarias | | 115.065 | | | | 174.709 | | | | 233.057 | | | | 261.607 | | |
| Divulgación, asistencia técnica y capacitación | | 76.710 | | | | 116.472 | | | | 155.371 | | | | 174.404 | | |

FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|------------|-----------|------------|------------|-------------|-----------|------------|------------|-------------|-----------|------------|------------|-------------|-----------|------------|
| DESARROLLO TURISTICO | 0 | 767.101 | 560.000 | 0 | 0 | 1.164.725 | 586.656 | 0 | 0 | 1.553.715 | 639.103 | 0 | 0 | 1.744.045 | 717.393 | 0 |
| Programas de desarrollo Turístico | | 383.551 | 336.000 | | | 465.890 | 234.662 | | | 621.486 | 383.462 | | | 697.618 | 430.436 | |
| Construcción, adquisición y mejoram. de infraest. sectorial | | 306.841 | 224.000 | | | 349.417 | 234.662 | | | 466.114 | 255.641 | | | 523.213 | 286.957 | |
| Terminación construcción del camellón y obras de infraestructura sanitarias de playas de Riohacha | | | | | | 232.945 | | | | 310.743 | | | | 348.809 | | |
| Formulación y evaluación del plan turístico | | | | | | | 117.331 | | | | | | | | | |
| Divulgación, asistencia técnica y capacitación | | 76.710 | | | | 116.472 | | | | 155.371 | | | | 174.404 | | |
| AGROPECUARIO | | 2.301.304 | 0 | 0 | 0 | 3.494.174 | | 0 | 0 | 4.661.144 | | 0 | 0 | 5.232.134 | | 0 |
| Fomento y desarrollo agropecuario | | 575.326 | | | | 873.544 | | | | 1.165.286 | | | | 1.308.033 | | |
| Fomento, promoc. e impulso a proyectos productivos | | 690.391 | | | | 1.048.252 | | | | 1.398.343 | | | | 1.569.640 | | |
| Fomento al desarrollo pesquero | | 460.261 | | | | 698.835 | | | | 932.229 | | | | 1.046.427 | | |
| Fortalecimiento de la investigación y actividades experimentales para creación de arrecifes y refugios artificial y producción y explotación de algas y pescado | | 460.261 | | | | 698.835 | | | | 932.229 | | | | 1.046.427 | | |
| Estudio, investigación, Divulgación y asistencia técnica a actividades propias del sector | | 115.065 | | | | 174.709 | | | | 233.057 | | | | 261.607 | | |
| MINERIA | 0 | 255.700 | 0 | 0 | 0 | 388.242 | | 0 | 0 | 517.905 | | 0 | 0 | 581.348 | | 0 |
| Fomento al desarrollo minero | | 204.560 | | | | 310.593 | | | | 414.324 | | | | 465.079 | | |
| Estudio, investigación, divulgación y legalización de reservas minera | | 51.140 | | | | 77.648 | | | | 103.581 | | | | 116.270 | | |
| TRANSPORTE | 0 | 255.700 | 0 | 0 | 0 | 388.242 | | 0 | 0 | 517.905 | | 0 | 0 | 581.348 | | 0 |
| Construcción, mejoramiento y mantenimiento del sector | | 127.850 | | | | 194.121 | | | | 258.952 | | | | 290.674 | | |
| Adquisición y/o producción de materiales y suministro | | 127.850 | | | | 194.121 | | | | 258.952 | | | | 290.674 | | |
| INFRAESTRUCTURA VIAL | | 2.557.005 | 0 | 3.200.000 | 0 | 3.882.416 | | 3.462.400 | | 5.179.048 | | 3.771.939 | | 5.813.482 | | 4.234.001 |
| Construcción, mant. y mejoramiento de infraest. Vial | | 511.401 | | 1.200.000 | | 776.483 | | 1.298.400 | | 1.035.810 | | 1.414.477 | | 1.162.696 | | 1.587.750 |
| Red secundaria, concesión Vial (ord. 034/99) | | 2.045.604 | | 2.000.000 | | 3.105.933 | | 2.164.000 | | 4.143.239 | | 2.357.462 | | 4.650.786 | | 2.646.251 |
| SECTOR ELECTRICO | 0 | 767.101 | 360.000 | 0 | 0 | 1.164.725 | 377.136 | 0 | 0 | 1.553.715 | 410.852 | 0 | 0 | 1.744.045 | 461.181 | 0 |
| Construcción, ampliación y mantenimiento de redes eléctricas urbanas y rurales. | | 460.261 | 360.000 | | | 815.307 | 377.136 | | | 1.087.600 | 410.852 | | | 1.220.831 | 461.181 | |
| Estudios e investigación de alternativas energéticas en el departamento | | 306.841 | | | | 349.417 | | | | 466.114 | | | | 523.213 | | |
| GAS | 0 | 511.401 | 0 | 0 | 0 | 776.483 | 0 | 0 | 0 | 776.857 | | 0 | 0 | 872.022 | | 0 |
| Subsidio a programas de gas domiciliario | | 511.401 | | | | 776.483 | | | | 776.857 | | | | 872.022 | | |
| MEDIO AMBIENTE | 0 | 255.700 | 0 | 120.000 | 0 | 388.242 | 0 | 129.840 | 0 | 517.905 | | 141.448 | 0 | 581.348 | | 158.775 |
| Protección del medio ambiente y reforestación | | 127.850 | | 120.000 | | 194.121 | | 129.840 | | 258.952 | | 141.448 | | 290.674 | | 158.775 |
| Protección, manejo y recuperación del ecosistema de la sierra nevada de sta m. serranía de perija y cerro el pintao. | | 51.140 | | | | 77.648 | | | | 103.581 | | | | 116.270 | | |
| Programa de protección, mejoramiento y reforestación de playas, mangles y humedales. | | 76.710 | | | | 116.472 | | | | 155.371 | | | | 174.404 | | |
| GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DES. INSTIT. | 0 | 1.150.652 | 0 | 0 | 0 | 1.747.087 | 0 | 0 | 0 | 2.589.524 | 0 | 0 | 0 | 2.906.741 | 0 | 0 |
| Divulgación, asistencia técnica y apoyo a la gestión municipal | | 138.078 | | | | 209.650 | | | | 310.743 | | | | 348.809 | | |
| Administración, control, organización y modernización Institucional | | 379.715 | | | | 576.539 | | | | 854.543 | | | | 959.225 | | |
| Actualización y apoyo a los procesos de planificación | | 115.065 | | | | 174.709 | | | | 258.952 | | | | 290.674 | | |
| Apoyo y fortalecimiento a proyectos de gobierno | | 115.065 | | | | 174.709 | | | | 258.952 | | | | 290.674 | | |
| Desarrollo Fronterizo | | 345.196 | | | | 524.126 | | | | 776.857 | | | | 872.022 | | |
| Divulgación, asistencia técnica y capacitación | | 57.533 | | | | 87.354 | | | | 129.476 | | | | 145.337 | | |
| PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES | 0 | 127.850 | 0 | 0 | 0 | 194.121 | 0 | 0 | 0 | 258.952 | 0 | 0 | 0 | 290.674 | 0 | 0 |
| Programa de prevención y atención de desastre | | 76.710 | | | | 116.472 | | | | 155.371 | | | | 174.404 | | |
| Apoyo y fortalecimiento a organizaciones de socorro y protección ciudadana | | 38.355 | | | | 58.236 | | | | 77.686 | | | | 87.202 | | |
| Divulgación, asistencia técnica y capacitación | | 12.785 | | | | 19.412 | | | | 25.895 | | | | 29.067 | | |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 0 | 0 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 83.808 | 0 | 0 | 0 | 91.300 | 0 | 0 | 0 | 102.485 | 0 |
| Construcción, adecuación y mant. de infraest. del sector | | | 56.000 | | | | 58.666 | | | | 63.910 | | | | 71.739 | |
| Adquisición, producción y mantenimiento de equipos | | | 24.000 | | | | 25.142 | | | | 27.390 | | | | 30.745 | |
| GASTOS DE FUNC. U OPER. PROY. DE INVERS. | | 4.625.000 | | | | 5.004.250 | | | | 5.451.630 | | | | 6.119.455 | | |
| Apoyo, fortalecimiento y promotoria a proyectos de inversión y a la gerencia de proyectos | | 4.625.000 | | | | 5.004.250 | | | | 5.451.630 | | | | 6.119.455 | | |
| INVENTORIA TÉCNICA DE PROYECTOS | | 4.625.000 | | | | 5.004.250 | | | | 5.451.630 | | | | 6.119.455 | | |
| SERVICIO DE LA DEUDA | | 9.667.080 | | | | 4.587.482 | | | | 0 | | | | 0 | | |
| OTROS (fondo de pensiones) | | 672.896 | 1.290.000 | | | 1.021.688 | 1.378.924 | | | 1.362.907 | 1.502.200 | | | 1.529.864 | 1.686.219 | |
| TOTAL | 70.822.821 | 92.500.000 | 6.450.000 | 18.182.419 | 74.193.987 | 100.085.000 | 6.894.620 | 19.546.531 | 80.826.930 | 109.032.599 | 7.510.999 | 21.293.991 | 90.728.229 | 122.389.092 | 8.431.098 | 23.902.502 |

FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Cuadro 12 Proyecciones Financiera o Marco Fiscal a Mediano Plazo

| CONCEPTOS | 2.004 | 2.005 | 2.006 | 2.007 | 2.008 | 2.009 | 2.010 | 2.011 | 2.012 | 2.013 |
|---|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| A. INGRESOS CORRIENTES (A1+A2) | 10.136.440 | 12.082.972 | 13.163.190 | 14.775.680 | 17.119.103 | 20.428.226 | 25.108.333 | 31.787.149 | 41.450.442 | 55.672.089 |
| A1. Ingresos tributarios | 9.625.540 | 11.547.753 | 12.580.122 | 14.121.187 | 16.360.808 | 19.523.352 | 23.996.151 | 30.379.128 | 39.614.383 | 53.206.077 |
| 1.1. IMPUESTOS DIRECTOS | 1.296.000 | 1.468.352 | 1.599.623 | 1.795.576 | 2.080.355 | 2.482.487 | 3.051.225 | 3.862.851 | 5.037.158 | 6.765.407 |
| 1.1.1 Impuesto de Vehículo Automotores | 736.000 | 796.352 | 867.546 | 973.820 | 1.128.268 | 1.346.362 | 1.654.814 | 2.094.994 | 2.731.873 | 3.669.178 |
| 1.1.2 Impuesto de Registro | 560.000 | 672.000 | 732.077 | 821.756 | 952.087 | 1.136.125 | 1.396.411 | 1.767.857 | 2.305.285 | 3.096.229 |
| 1.2 IMPUESTOS INDIRECTOS | 8.329.540 | 10.079.401 | 10.980.500 | 12.325.611 | 14.280.453 | 17.040.864 | 20.944.926 | 26.516.276 | 34.577.225 | 46.440.670 |
| 1.2.1 Cigarrillo y Tabaco Nacional | 900.000 | 973.800 | 1.060.858 | 1.190.813 | 1.379.676 | 1.646.367 | 2.023.550 | 2.561.814 | 3.340.605 | 4.486.767 |
| 1.2.2 Cigarrillo y tabaco Extranjero | 50.000 | 54.100 | 58.937 | 66.156 | 76.649 | 91.465 | 112.419 | 142.323 | 185.589 | 249.265 |
| 1.2.3 Cervezas Nacionales (Ley14/83 y223/95) | 6.000.000 | 6.600.000 | 7.190.040 | 8.070.820 | 9.350.852 | 11.158.372 | 13.714.755 | 17.362.879 | 22.641.195 | 30.409.388 |
| 1.2.4 Cerveza Extranjera (ley 223/95) | 267.000 | 288.894 | 314.721 | 353.274 | 409.304 | 488.422 | 600.320 | 760.005 | 991.046 | 1.331.074 |
| 1.2.5 Licores y vinos Nales (ley 14/83 y 223/95) | 442.540 | 478.828 | 521.636 | 585.536 | 678.402 | 809.537 | 995.002 | 1.259.672 | 1.642.613 | 2.206.193 |
| 1.2.5 Licores y vinos Extrang. (ley 14/83 y 223/95) | 30.000 | 32.460 | 35.362 | 39.694 | 45.989 | 54.879 | 67.452 | 85.394 | 111.354 | 149.559 |
| 1.2.5 Sobretasa a la Gasolina | 590.000 | 1.062.000 | 1.156.943 | 1.298.668 | 1.504.637 | 1.795.483 | 2.206.829 | 2.793.845 | 3.643.174 | 4.893.147 |
| 1.2.6 Degüello de ganado mayor (DN 1222/85) | 50.000 | 54.100 | 58.937 | 66.156 | 76.649 | 91.465 | 112.419 | 142.323 | 185.589 | 249.265 |
| A2. Ingresos No Tributarios | 510.900 | 535.219 | 583.067 | 654.493 | 758.296 | 904.874 | 1.112.181 | 1.408.021 | 1.836.060 | 2.466.012 |
| 2.1 Tasa y multas | 510.900 | 535.219 | 583.067 | 654.493 | 758.296 | 904.874 | 1.112.181 | 1.408.021 | 1.836.060 | 2.466.012 |
| B. GASTOS CORRIENTES | 20.440.843 | 14.278.876 | 10.013.105 | 11.239.710 | 13.022.328 | 15.539.544 | 19.099.654 | 24.180.162 | 31.530.931 | 42.349.193 |
| 1. Gastos de Funcionamiento | 10.773.763 | 9.691.394 | 10.013.105 | 11.239.710 | 13.022.328 | 15.539.544 | 19.099.654 | 24.180.162 | 31.530.931 | 42.349.193 |
| 1.1 Servicios Personales | 4.956.270 | 5.192.188 | 5.656.370 | 6.349.275 | 7.356.271 | 8.778.238 | 10.789.332 | 13.659.294 | 17.811.720 | 23.922.921 |
| 1.2 Gastos generales | 2.154.000 | 2.256.530 | 2.458.264 | 2.759.402 | 3.197.043 | 3.815.031 | 4.689.055 | 5.936.343 | 7.740.991 | 10.396.926 |
| 1.3 Transferencias de nómina | 1.288.493 | 1.349.825 | 1.470.500 | 1.650.636 | 1.912.427 | 2.282.099 | 2.804.928 | 3.551.038 | 4.630.554 | 6.219.297 |
| 1.4 Otras transferencias | 375.000 | 392.850 | 427.971 | 480.397 | 556.588 | 664.177 | 816.340 | 1.033.486 | 1.347.666 | 1.810.050 |
| 1.5 Déficit fiscal | 2.000.000 | 500.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Servicio de la Deuda | 9.667.080 | 4.587.482 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.1 Intereses | 1.418.108 | 265.035 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.2 Amortizaciones | 8.248.972 | 4.322.447 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| C. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B) | -10.304.403 | -2.195.904 | 3.150.085 | 3.535.970 | 4.096.775 | 4.888.682 | 6.008.679 | 7.606.987 | 9.919.512 | 13.322.896 |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| D. INGRESOS DE CAPITAL | 187.957.465 | 200.722.470 | 218.667.059 | 245.453.774 | 284.382.742 | 339.353.927 | 417.099.911 | 528.048.488 | 688.276.944 | 924.424.764 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 1. Transferencias y Fondos Especiales | 187.874.461 | 200.635.515 | 218.572.330 | 245.347.441 | 284.259.545 | 339.206.915 | 416.919.219 | 527.819.732 | 688.276.930 | 924.424.745 |
| 1.1 Regalías | 92.500.000 | 100.085.000 | 109.032.599 | 122.389.092 | 141.800.002 | 169.209.943 | 207.975.941 | 263.297.541 | 343.339.994 | 461.139.945 |
| 1.2 Impuesto Sobretasa al ACPM | 2.000.000 | 2.164.000 | 2.357.462 | 2.646.251 | 3.065.946 | 3.658.593 | 4.496.777 | 5.692.920 | 7.423.567 | 9.970.593 |
| 1.3 Sistema General de Participaciones | 70.822.824 | 74.193.990 | 80.826.933 | 90.728.232 | 105.117.730 | 125.436.987 | 154.174.601 | 195.185.045 | 254.521.299 | 341.847.556 |
| 1.4 Aportes Ent. N/les -Convenios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1.5 Fondo Pensión Docente Advo. Nación | 821.266 | 860.358 | 937.274 | 1.052.090 | 1.218.952 | 1.454.575 | 1.787.819 | 2.263.378 | 2.951.445 | 3.964.086 |
| 1.6 Fondo de Cesantías Personal. Advo. FER | 1.100.000 | 1.152.360 | 1.255.381 | 1.409.165 | 1.632.659 | 1.948.252 | 2.394.596 | 3.031.559 | 3.953.153 | 5.309.479 |
| 1.7 Ingresos por el FONPET | 140.000 | 146.664 | 159.776 | 179.348 | 207.793 | 247.959 | 304.767 | 385.835 | 503.129 | 675.752 |
| 1.8 Ingresos IVA por Licores para Salud | 215.370 | 225.622 | 245.792 | 275.902 | 319.660 | 381.450 | 468.840 | 593.552 | 773.991 | 1.039.548 |
| 1.9 Ingresos por el FONDEG | 12.000.000 | 12.984.000 | 14.144.770 | 15.877.504 | 18.395.676 | 21.951.560 | 26.980.663 | 34.157.519 | 44.541.405 | 59.823.560 |
| 1.10 ETESA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1.11 Cofinanciación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1.12 Fondo de Seguridad | 250.000 | 261.900 | 285.314 | 320.265 | 371.059 | 442.784 | 544.226 | 688.991 | 898.444 | 1.206.700 |
| 1.13 Ingresos IVA por cerveza (rentas cedidas) | 750.000 | 785.700 | 855.942 | 960.794 | 1.113.176 | 1.328.353 | 1.632.679 | 2.066.972 | 2.695.331 | 3.620.099 |
| 1.14 Venta de servicios de Salud | 225.000 | 247.500 | 269.627 | 302.656 | 350.657 | 418.439 | 514.303 | 651.108 | 849.045 | 1.140.352 |
| 1.15 Utilidad Loterías y Apuestas permanentes | 500.000 | 523.800 | 570.628 | 640.530 | 742.118 | 885.569 | 1.088.453 | 1.377.981 | 1.796.888 | 2.413.400 |
| 1.16 Instituto Dptal de Deporte | 100.000 | 110.000 | 119.834 | 134.514 | 155.848 | 185.973 | 228.579 | 289.381 | 377.353 | 506.823 |
| 2.2 Estampillas | 6.450.000 | 6.894.620 | 7.510.999 | 8.431.096 | 9.768.268 | 11.656.475 | 14.326.973 | 18.137.948 | 23.651.884 | 31.766.845 |
| 2.2.1 Estampilla Pro-palacio Dptal.(ord.03/79) | 100.000 | 104.760 | 114.126 | 128.106 | 148.424 | 177.114 | 217.691 | 275.596 | 359.378 | 482.680 |
| 2.2.2 Estamp. Pro-electricificación rural (Ord.001/87) | 450.000 | 471.420 | 513.565 | 576.477 | 667.906 | 797.012 | 979.608 | 1.240.183 | 1.617.199 | 2.172.060 |
| 2.2.3 Estamp. Prodesarrollo DPTAL (Ord 001/87) | 900.000 | 942.840 | 1.027.130 | 1.152.953 | 1.335.812 | 1.594.024 | 1.959.215 | 2.480.366 | 3.234.398 | 4.344.119 |
| 2.2.4 Estamp. Prodesa.-Fronterizo(Ord.025/95) | 4.000.000 | 4.328.000 | 4.714.923 | 5.292.501 | 6.131.892 | 7.317.187 | 8.993.554 | 11.385.840 | 14.847.135 | 19.941.187 |
| 2.2.5 Estamp. Pro-Universidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.2.6 Estamp. Pro-turismo | 700.000 | 733.320 | 798.879 | 896.741 | 1.038.965 | 1.239.797 | 1.523.834 | 1.929.174 | 2.515.643 | 3.378.760 |
| 2.2.7 Estamp. Pro cultura y deporte | 300.000 | 314.280 | 342.377 | 384.318 | 445.271 | 531.341 | 653.072 | 826.789 | 1.078.133 | 1.448.040 |
| 2.3 Recursos Proven. del art. 107, ley 788/02 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.4 Impuesto Tabaco y Cigarrillo - Deportes (10%) | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2. Recursos del crédito | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3. Recursos del balance | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. Rendimientos financieros | 83.000 | 86.951 | 94.724 | 106.328 | 123.192 | 147.004 | 180.683 | 228.745 | | |
| 5. Otros recursos de capital | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| E. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN) | 187.957.465 | 200.722.470 | 218.667.059 | 245.453.774 | 284.382.742 | 339.353.927 | 417.099.911 | 528.048.488 | 688.276.944 | 924.424.764 |
| F. DÉFICIT O AHORRO TOTAL | -10.304.403 | -2.195.904 | 3.150.085 | 3.535.970 | 4.096.775 | 4.888.682 | 6.008.679 | 7.606.987 | 9.919.512 | 13.322.896 |

FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Esquema de Objetivos del Marco Fiscal a Mediano Plazo – MFCP.

| Componentes Analizados | Problema | Causa | Objetivo | Estrategia | Meta 2005 | Meta 2006 | Meta 2007 | Meta 2010 |
|------------------------|---|---|---|---|---|---|---|--|
| Estructura de Ingresos | Alta dependencia de las transferencias por regalías y el SGP, representadas en un 87,13%, los ingresos de capital apenas representan 2,22%. De total de los ingresos corrientes los tributarios representan un 7,25%, y los no tributario el 3,40%. | Existencia de minas de explotación de, carbón gas y sal. | Fortalecer los procesos de fiscalización tributaria | Implementar adecuadas políticas y estrategias de recudo | Incremento de los recursos propios en la inflación esperada mas 2 | Incremento de los recursos propios en la inflación esperada mas 3 | Incremento de los recursos propios en la inflación esperada mas 4 | Incremento de los recursos propios en la inflación esperada mas 12 |
| Estructura de Gastos | Desconocimiento real del pasivo pensional. -Bajo asignación de recursos para atender demandas, sentencias y conciliaciones originadas por acciones administrativas. | Insuficientes recursos para atender las obligaciones administrativas. | Definir y prever los pasivos laborales y contingentes | Responsabilidad y compromiso en la preedición del pasivo pensional y contingentes -Apropiar recursos según la fuente y uso | Estudio para conocer el 100% de los pasivos laborales | Determinar y garantizar en un 80% los pasivos laborales | Garantía en un 100%, pago de pasivos laborales | Garantía en un 100%, pago de pasivos laborales |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| Componentes analizados | Problema | Causa | Objetivo | Estrategia | Meta 2005 | Meta 2006 | Meta 2007 | Meta 2010 |
|--|---|---|--|---|--|---|---|--|
| Ingresos corrientes de Libre destinación | Representan el 7,25 del total de los ingresos corrientes evidenciando un bajo recaudo, por coyunturas económicas de la dinámica se zona de frontera, siendo los menos representativo el impuesto de Vehículo automotor y degüello de ganado mayor. Bajo esfuerzo fiscal para incrementar los recursos propios | Poca capacidad de gestión para mejorar el recaudo o recursos propios. | Garantizar el pago oportuno de la nominas | Implementar adecuadas políticas de recaudo Aplicación de medidas de control al contrabando de: cerveza, licores cigarrillo y tabaco extranjero. | Incremento de ingresos tributarios y no tributarios en la inflación esperado mas 2 | Incremento de los recursos propios en la inflación esperada mas 3 | Incremento de los recursos propios en la inflación esperada mas 4 | Incremento de los recursos propios en la inflación esperada mas 12 |
| Gastos de funcionamiento | Los gastos de funcionamiento superan los ingresos propios en un 0,52% | Alto costo de la nomina pensional, respecto a los gastos por servicios personales, gastos generales y transferencias de nomina. | Garantizar el pago oportuno de la nomina | Toma de correctivos al déficit como garantía a los pagos laborales. | Mantener y Cumplir los limites de gastos de del 70%. | Mantener y Cumplir los limites de gastos de del 70%. | Mantener y Cumplir los limites de gastos de del 70%. | Mantener y Cumplir los limites de gastos de del 70%. |
| Limites de gastos | Incumplimiento en los límites de gastos de acuerdo a la norma. | Bajo esfuerzo fiscal para incrementar los recudo o ingresos propios | Cumplir de los límites de gastos establecidos en la ley 617. | Aplicabilidad de la Ley 617 de 2000. | Lograr el limite de gastos de del 70% | Mantener el limite de gastos de del 70% | Mantener el limite de gastos del 70% | Mantener el limite de gastos del 70% |
| Déficit ó ahorro corriente | Los años 2001 y 2002 refleja un ahorro primario pero para el año 2003 pasa a un déficit generado en los gastos de inversión | Se realizaron adiciones con base a proyecciones, los recursos no ingresaron y los gastos se causaron | Actuar de acuerdo a las operaciones efectivas de caja como garantía a los gastos ocasionados por inversión o funcionamiento. | Programar y priorizar la inversión | Generación de ahorro operacional como garantía del servicio a la deuda | Eliminar el déficit | | |
| Capacidad de endeudamiento | Afectación por Incumplimiento a los límites de gastos | Bajo recudo en los ingresos propios | Garantía de oportunidades de crédito con entidades financieras | Cumplir con los límites de gasto establecidos por ley. | Lograr los limites de gastos del 70% para acceder a créditos | Mantener los limites de gastos del 70% para acceder a créditos | Mantener los limites de gastos del 70% para acceder a créditos | Mantener los limites de gastos del 70% para acceder a créditos. |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

5 GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

5.1 ORDENAMIENTO ESPACIAL

El Departamento de La Guajira es la parte más septentrional de América del sur; se interna en Mar Caribe en forma de península. Esta comprendida entre los 10 grados, 23' y 12 grados 28' de latitud norte y los 71 grados y 73 grados, 39' de longitud oeste del meridiano de Greenwich⁵. Tiene una extensión de 20.848 Km² que representan el 15,25% de la Región Caribe Colombiana, cuenta con 151,118 Km² y el 1,76% de la superficie del país (1'141.748 Km²).

El Departamento de La Guajira limita al Norte con el mar Caribe con la República Dominicana y Haití; al Oriente con la República de Venezuela; al Occidente con los departamentos del Cesar y Magdalena; y al Sur, con la República de Venezuela y el Departamento del Cesar.

5.2 EL TERRITORIO

El territorio se interna al Mar caribe en forma de península con aproximadamente 350 kms de costa, se ubican los sistemas montañosos de la Sierra Nevada de Santa Marta -SNSM- y la cordillera oriental (extremo norte, Serranía de Perijá y Montes de Oca); asimismo, se encuentran sistemas aislados como las Serranías de Makuira, Carpintero, Sinalua, Jajaála y Cosinas. La península, el semidesierto, es la zona de las tierras bajas y las coberturas eólicas (dunas). Entre la SNSM y la Serranía de Perijá están los valles fértiles de los ríos Cesar y Ranchería. La diversidad en La Guajira también es de topografía, vegetación y fauna. Fabricas de agua y toda gama de temperaturas y climas. En La Guajira se encuentran pisos térmicos desde el nivel del mar hasta zonas de paramos en el Cerro Pintao y área nival en la Sierra. Esta circunstancia divide el departamento en tres regiones naturales bien definidas, de acuerdo con sus características geográficas y espaciales:

La Alta Guajira. Comprende el extremo peninsular, con variedad de serranías, siendo el viento el principal agente de modelado; es una región plana, semidesértica y de poca vegetación como resultado de la sequía, los vientos, las salinidad del suelo y la erosión. El cardón-Matajuna, hasta los límites con el Mar Caribe, al norte y al este, y con Venezuela al sur. Esta formada casi en su totalidad por el territorio del municipio de Uribia y una pequeña parte del municipio de Maicao.

La Media Guajira. Comprende la parte central del departamento; es una extensión plana y suavemente ondulada, formada por arenales y dunas, donde predomina el paisaje de aridez que cambia en las cortas épocas de lluvias. La región esta conformada por los municipios de Manaure, Maicao en su mayor extensión y parte de Riohacha y Uribia; constituyen la parte central del departamento y es la región de transición entre la baja y alta Guajira.

⁵ Plan Maestro de Desarrollo Corpoguajira 1.987

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

La Baja Guajira. Esta región comprende el territorio limitado por el norte con el mar caribe y una línea imaginaria que une el municipio de Dibulla con la Majayura, municipio de Maicao; al este con la república de Venezuela y al suroeste, por los departamentos del Cesar y Magdalena, respectivamente. Localizada al sur-oeste. Es la región que presenta mejores condiciones agro climatológicas, por su cercanía a las fuentes de agua que proceden de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá.

5.3 ECOSISTEMAS

Serranía de Makuira: Se encuentra al noreste de la península, ocupa un área de 35.000 has de las cuales 25.000 constituyen el parque nacional natural. Es un islote biogeográfico único, oasis en medio del desierto, muy próximo al mar, entre los poblados de Nazareth, Ichipa y Tawara; barrera de los alisios que soplan del nordeste-provenientes del mar y saturados de humedad.

Sierra Nevada de Santa Marta: Es la montaña al borde del mar caribe mas alta del mundo (5.775m, picos "Bolívar y "Colon"). Allí nacen treinta ríos, entre los cuales están los mas importantes del Departamento: Jerez o Dibulla, Enea o Tapias, Camarones, Ranchería, Palomino, San Salvador, Ancho, entre otros. La Sierra, como se le conoce, es un macizo importante para Colombia y el Mundo: declarada por la UNESCO Reserva de la Biosfera. También es Parque Natural Nacional, Reserva Forestal y Resguardo Indígena: La SNSM tiene un área aproximada de 17.000 Km². Forma parte de los departamento del Cesar, Magdalena y Guajira.

Cerro Pintao: Ecosistema de interés ecológico e importancia socioeconómica y ambiental, se encuentra localizado en la cordillera oriental, Serranía de Perijá, entre San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva y Urumita, en La Guajira y Manaure, la Paz, San Diego y Codazzi en el Cesar; tiene una superficie de 25.000 Ht. Con la altitud desde 1.600 hasta 3.688 metros en el Cerro del Avión (Cesar), alcanza a ser páramo. En el se encuentran bosques de nieva, bosque andino, lagunas y cuencas hidrográficas. Allí nacen 18 ríos: 13 en Colombia y 5 en Venezuela.

Santuario de Flora y Fauna los Flamencos: Localizado en el municipio de Riohacha (entre Camarones y la desembocadura del río Tapias, 7.000 has); conformado por una altiplanicie costera-denada por arroyos- y por cuatro ciénagas costeras separadas del mar por barras (Manzanillo, Navío Quebrado, Tocaromanes y Laguna Grande). La especie más representativa es el flamenco o flamingo rosado.

Área de protección de los Flamencos: Localizada en Musichi (cercanía de Manaure); consta de ciénagas, algunas taponadas en la entrada y salida de agua para delimitar la extracción de

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

sal; la especie mas representativa es el flamenco rosado cuyas poblaciones fluctúan entre 100 ejemplares en época seca y 80 en la de lluvia.

5.4 DIVISIÓN POLÍTICA

La Guajira perteneció al Departamento del Magdalena hasta 1.898, desde 1.911 se elevo al nivel de comisaría, desde 1.954 Intendencia fusionada con la provincia de Padilla⁶. La Guajira se elevo a la categoría de Departamento mediante Ley 19 del 10 de noviembre de 1.964 y se inauguro el 1 de julio de 1.965. Está conformado por 15 municipios, 126 corregimientos, 49 inspecciones y 10 caseríos.

5.5 CLIMA

Su clima es árido, seco y de altas temperaturas, modificadas por la brisa marina y los vientos alisios del Noreste que soplan la mayor parte del año. En el Departamento las lluvias son escasas y se presentan generalmente en los meses de septiembre a noviembre, cuando la zona de convergencia tropical se desplaza hacia el norte.

Sin embargo, es de gran importancia anotar, que la península de La Guajira presenta un clima bastante diversificado, que va desde el clima desértico al norte del departamento a climas templados y fríos que se presentan en los municipios aledaños a las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

5.6 ÁREAS PRODUCTIVAS GENERADORAS DE EMPLEO

En el departamento existen cinco áreas de producción generadoras de empleo y son:

Minera: Predomina la explotación de carbón, sal y gas. Estas explotaciones carboníferas se encuentran ubicadas en las estribaciones de la Serranía del Perijá extendiéndose hasta Bahía Portete, y en cuanto a la sal y el gas, su explotación se centra en menor escala en Manaure.

Agrícola y ganadero: Está ubicada en los valles del río Ranchería hasta los límites con la Sierra Nevada de Santa Marta.

Comercio: Esta actividad es explotada principalmente en el Municipio de Maicao.

Turismo: Se extiende por la zona costera donde se explota un ecoturismo de sol y playa.

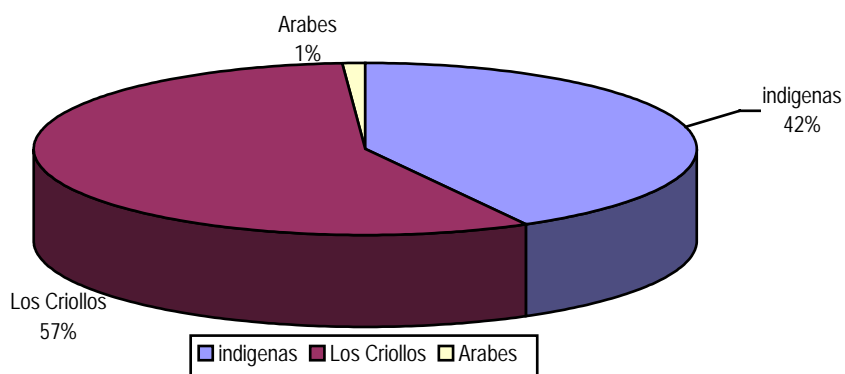
Ganado Ovino y Caprino: Desarrollado a escala artesanal en la mayoría del departamento destacándose los municipios de Uribia y Manaure.

⁶ Monografía del Municipio de Villanueva Guajira, Azael de Jesús Ramírez Sánchez

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

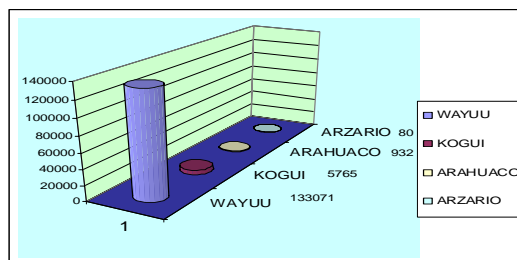
5.7 POBLACIÓN

En el departamento de La Guajira viven 517.359 habitantes⁷ que pertenecen a varias culturas: Indígenas, árabe y criolla. La Guajira es multilingüe y pluricultural, el 43.7% de la población del departamento es Indígena. Cinco grupos indígenas residen entre la pampa y las montañas: wayuú (38.43%); Los Kaggaba o kogui (3%); Los Wiwa, Arzarios, sanká o malayos (menos del 1%); los Ika, arhuacos o bintukua (1%); los criollos (58%), viven principalmente en los asentamiento urbano; los euro-asiáticos: Árabes o turcos, en Maicao, residentes en Maicao (1,2%) y los kingui o putumayos, grupo minoritario residentes en Fonseca⁸. Permanentemente entra y sale una población flotante que viene por distintas razones: turismo, comercio, explotación de recursos minero energéticos. Así mismo La Guajira recibe una corriente migratoria derivada de los procesos de violencia que vive el país, que busca condiciones de paz, trabajo y bienestar.



Para el período de 1991 al 2.000, La Guajira presentó una tasa de crecimiento poblacional del 5,17%.

La Población Guajira está integrada por cuatro (4) grupos étnicos principales: los Criollos (57.57%), Wayuú (38,43%), Koguis (3%), los Arzarios ó Wiwa y Arhuacos ó Ijka (1%). En el grupo denominado criollos se incluyen personas de origen blanco, negro y extranjeros (árabes, antillanos y europeos).

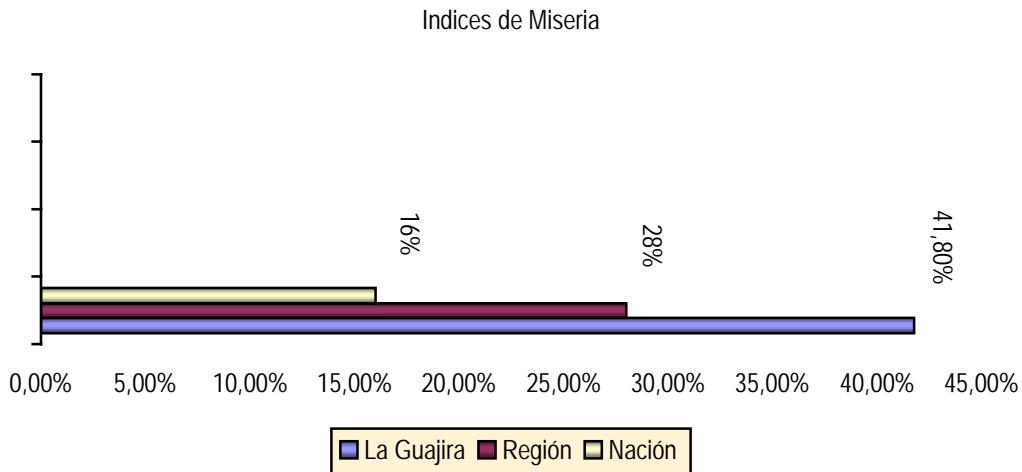
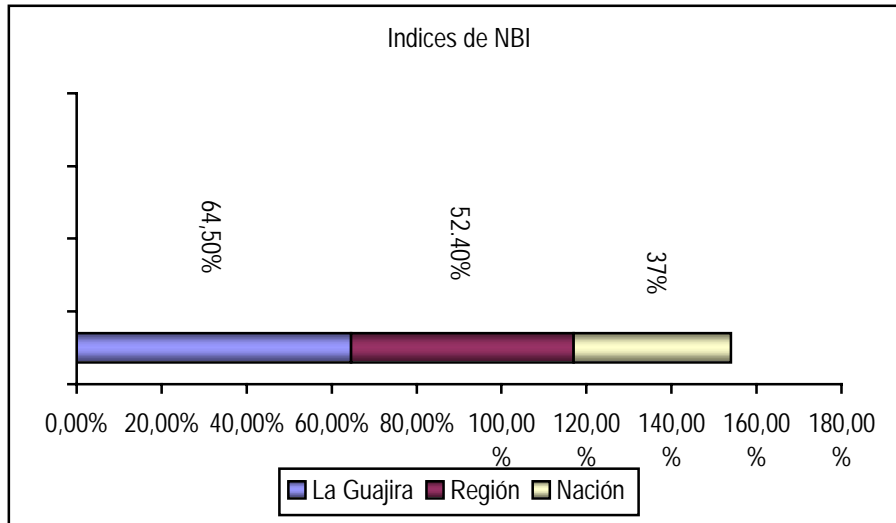


⁷ Proyección del censo 2.003, Anuario Estadístico de la Guajira

⁸ La Guajira Patrimonios, Fondo Mixto de Cultura- Gobernación de la Guajira, Riohacha 2.002

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

En el Departamento, los niveles de pobreza son superiores a los del promedio Regional y Nacional. En 1993, el 64,5% de la población guajira presenta índices de NBI, mientras en la Región presenta el 52,4% y la Nación el 37%. Con relación a los índices de miseria, el Departamento presenta 41,8%, la Región 28% y el País un 16%⁵.



⁵ Dane, Censo de 1993.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

5.8 PERFIL HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO

Son numerosos los interrogantes que afloran en lo concerniente al panorama cultural de la península al inicio del contacto con los europeos como en lo relativo al período en que surgen los Guajiros históricos descritos por las crónicas y documentos coloniales. Picon (1996:313) ha señalado que el término "Guajiros" fue utilizado a partir de 1600 para designar a unas doscientas familias indígenas que habitaban cerca de la región de Riohacha, las cuales poseían para la época extensos rebaños. A partir de entonces tal denominación se expandió para designar a todos los grupos indígenas de la península que eran poseedores de ganado. Según Oliver (1990:84) el término Guajiro y sus múltiples variantes no aparecen en las crónicas hispanas sino hasta 1626 en la obra de Fray Pedro Simón.

Las fuentes históricas evidencian que a principios del siglo XVI el escenario étnico en la península de la Guajira era bastante heterogéneo y permiten identificar a distintas agrupaciones presentes en dicho territorio. Entre los grupos indígenas mencionados se encuentran los Guanebucanes, Coanaos, Anates, Caquetios, Eneales, Onotos⁹, Macuiras y Cocinas. Tanto la ubicación precisa de los límites de sus territorios como la caracterización cultural de sus habitantes plantea grandes dificultades dadas las limitaciones de los datos históricos disponibles como por la diversidad de gentilicios que se aplicaron a diferentes grupos indígenas o a uno solo de ellos. En relación con dicho momento es posible distinguir dos tipos de economías coexistentes en la península de la Guajira: la primera de ellas, de tipo trashumante, basada en la caza, pesca y recolección de frutos silvestres; la segunda, de tipo semi-sedentaria, se basaba en la agricultura y en la explotación de los recursos del medio costero.

Los atractivos geográficos, económicos y políticos que la península de La Guajira ofreció a la Corona de Castilla como a los particulares fueron muy diversos. Algunos de ellos se mantuvieron vigentes a lo largo de todo el siglo XVI, como es el caso de la existencia en sus costas de ricos bancos perlíferos y al hacerse tangibles van a determinar las características espaciales, económicas y sociales de los asentamientos hispanos establecidos en la península. El periodo de asentamiento Castellano, iniciado en 1538, se halla ligado a la localización y explotación exitosa de los bancos de perlas existentes en las costas Guajiras por los habitantes de la isla de Cubagua, en el grupo insular margariteño, los cuales fundan durante ese año la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de la Vela, la cual actuó como un enclave político, económico y cultural entre las gobernaciones de Venezuela y Santa Marta. Adicionalmente, la esclavitud de la población indígena proveniente de otras regiones de América será la forma predominante de reducción. Los nuevos habitantes de la

⁹ El término Onoto puede aludir a diversos grupos indígenas habitantes de la cuenca del lago de Maracaibo tales como los posteriormente denominados Aliles, Zaparas y Toas.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

península obtuvieron de La Corona un régimen de autonomía política y fiscal para sus asentamientos así como la dependencia en lo judicial de la Real Audiencia de Santo Domingo. La ciudad fue trasladada a orillas del Río de la Hacha durante los primeros meses de 1545. Los alzamientos frecuentes de la población indígena (Cocinas, Macuiras y Eneales) llevan a la Corona a ponerle fin al régimen de autonomía política de Nuestra Señora de los Remedios del Río de la Hacha subordinándola a la Gobernación de Santa Marta.

Entrada la segunda mitad del siglo XVI se hace evidente un profundo descenso en la producción de los ostrales. Los vecinos del Río de la Hacha emprendieron actividades substitutivas de la explotación perlera levantando estancias y hatos ganaderos en las provincias de Orino y La Ramada. La transición de una economía extractiva a una economía agropecuaria puso fin a la condición de enclave económico y cultural característico de la colonia perlera en sus primeros años. La conversión al pastoralismo por los grupos indígenas de la península antecesores de los Wayuu contemporáneos, trajo consigo, en primer lugar, el surgimiento de profundas desigualdades en el seno de éstos con base en la tenencia de grandes rebaños y de otros elementos de origen occidental; en segundo lugar, la pérdida de la autosuficiencia y la inserción en el sistema económico colonial debido a la especialización en el pastoreo; en tercer lugar la creación de circuitos de intercambio intraétnico que permitieron el flujo de los nuevos elementos; en cuarto lugar la complejización del sistema normativo tradicional; y, por último, el reforzamiento de su autonomía política.

Los "alzamientos" de los naturales les llevaron a tener el control de la explotación perlera. El control de los ostrales abrió un nuevo espacio para las relaciones económicas con los europeos en las cuales la perla utilizada como valor de cambio permitió acceder a un mayor grado de contacto político e intercambio económico con grupos foráneos como los holandeses franceses e ingleses hostiles la mayor parte del tiempo al dominio español. La participación en el contrabando a través de las perlas, el palo brasil, la sal y el ganado, la incorporación del caballo en la actividad bélica y la obtención de armas de fuego afianzo la capacidad de resistencia de los Guajiros frente a los reiterados intentos de reducción de la Corona facilitando la conservación de su territorio ancestral y el mantenimiento de su autonomía política y cultural

El interés de la Corona por colocar el territorio Guajiro bajo su efectiva jurisdicción pretendía, en primer lugar, poner fin al intercambio comercial de los Guajiros con los ingleses y holandeses, así como obtener tierras apropiadas para la expansión agropecuaria de los vecinos hispanos como la obtención de mano de obra indígena con el fin de destinarla a las Haciendas ganaderas o a simples servicios personales. Adicionalmente se pretendía imponer tributos a la población indígena dado que poseían una numerosa ganadería y recuperar el control de la explotación perlera.

Las rebeliones de la Nación Guajira contra el dominio español alcanzaron su clímax en mayo de 1769 como respuesta a los desmanes cometidos por soldados contra asentamientos

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Indígenas los cuales incluyeron robo de ganado, la muerte de algunos jefes locales y la remisión de otros en calidad de cautivos a Cartagena. En respuesta a estos abusos los Guajiros destruyeron cerca de 60 lugares y haciendas de los vecinos hispanos y más de cien de estos murieron en los encuentros armados. Dado que la supervivencia de a propia Riohacha se hallaba en peligro hubo de pedirse refuerzo a las ciudades de Cartagena Santa Marta, Maracaibo y Valle de Upar. Todo ello culminó en las campañas de pacificación de Antonio de Arévalo de 1774 y 1776 las cuales, como las anteriores empresas de sometimiento, se constituyeron en un rotundo fracaso.

El fin del dominio español significó para el nuevo gobierno republicano enfrentar todo un legado de problemas pendientes en el territorio Guajiro. El primero de los cuales era la pacificación de estos, en lo que la Corona había fracasado continuamente. En segundo lugar se hallaba la persistencia del contrabando del cual no solo se beneficiaban los Indígenas, puesto que en dicha actividad también participaban los criollos de Riohacha. Por ultimo, era en extremo preocupante para Bogotá la presencia de los ingleses en las costas de la península, quienes proveían de armamentos a los naturales y cuyas acciones parecían ir mas allá del intercambio comercial con estos y podrían crear un protectorado ingles en ese territorio apoyando la efectiva autonomía de la cual gozaban los Guajiros.

Los esfuerzos del Gobierno republicano buscaban atraer a los Indígenas a la civilización mediante el aislamiento del territorio Guajiro y la reducción de estos en pueblos fijos para facilitar la labor misionera. Con tal fin se creó en 1846 el Territorio Guajiro en el cual actuaría como prefecto el Gobernador de Riohacha quien tendría facultades para dirimir los conflictos suscitados entre los Indígenas y los criollos. Dicha entidad territorial solo funcionó en la practica a partir de 1866. El estancamiento en el comercio con los ingleses y el crecimiento demográfico de Riohacha, la cual pasó de 3.966 habitantes en 1778 a 16.734 en 1843 obligó a la población criolla a buscar nuevas áreas para las actividades agropecuarias, empresa que culminó con el desplazamiento de los indígenas hacia la banda norte del Río Ranchería cuyo curso sirvió durante muchos años como frontera entre la población criolla y los Indígenas.

Los años comprendidos entre 1830 y 1850 se van a caracterizar por enconados enfrentamientos entre Riohacheros e Indígenas Guajiros. En el año de 1846 se establecieron las poblaciones de Dibulla, Camarones, El Paso y Soldado situadas en territorio indígena. Como consecuencia de ello los nativos perdieron las fértiles llanuras del litoral en la vertiente nororiental de la Sierra Nevada así como gran parte de las tierras situadas en el curso del Medio Ranchería. Sin embargo, en 1850 fue destruido por los Guajiros el poblado de El Paso junto con las fundaciones coloniales de Menores y Moreno en un proceso de reflujo de la resistencia indígena que se cierra en 1882 con el arrasamiento de Soldado.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX algunos colonos de Riohacha se establecen en territorio Guajiro dedicados al comercio de dividivi, aguardiente y ganado como a la explotación de sal y perlas. El dividivi un producto natural recolectado por los nativos, se utilizaba en las labores de curtiembres de cueros y como colorante natural cuya demanda

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

había sido iniciada por una casa comercial de Curazao en 1850. Como resultado de este proceso surgen en la segunda mitad del siglo XIX los poblados de Puerto Estrella, Taroa, Chimare y Punta Espada en la parte norte de la península y son repoblados también antiguos asentamientos coloniales como el Portete, el Cardón de los Remedios y Carrizal.

Bajo el liderazgo del Obispo Atanasio Soler y Royo se inició una segunda etapa misional dirigida especialmente a la población infantil de los Guajiros la cual buscaba la integración de estos a la "civilización", por medio de su encerramiento en internados indígenas. Alrededor de estos centros de educativos se fueron consolidando asentamientos de criollos e indígenas Así en 1915 se fundó en la población de San Antonio el internado indígena del mismo nombre situado en la antigua provincia de Orino y en 1916 se creó el internado de Nazaret en la septentrional provincia de Macuira.

Hacia 1927 empieza a surgir la población de Maicao la cual evoluciona a partir de un puesto de Aduanas situado en el camino a Maracaibo. En 1935 se fundó la población de Uribia en pleno centro del territorio Guajiro lo cual permitió un mayor control del interior de la península y de sus puertos. Con ello se consolida el proceso de colombianización de la Guajira iniciado a mediados del siglo anterior. El descubrimiento de nuevos atractivos económicos relacionados con la explotación de recursos naturales como el gas y el carbón aceleró el proceso de expropiación de tierras de los indígenas mediante la creación de reservas legales creadas por el estado colombiano a favor de distintas entidades gubernamentales (CARBOCOL, Corturismo, Armada Nacional, IFI) y se consideró legalmente a las tierras indígenas como baldíos nacionales. Solo hasta 1984 se crea el Resguardo indígena de la Alta y Media Guajira con una extensión cercana al millón de hectáreas. En los últimos veinte años la apertura de vías de comunicación con el resto del país como la Troncal del Caribe permite importantes procesos migratorios hacia las principales poblaciones de la península especialmente de otros departamentos de la Costa Atlántica reforzando la homogeneización cultural con el resto de la población nacional.

La explotación de los recursos naturales conlleva la aparición de enclaves económicos y culturales en territorio Guajiro especialmente en el desarrollo de los proyectos minero-energéticos localizados en este departamento.. En contraste, el comercio en el norte de la península, especialmente en la zona fronteriza, persiste como actividad económica principal para miles de habitantes de la Guajira. Las políticas nacionales relacionadas con estas actividades de la población nativa son percibidas localmente como un intento de restringir sus nexos económicos y culturales con Venezuela y el resto del Caribe. El malestar de la región en la relación con la nación se expresa en cíclicas protestas sociales contra las medidas fiscales y aduaneras nacionales en las zonas portuarias y fronterizas las cuales son respaldadas por distintos sectores sociales que reclaman también por la inmensa deuda social con la población indígena y campesina, o por la insuficiente cobertura de los servicios en las zonas urbanas. La débil capacidad de interlocución de la sociedad regional frente al gobierno central no ha permitido aun que esas manifestaciones de inconformidad social se canalicen a través de una renegociación de la participación de La Guajira en la vida política y económica

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

del país, que incorpore dentro del marco de la normatividad nacional, las aspiraciones colectivas de sus habitantes y otorgarles un papel protagónico en el escenario social, político, económico y cultural de Colombia

6 PERFIL DEL GOBIERNO: LA GUAJIRA QUE QUEREMOS

Soñamos con una Guajira en la que todos podamos vivir en paz, resolver nuestras diferencias pacífica y creativamente, gozar en familia de nuestras carreteras, paisajes y ríos. Sentir con ilusión que nuestro departamento nos pertenece y que debemos cumplir seriamente nuestras obligaciones con ella. Una Guajira con autoridad legítima y cero poder para los violentos.

Soñamos un departamento con garantías democráticas en lo político y en lo económico. Con oportunidades para todos. Con una Guajira de propietarios, con un plan de choque que impulse a la micro, pequeña y mediana empresa.

Soñamos con una gobernación al servicio del pueblo y no para provecho de la corrupción y la politiquería. Hoy el departamento es permisivo con la corrupción, gigante en politiquería y avaro con lo social.

Nuestro departamento dedicará sus recursos a erradicar la miseria, a construir equidad social y dar seguridad. Habrá más participación ciudadana en la definición de las tareas públicas, en su ejecución y vigilancia. La participación ciudadana garantiza que los recursos lleguen a la gente y no se enreden en la politiquería.

La Gobernación será austera para dar ejemplo. Gastará menos en burocracia para invertir más, en lo social.

El municipio es el primer encuentro del ciudadano con el Estado. Defenderemos los municipios, pero se tendrán que ayudar con austeridad y buena administración.

Promover una opción subregional más conveniente para construir tejido social, sujeto a la inversión según las potencialidades de cada una de ellas. Integraremos una comisión que desarrolle una reforma a través de una constituyente departamental.

Necesitamos crear cultura de buena administración de lo público. Las empresas estatales son las más importantes, porque presenten a toda la comunidad. Es un delito de lesa comunidad hacer fiesta con lo estatal. Para salvar el SISBEN y la educación pública, cero politiquería.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

7 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

7.1 CON LIDERAZGO INSTITUCIONAL VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA.

7.1.1 AUTORIDAD LEGÍTIMA.

La Autoridad Legítima en el departamento debe recuperarse con acciones compartidas con la Nación, pues los municipios necesitan apoyo para el incremento del pie de fuerza, la dotación e implementación de los organismos de seguridad del Estado en procura de erradicar los grupos delincuenciales que actúan en nuestro territorio.

La violencia en Colombia se manifiesta además en la violencia intrafamiliar y violencia cotidiana. Al interior de las familias el maltrato es una resultante lógica de los factores de violencia generalizada y del impacto de la pobreza, disfunción biosicosocial con lo cual están aumentando notablemente los niveles de violencia, prostitución, drogadicción, intolerancia haciéndolas cada día mas vulnerables.

Una Guajira con autoridad legítima y cero poder para los violentos comprende el ejercicio de una autoridad efectiva que cumple las reglas, controla y disuade a los violentos y está comprometida con el respeto a los derechos humanos y la protección y promoción de los valores y las instituciones democráticas.

7.1.2 GOBIERNO Y SEGURIDAD

En el Departamento de La Guajira el reporte de la fiscalía del año 2.002 señala que ocurrieron 500 homicidios y los municipios más afectados son: Maicao con 205 y Riohacha con 179 y 116 en el resto de municipios.



La Guajira como todos los Departamentos enfrenta las consecuencias del conflicto armado, el cual se ha agudizado en los últimos años de manera significativa.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Las Organizaciones armadas al margen de la Ley han incrementado su tamaño y su presencia en el Departamento de La Guajira y las acciones terroristas contra la población civil y la Infraestructura Vial y Urbana en algunos municipios del departamento dejan además de muerte y desolación, gran número de guajiros desplazados forzosamente hacia las cabeceras municipales en busca de la protección y seguridad del Estado. Además, los inversionistas ven insegura a La Guajira para sembrar Capital.

Como respuesta a este flagelo el gobierno Departamental en alianza con la fuerza pública implementará un plan de seguridad democrática que le permita apoyar al estado en la recuperación de la autoridad con criterios de legitimidad, legalidad y gobernabilidad, para combatir la presencia de grupos ilegales al margen de la ley, el crimen y la piratería terrestre en la región.

7.1.3 GOBIERNO Y CONVIVENCIA

La Guajira registra presencia de grupos al margen de la Ley como guerrilla (FARC – ELN – EPL) Grupos de Autodefensas, Delincuencia Común, con presencia en las estribaciones de la Sierra Nevada, Serranía del Perijá y los Municipios de Maicao, Dibulla, Riohacha, San Juan del Cesar, Villanueva, La Jagua del Pilar, Urumita y el Molino. Lo anterior se debe a factores tales como: el empoderamiento económico generado por el narcotráfico, el incremento de ganancias por secuestro y extorsión, descomposición del sector agrario y pérdida de legitimidad del estado como consecuencia de la corrupción en los organismos de seguridad y los entes territoriales.

Una política de convivencia en nuestro departamento debe cumplir con condiciones incluyentes de las distintas formas y escenarios de las instituciones públicas y privadas, para desarrollar un proceso permanente y colectivo de la construcción de las políticas de paz y convivencia.

La implementación de un nuevo modelo de desarrollo para La Guajira, basado en la búsqueda del progreso material y espiritual para el conjunto de la sociedad, la equidad en el logro de mejores condiciones de vida, la aplicación efectiva de la justicia social, la ampliación y profundización de la democracia participativa, la Sostenibilidad en el uso y manejo de los recursos naturales y el reconocimiento del multiculturalismo de la población guajira, darán como resultado la disminución de los índices de intolerancia en nuestra sociedad.

7.1.3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Departamento de La Guajira existen las Juntas de Acción Comunal las cuales son organizaciones primarias de las comunidades más grandes del país; son el principal elemento para la interlocución, tramitación pacífica y organizada en la búsqueda de soluciones a los conflictos y problemas de las comunidades y el Gobierno Departamental.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Es evidente la crisis que atraviesan estas organizaciones por desconocimiento de la sociedad civil de sus derechos y espacios de participación comunitaria, por la carencia de autogestión y por la falta de programas que procuren el desarrollo del potencial humano de la sociedad Guajira en general.

7.1.3.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

El Departamento de La Guajira por su posición geográfica y las características geológicas, topográficas e hidrometeorológicas, el inadecuado manejo ambiental, los niveles bajos de pobreza, hacen que todos los municipios sean propensos a los fenómenos naturales o de carácter antropicos como: inundaciones, vendavales, sismos, incendios forestales y estructurales, actos terroristas, epidemias, sequías, huracanes, Mar de leva, Tormenta Tropical, derrames de productos tóxicos, maremotos entre otros, causando periódicamente emergencias y desastres, situaciones que afectarían económicamente a la población mas vulnerable del departamento incidiendo directamente en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.

La problemática descrita, hace necesario consolidar estrategias para reducir la vulnerabilidad, definir responsabilidades que le competen a diferentes Instituciones, comunidades y sector Privado; fortalecer la capacidad de respuesta Institucional y de las entidades operativas; optimizar el uso de los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles para afrontar la presencia de los eventos, mediante la elaboración y puesta en marcha de los planes de Emergencias y Contingencias del Departamento de La Guajira.

Existe la necesidad de vincular el componente de la Cultura de la Prevención, como una actitud permanente frente a la vida, en defensa de las relaciones Hombre – Sociedad – Naturaleza, dentro de los procesos de Planeación estratégica y Desarrollo Regional. Con esta dinámica las comunidades deben comprometerse mediante mecanismos de participación y concertación en donde el tema de la Prevención, Atención y Recuperación de los Desastres sea integral para que sus resultados a corto, mediano y largo plazo sean eficientes y eficaces.

7.1.4 FORTALECIMIENTO FISCAL

Los aspectos más relevantes del desempeño fiscal del Departamento de La Guajira se sintetiza en:

| POSITIVO | NEGATIVO |
|---|---|
| Genera ahorro corriente Posee capacidad de endeudamiento | Incumplió los límites de la Ley 617/2000 No cumple con aportes al FONPET Alta concentración de Pasivos Contingentes |

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

La Guajira aparece identificado entre los departamentos que aumentaron su calificación fiscal en el trienio pasado, es decir, mejoró su gestión fiscal, según estudios realizados por grupos de análisis y seguimiento a finanzas territoriales del DNP.

| INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL | | | VARIACIÓN DEL INDICADOR 2002/2000 |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------------------------------|
| AÑO 2.000 | AÑO 2.001 | AÑO 2.002 | |
| 50.24 | 63.34 | 53.36 | 3.12 |

La estrategia apunta al fortalecimiento de los aspectos negativos del departamento en cuanto a su desempeño fiscal.

7.1.5 LIDERAZGO REGIONAL

El departamento de La Guajira, se encuentra rezagado en cuanto a su desarrollo y competitividad con relación al resto de los departamentos que integran el Caribe Colombiano, ya que la baja producción de bienes y servicios públicos, han iniciado que nuestra región no sea competitiva.

Aunque la geografía y, en general, los recursos naturales se han considerado por mucho tiempo, determinantes del desarrollo departamental, hoy ha cobrado fuerza la idea de la llamada economía del conocimiento, cuyo fundamento es el conocimiento el capital humano de los trabajadores y los empresarios, la cual es compatible con el desarrollo como son: La capacidad organizacional y gerencial a gran escala, ya que debemos producir no solo los bienes públicos y dar mayor atención a las zonas de pobreza.

Con esta línea estratégica de desarrollo el departamento se propone hacer uso de la oportunidad de Asociación e integración con los vecinos del Caribe para aprovechar sus ventajas comparativas y competitivas en el marco del diseño de una política solidaria de desarrollo que lo haga más competitivo para ingresar con éxito al mundo de la Globalización y descentralización, liderando procesos de integración en el desarrollo turístico, portuario, energético, minero, agroindustrial etc. Haciendo un nuevo diseño institucional que lleve a gestión por resultados, a una racionalización del tamaño del estado, para ahorrar recursos y poder incrementar la inversión social

El liderazgo regional irá encaminado a fortalecer La Gobernabilidad y las instituciones, la gestión empresarial la ciencia y la Tecnología en La Guajira y la Sostenibilidad del medio ambiental que se ha diagnosticado como los factores negativos de competitividad.

En los cinco puntos siguientes el programa anuncia que habrá más participación ciudadana en la definición de las tareas públicas, en su ejecución y vigilancia. La gobernación gastará menos en burocracia para invertir más en lo social. Este gobierno defenderá los municipios, pero les advierte que deberán ayudarse con austeridad y buena administración de lo público.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

7.2 LA GUAJIRA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EN LA ONDA DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO

7.2.1 COOPERATIVISMO

Según datos suministrados por la cámara de Comercio de La Guajira, hasta el periodo 2001 se encuentran registradas un total de 208 empresas de economía solidaria, en las modalidades de Precooperativas, Cooperativas, Fondo de Empleados, Asociaciones Mutuales, entre otras; de las cuales, 138 se encuentran activas y 70 inactivas, con una población promedio de 40 asociaciones por empresas, es decir, una población cooperativizada aproximada de 5.520 que benefician directamente a mas de 20.080 personas, equivalente al 4,6% de la población total del departamento y prestan servicios a través de sus diferentes actividades a mas de 100.000 personas.

El Departamento de La Guajira, cuenta en los actuales momentos con 15 municipios y en 13 de ellos encontramos presencia en promedio de 3 empresas cooperativas, que desarrollan principalmente actividades de transporte terrestre, comercialización del combustible, producción y comercialización de productos agropecuarios, pesqueros, conservación y mantenimiento vial, entre otras actividades; lo que significa que existe presencia del sector de economía solidaria en l 86,66% de los municipios.

Es interesante observar, que muchas de las empresas descritas en el proyecto se encueran domiciliadas en mayor proporción en los municipios de Maicao, Riohacha, Dibulla, Fonseca, Barrancas y San Juan del Cesar y con referencia a los demás municipios son los que ofrecen el mayor número de soluciones de trabajo, es decir, el movimiento cooperativo de La Guajira representa, en términos de generación de empleo, una de las alternativas de solución más eficaz.

7.2.2 FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL

7.2.2.1 Sector Comercio

La Guajira tradicionalmente ha tenido vocación comercial, aunque el comportamiento actual que este ha tenido, visualiza claramente como se han desaprovechado hasta el momento las oportunidades de la región, en lo que hace relación a ubicación geográfica, condición de departamento de frontera y disponibilidad de varios puertos a lo largo y ancho del litoral, que le dan importantes ventajas comparativas para el desarrollo del sector y especialmente el intercambio comercial con otros países.

Es de anotarse que en el departamento la actividad comercial se ha explotado de manera ilegal e informal, sin estadísticas cuantificables. De allí el pobre desempeño del sector, especialmente en los últimos años, como consecuencia de la apertura económica. Los comerciantes guajiros desconocen las posibilidades y oportunidades que brindan los acuerdos

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

comerciales bilaterales y multilaterales así como los regímenes especiales (zonas de fronteras y zonas de libre comercio) creadas por el gobierno para estimular y promover el desarrollo económico de algunas regiones del país y a los que pertenecen el 89% del litoral guajiro.

Como podemos ver con el proceso de globalización e integración del hemisferio, se han venido desarrollando importantes esquemas de integración, que suponen acuerdos de áreas de libre comercio y unión aduanera. (ALCA, ALADI, CARICOM Y MERCOSUR, entre otros) las que ofrecen interesantes oportunidades en el mercado mundial, que deben ser bien aprovechadas por La Guajira para insertarse en la economía mundial, para así beneficiarse de los mercados globalizados y reglamentar así su actividad comercial.

El bajo desempeño del comercio se liga a la insuficiente e inadecuada infraestructura portuaria y de servicios públicos complementarios, transporte, almacenamiento y financiación, en estos términos, los índices de productividad del sector son bajos, a tal punto que no soportan la actual apertura económica, y en lugar de verse como una oportunidad, se ve como una amenaza para el comercio de La Guajira.

Sin duda la vocación comercial de La Guajira, afianzada por la valiosa experiencia acopiada por su gente en este campo, se constituye en una buena plataforma de lanzamiento para explotar productivamente el potencial comercial de la región, además vale la pena resaltar que a pesar que esta actividad se ha desarrollado de forma ilegal e informales el cuarto rubro dentro de la economía departamental, aunque en 1999 solo apporto el 4% del PIB del Departamento¹⁰.

7.2.2.2 Sector Empresarial.

Considerar las características y el entorno empresarial que influyen en el desempeño de las empresas es determinante para medir la competitividad, ya que en el contexto actual de la globalización, la actividad empresarial presenta grandes cambios acelerados y continuos que tienen diversos efectos en las organizaciones y su competitividad.

Para enfrentar nuevos desafíos la calidad, la oportunidad y la flexibilidad del trabajo son atributos necesarios aunque no suficientes para alcanzar el éxito.

El comportamiento de la actividad económica en el Departamento de La Guajira, en el primer semestre del 2003, presento un desempeño favorable para algunos de sus factores más representativos, a juzgar por la evolución de sus indicadores. Se observó que la inversión privada (neta de capital en sociedades) se incremento a junio de 2003 con una variación en términos nominales de 1.940,3% con respecto a igual periodo del año inmediatamente

¹⁰ Convenio de cooperación proyecto SF/95/001; Contrato suscrito entre la Ca de Co de La Guajira y la Organización de las Naciones para el Desarrollo Industrial No 97/082 Pág. 69 y ICER Informe de Coyuntura Económica Regional Banco de la Pág. 4.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

anterior, debido, al mayor capital invertido en las sociedades liquidadas, así como el crecimiento de capital en las sociedades constituidas.

En el semestre Enero – Junio de 2003, la inversión neta de capital en el Departamento de La Guajira registró un incremento considerable de 1.940,3% con relación a igual periodo del año anterior, que paso de \$2.775 millones en junio de 2002 a \$56.617 millones a junio de 2003, debido al mayor monto invertido del capital reformado, cuyo monto pasó de \$312 millones en junio del año anterior a \$49.974 millones.

Junio del presente año, el otro componente que influyó en menor proporción por aumento del capital invertido se aumentó en \$4.016 millones, al pasar de \$2.634 en junio de 2002 a \$6.650 millones a junio de 2003, caso diferente pasó en las sociedades liquidadas, decreció en 96.1% a igual periodo.

Analizando la inversión neta de capitales dirigida a las diferentes actividades económicas en el primer semestre de 2003, se ve que la de mayor contribución fue el sector transporte y comunicaciones con el 38%, sobre el total invertido, seguida del comercio con el 27%, el sector inmobiliaria 14% y el de servicios con el 9%.

La inversión en el sector de las comunicaciones, el capital neto invertido fue de \$21.285 millones; siendo Tele Maicao la empresa que más apporto al sector con una inversión superior a \$9 millones.

El desarrollo empresarial e agroindustrial de La Guajira, se encuentra en una etapa menos que primaria, con incipientes y escasos recursos de infraestructura, capital humano e inversión privada e industrial. La poca cobertura de los servicios públicos y las altas tarifas ha sido un obstáculo para que el Departamento progrese con el impulso necesario. La Guajira presenta serias deficiencias en el cubrimiento de los servicios públicos domiciliarios. La cobertura es de 75.41%, que aún estando por debajo de la cobertura nacional es la segunda más alta de la región caribe lo que hace difícil para las empresas modernas instalarse en su territorio y por ende lento el despegue del desarrollo. Es una restricción fundamental para que inclusive empresas industriales de mediano tamaño puedan encontrar los servicios, insumos y el personal necesarios para su operación normal.

Por otra parte la disponibilidad de cuantiosos y variados recursos naturales en la región, representan un potencial de desarrollo productivo y una enorme riqueza, lo cual mediante su aprovechamiento, permitiría hacer tránsito de unas ventajas comparativas a unas ventajas competitivas.

7.2.3 INNOVAR EN LA ONDA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

La ciencia, entendida como una forma de conocimiento orientada a comprender, explicar y transformar tanto al hombre como al entorno en que vivimos, ha dejado de ser una actividad

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

de interés exclusivo para los científicos, para convertirse en comprante inseparable de la cultura universal y desarrollo económico contemporáneo, convirtiéndose en factor de cambio y crecimiento económico. Consciente de este rol de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, se proyectan acciones prospectivas en sectores claves definidos. La agenda prospectiva de ciencia y tecnología prepara semilleros de investigadores a través del programa Ondas. (Se debe mejorar según lineamientos del evento en Bogotá y Plan de acción de la Agenda).

7.2.4 DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

7.2.4.1 Sector Agrícola:

El Departamento de La Guajira tiene una extensión de 21.084.800 hectáreas y a pesar de ser minero el sub-sector agropecuario es el que más genera empleo, esto lo sustentan las 104.963 hectáreas aptas para la agricultura. De esta área en el año 2000 se sembraron 28.845 hectáreas aproximadamente o sea el 20.46%, para el año 2001 se establecieron 30.752 hectáreas que corresponde al 29.29% y 30.887 hectáreas en el 2002 lo que equivale al 29.42%.

La frontera agrícola se ha mantenido en los tres últimos años. De las 30.887 hectáreas cosechadas en el año 2002 para cultivos transitorios se destinaron 18.604 hectáreas y una participación del (60.23%) para una producción de 35.601 toneladas, en cultivos anuales las siembran alcanzaron las 3.480 hectáreas con porcentaje de (11.27%) y producción de 33.924 toneladas, en permanentes y semipermanentes se cosecharon 9.216 hectáreas (28.5%) donde se obtuvo una producción de 22.987 toneladas.

De los cultivos semestrales sobresalen por área cosechada y volumen de producción en toneladas: maíz, sorgo, algodón, arroz riego, frijol, patilla y tomate. En los anuales la yuca, malanga y arracacha. Para los permanentes y semipermanentes el café, plátano, aguacate, cítricos, mango, coco, y otros frutales. Cabe resaltar que la rentabilidad de cultivos por su tradicionalismo y poca aplicación de tecnología los rendimientos son muy bajos, además predomina el tradicionalismo y la agricultura de subsistencia (Pan-Coger). Se presenta déficit de producción en el departamento, se abastece de alimentos con la oferta de departamentos vecinos.

La Guajira por su vocación agropecuaria y biodiversidad de pisos térmicos, además de la fertilidad de sus suelos, no ha alcanzado un desarrollo agropecuario competitivo muy a pesar de su posición geoestratégica y cercanía a puertos. La vecindad con las islas del caribe por ser grandes consumidores en la demanda de alimentos son alternativas para la exportación y comercialización de productos agropecuarios que se deben aprovechar al máximo.

Las alianzas estratégicas muy de moda en el país, donde se articula de manera integral la inversión rural con participación activa del sector público, privado y gremios, se ha venido

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

desarrollando de manera insipiente en el departamento, solo se han establecido alianzas estratégicas en los cultivos de palma de aceite, maracuyá y tabaco. Si no hay incentivos para el encadenamiento productivo las perspectivas de cambios con relación a la investigación, capacitación, transferencia de tecnología, comercialización, fortalecimiento de gremios, el sector agropecuario seguirá estancado.

Los factores que mayormente han incidido en la no expansión agrícola son: los desplazamientos forzados de los productores rurales a los centros urbanos presionados por los grupos armados, alta cartera morosa con las entidades crediticias, poca incursión de socios integradores para la comercialización de la producción, bajos niveles de aplicación de tecnología, poca disponibilidad de infraestructura de riego, falta de procesos agroindustriales, carencia de gremios y/o asociaciones fuertes, poca aplicación de políticas sectoriales.

Cuadros diagnostico comparativo agrícola vigencia 2000 – 2002

| CULTIVOS AÑO 2000 | ÁREA SEMBRADA | ÁREA PERDIDA | ÁREA COSECHADA | PRODUCCIÓN TO/HA |
|--------------------------|---------------|--------------|----------------|------------------|
| Semestrales | 17.072 | 2.459 | 14.613 | 37.559 |
| Anuales | 2.406 | 142 | 2.264 | 22.566 |
| Permanentes | 9.367 | 276 | 8.028 | 27.659 |
| Total | 28.845 | 2.877 | 24.905 | 87.784 |
| Cultivos Año 2001 | | | | |
| Semestrales | 18.604 | 2.878 | 15.726 | 35.904 |
| Anuales | 3.410 | 260 | 3.150 | 32.516 |
| Permanentes | 8.738 | 955 | 7.610 | 25.621 |
| Total | 30.752 | 4.093 | 26.486 | 94.041 |
| Cultivos Año 2002 | | | | |
| Semestrales | 18.191 | 4.162 | 14.029 | 35.601 |
| Anuales | 3.480 | 278 | 3.202 | 33.924 |
| Permanentes | 9.216 | 657 | 7.544 | 22.987 |
| Total | 30.887 | 5.097 | 24.775 | 92.512 |

Fuente: Consenso departamentales - Secretaría de Desarrollo Económico

7.2.4.2 Sector Pecuario

7.2.4.2.1 Ganado Bovino

La cobertura que presenta el departamento para la explotación pecuaria es de 1.542.943 hectáreas aproximadamente, de las cuales en el año de 2003 se dedican a pasto de corte 1.403 hectáreas, pradera natural 414.704 hectáreas, pradera mejorada tecnificada 22.280

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

hectáreas para un total en pasto de 438.387 hectáreas que representa el 28.41%. Las 1.104.556 hectáreas restantes son de malezas y rastrojos que ocupan el 71.59%. Los pastos predominantes son guinea, elefante, buffel, faragua y estrella.

7.2.4.2.1.1.1.1.1 COMPORTAMIENTO POBLACIÓN BOVINA - GUAJIRA

| AÑOS | SEXO | | | | | | TOTAL BOVINOS |
|------|--------|--------|-----------|---------|--------|-----------|---------------|
| | MACHOS | | | HEMBRAS | | | |
| | MESES | MESES | MESES | MESES | MESES | MESES | |
| | 0-12 | 13-24 | más de 24 | 0-12 | 13-24 | más de 24 | |
| 2000 | 28.525 | 22.728 | 19.839 | 27.024 | 29.684 | 107.375 | 231.591 |
| 2001 | 28.704 | 22.983 | 22.634 | 28.768 | 29.331 | 119.055 | 251.475 |
| 2002 | 25.994 | 19.884 | 26.186 | 26.441 | 30.094 | 127.154 | 255.753 |

Fuente: Censo departamentales - Secretaria de Desarrollo Económico

La explotación bovina es de doble fin carne-leche y de manera extensiva, en todo el departamento para el año 2000 se tenía una población de 231.591 cabezas, para el 2001 se incremento en 251.475 cabezas y en el año 2002 se alcanza una población bovina de 255.753 cabezas, esto indica que desde el año 2000 al 2002 se ha incrementado la cría bovina en un 9.45%. Los municipios abanderados en esta actividad son Riohacha (27.25%), San Juan del Cesar (15.98%), Maicao (7.01%), Barrancas (6.63%) y Dibulla (6.61%). A pesar que la inseguridad se ha apoderado del campo, sin embargo los programas de redoblamiento bovino como el del Municipio de Barrancas, han incidido positivamente a la reactivación del área.

Con respecto a la producción de leche para el año 2002 se tuvo una población de vacas en ordeño de 52.435 para una producción de 48.718.080 litros de leche al año, teniendo como soporte que una vaca en promedio produce 4 litros de leche diario y lactancia de 240 días. En el Sur de La Guajira la mayoría de la leche es comercializada con CICOLAC. En el Norte del Departamento realizan sus ventas a Lácteos la Sierra en Santa Marta y Coolechera del Atlántico.

La producción de carne es tradicional, no se tienen procesos especializados como la ceba, por lo general los terneros al destete son vendidos a departamentos vecinos y realizan este proceso. Dentro del departamento se consume carne de ganadería de desecho.

Las limitantes que presenta la explotación bovina son la falta de políticas de reactivación y habilitación de créditos de productores endeudados, bajos precio de la leche en épocas de abundancia, programas de mejoramiento genético y repoblamiento, carencia de infraestructuras de apoyo, mal manejo de las praderas y transferencia de tecnología.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

7.2.4.2.2 Ganado Ovino-Caprino

La población indígena Wayuú de manera rudimentaria es la que tradicionalmente explota esta especie pecuaria es de autoconsumo, en el año 2002 la población de Ovino fue de 568.938 cabezas y para Caprinos de 1.170.550 animales. A pesar de las limitaciones de agua que se presentan en las zonas rurales de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha como principales productores, la ventaja que presenta es que las condiciones agro ecológicas del clima y suelo cuentan con plantas arbóreas y leguminosas apetecidas por las crías, la explotación es extensiva y seminómada, no se aplica ningún nivel de tecnología, se presenta muchos problema de desmejoramiento de las razas por cruces consanguíneo. La carne de ovino-caprino es muy apetecida en el departamento, los procesos industriales por los subproductos y comercialización de carne para el exterior están en mora.

Población ovina y caprina en el departamento

| AÑO | OVINA | CAPRINA |
|------|---------|-----------|
| 2000 | 509.759 | 989.907 |
| 2001 | 563.337 | 1.165.661 |
| 2002 | 568.938 | 1.170.550 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Clases y usos de Pasto

| CLASE DE PASTOS | HECTÁREAS SIN RIEGO | HECTÁREAS CON RIEGO | TOTAL HECTÁREAS |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------|
| Pasto De Corte | 599 | 804 | 1.403 |
| Pradera Natural | 408.419 | 6.285 | 414.704 |
| Pradera Mejorada Tecnicificada | 15.470 | 6.810 | 22.280 |
| Sub-Total | 424.488 | 13.899 | 438.387 |

7.2.5 DESARROLLO PORTUARIO

Los puertos de nuestro país se nacionalizaron en 1930, y fueron operados bajo la figura de arrendamiento a la empresa privada con garantía de rentabilidad a cargo del Estado¹¹ con la Ley 154 de 1959; se creó la empresa Colombiana – Col puertos, cuya estructura fue modificada en 1975. Por ultimo, mediante la Ley 1ª de 1991, Estatuto de Presupuesto Marítimo, ley que regula en la actualidad el panorama del sector en nuestro país.

Acorde con las necesidades del comercio internacional y el transporte marítimo, se requiere promover planes de expansión portuaria, incluido la modernización de los muelles, el uso de tecnología avanzada en su infraestructura, juntos con unos servicios propios y conexos eficientes, compatibles con las demandas de automatización para el cargue y descargue de los buques modernos.

La península de La Guajira con una extensión de cosa de 240 millas y su localización en la parte más septentrional de sur América y en el extremo Noreste del país la ubica en un lugar

¹¹ (Cortés Sánchez Jaime. Colombia y Océano imprenta y publicación FFMM Bogotá)

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

de privilegio para el desarrollo del transporte marítimo que necesariamente tiene que responder a los retos de la globalización de la Economía y del comercio Mundial.

La Guajira cuenta con unos de los muelles más antiguos construidos en Colombia, como es el muelle de Riohacha, a pesar de la antigüedad los puertos de La Guajira son considerados de primera generación¹². y sus ubicaciones están en Riohacha, Manaure y Uribia.

Localización de los Muelles en el Litoral Guajiro

| Municipios | Muelles y Usos |
|------------|---|
| Riohacha | Construcción Chevron Texaco – Gobernación de La Guajira(en revisión en Convenio) Uso: utilizado por la compañía Chevron Texaco y Caminatas Turísticas. |
| Manaure | Muelle de Chevron Texaco. Corregimiento del Pájaro. Uso: embarque y desembarque de personas. Muelle Salinero IFI – Salina. Uso: cargue de sal. Con ratas de cargue de 400 toneladas por hora. Muelle de Manaure. Gobernación – Municipio de Manaure. Uso: varios, como carga de combustible, hielo, pasajeros, desembarque pesquero, etc. |
| Uribia | Puerto Bolívar. Multinacional Carbonera Uso: puerto carbonero privado, puede cargar 8 mil toneladas por hora de carbón. Puertos naturales o artesanales de Bahía de Portete. Como Puerto Nuevo, puerto Wuarreo, puerto portete. Uso: descarga de mercancía. |

Aunque en el municipio de Dibulla en la actualidad no existen puertos, sus habitantes en muchas ocasiones han propuesto la construcción de muelles para diferentes actividades como muelles pesqueros, muelles siderúrgicos y otros. Especialmente en la zona de la desembocadura de río ancho.

En la actualidad hay interés del gobierno nacional habilitar el muelle de Manaure, como puerto para el cargue y descargue de mercancía, para barcos con un calado de 5 a 10 pies, bajo las condiciones marítimas, aduanero y portuario dentro de la zona especial aduanera. Función que venia ejerciendo los puertos naturales de portete según resolución No. 009567 del 2001.

Es interés del gobierno departamental y del sector privado pretender la expansión y construcción de muelles marítimos legalizados, para la conformación de sociedad portuaria. Logrando generar nuevos polos de desarrollo en los sectores turísticos, pesqueros, portuario, comercial e industrial en el Departamento de La Guajira.

A pesar de tener una tradición marina y contar con varios sitios potenciales para transformarlos en este tipo de servicio, el departamento no posee una infraestructura portuaria competitiva, lo que afecta no solamente los intereses de cualquier proyecto de orden local y nacional, sino el interés de cualquier posible inversión extranjera. Se excluye la infraestructura

¹² Ecos de La Guajira Nov. 3 Ingnaval Alfredo Orcasita

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

de puerto Bolívar que aprovecha condiciones geográficas inmejorables pero solamente por la industria del carbón.

Los demás puertos son muy pobres en infraestructura, sin embargo, se puede traducir en un gran potencial para la búsqueda de mejorar las posibilidades económicas de La Guajira.

7.2.6 DESARROLLO TURÍSTICO

La Guajira esta dividida en dos clústeres bien definidos: El primero al que pertenece la zona norte del departamento, el que esta conformado principalmente de la continuación de un complejo playero que se inicia al noreste de Santa Marta y se extiende por todo el litoral de la península de La Guajira y un segundo sector, al que se integra la baja Guajira, en donde predomina un turismo cultural que gira alrededor de un folclor vallenato.

Es también de notarse que en la zona norte se cuenta también con las desembocaduras de los ríos: Palomino, Río Ancho, Jerez, Dibulla, Camarones entre otros, los que conforman playas de alta calidad y en donde se practica un ecoturismo para conservar los ríos limpios y proteger así las micro cuencas de torrentes cristalinas. Del río Ranchería en adelante, cambia totalmente el paisaje al encontrarse un territorio desértico con playas arenosas llegando hasta el cabo de la vela, el cual es uno de los sitios turísticos mas apetecido, donde se ofrece una variedad paisajística con las mejores playas del Departamento, entremezclada con los diferentes mitos y leyendas de la cultura wayuú, conformando así un territorio de gran interés antropológico y ecológico. Además vale la pena mencionar otros sitios de gran interés turístico como las salinas de Manaure, el santuario de los flamings entre otros.

El sector turístico a pesar de ser una actividad económica compleja y nos ofrece la oportunidad de utilizarla como estrategia de desarrollo, ya que hace posible producir un gran número de empleos directos e indirectos: con una inversión limitada que produce captación de divisas, considerándose un producto de exportación con la ventaja que su consumo se da en el mismo territorio, produciéndose así la redistribución del ingreso, ya que da la oportunidad de participación desde maleteros, taxistas, campesinos, etc., hasta grandes inversionistas; adicionalmente el turismo en el Departamento puede generar un mercado complementario para las actividades locales como pesca, agricultura, artesanía, optimización de los servicios públicos y de la infraestructura, hotelera, vial, etc., que llevarían a un mejoramiento de la calidad de vida.

Se hace necesario impulsar en grande la industria turística del Departamento

7.2.7 DESARROLLO MINERO

El Departamento de La Guajira cuenta con grandes yacimientos de recursos naturales, potenciales y en explotación. La actividad minera o explotación de minas o canteras comprende la extracción de carbón de tajo, gas natural, sal marina y caliza principalmente, en

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

este sector donde se genera el mayor volumen de empleo. Esta actividad aporta un 25%¹³ en promedio al producto departamental.

7.2.8 CARBÓN

Para el año 2003, la producción de carbón aumentó en 3.3 millones de toneladas, al pasar de 18.4 millones de toneladas en el 2002, a 21.7 millones de toneladas en el 2003, significando una variación de 18.1% en el período. Igualmente, las exportaciones en el periodo 2003 se incrementaron a 23 millones de toneladas de carbón.

La Guajira. Producción y explotación de carbón

| | AÑO 2002 | AÑO 2003 |
|-------------|----------|----------|
| Producción | 18.4 | 21.7 |
| Exportación | | 22.8 |
| Regalías | 90.5 | 127.4 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

7.2.9 SAL

La exportación de sal minera más grande del país se encuentra ubicada en el municipio de Manaure Departamento de La Guajira. Produciendo un millón de toneladas anuales de cloruro de sodio correspondiente al 70% de la capacidad total del país en esta área, su infraestructura productiva se extiende a cuatro mil hectáreas pero solo es utilizada el 35% de esta capacidad productiva.

Nuestro Departamento tiene unas condiciones privilegiadas (vientos, escasas lluvias y sol), que facilitan la obtención de sal por evaporación y para producir sal de excelente calidad lo cual se da en pocos países.

Los equipos utilizados en la producción son obsoletos restándole así calidad, además no se aprovecha las economías en escala para producir a bajos costos. La mayor producción salina se obtiene en épocas secas (diciembre a mediados de agosto), y el menor rendimiento se da en época de lluvia (septiembre, noviembre).

La sal de Manaure es vendida especialmente para uso alimenticio e industrial que en conjunto conforman el 84% y el 13% restante es utilizado en la ganadería.

En Colombia actualmente se producen dos tipos de sal que procede de explotaciones marítimas y terrestres. Las explotaciones marítimas se realizan en Manaure (La Guajira) y en Galerazamba (Bolívar) y las terrestres en Zipaquirá (Cundinamarca), Nemocon (Cundinamarca) y Upin (Meta). Las reservas probadas de las salinas terrestres ascienden a

¹³ Revista Banco de la República primer semestre 2003 Pág. 36.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

266 millones de toneladas métricas, mientras que en las marinas los recursos potenciales son considerados inagotables.

Reservas, capacidad instalada y utilización de salinas
Colombia, 2002

| Centro de Producción | reserva probadas | Capac. inst | prod. ton | util. % | capa |
|----------------------------|---------------------|-------------|-----------|---------|------|
| Salinas Marinas de Manaure | rec inagotable | 1,000,000 | 326,880 | 32,7 | |
| Salinas de Zipaquira | 250 millones tonel. | 360,400 | 169,764 | 47,1 | |
| Salinas de Galerazamba | rec. inagotable | 23,000 | 8,903 | 38,7 | |
| Salinas de Nemocom | 8 millones tonela. | 21,900 | 10,950 | 50 | |
| Salinas de Upin | 9 millones tonela | 10,950 | 9,885 | 90,3 | |
| Total | | 1,416,250 | 526,382 | 37,2 | |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Como podemos observar, el país cuenta con una capacidad instalada de 1.416.250 toneladas para la explotación de sal de la cual el 70% corresponden a las salinas marítimas de Manaure. En todas las salinas nacionales con excepción de Upin la capacidad utilizada es menos del 50%.

En Colombia, la producción de sal cruda, o sea la cristalizada y lavada sin tratamiento adicional, en el 2002 fue de 527 miles de toneladas, correspondiente a las salinas de Manaure el 62% de esta producción, lo que corresponde a 326.740 toneladas.

En la parte minera, el Departamento de La Guajira presenta dos caras diferentes, por un lado cuenta con importantes proyectos industriales como el complejo carbonífero El Cerrejón, los campos gasíferos de Chuchupa y las salinas de Manaure, además la generación de energía en las estaciones termoeléctricas y el Parque de Energía Eólica Jepírachi, único en Colombia. Sin embargo las riquezas en esta región no se reflejan en la mayoría de sus poblaciones, donde la escasez de servicios públicos y sociales es una constante general. A pesar de las regalías recibidas por concepto de carbón y gas y a contribuciones voluntarias de las empresas que explotan los hidrocarburos no existen inversiones significativas que dinamicen la producción.

7.2.10 GAS

El servicio de Gas domiciliario es suministrado por la empresa Gases de La Guajira, y alcanza una cobertura del 56% y es llevado a través de tuberías a las viviendas en el sector urbano. En la zona rural y barrios periféricos su cobertura es nula debido estas no reúnen los mínimos requisitos exigidos por la entidad prestante del servicio.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

El Departamento de La Guajira en las administraciones anteriores adelantó convenio con Gases de La Guajira, con el propósito de subsidiar a las familias de extracto 1 y 2 en matrícula y conexión domiciliaria.

El alto costo del gas por cilindros y gran índice de accidentalidad por explosiones.

Las viviendas no poseen con el servicio de distribución de gas domiciliario
Los altos costos de matrícula y conexión de la empresa prestadora del servicio para los usuarios de extracto 1 y 2 que no tiene recursos para el pago.

7.2.11 SECTOR DE ELECTRIFICACIÓN

Actualmente el servicio energía eléctrica es prestado a través de la empresa privada. El estado de las redes existentes involucrando la cobertura de los municipios se encuentra en un 40%, de esta proporción solo un 25% aproximadamente se encuentra operando en óptimas condiciones.

Esta situación sumada al crecimiento desproporcionado de la población inmigrante, desplazada, y adicionalmente las altas tarifas de la empresa agobian aun mas la parte funcional de uso de las redes, los usuarios en estas condiciones limitan el pago del servicio generando aun mas la falta de mantenimiento correctivo y preventivo del mismo agravando el problema.

Suspensiones casi diarias en zonas urbanas y rurales de los municipios que viene realizando la empresa prestadora del servicio eléctrico, argumentando el mal estado de las redes. Una de las razones de este mal estado es el incremento desmedido de la población (desplazados nacionales y desplazados de colombianos que residen en el vecino país de Venezuela), incidiendo en el crecimiento y desarrollo de barrios subnormales en todos los municipios creando la problemática, donde estos moradores se conectan a la red eléctrica existente, que en la mayoría de los casos se encuentra subdimensionada, recargándola y haciendo que falle, justificando en parte los racionamientos prolongados y continuos cortes de energía.

Dispersión de asentamientos de los habitantes en zonas rurales e indígenas de los municipios que dificultan la prestación del servicio eléctrico al no estar dentro del sistema de interconexión de la empresa.

Ausencia de proyección para inversiones concernientes al crecimiento de la población en el sector Eléctrico, lo que conlleva a realizar obras de carácter correctivos.

Deficiente infraestructura del Alumbrado Publico en los Municipios

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

7.2.12 DESARROLLO PESQUERO

La Península de La Guajira, ubicada en la parte más septentrional de Sur América y en el extremo Noreste del país, lo que permite tener una posición geográfica ventajosa para el desarrollo de las exportaciones e importaciones, además las condiciones medio ambientales, como la longitud de su costa 240 millas que representa el 22% del litoral Caribe Colombiano, una plataforma submarina de 3600 millas cuadradas y ocho (8) especies no ícticas (Universidad del Magdalena 1988), la presencia de "Surgencia" (disposición de alimento), el proceso de circulación de corrientes, las Bahías, y Lagunas costeras y la cantidad de terrenos con suelos arcillosos y francos arcillosos, condiciones ventajosas para el desarrollo de una pesquería avanzada, el impulso de la maricultura de especies promisorias y la continuidad de la camaricultura.

Se puede observar que a lo largo de la costa se realizan dos tipos de explotación pesquera bien diferenciadas llamado pesca industrial y la artesanal. La pesca industrial que nació con la pesca de arrastre del camarón marino con sede en Cartagena, realizan sus faenas de 45 días en aguas costeras de La Guajira, sin realizar desembarco del producto en el litoral del Departamento de La Guajira.

La pesca artesanal se realiza a lo largo del litoral guajiro y dentro de la característica socio culturales involucra dos culturas bien diferenciadas, los llamados arijunas y los wayuú que conforman una población de pescadores permanentes de 2030 pescadores con una población dependiente de 13.312 personas, ubicadas en 61 asentamientos pesqueros pertenecientes a los municipios costeros del departamento como: Dibulla, Riohacha, Manaure y Uribia.

La comunidad pesquera artesanal de La Guajira presenta índices altos de necesidades básicas insatisfechas según el INPA, en su estudio "Caracterización de la actividad pesquera artesanal municipios costeros del departamento de La Guajira" así:

El 67% de los pescadores artesanales no cuentan con asistencia médica; 74.1% habitan en vivienda calificado como mala; 38.5% de los hijos de los pescadores en edad escolar no estudian; 100% no recibe agua potable y solamente en el municipio de Dibulla cuenta con servicio de agua 28.2%; 9.5% no cuentan con servicio telefónico; 84% no cuentan con servicio de aseo y 55.2% no pertenecen a organizaciones asociativas y el 44.8% pertenecen a ONG inactivas.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

INVENTARIO DE ARTES DE PESCA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

| Elementos | Características | Unidades |
|---------------|-------------------|----------|
| Embarcaciones | Lancha de madera | 348 |
| | Lancha de fibra | 52 |
| | Cayuco | 212 |
| Sub-Total | | 612 |
| Motores | M. interno | 171 |
| | M. Fuera de borda | 36 |
| Sub-Total | | 207 |
| Redes | De enmalle | 1.128 |
| | De langosta | 558 |
| | De lance | 216 |
| | De arrastre | 127 |
| Línea De Mano | Palangre | 236 |
| | Cordel | 304 |
| Trampas | Nasa | 10 |
| Buceo | Buceo | 383 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Con el anterior sistema de producción las especies más capturadas y con mayor preferencia comercial son: Pargo, Carite, Sierra, Langosta, Jurel, Cojinua, Bonito, Mero, Róbalo, Picua, Mojarra, Cazón, Boca Colorada, Ojo Gordo, Medregal, Bacalao, Camarón, Raya, Caracol, Pala, Coroncoro.

Se estima que el esfuerzo pesquero por faena se desarrolla en un período de 8 horas y que por lo general no se manipula el pescado a bordo.

Los métodos de conservación y procesamiento más usados son: Salado, Enhielado, Congelado, Seco Salado, Precosido Secado, Precosido Congelado y Fileteado, sin embargo se observa que el 85% de la producción de la pesca artesanal se comercializa sin ninguna clase de proceso, se vende al granel.

La Guajira se afianza como la despensa de suministro de carne de pescado para el Caribe Colombiano y lo que va en consonancia con el biólogo ARTURO MONCALEANO Op Cit (1985); La Guajira es una de la plataformas de Colombia con mayor cantidad de recursos marinos demostrados de importancia comercial, estas conducciones tiene que ver directamente con las características de la cubierta del fondo marino, ya que el benthos, presenta abundante biomasa animal asociada a las praderas de *Thalassia* y *Syngodium*.

Según informe presentado por el INPA (Seccional Guajira) en el estudio de Caracterización de la Actividad Pesquera Artesanal Municipios del Departamento de La Guajira en el año 2000 se desembarcaron 9.089.27 toneladas de carne de pescado. Aunque el aumento para los años

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

posteriores no ha sido significativo, según los pescadores artesanales la producción para el año 2003 está alrededor de 12.000 toneladas, esto debido al suministro de carnada y hielo proporcionada por los compradores de Santa Marta.

De acuerdo con los últimos estudios de explotación La Guajira cuenta con grandes recursos de especies no explotadas y que pueden ser promisorias para los años venideros como:

Especies no explotadas

| GRUPOS | TONELADAS |
|------------|-----------|
| Machuelos | 40.000 |
| Sardinela | 60.000 |
| Calamares | 5.000 |
| Carángidos | 14.000 |
| Pargos | 6.700 |
| Pargos | 550 |
| Corvinas | |

Fuente: NANSEN, Op Cit (1989)

7.3 LA GUAJIRA GLOBAL E INTERNACIONAL

7.3.1 OFERTA REGIONAL EXPORTABLE

La Gobernación de La Guajira y CARBOCOL, conscientes de los profundos cambios que se registran en el escenario económico internacional basados fundamentalmente en el proceso de globalización y en la política del actual Gobierno de erigir al sector exportador en el motor de desarrollo y crecimiento económico y social del país, encargaron a la firma de consultoría en negocios internacionales ARAUJO IBARRA Y ASOCIADOS S.A., el diseño de un Plan concreto de producción local y de promoción de exportaciones para los sectores agropecuario, agroindustrial e industrial del Departamento.

Colombia ha sido y continúa siendo un país por excelencia extractor de sus recursos naturales, agrícola y agroindustrial, y La Guajira no es la excepción.

El proceso de globalización a nivel mundial exige detenerse a analizar nuevas estrategias para atraer nuevos mercados y nuevos clientes potenciales que hoy se encuentran en los dinámicos mercados internacionales y que podrían, complementando la demanda interna, cambiar la vocación tradicional de La Guajira, generando nuevos empleos, nuevos negocios y sobretodo nuevo valor agregado.

Dentro de este contexto el gobierno departamental ha elegido como su meta central el aspecto económico el de impulsar las exportaciones, La Guajira será uno de los primeros Departamentos en capitalizar sus fortalezas, mezclando la posibilidad de producir bienes para el mercado internacional, aprovechando igualmente la demanda natural que tiene la Costa

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Atlántica. Este hecho le imprime una doble fortaleza para que las exportaciones del Departamento se conviertan en una alternativa importante de desarrollo y reactivación.

De igual forma, el mercado interno de Colombia y el de la costa Atlántica, han venido creciendo de forma constante, lo cual garantiza muy diversos mercados para los productos provenientes del Departamento de La Guajira.

Teniendo en cuenta el favorable panorama en cuanto a las condiciones del mercado nacional y del acceso a los mercados del que hoy disfrutaban las exportaciones colombianas, se hace necesario desarrollar una activa estrategia de promoción que permita hacer realidad el aprovechamiento de tales ventajas.

En síntesis, el objetivo del PLAN DE PRODUCCIÓN LOCAL Y DE EXPORTACIONES PARA LA GUAJIRA, que logre plasmar las metas, mediante la redefinición de la vocación de su estructura económica productiva y el consecuente diseño de una serie de estrategias, que expongan y establezcan las Nuevas Opciones de Desarrollo para el Departamento en base a la oferta, la demanda nacional e internacional y los mercados con mayor potencial para los productos seleccionados a saber: aceite de palma, cacao, carne bovina deshuesada y congelada, sebo, langosta, camarones, yeso, sal, artesanías (mochilas, blusas de fibras sintéticas, blusas de algodón, billeteras, monederos y bolsos, mantas, chinchorros), confecciones (maquila).

Esta infraestructura además de la posición Geo-estratégica de la Guajira, permite de manera única en el País, el desarrollo de un sistema de transporte Multimodal, orientado hacia el comercio y la producción a gran escala. Expresada en su cercanía con los Estados Unidos, Centro América y el Caribe Insular y poseedor de fronteras marítimas con Haití y República Dominicana y el tradicional vínculo con las Antillas, la gran frontera terrestre con Venezuela; y sus cuantiosos recursos naturales.

7.4 LA GUAJIRA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

7.4.1 DESARROLLO HUMANO

El hombre como todos los seres vivos desde su aparición en la tierra ha librado una continua batalla contra el medio, ha tenido que defenderse del hambre, la sed e inclemencias del tiempo. Esto ha generado una necesidad de explorar, conocer y aprender técnicas de supervivencia para el desarrollo humano.

Los adelantos de una comunidad con respecto a otras se asocian a la disponibilidad de recursos físicos y económicos pero en mucho incide el nivel de educación, costumbres y perjuicios.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

La educación y la salud son áreas básicas para la justicia social y desarrollo porque la una aplica a la personalidad y la otra al estado físico; y ambos generan seguridad y confianza y esperanzas de vida.

La Guajira no superado las condiciones de inequidad y pobreza en mas del 50% de la población siendo excluyente al negar la posibilidad de educación, salud, recreación y nutrición. El compromiso exige una mayor calidad de los servicios planeando nuevos mecanismos de atención y evaluación.

La prioridad de estos sectores para la vinculación al SISBEN y ampliación de cupos se focalizan en los más pobres y población vulnerable: adulto mayor, mujer cabeza de familia, niños, discapacitados, juventud y desplazados.

Que los niños se contagien de ciencia, cultura y deporte.

Todos los bachilleres deben aprender un oficio productivo conforme a las necesidades del Departamento, para orientar un liderazgo en nuestros de desarrollo económico.

Situación de la niñez en La Guajira

Población estimada Departamento de La Guajira (2003): 517.359
Nacimientos anuales: 979.206.

| | Colombia | La Guajira |
|---------------|-------------------|---------------|
| Pob. < 5 años | 4.791.042 (10,8%) | 72.147 (14%) |
| Pob.< 18 años | 16.716.530 (36%) | 243.382 (47%) |

Mortalidad infantil

| Por mil nacidos vivos | La Guajira | Colombia |
|-----------------------|------------|----------|
| Hombres | 45.62 | 30.10 |
| Mujeres | 35.70 | 22.51 |

Comportamiento de la mortalidad por desnutrición (tasas por 100.000, 1981 – 2000)

| | La Guajira | Colombia |
|----------------------|------------|----------|
| Desnutrición crónica | 10.2 | 13.5 |
| Desnutrición Aguda | 1.2 | 0.8 |
| Desnutrición global | 7.1 | 6.7 |

7.5 JUSTICIA Y EQUIDAD PARA TODOS

7.5.1 UN DEPARTAMENTO DE PROPIETARIOS

Con la adopción de los planes de ordenamiento se demanda la aplicación de diferentes herramientas de gestión urbana definidas en el ley 388 de 1.997, que posibilitan reorientar el

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

concepto urbanístico de los municipios de La Guajira y la Región, requiriendo un nuevo estilo de planificación desde lo publico para construir visión de Ciudad a través de proyectos que integren el sector publico y privado. Para que los POT no sean documentos inertes, las oficinas de Planeación desarrollar temas como los planes parciales y unidades de actuación urbanística, Banco de Tierras, cesión obligatoria, Sistemas de información Geográfica, Conservación y Recuperación del Patrimonio Histórico, Espacio publico, Plusvalía entre otros.

El programa de Gobierno establece Que: La calidad de vida urbana nos enseña a apreciar al vecino, a amar el parque y a tener una vida alegre. "Apoyaremos los bancos de tierra y zonas de reserva para garantizar el espacio publico ecológico y recreativo y evitar que la selva del cemento anule la ilusión de residir en nuestras ciudades. Impulso a lotes con servicios y muy buena calidad urbanística. Poner en practica los lineamientos del los POTs"

En nuestros municipios es débil y en algunos casos nula al titulación de predios, negando la posibilidad de créditos y otros beneficios a las familias Guajiras. Para desarrollar el punto 2 el soñamos de una Guajira de propietarios, es pertinente solicitar el apoyo al Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y revisar la experiencia del Municipio de Riohacha que en la administración anterior saneo la titulación de viviendas de interés social entregando 500 títulos gratuitos a familias con posesión desde antes de 1.988 según lo establecido en la ley 9 de 1.989.

7.5.2 CULTURA

La cultura como fundamento de la nacionalidad y la Guajiridad y en la dimensión fundamental de desarrollo, posibilita la reconstrucción de identidades rotas por la guerra, la generación del concepto de ciudadanía que nos permita participar en la decisión de interés común y la construcción de una ética y comportamientos de convivencia que nos provean actitudes para una vida en común, solidaria, participativa y tolerante. Cuando un niño abraza un instrumento musical, jamás empuñara un fusil contra su prójimo".

La cultura convierte al individuo en ciudadano con responsabilidad frente al conglomerado.

7.5.3 EDUCACIÓN

De los (15) municipios solo uno esta certificado en Educación MAICAO Ley (715 del 2001) entregado su planta de personal a 31 de julio de 2003.

Según proyecciones del DANE este cuenta con una población de 508.650 habitantes, la cual presentale 6,28% de la población de la región Caribe Colombiana y el 22,23% de la población total del país.

Del total de habitantes, de nuestro Departamento el 31% esta en edad escolar de (5 y 17 años).

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Matriculas Oficial por Nivel Educativo

| NIVELES EDUCATIVOS | ZONAS | | TOTAL |
|--------------------|---------------|---------------|----------------|
| | Urbana | Rural | |
| Preescolar | 9890 | 6614 | 16.504 |
| Básica Primaria | 42498 | 31783 | 74.281 |
| Básica Secundaria | 33401 | 4104 | 37.505 |
| Media | 4011 | 279 | 4.290 |
| TOTAL | 89.800 | 42.780 | 132.580 |

Fuentes: Sistemas de Información.

En el cuadro anterior mostramos el total de la matricula oficial de este año 132.580 en esta cifra se incluye la del municipio de Maicao (certificado) se puede también apreciar la matricula oficial por zonas notado que 66% se atiende en la zona urbana y el 34 % en la zona rural.

Cobertura Educativa Oficial año 2003

| NIVELES EDUCATIVOS | POB. TOTAL EDAD ESCOLAR | POB. ATENDIDA SECTOR OFICIAL | COBERTURA %2003 |
|---|-------------------------|------------------------------|-----------------|
| Preescolar (5 años) | 12.452 | 16.504 | 132% |
| Básica Primaria (6 Y 10 años) | 62.092 | 74.281 | 119% |
| Básica Secundaria y Media 11 y 14 años) | | | |
| TOTAL | 156.533 | 132.580 | 84% |

En el presente año el Departamento atiende el sector oficial el 84% de la población en edad escolar, cifra que se ha venido logrando a través de la estrategia, programas y cumplimiento por el gobierno departamental para aumentar cobertura.

Como se puede observar en el nivel preescolar y básica primaria tenemos cobertura por encima del 100%, obedece esto a que en estos niveles atendemos niños y niñas en extra edad especialmente en los municipios con población indígena.

En la población atendida esta incluida la indígena del departamento la que está ubicada en su gran mayoría en la zona rural de los municipios de Riohacha, Manaure y Uribia, aunque en otros municipios como Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca y Distracción también atienden población indígena de la etnia Wayúú.

En los municipios de San Juan del Cesar y Dibulla por ser fronterizos con las estribaciones de la Sierra Nevada, se atiende la población indígena de la etnia Kogui, Arsarios y Kiwas. En el Departamento de La Guajira es poca la población de negritudes, solo en el municipio de Riohacha, están ubicados y se reflejan en la población matriculada. Aproximadamente en la población indígena atendida este año en el departamento es:

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

| MUNICIPIOS | MATRICULAS INDÍGENAS |
|--------------------|----------------------|
| Riohacha | 2.021 |
| Albania | 948 |
| Barrancas | 1.088 |
| Dibulla | 305 |
| Distracción | 238 |
| Fonseca | 203 |
| Hatonuevo | 360 |
| Manaure | 8.347 |
| San Juan del Cesar | 324 |
| Uribia | 12.747 |
| TOTAL | 26.581 |

Fuente: Secretaría de Educación

Estas cifras corresponden al 20% de la población total atendida.

Cobertura No Oficial Año 2003

| NIVELES EDUCATIVOS | POB. TOTAL EDAD ESCOLAR | POB. ATENDIDA SECTOR NO OFICIAL | COBERTURA % |
|-----------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------|
| Preescolar (5 años) | 12.452 | 3.401 | 27% |
| Básica Prim. (6 y 10 años) | 62.092 | 10.290 | 16% |
| Bás. Secund. (11 y 14 años) | 48.154 | 4.144 | 8% |
| Media (15 y 17 años) | 33.835 | 1.853 | 5% |
| TOTAL | 156.533 | 19.688 | 12% |

Matrícula del 2002. Fuente: Planeación Educativa

Como referencia de la matrícula no oficial tenemos la del año pasado, matrícula que no difiere mucho año a año, por tal razón podemos afirmar que el sector no oficial contribuye en cobertura en este departamento en un 12%.

Cobertura Educativa Total Año 2003

| NIVELES EDUCATIVOS | POB. TOTAL EDAD ESCOLAR | POB. ATENDIDA TOTAL | COBERTURA TOTAL % 2003 |
|-----------------------------|-------------------------|---------------------|------------------------|
| Preescolar (5 años) | 12.452 | 19.812 | 159% |
| Básica Prim. (6 y 10 años) | 62.092 | 84.675 | 136% |
| Bás. Secund. (11 y 14 años) | 48.154 | 36.420 | 75% |
| Media (15 y 17 años) | 33.835 | 11.361 | 33% |
| TOTAL | 156.533 | 152.268 | 97% |

El Departamento de La Guajira en este año tiene una cobertura total de 97% superando con esta cifra el promedio nacional, demostrando que las estrategias establecidas por el gobierno departamental están mostrando resultados.

Tal como afirmamos en el análisis de la información del sector oficial en la cobertura total también se refleja el mismo fenómeno que la cobertura del preescolar y básica primaria están por encima del 100% obedece esto a la misma razón.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Matricula oficial por municipios y zonas años 2002 y 2003

| MUNICIPIOS | Matriculas Año 2002 | | | Matricula Año 2003 | | |
|--------------------|---------------------|--------|--------|--------------------|--------|---------|
| | Zonas | | | Zonas | | |
| | Urbana | Rural | total | Urbana | Rural | Total |
| Riohacha | 22.197 | 6.267 | 28.464 | 23.795 | 6.519 | 30.314 |
| Albania | 1.177 | 1.085 | 2.262 | 1.232 | 948 | 2.180 |
| Barrancas | 5.129 | 1.228 | 6.357 | 5.322 | 805 | 6.127 |
| Dibulla | 974 | 3.918 | 4.892 | 1.132 | 4.085 | 5.127 |
| Distracción | 1.191 | 1.021 | 2.212 | 1.027 | 984 | 2.011 |
| El Molino | 1.484 | 127 | 1.611 | 1.413 | 122 | 1.535 |
| Fonseca | 8.286 | 1.186 | 9.472 | 7.530 | 1.133 | 8.663 |
| Hatonuevo | 2.196 | 765 | 2.961 | 2.221 | 664 | 2.885 |
| La Jagua | 463 | 155 | 618 | 423 | 152 | 575 |
| Maicao | 21.929 | 4.955 | 26.884 | 25.070 | 5.610 | 30.680 |
| Manaure | 1.096 | 9.638 | 10.734 | 2.745 | 7.813 | 10.558 |
| San Juan del Cesar | 6.622 | 3.167 | 9.789 | 7.023 | 2.538 | 9.561 |
| Uribia | 3.256 | 10.565 | 13.821 | 3.528 | 11.105 | 14.633 |
| Urumita | 2.223 | 160 | 2.383 | 2.135 | 236 | 2.371 |
| Villanueva | 5.983 | 238 | 6.221 | 5.204 | 66 | 6.270 |
| Total | 84.206 | 44.475 | 12.681 | 89.800 | 42.780 | 132.580 |

Fuente: Secretaría de Educación

Si observamos el cuadro anterior donde mostramos la información de matrícula oficial de años 2002 y 2003 encontramos que se aumentaron 3.899 nuevos cupos, este año y si comparamos la información de cada uno de los municipios podemos afirmar que en diez (10) municipios bajo la cobertura ubicados ocho (8) de estos en el sur del departamento y unas de las razones de esta situación ha sido la de orden público (Violencia) que ha hecho que los habitantes se trasladen a otros departamentos vecinos.

Si comparamos también la información en cada municipio entre zonas encontramos que se ha incrementado la zona urbana y ha disminuido la zona rural como son San Jun del Cesar y Villanueva esta situación obedece también a la razón anterior mencionada.

Podemos resaltar los municipios que han venido a aumentando cobertura como son Riohacha, Manaure y Uribia los cuales en su zona rural atienden un gran número de niños y niñas indígenas que a través de convenios interadministrativos entre el departamento, municipios y resguardo se han logrado atender, especialmente en el Municipio de Manaure el cual era el de más baja cobertura hace unos años y del 43% que atendida en el año 2000 pasa a el 77% en el año 2003.

Resaltamos también que el municipio de Maicao el único certificado, atiende el 23% de la población total atendida en todo el departamento este año cifra significativa para el municipio por que le va a permitir seguir mejorando cobertura y la calidad.

Dar respuesta a las necesidades de cobertura, cantidad y eficiencia del sector educativo en el Departamento de la Guajira.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Debilidades

1. Falta de transporte escolar en zona urbana y rural.
2. Deficiencia de infraestructura física y dotación de Instituciones y Centros Educativos.
3. Falta de actualización de Docentes, Directivos Docentes y administrativos.
4. Se hace necesario de creación y Dotación de los C R E M.
5. No se desarrollan proyectos de investigación de Aulas.
6. Existe baja cobertura en el programa de Restaurantes Escolares.
7. Existe pocas Instituciones Educativas que ofrecen modalidades diversidades.
8. No se con el servicio de extensiones de la universidad de la Guajira.
9. Falta de escenarios Deportivos en las Instituciones y Centros Educativos.
10. poca dotación de ayudas didácticas, material bibliográfico, laboratorios, audiovisuales etc.
11. No se ha implementado proyectos dirigidos a fomentar la ciencia y la tecnología.

7.5.4 POBLACIÓN INDIGENA

La participación de la población indígena en el consolidado del NBI y de las condiciones de miseria es alta; a esto se suman, los procesos de aculturación y de urbanización de la comunidad indígena y la migración debido a la situación económica y al desmonte de los subsidios en el vecino país que han generado marginalidad y exclusión social.

De manera general, la población indígena de la Guajira denuncia la ausencia del Estado para atender sus necesidades de salud, educación, agua potable, seguridad social, alimentación, atención a grupos vulnerables (niños y ancianos), vivienda y electrificación, demandando del departamento y de los municipios mejorar la atención de las instituciones existentes y plantear nuevos programas asistenciales que busquen la solución de la actual problemática. Este primer grupo corresponde a las necesidades básicas, vitales para su subsistencia y medio de vida, y a los derechos reconocidos en la Constitución Política y en la legislación indígena. Lo anterior conlleva a concluir que las acciones de los gobiernos departamental y municipal para prestar servicios sociales y atender demandas específicas de calidad de vida para la población indígena, han sido ineficaces.

Priorizadas las necesidades se encuentran dificultades de suministro de agua en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao, Barrancas, Albania y Riohacha; se manifiesta una baja cobertura del sistema educativo y se reclama educación bilingüe con énfasis en etnoeducación; se reitera la necesidad de atender a la población víctima de la tuberculosis, se presentan cuestionamientos a la calidad del servicio que prestan las ARS, y se exige mayor cubrimiento del régimen subsidiado de salud.

Muchas de las manifestaciones que evidencian la problemática indígena, son el resultado de la baja capacidad de las instituciones sectoriales para atender la problemática en términos de capacidad, cobertura, recursos, medios, control y gestión. Por lo tanto, ello requiere de soluciones dentro de las políticas sectoriales, y del fortalecimiento de las instituciones

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

responsables a nivel local. De la misma manera, se hace necesario replantear el trabajo de establecimientos públicos del nivel nacional que cumplen funciones de asistencia social en el departamento.

La problemática de agua demanda de un capítulo aparte dada su incidencia en la calidad de vida del pueblo indígena de La Guajira, el cual puede concebirse como una amenaza real para la subsistencia de la población indígena, afectando la condición física, el medio de vida, la salud y las posibilidades productivas. En seis de los municipios visitados se presentan problemas asociados al suministro y abastecimiento de agua. Ello indica que el Departamento debe incluir esta problemática como una prioridad en la agenda de gestión para el próximo cuatrienio.

7.6 LA GUAJIRA: UNA SOCIEDAD INTEGRADA, SALUDABLE, SOLIDARIA Y SOSTENIBLE:

7.6.1 DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte es salud física y mental, la cultura y el deporte son puentes para hacer transito de una sociedad de masa hacia una autentica comunidad de pueblos con lazos de solidaridad, sentido de pertenencia y responsabilidad frente a lo colectivo y publico.

El deporte se apoya en la infraestructura urbana, por tanto se promoverán los parques y ciclo vías para deporte comunitario, vías con senderos para caminata, bicicletas y animales de carga y silla.

El transcurrir del tiempo en su historia nos presenta un panorama desolador en aspectos relacionados con el Deporte, la Recreación, la Educación Física, y el aprovechamiento del tiempo libre, que partiendo desde el desarrollo institucional, como elemento dinamizador, asesor y ejecutor de los procesos, sigue con la Educación Física como área fundamental y obligatoria del Plan de estudios de la educación formal, la capacitación que es el eje fundamental para el desarrollo de cualquier actividad y sin la cual no se tendría la posibilidad de enfrentarlos retos que impone cada día una sociedad en desarrollo, la formación deportiva como medio de superación personal y social que a través del deporte inicia al alto rendimiento o por lo menos a algún resultado deportivo, la recreación que tanta falta hace a la comunidad para encausarla hacia el sano esparcimiento y mejor aprovechamiento del tiempo libre y el deporte asociado que como parte del Sistema Nacional del Deporte constituye el eje sobre el cual se desarrolla el deporte competitivo.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

7.6.1.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Con el desarrollo de la Constitución de 1991, las instituciones del estado, en los diferentes niveles de gestión sufrieron un fuerte proceso de transformación, al cual no fue ajeno el sector de Deporte, Recreación Educación Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, lo que finalmente se consolidó con la expedición de la ley 181 de 1995 o Ley del Deporte.

Con la creación del Sistema nacional del deporte, nacen en el Departamento los Institutos Municipales de Deportes, (12 en total) como entes descentralizados, con patrimonio propio y autonomía administrativa, los cuales se constituyen en el espacio ideal y adecuado para liderar los procesos de desarrollo deportivo municipal. Sin embargo, por la mala orientación de los mandatarios municipales, los institutos de deportes fueron liquidados en menos de cinco años y remplazados por unas dependencias denominadas Coordinaciones municipales de deportes que sin recursos y bajo las presiones del ajuste fiscal no han alcanzado a tener la dimensión del sector que representan.

7.6.1.2 EDUCACIÓN FÍSICA.

Establecida como una disciplina científica que persigue el perfeccionamiento de la expresión corporal del hombre, ha hecho parte de las actividades del hombre guajiro a través de diferentes caminos: preparación para la guerra, expresión del propio ser, el juego, la vida cotidiana, etc.

El Sector Educativo cobra gran importancia donde el ejercicio de la Educación Física, El deporte y La recreación tienen en su seno todo el potencial para su máximo desarrollo, por lo que se requiere establecer de manera cuantitativa la población estudiantil de acuerdo a los niveles y analizar el acceso porcentual hacia estas manifestaciones.

Sector Educación Preescolar. En preescolar la Educación Física es inexistente, al igual que no existe el profesor especializado ni los espacios disponibles.

Esto implica que la totalidad de la matrícula del nivel preescolar del departamento de La Guajira, no tienen la oportunidad de adquirir y mejorar: percepción, sensibilidad, motricidad y técnicas de juego como expresión libre.

Sector Educación Básica. En concepto general este sector es más oficial que privado, y en mayor proporción la población estudiantil está concentrada en las zonas rurales. Sin embargo el común denominador es la inexistencia del profesional Licenciado en el área de la Educación Física y la carencia tanto del escenario deportivo como de los implementos.

Sector Educación Media y Vocacional. Según datos del último censo, cerca de 35.000 jóvenes entre 12 y 17 años aproximadamente están matriculados en los cerca de un centenar de establecimientos educativos en los cuales entre su cuerpo docente figuran unos cincuenta Licenciados en Educación Física, quienes en su mayoría se sujetan a dictar su respectiva

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

cátedra y solamente si existe remuneración adicional dedican en promedio diez (10) horas semanales a la práctica y perfeccionamiento de procesos en el campo de los deportes.

Sin embargo también es notoria la carencia de escenarios deportivos y los implementos adecuados y suficientes para orientar un mejoramiento deportivo.

Sector Educación Superior. Se referencia básicamente a la Universidad de La Guajira y al municipio de Riohacha, aunque en la actualidad existen otros centros de educación superior y cubren otros municipios.

Se mantiene la constante carencia de escenarios deportivos y dotación de implementos; la actividad de deportes en la Universidad se gesta en el departamento de deportes, recreación y educación física con entrenadores contratados para la preparación de los deportistas que participan en los Juegos Universitarios y con moderados resultados, porque la actividad académica y laboral del estudiante de educación superior no le permite desarrollar un completo programa de entrenamiento.

7.6.1.3 CAPACITACIÓN

El área de capacitación tradicionalmente se ha desarrollado en nuestro departamento de una manera cíclica y discontinua y sin la coherencia entre los temas trabajados. Se pueden señalar los siguientes aspectos como los más críticos para el proceso de capacitación:

Desconocimiento de necesidades reales de los municipios en el área de la capacitación por parte de las instancias que lideran tareas de capacitación.

No hay procesos de planificación acordes con necesidades y expectativas de los municipios y/o regiones.

No se ha reglamentado ni la obligatoriedad, ni la periodicidad, ni mucho menos la coherencia entre un curso y otro.

No han existido estrategias programáticas ni poblacionales que permitan alcanzar una cobertura significativa a nivel de municipios, grupos de población (Dirigentes, técnicos, docentes, recreacionistas, personal especializado en tercera edad, discapacitados etc.)

En la mayoría de los municipios no existe un respaldo real y efectivo a nivel institucional para liderar procesos de capacitación

Existe un divorcio generalizado interinstitucional (Magisterio, Municipio, Departamento, Entidades Privadas)

Desvío de los recursos económicos hacia otros sectores.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Desaprovechamiento de la oferta de la Escuela Nacional del Deporte y otras entidades de Educación superior para apoyar la capacitación.

7.6.1.4 FORMACIÓN

Mucho se habla de los procesos de formación en nuestro departamento, sin embargo es claro que no ha existido una clara política en ese sentido que encamine el desarrollo de procesos serios y que garantice una unidad de criterios pedagógicos y parámetros técnicos que ofrezcan un resultado óptimo tanto para los niños y jóvenes participantes como para el departamento.

Las mal llamadas Escuelas deportivas, que han existido en nuestro medio han carecido de un estímulo básico para su desarrollo y consolidación que es la realización de festivales regionales. Su interacción es local y finalmente las administraciones municipales no le han dado la importancia al programa y por consiguiente el apoyo con recursos económicos y humanos no se logró.

7.6.1.5 RECREACIÓN

La recreación como respuesta a las necesidades de expresión movimiento, juego, sana diversión, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre es un elemento valioso y debe estar al alcance de todos.

Poco a poco se ha ido ganando espacio a la participación de la población a este tipo de actividades que en el pasado estaban únicamente referidas a "ir a la playa" ante la ausencia de oferta de acciones en ese sentido.

7.6.1.6 DEPORTE ASOCIADO

El deporte de competencia y encaminado hacia el alto rendimiento, (el cual no existe en La Guajira) está en cabeza de 12 Ligas y un sinnúmero de clubes cuyo desarrollo es precario según las siguientes consideraciones.

La mayoría de las ligas y clubes no tienen una estructura administrativa sólida que garantice su funcionamiento permanente y continuo careciendo en un gran porcentaje de autogestión y consecución de recursos para su participación y su propio desarrollo.

Es inexplicable que en un departamento de 15 municipios existan Ligas con tres, cuatro y cinco clubes.

No existen registros pormenorizados del número de deportistas, sexo, categorías, socios, directivos etc de los clubes, lo cual dificulta la ejecución de planes técnicos hacia logros deportivos.

Los libros de los Clubes y Ligas son una práctica desconocida para la gran mayoría de ellos.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

No existe una planificación que busque mejorar la cobertura poblacional en términos de practicantes de las disciplinas deportivas, ni mucho menos el nivel competitivo de los deportistas guajiros; incluso es frecuente que algunas ligas recurran a deportistas de otras regiones del país para asistir a un evento lo que tampoco ha garantizado una buena presentación y si ha logrado un debilitamiento de la identidad del departamento

En esas condiciones el deporte asociado de La Guajira atraviesa por una gran crisis que se refleja en los escasos resultados deportivos que se salvan por las actuaciones particulares de algunos deportistas y no por el aporte que la planificación y diseño estratégico de planes de logros deportivos se elaboren para el deportista guajiro.

7.6.1.7 INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

La Educación Física, el Deporte, La Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre tienen necesariamente que contar con una infraestructura física que permita su desarrollo.

En términos generales hacen falta muchos escenarios deportivos (En los establecimientos educativos y fuera de ellos) en buenas condiciones que ofrezcan oportunidades a la comunidad, el desarrollo de su actividad.

Los que hay, carecen de planes de administración, mantenimiento y 7 adecuación por lo cual su estado no es el mejor.

Igual situación ocurre con los parques de los municipios los cuales no están acondicionados de una manera técnica que permita su utilización durante el día. Se debe tener en cuenta que el clima de la región hace necesario brindar a los usuarios, comodidades en la infraestructura física y sólo bajo este concepto podemos garantizar la masificación y diversificación de la educación física, el Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

7.6.2 SALUD

La Ley 10/90, 100 de 1993 y 715 / 2001. Constituyen el marco jurídico de la organización del Sistema de Seguridad social en Salud, donde se reforman las competencias y recursos para los sectores salud y educación.

Dentro de esa perspectiva y teniendo en cuenta el reto que lo anterior implica, la Secretaria Departamental de Salud, considera de vital importancia, quien tiene el compromiso de articular y operativizar y controlar las políticas nacionales y regionales desde las diferentes dimensiones del sector, además de determinar y establecer las necesidades de inversión y priorizarlas de acuerdo con las estrategias, objetivos, programas y proyectos plasmados en el Programa de Gobierno "VAMOS TODOS AREINICIAR LA GUAJIRA".

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

La Secretaría de Salud Departamental tiene como competencias: La Dirección del Sector Salud, Prestación de servicio de salud, Salud Pública y Aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Departamento de La Guajira cuenta con una población total de 508.650 habitantes, el 63.25 % son pobres y vulnerables.

7.6.2.1 CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE POBREZA

En el Departamento, los niveles de pobreza son superiores a los del promedio Regional y Nacional. En 2.000, el 64,5% de la población Guajira presenta índices de NBI, la Región presenta el 52,4% y la Nación el 59.77%. Con relación a los índices de miseria, el Departamento presenta 41,8%, la Región 28% y el País un 26 %.

El Departamento de La Guajira cuenta con una población total de 508.650 habitantes, la Población pobre y vulnerable 2.003 331.182 (63.25%)

7.6.2.2 Población potencial para Subsidio en Salud

Con el fin de identificar a la población pobre y vulnerable los 15 municipios del Departamento de La Guajira: aplicaron el SISBEN, el proceso de aplicación de las encuestas fue realizado en forma parcial y no total, lo que ha traído dificultades para poder determinar el número real de personas que requieren del subsidio en salud, de la misma manera pocos Municipios cuentan con personal capacitado vinculado exclusivamente al SISBEN, lo que dificulta que se hagan las actualizaciones respectivas y que se cuente con la información necesaria acerca del número de vinculados en los niveles I y II que hay en cada Municipio, su lugar de residencia y sus condiciones de vida

El Departamento de La Guajira la población Sisbenizada en año 2.003 fue 244.401 distribuidas así: Nivel I 81.146, nivel II 113.037, nivel III 20.087, otros niveles 30.131.

7.6.2.3 ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

7.6.2.3.1 Régimen Subsidiado

De acuerdo a los índices de NBI, establecidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en el Departamento de La Guajira es objeto de subsidio el 63,25% de la población lo cual equivale a decir que en el año 2003, 331.182 personas deberían estar afiliadas al Régimen Subsidiado. Al mes de octubre del año 2.003 se ha garantizado la continuidad de la población afiliada y se ha podido ampliar cobertura logrando así un cubrimiento de 65.14% que representan 215.726 personas afiliadas en todo el Departamento. La población que se encuentra afiliada al Régimen Subsidiado en el Departamento de La

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Guajira es diversa, se puede afirmar que 110.732 pertenecen a la etnia Wayuu a la población indígena que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta y el resto de la población afiliada (104.499), pertenece a la población no indígena del Departamento

A pesar de que se han realizado esfuerzos tanto del nivel central como del Departamental y Municipal para validar las bases de datos este sigue siendo uno de los grandes problemas del régimen subsidiado, especialmente en las comunidades indígenas, debido a que no posee identificación clara y en la población se encuentra gran cantidad de multifiliaciones y duplicidades que son muy difíciles de corroborar.

En el Departamento de La Guajira operan 11 Administradoras del Régimen Subsidiado ellas son: Humanavivir, Comparta, Solsalud, Barrios Unidos, Coosalud, Caprecom. Anas Wayuú, Salud Vida, Caja Salud, Mutual Ser y Dusakawi.

7.6.2.3.2 Régimen Contributivo

En el año 2003 de acuerdo a los cálculos realizados el 34,89 % de la población del Departamento de La Guajira, debía pertenecer al régimen contributivo, sin embargo hoy no podemos afirmar que todas estas personas se encuentren afiliadas.

Uno de los más grandes problemas del régimen contributivo en el departamento de La Guajira, se presenta con la identificación de esta población que no sabemos cuantas son y donde se encuentra afiliadas.

En el Departamento se encuentran establecidas las siguientes EPS las cuales son las encargadas de afiliar a esta población: CAPRECOM, SALUCOOP, CAJANAL, ISS, COOMEVA, COLSANITAS, COLSEGUROS, HUMANA VIVIR y SALUD VIDA.

Población no afiliada a los regímenes del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
A esta población pertenecen todas aquellas personas sin capacidad de pago que debiendo estar afiliadas al régimen subsidiado no han podido ser afiliadas debido a la falta de recursos

La población vinculada en el año 2003 (según proyección DANE) corresponde al 34.86% de total de la población pobre y vulnerable, lo cual indica 115.456 personas requieren ser afiliadas al régimen subsidiado de Seguridad Social en Salud. Su atención en salud es ofrecida a través de las Instituciones Públicas del Departamento con cargo a los recursos de oferta asignada a cada una de las instituciones de la Red del Departamento.

Las atenciones de III Y IV son autorizadas por la secretaria de Salud Departamental con las instituciones publicas y privadas con las cuales tiene contratación.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

7.6.2.4 PERFIL DE LA MORTALIDAD

En La Guajira el patrón de mortalidad está representado principalmente por las causas violentas, las cuales aportaron el 16% de todas las defunciones, la muerte perinatal 11,9%; infarto agudo de miocardio; 6,6; cáncer 5.4% y enfermedad diarreica aguda 3.8%.

7.6.2.5 PERFIL DE MORBILIDAD

Diez primeras causas de Morbilidad por Diagnóstico de Consulta Externa.

La Infección Respiratoria Aguda ocupa el primer lugar dentro de las diez primeras causas de Morbilidad por Consulta Externa en los últimos cuatro años en el Departamento de La Guajira, Una de las formas mas graves de la I.R.A. es la Neumonía, principal causa de muerte en los menores de cinco años. Las enfermedades de los órganos genitales ocupan el segundo lugar. El 50% de los casos se han presentado en el grupo de edad entre los 15 a 44 años. Las mas frecuentes son las infecciones Gonocócicas, la Sífilis y el Condiloma. Es de interés el VIH/Sida. Las Enteritis y otras enfermedades diarreicas ocupan el tercer lugar. El mayor porcentaje se observa en menores de cuatro años

Las enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo ocupan el 4° y 5° lugar en los últimos años analizados, más del 50% de los casos se observan en los menores de 5 años afecta con mayor frecuencia a la población indígena. Las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, ocupan el 4° lugar, afectan en mayor proporción a personas en grupos de edades de 1 a 4 y 15 a 44 años (52%). Otras enfermedades como la hipertensión ocupan un lugar dentro de las primeras causas de morbilidad, se han observado en el Departamento 6.431 casos, de estos 3.317 se presentaron en el grupo de edad de 60 y Más años (51.5%). 3.068 casos restantes se observaron en las edades de 15 a 59 años (49.5 y 50.5% respectivamente).

7.6.2.5.1 MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

La tuberculosis es una de las enfermedades de mayor interés en la salud pública de nuestro Departamento debido a que afecta directamente a la población indígena de las etnias Koguis, Arzarios y Wiwa principalmente, que habitan en la Zona de la Sierra Nevada de San Antonio en el Municipio de Dibulla. Además se ven afectados los indígenas de la etnia Wayúu ubicados en los Municipios de Uribia, Manaure, Nazareth, Maicao, Riohacha y Barrancas.

Otras enfermedades de este tipo existentes en el Departamento son: Lepra, Hipotiroidismo congénito, Leishmaniasis, Chagas, Tétanos neonatal, Sarampión, y Cólera , el Dengue, cuyo comportamiento ha mostrado un aumento considerable en los últimos cinco años, se observan Tasas de 18.3 a 20.3; la Malaria con Tasas de Incidencia en los últimos cinco años .3 (90 casos) ; la infección por VIH/SIDA presenta una tendencia al incremento considerable cada

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

año, las enfermedades crónicas y Degenerativas como la Hipertensión y la Diabetes las que ameritan intervenciones inmediatas.

La Guajira no es ajena a la presencia de trastornos neuróticos, epilepsia y retraso mental.

El Cáncer de Cérvico-uterino muestra que en los dos últimos años la detección de lesiones del cuello uterino pre-neoplásicas y neoplásicas incrementadas, observándose cifras hasta de 218 y 277 casos respectivamente.

7.6.2.6 OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

En el departamento de La Guajira acorde a la información existente hay 450 prestadores de servicio de salud ubicados principalmente en las cabeceras de los diferentes municipios del departamento.

De este total el 100% están inscritas en el registro especial y realizaron la declaratoria de requisitos esenciales para la prestación de servicios según las normas establecidas para el sistema de garantía de la calidad. De acuerdo a la naturaleza jurídica el 25% - 156 de los prestadores de servicios de salud son públicas de las cuales el 2.71% son empresas sociales del estado. En el departamento de La Guajira el 0.14% de los prestadores de servicios de salud están prestando algunos procedimientos de tercer nivel de atención, concentrados en la capital. El 1.54% se clasifica como de segundo nivel de atención de los cuales el 100% está ubicado en las cabeceras municipales. Como primer nivel de atención se ha clasificado el 98.4%.

El Departamento cuenta con 3 Instituciones de 2º nivel de complejidad, con servicios especializados disponibles y apoyo diagnóstico de Tomografía y Resonancia magnética; 14 instituciones - IPS públicas de primer nivel, para el servicio de internación se han declarado un total de 438 camas (314 públicas y 124 privadas), lo que representa para el departamento una disponibilidad de 8.91 camas por 10 mil habitantes. Además se cuenta con 29 Centros y 99 Puestos de Salud.

7.6.2.7 Oferta del talento humano

La Dirección de Salud de La Guajira para la prestación de servicios, cuenta con el siguiente , el talento humano : Médicos generales - 823, Médicos especialistas - 28, Odontólogos- 107, Bacteriólogos- 57, Fisioterapeuta – 29, Psic. Generales – 44, Psic. Social comunitario – 50, Terapeuta Ocupacional – 4, Esp. Salud ocupacional – 3, Fonoaudióloga – 7, Terapeuta del lenguaje – 1, Terapeuta Respiratoria – 8, Instr. Quirúrgico – 5, Nutricionista – 6, Enfermera Profesional – 44, Aux. de Enfermería – 299, Optómetra – 1, Tec. Radiología – 1, Mecánico dental- 2, citólogas – 7, Aux. Droguería – 20.

El sistema de información se encuentra muy poco desarrollo, reflejándose en la carencia de algunos registros hospitalarios y estadísticos; funcionarios no capacitados, información

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

insuficiente e inoportuna para la toma de decisiones y gestión de los servicios de salud procesos de participación y atención al usuario.

En auditoria de servicios, se observa falencias en los autocontroles, controles, funcionamiento y operatividad de los comités, sistemas de evaluación de la satisfacción del usuario, sistemas de evaluación de la producción, productividad. Las instituciones de salud no disponen de indicadores de gestión (eficiencia, eficacia y efectividad) para la evaluación de los servicios

7.6.2.8 PRODUCCIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE SERVICIOS DE SALUD

El siguiente análisis corresponde a la información suministrada por las empresas sociales del departamento de La Guajira, a la secretaría Departamental de Salud

Las plantas de personal es de 958 cargos (26 de ellos vacantes a la fecha del análisis – Octubre 2003), el 54% de ellos (514) corresponden a las IPS de baja complejidad y un 46% a las IPS de mediana /baja complejidad (444).

En las IPS de baja complejidad, los Hospitales con mayor número de cargos son la ESE Hospital de Nazareth, que tiene el 17% del total de cargos (86), la ESE Hospital nuestra Sra del Pilar de Barrancas con el 14%(72). En ellos se concentra casi la mitad del recurso humano de las IPS de baja complejidad.

El Número Total de Camas Hospitalarias es de 438 (Públicas – 314 Privadas - 124), Primer nivel 242 – 55.2 % , Segundo nivel 196- 44.8 % , 438 100 %. Camas por 10.000 hbtes Departamento - 8.91, Camas por 10.000 hbtes nivel Nacional - 10. El número de camas por 10.000 habitantes es (8.91) ha disminuido debido al crecimiento de la población, las reestructuraciones institucionales por crisis financieras en los hospitales de Riohacha, Fonseca y Maicao ya que paralelamente se disminuyó el número de camas en el Hospital de Nazareth. Tres (3) hospitales cuentan con dos salas de cirugía y son los de mayor complejidad : Riohacha, San Juan y Maicao

El total de Consulta médica atendida en la red pública hospitalaria fue 238.380 consultas y de estas el 44.84% son de primer nivel.

El número Total de atención odontológica de 1^{ra} Vez fue 14.038 Repetidas 8.263.

El promedio anual de egresos es de 18.783 de los cuales el 73.86 % pertenecen al segundo nivel y el 25.9 % al primero. Los porcentajes de utilización del segundo nivel son más altos que los del primer nivel por atender patologías que ameritan intervenciones más complejas y con mayor estancia. Egresos por 1.000 habitantes, Región Sur 4.64 egresos por 1.000 habitantes, Región Norte 3.8 egresos por 1.000 habitantes, Departamento 3.903.0 egresos por 100.000 habitantes. Estándar Nacional 3.110.2 egresos por 100.000 habitantes.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

7.6.3 LA REVOLUCIÓN DEL AGUA

7.6.3.1 Agua potable

El Departamento de La Guajira en la actualidad ha venido actuando como ente planificador, Orientador, Cofinanciador y promotor de este sistema donde se encuentran operando las empresas prestadoras del servicio para que estos logren mayores niveles de cobertura en continuidad calidad y eficiencia.

En la mayoría de los Municipios que hacen parte del Departamento los acueductos funcionan por gravedad donde la captación se hace de las corrientes superficiales (Ríos) y las Plantas de Tratamiento con que cuentan los Municipios ya cumplieron su vida útil o quedaron insuficiente para tratar y potabilizar el agua.

Por otra parte las redes de conducción y distribución en gran porcentaje se encuentran colmatadas lo que hace también que el agua que se consume no sea apta para el consumo humano así lo certifica DESALUD excepto los municipios de Manaure y Uribia que se abastecen de aguas de pozos subterráneos con gran cantidad de sodio estos Municipios cuentan con plantas desalinizadoras que a su vez hacen el proceso de tratar el agua.

Los Municipios donde el sistema de acueducto se encuentra operando por un operador gestor (Privados) son:

| | |
|---------------------|--|
| Villanueva. | Aguas del Sur S.A E.P.S |
| Molino. | Aguas del Sur S.A E.P.S |
| Distracción. | Aguas del Sur S.A E.P.S |
| Barrancas. | Aguas del Sur S.A E.P.S |
| Urumita. | Empresa de Servicios Públicos Municipales (E.P.M.) |
| La Jagua del Pilar. | Empresa de Servicios Públicos Municipales (E.P.M.) |
| San Juan del Cesar. | Empresa de Servicios Públicos Municipales (E.P.M.) |
| Fonseca | Empresa de Servicios Públicos Municipales (E.P.M.) |
| Hatonuevo. | Empresa de Servicios Públicos Municipales (E.P.M.) |
| Albania. | Empresa de Servicios Públicos Municipales (E.P.M.) |
| Manaure. | Empresa de Servicios Públicos Municipales (E.P.M.) |
| Dibulla. | Empresa de Servicios Públicos Municipales (E.P.M.) |
| Uribia. | Empresa de Servicios Públicos Municipales (E.P.M.) |
| Riohacha. | Aguas de La Guajira S.A E.P.S (Operador Privado) |
| Maicao. | Aguas de la Península S.A E.P.S (Operador Privado) |

Fuente: Secretaría de Obras Públicas y Vías del Departamento

La medición del servicio de acueducto, es un proceso de los operadores gestores recientemente constituidos están implementando en algunos municipios a través de medidores para cuantificar el consumo.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

La cobertura nominal en el sistema del sistema de Acueducto en el año 2.003 en el Departamento mostraba un porcentaje total de vivienda por servicio de agua del 62,5 % inferior al promedio nacional (79,70%). Se evidencia que las zonas rurales son las mas desprotegidas en cuanto a este servicio se refiere

7.6.3.2 ALCANTARILLADO

En la mayoría de los Municipios el sistema de Alcantarillado es obsoleto y las redes se encuentran saturadas por la gran cantidad de sólidos pesados que se descargan por las cámaras de inspección y por que se utiliza el alcantarillado sanitario de manera mixta (Sanitario – Pluvial).

Algunos Municipios cuentan con laguna de oxidación a excepción de Riohacha, Maicao y la Jagua del Pilar estos sistemas no están cumpliendo con su funcionalidad que es la de tratar las aguas residuales ya sean porque se construyen por etapas y quedan inconclusas y estas vierten sus aguas a los cuerpos de aguas superficiales contaminándolas.

La cobertura de alcantarillado según análisis efectuado sobre la información de las certificaciones de los Secretarios de Planeación Municipales es de 49,37%, presentando problemas por redes obsoletas y saturación de las mismas.

7.6.3.3 ASEO

La recolección y disposición final de los residuos sólidos se hace de manera deficiente porque no se realiza con los equipos necesarios (carro recolector) en parte se hacen con recolector de tracción animal y volquetas. La disposición final de los residuos sólidos se depositan en botadero a cielo abierto, que son fuentes de contaminación de malos olores, proliferación de roedores, vectores que transmiten enfermedades infectocontagiosas a los seres humanos y animales.

Los Mataderos donde se sacrifican las reses, porcinos, ovinos y demás herbívoros para el consumo humano funcionan deficientemente por el deterioro en su infraestructura, la falta de agua y equipos adecuados. Ninguno cumple con las mas mínimas normas higiénicas sanitarias exigidas por le Departamento de Desalud, Ministerio de protección social y Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Los municipio han tenido un acelerado crecimiento urbanístico y esa infraestructura ha quedado dentro de los cascos urbanos, por lo que se hace necesario su reubicación.

El Departamento de La Guajira requiere aunar esfuerzos entre todos para conseguir un crecimiento económico donde se introduzcan las variables Agua Potable, Alcantarillado y Aseo para alcanzar un Desarrollo sostenible.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

No se realizan los análisis y estudios previos a la construcción de los sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

La deforestación de las cuencas hidrográficas de donde se abastecen los acueductos del los Municipios del Departamento.

El deficiente sistema de captación del agua.

Deficiente infraestructura en las plantas de tratamiento para la potabilización del agua

Se carece del suministro de los elementos químicos para el tratamiento del líquido.

Baja capacidad de las tuberías de conducción que al trabajar por gravedad en se sedimentan o colmatan en épocas de crecidas.

7.6.4 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El medio ambiente es proveedor de todos los recursos, de los cuales el hombre de u otra forma se sule, sin embargo hasta el momento no ha tenido el cuidado de preservarlo, por lo que se ha contribuido en su deterioro creando el riesgo de su destrucción con todas las consecuencias que esto conlleva. El Departamento de La Guajira ha descuidado su medio ambiente, ya que la explotación de sus recursos no ha sido llevada de forma racional y sostenible.

Día a día es más evidente la grave problemática que viene afectando lo ecosistema de las cuencas hidrográficas de la sierra nevada de santa marta, de la serranía del Perijá y la macuira entre otros, situación que pone en peligro el abastecimiento de agua para el consumo humano de las cabeceras municipales y en general de toda la población del departamento. De igual las principales áreas agrícolas de la Región, han visto disminuir la disponibilidad del agua para riego en las épocas de sequías, hecho que constituye un freno a la economía del sector.

Adicionalmente, La Guajira como Departamento fronterizo, es puerta de entrada de innumerables mercancías sobre las cuales es necesario ejercer un estricto control ambiental para evitar situaciones como las del 94, cuando se intento introducir al país elementos tóxicos.

De otro lado es evidente el mal manejo que se le viene dando a los residuos sólidos y líquidos, lo cual se constituye en foco de contaminación, atentando contra la salud de los habitantes del Departamento de La Guajira.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

7.6.5 VIVIENDA Y HÁBITAT

El crecimiento de los municipios ha sido favorecido por las políticas de vivienda de interés social -VIS-, orientada a través del INURBE. Según información suministrada por dicha entidad, entre los años 1.995 y 2.000 se asignaron 1.557 subsidios para vivienda nueva y 3.917 para mejoramiento. Con estos programa se ha beneficiado población en estrato 1 y 2, pero se hace necesario repensar el concepto de vivienda de interés social y ofrecer soluciones mas dignas para el desarrollo familiar y de ciudad. La empresa privada ha realizado su aporte con proyectos de vivienda para estratos 2 al 5, con un enfoque paisajístico y ecológico que imprime a los municipios ambiente de organización y desarrollo.

Con la adopción de los planes de ordenamiento se ha dotado a los municipios de una herramienta para el desarrollo urbano que debe operativizarse para generar una visión urbanística que responda a la función social, ecológica, distribución equitativa de cargas, la prevalencia del interés general sobre el particular y mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales y controlando la organización de procesos de invasión en predios privados.

La gestión de subsidios de vivienda exige de una organización para la adecuada formulación de los proyectos en la metodología y el procedimiento definidos por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Findeter, como organismo intermediario. Ante el compromiso del gobierno Departamental, en la concertación del Plan de Desarrollo se contempla una mesa de trabajo para el tema de Vivienda y Ordenamiento Territorial. El diagnostico preliminar indica la falta de gestión de los municipio para el acceso programas de vivienda, desactualización catastral y en algunos municipios son nulos los tramites de titulación.

Para organizar implementar y estructurar la política de vivienda Departamental se sugiere el desarrollo de una reunión inicial con participación de Findeter, Confamiliar, Inurbe en Liquidación, Jefe de Planeación Municipales y Empresas de servicios públicos. Como resultado de esta reunión se deben sentar las bases para la para la creación del Fondo Rotatorio de Vivienda Departamental, que debe depender del DAP.

7.6.6 VÍAS Y TRANSPORTE

7.6.6.1 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

La Red Vial esta compuesto por carreteras de distinto orden. Se parte del análisis del estado actual que tiene como base un comportamiento tanto del desarrollo socioeconómico, industrial, agropecuario, comercial , cultural y turístico.

Para hacer un diagnostico y poder formular planes y alternativas de inversión para el mejoramiento, rehabilitación y construcción de las carreteras es importante conocer el estado

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

de la red vial con que cuenta el Departamento ya que los medios aéreos (Aeropuertos) y marítimos (puertos) son muy limitados y la participación en el contexto Departamental es muy poca.

El total de la red de carreteras de La Guajira es de 3.050 Kms y esta constituida por una red primaria con 302 Kms que corresponden a la Nación y que esta a cargo del Instituto Nacional de Vías, las cuales recorren el Departamento en sentido transversal permitiendo la integración con los Departamentos del Cesar y Magdalena y Vecino país de Venezuela

Estas Vías transversales son :

Transversal del Caribe que parte desde el Puente sobre el Rió Palomino – Riohacha- Maicao Paraguachòn con una longitud de 183 Km.

Transversal del Carmen parte desde la Paz - Cesar – Maicao de la Ruta 4902 y pasa por las localidades de los Municipios de la Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción con una longitud de 75,3 Kms , luego comienza la ruta 8801 desde el Municipio de Distracción pasando por los Municipios de Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Corregimiento de Cuestecita con 55,3 Kms pavimentados, de la misma ruta 8801 se encuentra un tramo en afirmado que pasa por las localidades de paradero – Carraipia- Maicao con una longitud aproximada de 48 Kms para un longitud total de 178,6 Km.

Existe una Vía de propiedad privada que pertenece a la multinacional Intercor con una longitud 145,7 Kms que cubre el tramo operacional entre las mina y del Cerrejón y el puerto marítimo puerto Bolívar

El resto del Departamento existe una malla Vial compuesta por carreteras, ramales, variantes, pasos y Vías de penetración , las cuales han servido para integrar o incorporar algunas localidades a las Vías Nacionales, otras a las comunidades con el Desarrollo Regional; como especialmente al sector agropecuario en las zonas que comprende la baja y la gran parte de la media Guajira

La otra parte de esta región esta cubierta por la malla vial con Vías de características técnicas muy limitadas que comunican el sitio turístico del Cabo de la Vela , el Puerto Marítimo Portete con el Municipio de Manaure y Uribia.

Las localidades y rancherías de la Alta Guajira están unidas por carreteables que en un momento se confunde al coincidir varios carreteables que entrelazan los corregimiento de Puerto Estrella, Nazareth, Castilletes, Puerto López vía hasta llegar al Municipio de Maicao Etc....Vía que bordea casi en su totalidad el litoral con el mar caribe y parte del área fronteriza con Venezuela.

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

Distribución de la red carretable a cargo de las diferentes dependencias administrativas

| ENTIDAD | PAVIMENTADO | AFIRMADO | TIERRA | TOTAL | % |
|--------------|-------------|----------|--------|--------|--------|
| I. N. V. | 309,2 | 48 | - | 357,2 | 15,54 |
| DEPARTAMENTO | 200,0 | 150 | 2342,8 | 2692,8 | 84,46 |
| TOTAL | 509,2 | 198 | 2342,8 | 3050,0 | 100,00 |

Fuente: Secretaría de Obras Públicas y Vías del Departamento

Se puede observar en el cuadro anterior que el Departamento asume la mayor responsabilidad, lo cual indica que hay que asignarle mas transferencia de recursos y tecnología que contempla la Ley 105 /93. Siendo necesario el fortalecimiento de la Secretaria de Obras Publicas y Vías del Departamento.

Vías del departamento según tipo de rodadura

| Terreno | Tipo de Superficie | | | | | | | |
|-----------|--------------------|-------|----------|------|--------|-------|--------|-------|
| | Pavimento | | Afirmado | | Tierra | | Total | |
| | KM | % | KM | % | KM | % | KM | % |
| Plano | 309,2 | 10,13 | 170 | 5,57 | 727,6 | 23,85 | 1206,8 | 39,56 |
| Ondulado | 200 | 6,55 | 28 | 0,92 | 759,6 | 32,38 | 987,6 | 32,38 |
| Montañoso | - | | | | 855,6 | 28,05 | 855,6 | 28,05 |
| Total | 509,2 | 16,68 | 198 | 6,49 | 2342,8 | 84,28 | 3050 | 100 |

FUENTE: Secretaría de Obras Públicas y Vías del Departamento

Mala planificación en la priorización de las obras viales de gran impacto social, debido a deficiencias en los diseños , especificaciones técnicas , mantenimiento y obras de arte

Falta de estudios topográficos y el no contar con los servicios públicos han impedido el desarrollo de la malla Vial de calles y carreras en la zona urbana de algunos Municipios generando incomodidades a los habitantes, subdesarrollo y aumento en los índices de enfermedades epidérmicas y virales,

Los altos costos de transporte al acarrear los campesinos sus productos para la comercialización debido al mal estado del afirmado de los carretables y falta de obras de drenaje.

Algunos corregimientos presentan terrenos montañosos donde es difícil es acceso tanto de equipos , como vehículos quedando incomunicados con las cabeceras municipales generando con ello el subdesarrollo de los mismos y perdidas de los cultivos.

La no implementación de un plan vial donde brinden todos las herramientas diseño de las calzadas donde se incluyan las zonas de circulación peatonal y ciclorrutas

VAMOS TODOS A REINICIAR LA GUAJIRA

La falta de recursos y maquinaria para el rehabilitación de las infraestructura vial y construcción y rehabilitación de obras de Arte.
